This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

A 463559 DUPL

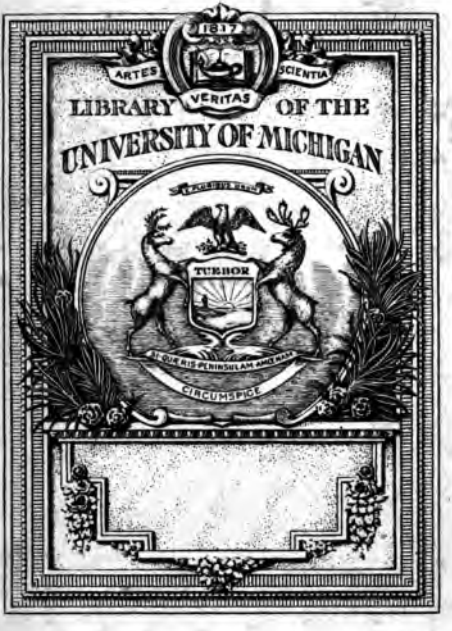
1817
ARTES
SCIENTIA
VERITAS
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
SI QUIS PERINSULAM AMOENAM
CIRCUMSPICE

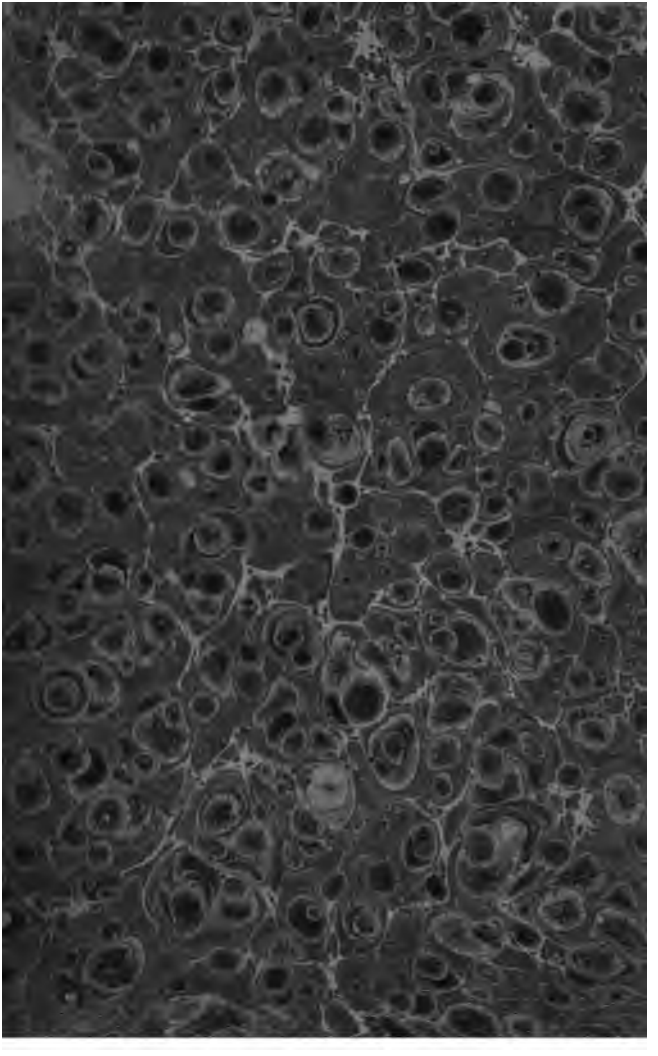

99
Leo

TRATADO HISTORICO

SOBRE EL ORIGEN Y PROGRESOS

DE LA COMEDIA Y DEL HISTRIONISMO

EN ESPAÑA.

Se hallará en la Libreria de Ranz, calle de la Cruz.

TRATADO HISTORICO
SOBRE EL ORIGEN Y PROGRESOS
DE LA COMEDIA Y DEL HISTRIONISMO
EN ESPAÑA:

CON LAS CENSURAS TEOLOGICAS
Reales Resoluciones y Providencias del Consejo Supremo sobre Comedias:

Y CON LA NOTICIA
de algunos célebres Comediantes y Comediantas asi antiguos como modernos.

Con algunos Retratos.

POR D. CASIANO PELLICER
Oficial de la Real Biblioteca de S. M.

PARTE PRIMERA.

MADRID
En la Imprenta de la Administracion del Real Arbitrio de Beneficencia.
1804.

Insula
6-10-49
67414
21.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR

PRINCIPE DE LA PAZ

GENERALISIMO DE LOS EXERCITOS DE S. M. DE MAR Y TIERRA.

862
P391tr

6-14-49 MM

La complacencia y benignidad con que V. E. se dignó de admitir la *Descripcion Poetica*, que de su preciosa y selecta Biblioteca tuve la honra de poner en manos de V. E. me alienta ahora á solicitar el mismo asilo de tan respetables aras para el presente *Tratado His-*

torico-Comico, estimulado por otra parte de la gratitud, y confiado en que, teniendo V. E. tan acreditado su delicado paladar y gusto discretivo para juzgar del merito de las Piezas Dramaticas, hijas del Teatro, no ha de desagradar á V. E. la lectura de la Historia de su Padre, ó de su Origen y Progresos.

EXC.^MO SEÑOR.

Casiano Pellicer.

PROLOGO.

De este Tratado sobre nuestros Teatros puede decirse que es una de las obras que faltaban en la Nacion, no solo para su instruccion propia, sino para la de los estrangeros, que tanto ilustran la historia de los suyos, y tanto desean saber el origen y progresos de los nuestros. Solo pudiera hacerla inutil y escusada la que publicó el año pasado de 1803. *el señor Manuel Garcia*, primer Actor de una de las Compañias Comicas de esta Corte, sobre el Origen, Epocas y Progresos del Teatro Español, *si desempeñara lo que ofrece en el titulo; pero permite tan alto é infatigable vuelo á su pluma, que escribiendo prolixamente de los Teatros de Italia, Francia,*

Inglaterra, Alemania, Dinamarca, Suecia, y de los de la China, Japon, Persia, Africa, Asia, de las Islas del Mar del Sur, y de la America (como mas largamente se contiene en la justa censura que se hace de este libro en el Memorial Literario (1), *toca tan superficialmente y con tanto desaliño la historia del nuestro, que su obra no parece escusa ni inutiliza el Tratado que aqui se ofrece al Publico, y que tiene por unico objeto averiguar y manifestar el origen y progresos de nuestros Teatros municipales ó nacionales.*

Sabran pues los extrangeros el origen de ellos, y sabran especialmente los franceses, que quando estaban bien atrasados en materia de Teatros, sin embargo de las Tragedias que se dice com-

(1) *Num. XXXI.*

puso Parasols sobre la vida de Doña Juana, Reyna de Napoles, dedicadas á Clemente VII. tenia ya España Comedias bien discretas y graciosas; y tampoco ignorarán que nuestro Teatro les sirvió de modelo y maestro, de donde copiaron muchas y excelentes Piezas dramaticas.

Como la historia de lo pasado no merece se la preste credito ni asenso, si no se funda en documentos fidedignos, se espera que el Lector no niegue su fe á este Escrito, que se afianza en tanto numero de instrumentos fefacientes, asi impresos como manuscritos: parte de los quales (ademas de las muchas noticias autorizadas con los testimonios de otros escritores que se citan) se halla en la Real Biblioteca de S. M. (1): y otra parte principalisima, que

(1) *Est. M. Cod.* 41.

comprehende la historia de los Teatros ó Corrales de Madrid, ignorada hasta ahora, consta de los Libros originales y Escrituras autenticas, que existen en la Contaduria y Archivo de los Reales Hospitales General y Pasion, y que con anuencia de su dignisimo Hermano mayor el Excelentisimo Señor Conde de Altamira, me ha franqueado el experto y benefico Secretario de ellos Don Nicolas de Ochoa.

Refierese tambien con tanta individualidad la historia de las opiniones de los Teologos, de las Consultas del Consejo, y Reales Resoluciones sobre lo licito y sobre el arreglo de las Comedias, que resulta de todo un como expediente completo, que puede comunicar mucha luz á los futuros Consultores, si acaso en algun tiempo se volviese á tratar de estas materias.

vez, sospecha que las torres se conviertan en torreznos, *esto es, que la novia le haga padre de sus hijos.*

SONETO.

Por tu vida, Lopillo, que me borres
Las diez y nueve torres de tu Escudo,
Porque, aunque tienes mucho viento, dudo
Que tengas viento para tantas torres.
Valgante los de Arcadia! No te corres
De armar de un pabés noble á un pastor rudo?
O Troncho de Micol! Nabal barbudo!
O brazos Leganeses y Vinorres!
No le dexeis en el Blason almena,
Vuelva á su oficio, y al Rocin Alado,
En el Teatro saquenle los reznos.
No fabrique mas torres sobre arena:
Sino es que ya segunda vez casado
Nos convierta las torres en torreznos.

Habia escrito Gongora otro Soneto contra Lope, notandole de poeta de estilo facil, llano y sin artificio, que empieza asi:

»Patos del agua chirle castellana.»

Y Lope le responde en el So-

neto que se pondra abaxo, en que le moteja de calvo, de compositor de versos macarronicos, de inventor de la nueva Lengua, ó Lenguage Culto, y suponiendole ya casi cadaver, llama para que le entierren á los Frayles de Anton Martin, no sé si con segunda intencion.

SONETO.

Pues en tu error impertinente espiras,
Zabullome de pato por no verte,
O calabera cisne! que en la muerte
Quieres cantar, y por detras respiras.

Con las visiones, que llegando admiras
Al transito fatal que te divierte,
Tu ya feliz ingenio está de suerte,
Que en versos macarronicos deliras.

Hermanos, turba lega, zabullios,
Venid de Anton Martin, que ya os espera
Cadaver vivo de sus versos frios.

Aun no se le ha cerrado la mollera
Al Padre de los cultos desvarios:
Rogad á Dios que con su *Lengua* muera.

TRATADO HISTORICO
SOBRE EL ORIGEN Y PROGRESOS
DE LA COMEDIA Y DEL HISTRIONISMO
EN ESPAÑA.

PARTE PRIMERA.

Las diversiones dramáticas y el exercicio histriónico requieren tiempos y lugares pacíficos. Por esto no se conocieron antiguamente en Castilla mientras duraron las guerras intestinas, que movieron contra sí los varios Príncipes que dominaban en España, y las que se traian contra los moros.

No por eso carecieron aquellos siglos de espectáculos y juegos públicos, qué adaptados al genio belicoso que predominaba en la nacion, comunicaban á las costumbres ciertos resabios de aspereza y

bronquedad en lugar de la suavidad y cultura, con que el teatro suele domesticarlos y civilizarlos.

Tales eran los Torneos, los Estafermos, las Escaramuzas ó Juegos de Cañas, los de la Sortija, el Bofordear, las Corridas de Toros, los Pasos Honrosos, como los que defendieron Suero de Quiñones, orillas del rio Orbigo, no lejos de Astorga; y Don Beltran de la Cueva en el camino del Pardo, cerca de Madrid, en los quales tanto se acreditaba el valor, y tanto se lisongeaba al amor propio de las damas, por cuyas preferencias de hermosura se celebraban.

De algunos de estos y de otros hay noticias bien antiguas. En la *Historia de Avila* de Fr. Luis de Ariz se refieren las fiestas, que por los años de 1107. se celebraron por el discurso de algunos dias con motivo de las bodas de Blasco Muñoz con Sancha Diaz, donde hubo corridas de toros, torneos de á caballo, y juegos de bofordear, ó arrojar lanzas.

Juntabanse caballeros cristianos y mo-

ros, vistosamente aderezados; y montados en briosos caballos cuando llegaron al coso ó plaza, y en ella lidiaron ó corrieron toros, mirandolos desde tablados las *dueñas*, señoras ó damas como ahora se dice, y despues yantaron ó comieron en casa de un caballero rico y principal; y *Doña Urraca danzó con el gallardo moro Jezmin Hiaya* (que iba acompañado de otros moros) *á la usanza de la moreria, é los demas otro tal, cada qual con sus moras.*

Otro dia se levantaron en el exido de la ciudad miradores ó tablados para que las damas viesen el Torneo, y poniendose en cierta parte cinquenta caballeros y escuderos, se acometieron con otros tantos que estaban enfrente, armados todos de lanzas, de escudos embrazados, de espadas, de sobremira ó babera, y despues de pelear con las lanzas, se golpearon con las espadas. Y otro dia, dice la Historia, se juntaron las Señoras en la morada del señor Obispo, desde donde fueron todos á caballo al exido, y desde tablados vieron las *dueñas* bofordear, cuyo juego consistia en

arrojar los caballeros desde cierta distancia varas y lanzas á un tablado, y arrancar de él alguna tabla, haciendo antes mesura ó cortesia á las damas, y hablandolas, como lo hizo Zorraquin Sancho, diciendo: *Otead, otead, dueñas nobles*; y arrojando una lanza *firio bien en el tablado*, pero no desencajó ni echó á tierra ninguna tabla (1).

Como unos treinta y seis años despues, el de 1144. casó el Rey D. Alonso VII. á su hija Doña Urraca con D. Garcia, Rey de Navarra, y en su Corte de Leon solemnizó la boda con varias fiestas; y despues de referir la historia que, segun la costumbre de aquellos tiempos, al rededor del talamo nupcial (que parece estaba expuesto al público) habia gran numero de histriones, de mugeres y mancebos, que cantaban y tañian organos, flautas, citaras, salterios, y todo genero de instrumentos musicos, á lo ultimo entre otros regocijos sacaron al medio de la plaza un puerco, y

(1) *Historia de las Grandezas de Avila: Segunda Parte*: fol. 37.

á unos ciegos armados para matarlo, siendo condicion que habia de ser de quien lo matase; y errando por lo comun el golpe, le solian acertar contra sí mismos, hiriendose malamente, y excitando asi la risa publica de los espectadores (1).

Ni faltaban las justas ó peleas con huevos, esto es, que corrian los caballos con tal destreza entre ellos, que segun el peligro no eran muchos los que se quebraban, como consta de las *Cuentas de la Casa Real* de D. Sancho IV. pues en las del año de 1294. hay una partida de pocos maravedises, que dice así: *Por apreciar los huevos que quebraron en las Justas*, &c.

Usabanse tambien, como se ha dicho, las antiguas fiestas de toros, pues tambien consta por dichas cuentas que se pagó cierta cantidad *por quince azconas, que quebraron en los toros que lidiaron en Molina.* Y el modo de lidiarlos ó correrlos seria entonces como los corrieron en Zaragoza

(1) D. Nicolas Antonio: *Biblioteca Real.* Est. T. *cod.* 173. *fol.* 123. *b.*

treinta y quatro años despues, el de 1328. con ocasion de las fiestas que se celebraron en la coronacion del Rey D. Alonso; pues dice Zurita que *á otra parte delante de la Aljaferia estaba un campo cerrado, donde se corrian los toros que se llevaban, porque cada parroquia enviaba el suyo, devisado con las armas Reales, y con mucha musica, gente, y monteros que alanzeaban los toros; que era mas conforme á la costumbre que hubo en los tiempos antiguos, que lo que agora se usa* (1).

El modo de lidiarlos ó correrlos en tiempo del cronista Zurita era el mismo de ahora, esto es, con mayor peligro de los toreadores. Estos en el reynado de la Casa de Austria eran no solo los caballeros, sino los Grandes de España, como lo acreditan las sentidas octavas, con que Lope de Vega lamentó la muerte de un primogenito del Duque de Alba, muerto en aquella villa por la braveza de un toro. En Madrid habia todos los años tres fiestas

(1) *Anales de Aragon*: lib. 7. cap. 1.

de toros, y estas se celebraban en su plaza mayor, porque la plaza donde ahora se tienen tantas, que está fuera de la puerta de Alcala, es moderna. Los dias en que se corrian eran el de S. Isidro Labrador, el de S. Juan, y el de Santa Ana.

Quando el toro estaba bien cansado, bien cargado de banderillas, y que empezaba á perder fuerzas, tocaban las trompetas á desjarretarlo: entonces le acuchillaban las piernas, y le cortaban los nervios, y quando le veian andar arrastrando en tres pies, cayendo y levantando, descargaba sobre el pobre animal una lluvia de cuchilladas, dadas con espadas y estoques hasta matarlo. Asi lo cuenta un flamenco viagero, que vio la fiesta de S. Isidro, á que asistieron los Reyes el año de 1655. y añade que *en todo aquel aparato de aquella diversion pública reynaba cierta inveterada crueldad, que de Africa vino á España, pero que no se volvio á ella en compañia de los Sarracenos* (1). Tambien se echa de ver por

(1) *Voyage d' Espagne... fait l' année* 1655. pag. 103.

esta relacion la mayor habilidad, el mayor arrojo, y el mayor peligro que muestran los toreros del dia en matar el toro. Antiguamente le alanzeaban los monteros, despues le desjarretaban primero, y ahora, estando entero todavia el toro, un hombre solo, cuerpo á cuerpo y cara á cara, le mata con la punta de una espada; porque el delicado y compasivo paladar del público no se contenta con menos peligro de la humanidad.

Consta asimismo por las referidas cuentas del Rey D. Sancho que, ademas de un Enano que habia para el entretenimiento de palacio, llamado Garcia Yañez, habia igualmente Juglares y Juglaresas, ú hombres y mugeres, que con cantares, dichos y hechos, y con chanzas, y saltando y tocando varios instrumentos, divertian á la gente. Dabase con efecto racion á un tal Juanot que tocaba el tamboril: otro tocaba la *Rota*, instrumento acaso de una sola cuerda, como ahora la gayta de los ciegos: otros eran tromperos, ó que tocaban la trompa. Los saltadores parece eran moros

y moras, entre los quales se hace mencion de un tal *Fate*, y de su muger; y que habia mugeres musicas de voz y de instrumento consta de una partida, en que se habla de lo que costo un *asno* para las Juglaresas (1).

Y no solo se usaban estas diversiones y recreos en los palacios de los Reyes y de los Grandes, sino tambien en los de los Prelados mas graves. El año de 1324. celebró un Concilio Provincial el Arzobispo de Toledo D. Juan, y entre otros desordenes, que reprehende en el clero y en otros feligreses, se duele de que entren en las casas de los Eclesiasticos ciertas mugeres á escandalizarlas con sus dichos y hechos. Estas son sus palabras. "Habiendose introducido en esta tierra cierto contagio de »liviandad detestable, que es, que algunas »mugeres llamadas *soldaderas* entren pu»blicamente en las casas de los Prelados y »Grandes á banquetear, teniendo conver»saciones torpes y malas, corrompiendo

(1) Biblioteca Real: *Est. DD. cod.* 109.

» por lo comun las buenas costumbres, y » haciendo ostentacion y alarde de sus per- » sonas, mandamos á todos, y particular- » mente á los Prelados, poniendoles pre- » sente el Juicio divino, que no permitan » semejantes mugeres."

El señor Ramos del Manzano alega tambien el mandato de este zeloso Arzobispo, y dice que estas mugeres serian sin duda histrionisas y cantarinas, y por consiguiente saltatrices; y que se llamaban *soldaderas* por el jornal, sueldo ó paga que las daban por hacer sus habilidades, añadiendo que de este mismo origen se deriva el nombre de *soldado* (á *soldis* sive *solidis*) por el sueldo, paga ó prest que reciben (1).

Cesaron pues las inquietudes públicas y las internas con el feliz enlace del Principe de Aragon D. Fernando con la Princesa Doña Isabel, heredera de la Corona de Castilla, y quedando rendida y obediente la Monarquia al imperio de un solo

(1) *Ad Leges Juliam et Papiam*: tom. I. lib. II. p. 497.

cetro, resultó la tranquilidad interior universal. Y en estos tiempos mas pacificos empezaron los poetas á escribir algunos dialogos ó eglogas, en que hablan varios interlocutores, y se representaban en presencia de algunos personages. El primero que lo executó á fines del siglo XV. quando los Reyes Catolicos acababan de echar de España á los moros y á los judios, y se descubrieron las Indias, fue Juan de la Encina. Este dio principio á la comedia, segun asegura el representante Agustin de Roxas y Villandrando, diciendo:

"Juan de la Encina el primero,
»Aquel insigne poeta,
»Que tanto bien empezo,
»De quien tenemos tres eglogas,
»Que él mismo representó
»Al Almirante y Duquesa
»De Castilla y de Infantado:
»Que estas fueron las primeras (1)."

(1) *Viage Entretenido*: p. 120. de la impresion primera del año de 1603.

Era Juan de la Encina natural de Salamanca, y fue no menos poeta que musico. Fue individuo de la Capilla de Leon X. como dice el Cardenal Bembo en carta al Virey D. Ramon de Cardona. El Papa le proveyo en el Priorato de la Iglesia de Leon. Acompañó al marques de Tarifa en su viage á Jerusalen: viage, que uno describio en verso, y el otro en prosa; y ambas relaciones se imprimieron (1).

En efecto, en el *Cancionero* de Encina, libro rarisimo, se leen diferentes eglogas y representaciones compuestas y recitadas por él en las noches de Navidad, en las Carnestolendas y Pascuas en casa del Almirante, del Duque de Alba, y alguna vez en presencia del Principe D. Juan, hijo de los Reyes Catolicos; y aun el mismo *Rey Catolico* (dice el autor del prologo á la reimpresion de las *comedias* de Cervantes) *quando por medio de su casamiento vino á formar esta Monarquia, halló en el hospedage del conde de Ureña, entre otras diversio-*

(1) *Biblioth. Nov.* de D. Nicolas Antonio.

nes, la representacion de una pieza comica de la composicion de Juan de la Encina.

Confirma estas especies el cronista Rodrigo Mendez de Silva, diciendo: *Año de 1492. comenzaron en Castilla las compañias á representar publicamente comedias por Juan de la Encina, poeta de gran donayre, graciosidad y entretenimiento, festejando con ellas á D. Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla, y á D. Iñigo Lopez de Mendoza, segundo Duque del Infantado* (1).

Pero, si alguno pretendiese atribuir un origen mas antiguo á la comedia, podria alegar la que, compuesta por el famoso marques de Villena, se representó en Zaragoza á D. Fernando el Honesto quando pasó á tomar posesion de aquella Corona; en la qual representaban personalizadas *la Justicia, la Verdad, la Paz*, y *la Misericordia*, como dice el cronista de Aragon Gonzalo Garcia de Santa Maria, citado por el referido autor del prologo: noticia que parece no llegó á la de Cervantes, que se

(1) *Catalogo Real de España*: fol. 121. b.

apropia la invencion de sacar al teatro personalizadas las pasiones, y cosas espirituales (1).

Entre los fines del mismo siglo XV. y principios del XVI. se compuso una comedia intitulada: *La Celestina, ó Tragicomedia de Calixto y Melibea.* Consta de dos autores: el primero fue Rodrigo Cota, natural de Toledo; y el segundo, ó su continuador, el Bachiller Fernando de Roxas, natural de la Puebla de Montalban: se imprimio en 8.° está en prosa, y se divide en actos; pero no se compuso para representarse. En quanto á la propiedad de los caracteres y del estilo es uno de los buenos libros que tiene la lengua castellana; pero su leccion es muy peligrosa, y en el teatro causaria mayores daños. El autor del *Dialogo de las Lenguas* (que entiendo ser Alonso de Valdes, natural de Cuenca, discipulo de Pedro Martir de Angleria, entre cuyas cartas se leen algunas suyas de elegante estilo, que siguio muchos años la Corte

(1) *Prologo* de sus Comedias.

del Emperador, y fue hermano del desgraciado Juan de Valdes, que en Napoles dio bien en que entender á la Religion) le celebra mucho; y otro autor tambien antiguo hablando de esta comedia, dixo lo siguiente: "¿quien duda sino que este librillo de »*Celestina* es de los mas discretos y sentenciosos que hay escritos? pero es una flor »de la qual saca miel el discreto, y ponzoña el malicioso: que, si le lee un hombre »docto, nota las sentencias de todos los filosofos, dichas por la boca de aquella »vieja y sus consortes, y queda avisado »para saberse guardar de alcahuetas y rufianes; pero, si lo lee un ignorante, no »entiende lo bueno, y solamente le queda »en la memoria la traza que tuvo Calixto »para entrar á hablar á Melibea, siendo el »intento del libro bien diferente."

Con alusion á estos dos respetos dixo Cervantes que la *Celestina era en su opinion libro divino, si encubriera mas lo humano* (1); y por lo que descubre de *huma-*

(1) *Decima del Donoso*: al principio del D. Quixote.

no, ó de obsceno, le ha prohibido el Santo Oficio.

A la *Celestina* sucedieron otras comedias, tambien en prosa, y que tampoco se escribieron con el fin de representarse, como son la *Thebaida*, y la *Hipolita*, publicadas en Valencia año de 1521. La *Segunda Celestina*, ó *la Resurreccion de la Celestina* compuesta por Feliciano de Silva, impresa en Venecia año de 1536. La *Selvagia* de Alonso de Villegas Selvago, estudiante en Toledo, sinembargo de que D. Luis Velazquez la atribuya á Juan Romero de Zepeda, á no ser que este escribiese otra con el mismo titulo. La *Florinea* de Juan Rodriguez y otras; y todas son por lo comun un texido de indecentes amorios y ruines tercerias.

Pero bien entrado el siglo XVI. ya parece se representaban Comedias españolas en verso, y era freqüente su uso, segun el testimonio de Antonio de Nebrixa, que en el año de 1515. escribio su obra *Artis Rethoricæ Compendium*: y en el cap. 28. dice lo siguiente, segun la traduccion del

referido Velazquez: "pruebase esto con el »exemplo de los mismos representantes, »que añaden tanta gracia y donayre á los »mejores poetas, que es infinitamente mas »lo que sus versos nos deleytan quando los »oimos, que quando los leemos, y de tal »suerte se hacen escuchar, aun de los mas »necios, que estos mismos que jamas se »van en las bibliotecas, se encuentran fre»qüentemente en los teatros (1)."

Con efecto, entre los fines del siglo XV. y principios del XVI. floreció, primero en Roma, y despues en Napoles, un poeta español, sacerdote de profesion, de pluma satírica y cómica. Era natural de la Torre, cerca de Badajoz. Llamabase Bartolomé de Torres Naharro: escribio ocho comedias, cuyos titulos son los siguientes.

"La Serafina, *dama cortesana, natural de* »*Valencia.*

»La Trofea.

»La Soldadesca.

(1) Orígenes de la Poesía Castellana: pag. 98.

»La Tinelaria.
»La Hymenea.
»La Jacinta.
»La Calamita, ó *la Doncella Noble.*
»La Aquilana."

Imprimieronse la primera vez en Sevilla por Cromberger con la *Propaladia* del autor, en cuyo prologo, dirigido al Marques de Pescara, da algunas advertencias sobre el arte de componer comedias; como lo hizo tambien Juan de la Encina en su arte poetica.

Todas las comedias de Naharro estan escritas en verso, y no carecen de gracio-sidad, propiedad y decoro en los caracteres, ni de elegancia de estilo, que por esto dixo Juan Lopez de Velasco que la *lengua española le debe mucho pulimento y gracia* (1). Dividelas en cinco *jornadas*, á las quales reduxo los *actos*, de que antes constaban. Miguel de Cervantes reduxo en ade-

(1) *Citado por el autor del* Prologo *de las comedias y entremeses.*

lante á tres estas cinco jornadas, de cuya traduccion se gloria él en el prologo de sus comedias, no con el mayor fundamento á la verdad.

Introduce Naharro en todas las suyas el *introito* y *argumento*, que es un discurso que en estilo tosco pronuncia un bobo, ó un rustico, dirigiendole al pueblo, explicando el artificio de la comedia, y advirtiendole alguna vez que su representacion duraria dos horas. A este *introito* sucedió despues la *Loa*.

La comedia *Serafina* tiene la extrañeza de estar escrita en quatro lenguas. En la *lemosina*, propia de la misma Serafina, que es la persona principal de la comedia: en la *italiana*, que es la lengua de *Orfea*, otra de los interlocutores: en la *latina*, en que hablan un estudiante y un ermitaño hipocrita, y en la *castellana*, que es la lengua comun de las demas personas. Plauto introduxo en una de sus comedias un interlocutor hablando el lenguage de los Penos ó Fenicios.

Estas comedias se representarian no so-

lo en Roma y Napoles, donde habia tantos españoles despues de las dos conquistas del Gran Capitan, sino en Castilla, y estas serian unas de las que hablaba Nebrixa, aunque tambien pudiera hablar de las tragedias que se representaban por aquellos tiempos, de Vasco Diaz Tanco, tambien extremeño, natural de Frexenal, intituladas: *Absalon*: *Amon*: *Saul*: *Jonatas en el monte de Gelboe*, aunque no consta que se imprimiesen, como dice D. Agustin de Montiano (1).

A exemplo de Naharro se escribieron tambien entonces algunas farsas, aunque en verso, insulsas y de poco artificio, como es *La Farsa sobre el Matrimonio: es para representarse en bodas, en la qual se introducen un pastor y su muger, y su hija Mencia desposada, un frayle, y un maestro de quebraduras. Es obra muy apacible y provechosa. Impresa en Medina del Campo. Con licencia en casa de Juan Godinez de Millis, año* 1530. 4.°

(1) Discurso sobre las Tragedias.

Algun tiempo despues floreció el famoso sevillano Lope de Rueda, de quien el referido Roxas habla en estos términos:

»Digo que Lope de Rueda,
»Gracioso representante,
»Y en su tiempo gran poeta,
»Empezó á poner la Farsa
»En buen uso y orden buena,
»Porque la repartio en *Actos*,
»Haciendo *Introito* en ella,
»Que agora llamamos *Loa*:
»Y declaraban lo que eran,
»Las marañas, los amores.
»Y entre los Pasos de veras
»Mezclados otros de risa:
»Que porque iban entremedias
»De la farsa, los llamaron
Entremeses de Comedia;
»Y todo aquesto iba en prosa
»Mas graciosa que discreta.» (1)

Agustin de Roxas parece no tuvo no-

(1) Viage Entretenido: *pag.* 123.

ticia de la *Propaladia* de Torres Naharro, pues atribuye á Lope de Rueda la introduccion del *Introito*, ó *Argumento*, de que usó Naharro: y en quanto á la distincion de *actos*, no solo los reduxo este á *jornadas*, como se ha dicho, sino que Lope ni usó de *actos*, ni de *jornadas*, pues solo usó de *escenas seguidas*, á lo menos en dos de sus comedias, como se dira adelante.

Por lo demas es cierto que Lope *empezo á poner la farsa en buen uso y orden nueva*, con la interposicion de los Entremeses (ó Intermedios, que en latin se llaman *Intermedia*, y de ahi *Entremeses* en *castellano*), y principalmente por el mayor artificio en la trama ó enredo, y por la mayor propiedad del estilo comico; y asi dixo el autor mencionado del Prologo á las Comedias de Cervantes: que "el famoso Lope de Rueda imitó de algun modo á Terencio y á Plauto, y sus comedias y farsas tienen una nativa gracia y arte que deleyta, y no se descubre facilmente." En fin él fue el restaurador del Teatro Español, asi en las composiciones,

cómo en las representaciones: y segun Lope de Vega, no solo fue el restaurador, sino el introductor; pues decia por los años de 1618. que *las comedias no eran mas antiguas que Rueda, á quien oyeron muchos que hoy viven* (1).

De Lope de Rueda se conservan quatro comedias escritas en prosa, y dos coloquios pastoriles, igualmente en prosa. La primera comedia se intitula: *Eufemia*, y consta de ocho escenas continuadas. La segunda: *Amelina*, de seis. La tercera: *Los Engañados*, de diez. La quarta: *Medora*, de seis. De modo que ninguna está repartida en actos, como dice Agustin de Roxas. Precede á cada una su argumento ó prologo, que es lo que el citado Roxas llama *Introito*.

De los coloquios pastoriles el uno se intitula *Colloquio de Camila*: el otro *Colloquio de Tymbria*. Escribio ademas de esto Lope un breve *Dialogo* en verso *sobre la invencion de las Calzas* (ó Calzones) *que se*

(1) Prologo de la Parte 13.

usan agora. Estas obras las publicó la primera vez Juan Timoneda en *Valencia en casa de Juan Mey á la plaza de la Yerva. Año* 1567. 8.° Dedicólas al *ilustre Señor Martin de Bardaxin.* En la portada de la comedia *de los Engañados* se ve el retrato de Lope de Rueda. Este librero Valenciano se ha hecho conocido, y aun famoso, por haber hecho imprimir las obras de Lope, su amigo, y por ser tambien autor de *algunas canciones nuevas muy sentidas para cantar*, y por las coplas del *honradisimo Gil Garcia*, que él compuso y publicó.

Todas estas obras (menos *el Deleytoso*, sobre el qual vease el articulo de Lope) fueron reimpresas en Sevilla por Alonso de la Barrera, año de 1576. en 8.° Al fin se lee una "Tabla de los Pasos graciosos que »se pueden sacar de las presentes come»dias y colloquios, y poner en otras obras." Esta reimpresion se halla entre los libros del Maestro Sarmiento en la Biblioteca del Monasterio de S. Martin.

En efecto, en estos *Pasos* principal-

mente, y en los que contiene el *Deleytoso*, pinta Lope la naturaleza con grande acierto y verisimilitud, que expresaria en el teatro con afectuosa propiedad, por ser él mismo autor de las piezas que representaba, como le sucedia á Puppio, recitante de las tragedias, que él mismo componia, enterneciendo los animos de los oyentes, y provocandolos tanto á lagrimas, que Horacio llamó por esto á sus poemas *lagrimosos*: y lo mismo sucedia á Livio Andrónico, escritor y representante, igualmente tragico, segun atestiguan Tito Livio y Valerio Maxîmo; y de aqui procederia la suma destreza histrionica del gran Moliere.

En el numero de estos *Pasos* puede entrar sin duda el Monólogo ó Soliloquio del lacayo Gargullo, aunque inserto en la comedia *Medora*, el qual se copiará aqui.

Hurta una Gitana á un mercader varios diamantes y rubies, y quatro mil monedas, y metido todo en una bolsa lo esconde. Llega en esto Gargullo, que finge ser mancebo del mercader robado. Convie-

ne la Gitana en partir con él el tesoro, y de irle á sacar juntos despues que pase el temor y la pesquisa de la justicia. Saca sin embargo la Gitana el hurto de donde lo habia escondido, sin que lo echase de ver el lacayo, y dexa la bolsa llena de carbones. Temerosa de la justicia determina huir, y fingiendo que no tenia dinero, le da Gargullo para el viage un escudo, y la cadena de oro de su amo Acario, y ultimamente la presta la capa para disfrazarse y no ser conocida, y se despiden: y no obstante las promesas repetidas de ir juntos á sacar el comun tesoro, resuelve Gargullo contra la fe de su palabra de ir solo á sacarle de noche, y en lugar de tesoro encuentra una porcion de carbones (1).

Gitana. Sús, quedad con Dios.

Gargullo. "El te guie. Allá va, como di-
»cen, los pies en las espaldas
»con el recelo de micer Horca:
»de tal suerte va, que, si se es-

(1) Escena quarta.

»conde, no basta á descubrilla toda el ar-
»te magica.

»Ora sús, yo me quiero detener un »poco antes de sacar el venturoso tesoro, »porque, si la muger volviere, me halle »verdadero, y observador de mi palabra. »Ea, vecinos, vecinos, los que andais ha-»ciendo cercos y conjuros por hallar los »escondidos tesoros, acudid al venturosi-»simo Gargullo, el qual hoy sin cerco ni »conjuro, y sin habito de nigromante, des-»cubrira un tal tesoro, con que remanez-»ca rico para todos los dias de su vida. »Agora, entretanto quiero pensar qué ten-»go de hacer de tanto dinero. Lo primero »que hare, sera hacer unas casas en lo »mejor desta ciudad: hacellas he pintar »por de fuera, y por de dentro al Grutes-»co y al Romano. Hare que me pongan »al punto un lindo coche en que me pa-»see; y los caballos, que me tirarárán, se-»ran blancos. Dexadme hacer á mi. Hare »vestir mis criados de mi librea, que sera »de roxo y blanco, sighificando rubies y »diamantes. Hare matar á todos mis pa-

»rientes; que ofrezco al diablo hombre que »quede á vida, porque viendome rico, no »me codicien la muerte; y tambien, por»que no sepan mi linage. El vivir mio »no quiero que sea mercadante, porque »es vida desasosegada. Quando fuere por »la calle, llevaré un paso grave, y muy »gallardo: harto bienaventurado sera aquel, »que, quitandome el bonete, yo le vol»viere el recambio; porque, como dicen »en este mundo: *tened dineros, que ese es »el valer.*

»Ora no puedo más detenerme aqui »en palabras, sino sacar el venturoso te»soro. Helo, helo. Ea, dioses celestes, »encended grandes luminarias, abrid esas »finiestras del cielo, para que yo vea á con»tar lo que está en esta dichosisima bolsa; »y mas dichoso yo por habermela hallado. »Ea, Gargullo, hela, hela donde asoma. »Ay, ¡bendito sea Dios todopoderoso! Ay, »¡escorias son, y carbones son, por los »santos de Dios! Carbones y escorias me »cuestan un escudo y una cadena, y capa »y gorra: ¡gentil mercante soy por ciertol

»¡O pobre de ti, Gargullo! cómo te has »dexado engañar de una Gitana? no sa- »bia yo que era aquella una ladrona? Ver- »daderamente yo he merecido hoy la prin- »cipal cadena de los locos. Ora, sús, yo »quiero tornar á los amores de mi amo »Acario: que yo espero antes de mucho »tornar la piel como la culebra. Pero qué »digo? Helo aqui que viene."

¿Quién duda que el gran Moliere no se desdeñaria de ser autor de un Soliloquio tan natural y gracioso, que, siglo y medio antes que él floreciese en Francia, habia ya escrito en España su antecesor el gran Lope de Rueda? Tanto mas digno de admiracion, quanto que Juan Bautista Molier finalmente ya estudió Humanidades, Filosofia, y algunos dicen que tambien Leyes; pero Lope no profesó mas estudios que los que requeria el oficio de Batihoja ó Batidor de oro. En este arduo y dificil caso debe apelarse al dicho de Ciceron sobre que *siguiendo algunos á la naturaleza hicieron muchas cosas loables* (1).

(1) *Naturam ipsam secuti multa laudabilia fecerunt.*

Hubiera sido de desear que los grandes poetas, sucesores de Lope, no hubiesen desamparado el camino y modelo, que sobre las huellas de Plauto les dexó abierto y trazado, sacando las comedias de sus quicios, y elevándolas á un tono alto y afectado.

Contemporaneo de Lope de Rueda fue Cristobal de Castillejo, Secretario del Infante Don Fernando, hermano del Emperador Carlos V. el qual compuso algunas comedias excelentes, aunque algo libres (como lo son muchas de sus poesias), y entre ellas la *Constanza*, que existe manuscrita en la Biblioteca del Escorial, segun dice D. Luis Velazquez (1). Recompenso el autor el daño que pudieron ocasionar sus versos, alegres y picarescos, pasando de cortesano despejado y esparcido á monge penitente y desengañado, vistiendo la cogulla Cisterciense en el monasterio de Valdeiglesias, donde murió.

Pero sin embargo de andar en la Cor-

(1) Origenes de la Poesia Castellana: pag. 104.

te el poeta Castillejo, no se representó ninguna comedia suya con ocasion de las bodas de la Infanta Doña Maria, hija del Emperador Carlos V. con el Principe Maximiliano de Ungria, celebradas en Aranjuez el año de 1548. en cuyo Sitio, dice Juan Cristobal Calvete de Estrella, "se »representó en Palacio una comedia de »Ludovico Ariosto... con todo aquel apa»rato de teatro y escenas, que los Roma»nos las solian representar, que fue cosa »muy real y suntuosa (1)."

Este era pues el estado de la Comedia y del Histrionismo en España, quando la Francia se hallaba tan atrasada en el arte comico, que se contentaba con remedar, ó representar con devocion indiscreta é irreverente *á los Santos, á la Virgen, y á Dios mismo*, como dice Boileau (2). Con efecto, una tropa de peregrinos vagamundos andaba representando por la Corte y demas ciudades de aquel reyno los Misterios, la Vida y Pasion de nues-

(1) Viage del Principe Don Felipe: *fol. 2.*

(2) *Joue les Saints, la Vierge et Dieu par pieté.*

tro Señor Jesu-Christo, y otros pasages de la Sagrada Escritura, como se ve en una comedia que los contiene, sin omitir los *Hechos Apostolicos*, y el *Apocalipsi*, y existe en la Real Biblioteca. Está escrita en verso, é impresa en Paris en folio. Dividese en tres partes. La primera tiene este titulo, traducido del frances: "El »primer volumen de las obras catolicas, »y de los Hechos de los Apostoles, escri»tos por San Lucas, Evangelista é His»toriógrafo, inspirado por el Espiritu San»to, los quales escribio el mismo San Lu»cas á Teófilo, con otras muchas histo»rias, insertas en ellos, de los Hechos »de los Cesares... Todo lo qual fue visto »y corregido bien y debidamente, segun »la pura verdad, y representado por va»rios personages en la Posada de Flandes »el año de 1541." El segundo volumen contiene la segunda parte de los Hechos Apostólicos: y el tercero el Apocalipsi.

Constan estas tres piezas de 431. hojas. Las personas que hablan en ellas, pasan de centenares. Salen Anas, Cayfas,

Lucifer, Neron, Domiciano, las Marias, la Veronica, el Coxo, á quien curó S. Pedro, su Lazarillo, llamado Gebin, la Reyna Candace, S. Miguel, Astarot, Gamaliel, Leviathan, &c. &c. &c.

Mons. de Monteil en las Notas al Canto III. del Arte Poetica del citado Boileau, dice que esta obra monstruosa fue empezada acia la mitad del siglo XV. por Arnaldo Greben, Canonigo de Mans, continuada por su hermano Simon Greben, Secretario de Carlos de Anjou, y reconocida, corregida y publicada por el Canonigo Pedro Curet, que murio á principios del siglo XVI.

Bien era menester tan crecido numero de personas para representar una comedia ó comedias, que, como se ha dicho, consta de 431. hojas impresas en folio, de letra muy menuda: y asi duraria tanto su representacion, que en esto se pareceria en cierto modo al tiempo que se consumio en componerla, porque es regular se representase en muchos dias, á la usanza Chinesca, segun el testimonio fidedigno del

P. Alonso Sanchez, autor bien informado de las costumbres de los Chinos, entre quienes residió dos veces, y dice de ellos: "Son grandes representantes, con tablado, vestidos, campanas, y atambores, coros y voces á sus tiempos; y yo he visto comedia de diez ó doce dias con sus noches, sin faltar gente en el tablado, ni quien mire. Van saliendo personages y escenas diferentes, y mientras unos representan, otros duermen ó comen, ó tratan cosas morales, y de buen exemplo, pero envueltas en otras no tales y de gentilidad (1)." Es visto que Confucio en sus Codigos morales y legales no trató de la unidad de tiempo.

Queda notada la conocida ventaja que el Teatro español hacia al frances en el siglo XVI. y no son para omitidas las grandes mejoras que en el XVII. debia tambien al nuestro por confesion de los mismos naturales espectadores, sin embargo de la perfeccion á que iban aspirando los fran-

(1) Relacion de las cosas particulares de la China: *Bibl. Real Est. C. cod.* 143. *fol.* 216. *b.*

ceses, y los defectos que notaban en nuestras piezas dramáticas.

En el año de 1674. se publicó en Leon de Francia una obra en 12. con este título: "El Teatro Frances, dividido en tres »libros, donde se trata. 1.° Del uso de »la Comedia. 2.° De los autores que es»criben para el Teatro. 3.° De la conduc»ta de los Comediantes." Hablase en el de los teatros que habia en Paris, de los Representantes ó Autores que componian comedias, así como los habia entre nosotros, y añade que habia tambien teatro italiano, y teatro español, y habiendo hecho juicio del italiano, dice del nues»tro. "Los españoles siguen el camino opues»to de los italianos, y conformandose con »el natural de su nacion, proceden con »mucha seriedad, y no desmienten en el »teatro, ni desdicen de aquella su grave»dad natural ó afectada, que apenas agra»da sino á ellos mismos. Los asuntos tra»gicos son mucho mas propios de su ca»racter que los cómicos; pero ora sea que »representen tragedias, ora comedias, ellos

»no han agradado en Francia, ni diver»tido como los italianos. Los franceses han »hallado el medio entre unos y otros, y »tomando de ambos cierto feliz tempera»mento, han sabido formarse un carac»ter universal, que se aparta igualmente »de los dos estremos. Pero en sustancia »mas obligados debemos estar á los espa»ñoles que á los italianos, pues á estos so»lo les debemos maquinas y musicas; pero »*á los españoles somos deudores de sus be»llas invenciones poeticas, supuesto que nues»tras mejores comedias son copiadas de las »suyas.*"

Esto mismo confeso despues un autor dramatico, bien conocido, y bien seguido de los preciados de filosofos modernos, por estas palabras: "Es preciso confesar que »nosotros (*los franceses*) debemos á los es»pañoles la primera tragedia patética (*El »Cid*) y la primera comedia de caracter »(*El Mentiroso*), que han ilustrado á la »Francia." Antes habia dicho el mismo: "Los españoles tenian en todos los teatros »de Europa la misma influencia que en

»los negocios publicos: su gusto domina-»ba al par de su politica (1)." Lo qual conviene con lo que dice un Viagero frances moderno: "El teatro español fue el »primero que se recibio con aplauso en »Europa, y los italianos, los franceses, »y los ingleses se esforzaron á imitarle, y »le disfrutaron largo tiempo, sin decla-»rar la fuente donde bebian (2)."

El honorifico plagio (si plagio merece llamarse) de los franceses, que tanto glorifica á nuestros poetas, ya le averiguaron algunos criticos del siglo pasado, especialmente D. Blas Nassare, Bibliotecario mayor que fue de S. M. y D. Agustin de Montiano y Luyando, Director perpetuo de la Real Academia de la Historia, por medio de los cotejos de muchas tragedias y comedias francesas (como eran las de Pedro Corneille, Tomas Corneille, su hermano, Molier y otros) con las piezas originales españolas; pero no parece al-

(1) Voltaire: *Preface sur le Cid, et sur le Menteur.*

(2) Nouveau Voyage en Espagne fait en 1777. et 1778.

canzaron por qué medios y caminos llegaron los franceses á tener tan exâcta y plena noticia de ellas.

Sabido es que las Compañias de los Representantes españoles andaban tambien buscando la vida fuera del Reyno, por los de Napoles, Cerdeña, Milan y Flandes, porque, como dominios todos del Rey Catolico, en todos se hablaba y aprendia la lengua española; pero no se aprendia ni se hablaba menos en Francia, sin embargo de ser Reyno estraño. En Francia, decia Miguel de Cervantes (1), *ni varon ni muger dexa de aprender la lengua castellana.* En efecto, habia maestros que la enseñaban, escribiendo Gramaticas castellanas, como lo hicieron Cesar Oudin, madama Pasier, el señor Loubayssin de la Marque, Juan Lanaie, el señor de Trigny y otros.

Esta extension de la lengua castellana se debio y aumentó con los enlaces matrimoniales de las dos Potencias. Con el

(1) Persiles: *tom. 2. lib. 3. p. 163.*

casamiento de la Infanta Doña Ana Mauricia, hija de Felipe III. con Luis XIII. Rey de Francia, se propagó mas esta comunicacion de idiomas; y acaso ya entonces se representaban en aquel Reyno nuestras comedias; pero consta con certidumbre que quando el año de 1659. pasó á él la Infanta Doña Maria Teresa, hija de Felipe IV. á casarse con Luis XIV. pasó tambien á aquella Corte Sebastian de Prado con su Compañia, donde representó comedias, y de donde volvio lleno de aplausos y de alhajas.

Estos son los Representantes, de quienes habla el autor del referido *Teatro Frances* por estas palabras. "Tambien vimos llegar á Paris una compañia de Comedian» tes españoles el año primero del casamien» to del Rey. La compañia Real les prestó su teatro, como lo habia hecho an» tes con los italianos, que juntamente con » Moliere ocuparon despues el teatro, lla» mado el *Pequeño Borbon* y el Palacio Real. » La Reyna mantuvo á los españoles hasta » la primavera pasada, en que segun ten-

»go entendido, han vuelto á pasar los Pi»rineos, camino de su patria.» Sin embargo, las Compañias comicas españolas continuaron, segun parece, representando en Francia, pues en ella residió once años Francisca Bezon, haciendo damas, de donde volvió á Madrid, y en él murió el de 1703. como se dice en su articulo.

Volvamos á hablar de Lope de Rueda, el qual murio por los años de 1567.

No consta con certidumbre que representase en Madrid; pero hay fundados indicios para conjeturar que representó en él: porque como su oficio le obligaba á discurrir por las grandes poblaciones para executar con su Compañia las comedias que él mismo componia (segun se comprueba con la relacion del Licenciado Colmenares, que dice asistió en la ciudad de Segovia el año de 1557. donde representó *una graciosa comedia* en las fiestas que se celebraron en la translacion del Santisimo Sacramento á la nueva Catedral), es muy verisimil que, habiendose fixado la Corte en Madrid el año de 1561. y ocurriendo

tantos motivos de fiestas y diversiones publicas, viniese algunas veces á la Corte; y en ella sin duda le veria representar Miguel de Cervantes, *siendo muchacho*, como él dice; y en la misma le veria y oiria el Secretario Antonio Perez aquellos *Pasos graciosos*, que tanto celebra, y que son una especie de Entremeses, que compuso y publicó con el nombre de *El Deleytoso*, para intercalarlos entre sus comedias, unos y otras en prosa.

Pero en dónde, ó en qué sitio ó casa, representaba en Madrid Lope de Rueda? Esta pregunta, á que no sabriamos responder con puntualidad, abre sin embargo camino para tratar larga y radicalmente del origen, fundacion y progresos de los Teatros de Madrid.

Trajo de Francia la Reyna Doña Isabel de la Paz un quadro muy devoto, que representaba la Soledad y las Angustias de nuestra Señora, y por él labró otra imagen de la Soledad de bulto ó talla (ó por mejor decir la cabeza y manos solamente) Gaspar de Becerra, célebre escultor, pin-

tor y arquitecto, discipulo en Italia del famoso Micael Angelo, y condiscipulo de Juan Bautista Toledo, natural de Madrid, aparejador de aquel insigne profesor italiano, y trazador de la planta de la obra del monasterio del Escorial, seguida despues, y perficionada por el inmortal montañes Juan de Herrera. Labróla con ciertas misteriosas circunstancias de un tronco grueso de roble, quemado en parte, de cuya quemadura se conserva todavia una señal, que de proposito dexó el artifice en el celebro: y á insinuaciones de la Condesa viuda de Ureña, Camarera mayor de la Reyna, vistio á la imagen del trage de viuda, que era en el que ella andaba, de manto y tocas, y el primer vestido se le dio la misma Condesa.

Colocado este singular simulacro en una capilla de la iglesia del convento, se movieron algunos caritativos vecinos de Madrid á fundar una cofradia ú hermandad, con el titulo de *Nuestra Señora de la Soledad*, unidos intimamente al principio con los Religiosos; pero desavenidos despues tan-

to, que traxéron entre sí largos y costosos pleytos, piadosamente reñidos.

La fundacion de la Cofradia se verificó en 21. de Mayo de 1567. y con las demandas, y otros arbitrios llegaron sus individuos caritativos, no solo á establecer y propagar, juntamente con los de la cofradia de la Pasion, los Teatros de Madrid, como se dirá adelante, sino otras obras mas pias, dignas de perpetua alabanza.

Estas fueron quatro. 1.ª La de enterrar los quartos de los ajusticiados, que causaban horror á los caminantes. 2.ª La de recoger á ciertos Clerigos extrangeros pobres, que andaban por la Corte, necesitados de abrigo, y de quien los curase en sus enfermedades. 3.ª La de recoger asimismo á otros pobres recien despedidos de los hospitales, con peligro de recaer, á quien llamaban convalecientes. 4.ª Como muchas mugeres, ó por pobreza, ó por otras causas inhumanas, no podian, ó no querian, criar á sus hijos (echandolos á las puertas de las iglesias ó conventos,

ó á las de eclesiasticos y seglares ricos, y muchas veces en los pozos y estanques del Prado, y lo que es peor, sin dexarse de hallar algunos medio comidos de perros y de cerdos), se dedicaron llenos de compasion á buscar amas, y á recoger los niños, asi desamparados de sus padres: y comprando una casa junto á la puerta del Sol, la erigieron en forma de hospital, donde los criaban y sustentaban por su cuenta, cuya piadosa obra agregaron á su Cofradia en una junta ó cabildo, celebrado en 8. de Mayo de 1573. y en él acordaron tambien criar los niños, que no cupiesen en el hospital, en los pueblos comarcanos á Madrid: y en lugar de la Piedra de la santa iglesia de Toledo, deposito de estas desgraciadas criaturas, avisaron al publico que los llevasen á la capilla de nuestra Señora de la Soledad, y con sola una cedula del P. Correctos los admitia el señor Pasqual Fernandez, un buen sacerdote, que fue el primer Rector, elegido entonces, y muchos años despues por la Cofradia. Fue dedicado este

hospital á nuestra Señora de la Inclusa, por una imagen, venerada en su iglesia, que *dicen vino del lugar, llamado con este nombre en Flandes* (1).

Otros vecinos de Madrid, no menos zelosos y caritativos que los antecedentes, habian fundado dos años antes, esto es, el de 1565. otra cofradia, llamada de *La Sagrada Pasion*, con el penitente y misericordioso fin de que unos cofrades se disciplinasen, y otros alumbrasen, y con la obligacion de vestir doce pobres y una niña, y de dar tambien de comer cada año á los pobres de la carcel el jueves y viernes santo, cuyo Instituto ó Constituciones cumplieron por el discurso de algunos años. Pero el Rey y el Consejo de Castilla les mandaron despues hacer un hospital donde se curasen mugeres pobres, enfermas

(1) *Constan las noticias referidas de los Anales* (mss.) de Madrid *de Antonio Leon Pinelo, y especialmente del libro de Fr. Antonio Arés, intitulado* Origen de la Imagen de nuestra señora de la Soledad del Convento de la Victoria de Madrid: *pags.* 13. 18. 20. 22. 119. 124. 130. 132. 134. 152.

de calenturas, porque no habia otro hospital en la Corte con este destino. Hicieronle con efecto, obligándose á su construccion con juramento: y necesitando la cofradia de mas renta para la curacion de las enfermas, el Cardenal Espinosa, Presidente de Castilla (que murió en Septiembre de 1572.), y los Consejeros Gasca y Durango, Comisarios de hospitales, mandaron que las comedias que se representasen en Madrid, se hiciesen en los sitios ó casas que señalasen los Diputados de la cofradia de la Pasion.

Fundaron el Hospital en la calle de Toledo, en una casa contigua á la ermita de S. Millan, erigida despues en parroquia (1), cuyo sitio, por despoblado entonces, era á proposito para la ventilacion de los hospitales, de cuyo beneficio goza-

(1) El Doctor Castro Nuño, Visitador del Señor Quiroga, Arzobispo de Toledo, visitó en 21. de Febrero de 1578. la *Cofradia de la Pasion, que está en la ermita de S. Millan, anexa á la iglesia de Santi Spiritu.* Libro de las Demandas de la cofradia de la Pasion desde 5. de Octubre hasta 2. de Febrero de 1582. *fol.* 177.

ba el fundado antes, el año de 1508. por Doña Beatriz Galindo, llamada comunmente *La Latina*, que estaba enfrente.

No es debido pasar en silencio los nombres de los principales caballeros y vecinos de Madrid que fundaron y fomentaron estas obras, no solo pias, sino llenas de misericordia y caridad con el proximo. Estos fueron D. Alonso Enriquez, de la casa del Almirante, D. Diego de Agreda, D. Gaspar Coello, D. Baltasar de Luzon (poseedor del mayorazgo y soto de su nombre, orillas del Manzanares, y dueño de la casa, donde vivia, que es en la calle de Luzon, donde ahora está la fábrica de Loza de Alcora, llamada del Conde de Aranda), Pedro de Ledesma, Peralvarez de Carasola, Melchor de Matute, Gonzalo Morson, Gaspar de la Torre y Valdivieso, Rui Diaz de Quintanilla, Francisco de Prado y Peñalosa, Pedro de Guevara, Juan de Armuña, Lucas Gracian Dantisco, Francisco de Garay, Luis Baraona, y otros. Estos zelosos y compasivos Cofrades supieron remediar las miserias de la humanidad

con mas acierto, y mayor rectitud de intencion, que algunos filosofos de nuestros dias, que preciandose de tutores y defensores de sus derechos, procuran aniquilarla.

Los sitios ó Corrales, pues, que señaló la cofradia de la Pasion y Sangre de Jesu-Christo para la representacion de las comedias, eran, uno que tenian en la calle del Sol, otro en la calle del Principe, propio de Isabel de Pacheco, y otro que tenian ajustado en la misma calle del Principe, perteneciente á N. Burguillos, cuyo Corral se aplicaron despues á sí los Diputados de la cofradia de la Soledad, y trabajando en él un dia y una noche entera, hicieron ciertos tablados y otros adherezos *para poder decir que lo tenian hecho.*

En efecto, entre los papeles y escrituras originales que existen en la Contaduria del Hospital General, se lee la noticia siguiente:

"El miercoles á 5 de Mayo de 1568 años entró á representar Velazquez en el Corral desta casa: ha de dar seis rea-

sales cada dia de los que representare (1).

Del autor Alonso Velazquez se volverá á hablar. Constando pues que se representaban ya comedias en Madrid el año de 1568. ¿ porqué no podra conjeturarse que representase en él Lope de Rueda, que murió, como se dixo, por los de 1567?

Continuó la cofradia de la Sagrada Pasion disponiendo, sin contradiccion alguna, se representasen comedias en sus corrales alquilados, de las quales *sacaba limosna tan importante, que sin ella hubiera cesado la hospitalidad*, se dice en los citados papeles.

Pero el año de 1574. se introduxo tambien la cofradia de la Soledad á solicitar se representasen comedias en los sitios ó corrales que ella señalase, para ayudar con su limosna á sustentar las amas y niños de

(1) Esta noticia se lee en la hoja penultima del libro original, que se custodia en la Contaduria de los Reales Hospitales, y que en el lomo tiene este titulo: *Libro de las Demandas que se hacen en la cofradia de la Sagrada Pasion desde 5. de Octubre de 1567. hasta 2. de Febrero de 1582.*

su hospital de la Inclusa. Levantóse con este motivo un litigio, en que, aunque piadoso, se dixeron libremente su sentir las partes. Llevaronle ante el "Doctor Antonio de Aguilera, Consejero de Castilla, y Comisario para la administracion de dichos hospitales; y en el primer auto, expedido en 9 de Mayo de 1574. mandó su merced: que los Diputados de la Soledad no hagan novedad, ni admitan Comediantes, y se notifique á Burguillos que no consienta representar en su casa hasta que se provea otra cosa." Notificóse tambien este auto al referido Velazquez, y á Alonso Rodriguez, Representante asimismo.

Entre otras razones que alegaron los Diputados de la Soledad en defensa de su derecho de aderezar corrales para teatros, fueron: que los Comediantes era gente yente y viniente á la Corte, y como no habian de parar en ella sino ocho ó diez dias, representaban con libertad donde querian, y usando de ella, y queriendo hacer buena obra y limosna á la cofradia de la Soledad, representaban para ayuda de

la crianza de los niños expósitos Alonso Rodriguez y otros Comediantes algunas comedias en el corral de Burguillos, que ella señaló y costeó.

En el pedimento añadieron los Cofrades de la Soledad: que " por los Señores del »Consejo, con intervencion del Señor Vi»cario de Madrid y del Gobernador del »Arzobispado (*estaba ausente el Arzobis»po D. Fr. Bartolome de Carranza y Mi»randa*) se les encargó y pidio que toma»sen debaxo de su cargo é amparo la crian»za y remedio de los niños expositos."

Este era el estado del pleyto quando la misma piedad que le suscitó, sugirio tambien el medio de dirimirle. Reconocieronse con efecto, y entraron dentro de sí los Diputados de ambas cofradias, y en un pedimento que presentaron mancomunados al referido Doctor Aguilera, dixeron: »que supuesto que las obras que tienen á »su cargo son pias y meritorias, y que »todas conspiran al servicio de Dios, el »aprovechamiento (*ó producto*) que se sa»que de los dichos sitios y tablados, don-

»de se representare, segun y como hasta »aqui lo ha llevado la dicha cofradia de »la Pasion, se haga todo un cuerpo de »aqui adelante, y lleve la cofradia de la »Pasion las dos partes para sus pobres en»fermas, y la otra tercera parte la cofra»dia de la Soledad para el Hospital de los »dichos niños, &c." El Doctor Antonio de Aguilera aprobo esta concordia de consentimiento de las partes en 7. de Junio de 1574.

Representabanse pues comedias en dichos Corrales de comun acuerdo de ambas Cofradias, que llevaban el producto, y costeaban juntas los gastos de levantar y reparar los Teatros, aunque con la diferencia de llevar ó de contribuir con dos partes la de la Pasion, y con una la de la Soledad, segun el convenio, aprobado por el Juez.

Y como esta parece que es la epoca mas ruidosa de la representacion de las comedias en Madrid, por eso se escribe por algunos, y se cree por otros, que estas empezaron á representarse en él el año

de 1574. Mas ya queda visto que seis años lo menos antes se representaban ya de cuenta y orden de la cofradia de la Sagrada Pasion y Sangre de Jesu-Christo.

El mismo año de 1574. habia en Madrid una compañia de Comediantes italianos, cuya cabeza y autor era Alberto Ganasa. Representaban comedias italianas, mímicas por la mayor parte, y bufonescas, de asuntos triviales y populares. Introducian en ellas las personas del Arlequino, del Pantalone, del Dotore. Hacian tambien los volatines, los titeres, juegos de manos, y tal vez bolteaba un mono.

Este Ganasa pues trató con los Diputados de las Cofradias, que en el Corral de la Pacheca se le fabricase un Teatro, donde representase sus dramas, é hiciese sus habilidades, no porque no se representasen ya comedias en dicho Corral, segun se dixo, sino porque estaba todo abierto, y á la inclemencia, el foro ó las tablas, las gradas, y con mas razon el patio, de modo que quando llovia no se representaba. Y asi en la tasa que dicho año de 1574.

hicieron Alonso de Baena y Bernabe Sanchez, carpinteros, de los tablados, lienzos, y otros pertrechos del Corral de la Pacheca, añadieron: »y entran en esta tasa los angeos que se hicieron para quitar el sol de los tablados de este Corral.»

De las condiciones pues de esta Contrata, unas exigio Ganasa, otras ofrecio él; y fueron las siguientes: »que se le hiciese un Teatro y tablado, cubierto todo »con tejados: que se alquilase dicho Corral de la Pacheca por nueve ó diez años: »que ofrecia dar dos comedias para ayuda »del edificio, y seiscientos reales adelantados; los quales habian de irse descontando en los dias que representase á razon de diez reales por dia, que eran los »que habia de pagar por el alquiler del »Corral: ultimamente, que prometia permanecer en Madrid, y representar en él »sesenta dias.» Y asi fue acordado todo, y concertado por las partes. Este Corral de la Pacheca estaba en la calle del Principe. Aunque el Corral se cubrio con teja-

dos; pero el patio siempre quedó descubierto, y solo tendian sobre él un toldo, como se ha dicho, para libertar del sol. Este era el sitio que ocupaba el pueblo baxo, y la gente del bronce, que por su bullicio y griteria fueron llamados *Mosqueteros*, con alusion al genio inquieto, desentonado y turbulento de los soldados gregarios ó rasos, de aquellos tiempos, llamados *Mosqueteros*, porque en lugar de escopetas usaban de mosquetes; cuyos nombres de *Patio* y *Mosqueteros* se conservan todavia, aun cerrados los Teatros, cuyo cerramiento se hizo muchos años despues; y asi dice un escritor del siglo XVII. que «en la mayor »parte de España se usaba estar descubier»tos los Teatros» (1).

Siguieron los Alarifes, que fabricaron los de Madrid, el metodo, con que los de Roma edificaron los suyos, pues dice Plinio, que estaban descubiertos por arriba, y que Quinto Catulo fue el primero que puso en el Teatro un toldo de lienzo para que de-

(1) Biblioteca Real: *Est. C. Cod.* 141. *fol.* 178. *b.*

fendiese del calor, é hiciese sombra (1).

Por otra parte las mismas Cofradias alquilaron otro Corral, que pertenecia á la casa de Cristobal de la Puente, y estaba en la calle del Lobo. Aderezaronle con su Teatro, gradas y bancos, habilitandole para la representacion de las comedias. Y con efecto fueron representando en ambos Corrales varios Autores con sus Compañias, como fueron el mismo Ganasa, Ribas, Alonso Rodriguez, Hernan Gonzalez, Cisneros, Juan Granados, Francisco Salcedo, Alonzo Velazquez, Saldaña, y los mas eran escritores de farsas ó comedias, y por eso se llaman en los libros de los productos no solo Autores, sino *Maestros de hacer Comedias*: ahora se llaman tambien Autores, aunque impropiamente.

El aprovechamiento ó producto que sacaban en aquellos tiempos los hospitales de la Pasion y de la Inclusa, solia ser de 140. 160. y tal vez de 200 reales en cada representacion, ademas de lo que los

(1) Libro xix.

Autores sacaban para sí y sus Compañías.

Si se presentaba un tercer autor con su Compañia, tambien se le daba Corral, aunque no siempre con feliz suceso. El dia 7. de Junio de 1579. se presentó á Francisco de Prado y Peñalosa, Comisario de Comedias, Francisco Osorio con su Compañia, pidiendo Corral en que representar sus comedias, y le señaló el de la Valdivieso, prometiendo dar de alquiler diez reales todos los dias que representase. Representó con efecto los dias segundo y tercero de la pasqua del Espiritu Santo; pero como al mismo tiempo representaban Ganasa en el Corral de Puente, y Salcedo en el de la Pacheca, acudio tan poca gente, que los Hospitales no tuvieron aprovechamiento alguno, mas de los diez reales que dio del Corral. Dieronse solo catorce de alquiler á la Valdiviese, reservandose los Cofrades seis para repartirse, de los quales tocaron quatro al hospital de la Pasion por sus dos partes, y dos al de la Inclusa ó Niños Expositos. Tal era su

zelo por el bien de la humanidad doliente (1)!

Al principio solo concedia el Consejo licencia para que se representase los domingos y las fiestas, y en las pasquas nunca el dia primero: despues ya se concedio permiso para representar dos dias de trabajo entre semana, que eran martes y jueves: tal vez representaban quince ó veinte dias seguidos antes de carnestolendas, en cuyo último dia cesaba la representacion, que volvia á executarse en la pasqua de Resurreccion. En estos Corrales alquilados alternaban los Autores con sus Compañías sus representaciones, hasta que las Cofradias fabricaron sus dos Teatros propios, el uno en la calle de la Cruz, que fue el primero, y el otro en la misma calle del Principe: aquel el año de 1579. este el de 1582.

La propiedad del Corral de la Cruz, consta por varios documentos originales,

(1) Libro original de la Contaduria de Hospitales, intitulado: *Producto de las Comedias desde* 30. *de Mayo de* 1579. *hasta* 31. *de Diciembre del mismo*: fol. 1.

que son la Escritura de venta, y los Acuerdos de las Cofradias. En la Escritura de venta se dice: que »Mateo Fernandez, »Cantor de la Capilla de S. M. vende á »las cofradias de la Pasion y de la So»ledad un solar cercado, y un aposento »dentro de dicho solar, que por la una »parte alinda con el horno de Pedro Ven»tero, y con el solar de Antonio Gonza»lez, labrador, y por delante la calle pu»blica, que dicen de la Cruz, donde es »la carcel de la Corona, en la parroquia »de Santa Cruz... y la vende en 550. du»cados, y mas 4. ducados al Corredor, y »24. reales de la alcabala, y otros 24. de »otorgar las Escrituras: y para pagarlo to»maron á censo 448. ducados de princi»pal, á razon de á 14⅔. el millar del mo»nasterio y monjas de Santa Clara desta »Villa, &c. fecha en Madrid á 12. de Oc»tubre de 1579.»

Verificada la compra, determinaron los Diputados de las referidas Cofradias sacar la madera, asientos, y demas pertrechos que tenian en el Corral de Cristobal de la

Puente, y armar con ello el Teatro nuevo de la calle de la Cruz.

Habilitóse con efecto este nuevo Teatro y Corral para las representaciones de las comedias con los caudales comunes de las Cofradias, y con las de otros bienhechores; pues hasta los mismos Comediantes contribuian, inducidos ya del deseo de hacer bien á los pobres enfermos, ya del de hacerlo á sí. Con efecto, el dia 8. de Febrero de 1580. cedio el autor Juan Granados para ayuda de la fabrica del Corral 200. reales vellon, que »fue todo el »aprovechamiento que él habia de llevar »de las entradas de la comedia deste dia »para sí y su Compañia.»

Y émulo Cisneros del piadoso Juan Granados ayudó despues con otra cantidad gratuita para la fabrica, y era lo que él y su Compañia cobraban en la primera puerta del Teatro, que era propia de ellos: cuya liberalidad se refiere en el libro en estos terminos. »Miercoles 19. de Octubre »dio Cisneros una comedia de limosna pa»ra ayuda á la obra del Teatro, que las

»Obras Pias, Pasion y Soledad, labran en »la calle de la Cruz, é valio el aprove»chamiento de la entrada de la puerta, que »pertenecia al dicho Cisneros, 233. reales. »Cobrólos Luis Barahona y Miguel Ra»mirez (*diputados*), y para las Cofradias »hubo aquel dia de entramos tablados (*gra»das*), corredor (*de las mugeres*), y ven»tanas (*aposentos*) 174. reales (1).

Este Corral de la Cruz se armaria prontamente con los pertrechos que trasladaron del de Cristobal de la Puente; y fuese ya armado, ó todavia sin concluir, como sucedio con el de la calle del Principe, consta que ya en Noviembre del mismo año de 1579. se representaban comedias, y el primer Comediante que las representó. Asi el testimonio de un Escribano: »Yo Fran»cisco de Olea, Escribano de S. M. resi»dente en esta Corte, doy fe á los seño»res, que la presente vieren, de como hoy »domingo 29. dias de Noviembre de 1579.

(1) Libro de Asientos del producto de Comedias, desde 7. de Junio de 1579. hasta 17. de Febrero de 1586. *al principio.*

»años fué el primero dia que se represen-»tó en el *Corral nuevo*, que las cofradias »de la Sagrada Pasion, y nuestra Señora »de la Soledad tienen en esta Villa en la »*calle de la Cruz*; en el qual asimesmo re-»presentó la primera vez *Juan Grana-»dos.*» (1)

Este Teatro ó Corral se llamaba el Teatro nuevo, como se ha dicho, el Teatro de las Obras Pias, el Teatro de la calle de la Cruz; bien entendido que *Teatro* rigurosamente se llamaba el Foro ó Tablado donde representaban los Actores ó Comediantes; y con nombre comun se llamaba Corral, cuyo nombre conservó asi este Teatro, como el del Principe, aun despues de fabricados los nuevos mas suntuosos.

Con su nueva fabrica cesó el de Cristobal de la Puente de la calle del Lobo, cuyo alquiler despidieron ó *deshafuciaron*, como se dice en el citado libro de los

(1) Producto de las Comedias desde 30. de Mayo de 1579. hasta 31. de Diciembre del mismo: *fol.* 14.

dichos Diputados en 9. de Diciembre de 1579.

Alternaban pues los Autores, ó los *Maestros de hacer Comedias*, sus representaciones ya en el Corral, alquilado de la Pacheca, ya en el de la calle de la Cruz, propio de las Cofradias. Representaban en ellos Juan Granados, Salcedo, Ribas, Quiros, Galvez, Cisneros, Velazquez y Ganasa con su Compañia italiana. Algunos dias no habia comedia á causa de la lluvia, porque el toldo de angeo, que cubria el patio, defendia del sol, mas no de la agua: otros, porque Ganasa ya se iba á representar á Alcala, ya á Guadalaxara á festejar las bodas de D. Rodrigo de Mendoza: ya porque otras veces él y otros Autores iban á representar comedias al Presidente de Castilla, á los señores del Consejo, y á los del de la Cruzada.

Descargadas las Cofradias del alquiler del Corral de Cristobal de la Puente, quisieron tambien redimirse del gravamen de pagar el del Corral de la Pacheca, que era el de su casa; y á exemplo del de la Cruz,

compraron unas casas en la misma calle del Principe.

Contiguas al mencionado Corral de la Pacheca poseía unas casas con sus corrales el Doctor Alaba de Ibarra, Medico de Felipe II. el qual las vendio á las sobredichas Cofradias, que en ellas fabricaron el Teatro ó Corral de la calle del Principe.

"Sepan quantos (*dice la Escritura de venta*) como yo el Doctor Alaba de Ibarra, Medico de S. M. residente en esta Corte, otorgo é conozco por esta presente Carta, é por mí mesmo, y en nombre de Juan Alaba de Ibarra, mi hijo legitimo, que vendo por juro de heredad (*á las Cofradias de la Pasion y Soledad*) dos casas é corrales, que yo y el dicho mi hijo tenemos y poseemos en esta Villa de Madrid, libres de censo.... en la calle que dicen del Principe, desta misma Villa, que han por linderos de la una parte casas de Catalina de Villanueva, é por la otra parte linderos casas de Lope de Vergara, Solicitador en esta Corte de negocios de la ciudad de Sevilla, é por

»las espaldas linderos casas del Contador »Pedro Calderon, é por delante la dicha »calle principal del Principe, con todas sus »entradas y salidas, usos y costumbres, »pertenecientes á servidumbre por pre»cio de 800. ducados, &c. En la Villa de »Madrid á 24. dias del mes de Febrero »de 1582." La fecha de la Ratificacion del hijo á 10. de Marzo del mismo año de 1582.

De modo que el valor de los dos Corrales del Principe y de la Cruz importó solamente 1350. ducados. ¿En qué fincas se hubieran impuesto tan seguras, tan permanentes, y tan lucrosas, que hubiesen producido tanto numero de millones de reales en el espacio de 220. años? Verdaderamente que hay terrenos fertiles y feracisimos. ¿Quién habia tambien de pensar que el estrecho suelo y abreviado recinto de dos ermitas que habia asimismo en esta Villa, llamada la una de S. Millan, y la otra de S. Sebastian, erigidas despues en parroquias, habian de rendir tanta, tan justa y tan piadosa utilidad á los vivos, y

tanto provecho y socorro espiritual á los difuntos?

Hechas ya señoras las Cofradias de las casas y corrales del Doctor Alaba, empezaron á maniobrar en ellas para reducirlas á la forma de edificio teatral; y como sus Diputados procedian con tanta exactitud en los gastos y provechos de él, hicieron un libro en que llevaron puntual razon de todo, y como todo lo mirabán por el aspecto de la piedad y misericordia, le dieron principio por estas palabras: "Jesus Maria. Libro del gasto del Teatro »que se hace nuevo para las Comedias en »la calle del Principe á costa de las co»fradias de la Sagrada Pasion y la Soledad. »Sea para alabanza de Dios y su santisi»ma Madre. Comenzose á labrar en él lú»nes siete dias del mes de Mayo 1582. »años. Deste gasto gasta la Pasion dos par»tes: la Soledad tercera parte, como lle»van los aprovechamientos." Acia el fin de este libro se lee una nota, que no solo confirma su titulo ó epígrafe, sino que declara la cantidad que cada una de las Co-

fradías depositó para empezar la obra del Teatro. Dice asi: "Lunes siete dias del »mes de Mayo de 1582. yo Melchor de »Matute puse en una caxa 200. ducados »por la cofradia de la Sagrada Pasion para »la obra que se hace en el Teatro de la »calle del Principe: y Pedro de Guevara »por la cofradia de la Soledad 100. du»cados, conforme á la orden, que para ello »dieron los señores ocho Diputados de en»tramas Cofradias, para que dellos se va»yan distribuyendo en la dicha obra. Y »firmamoslo de nuestros nombres en Ma»drid hoy dicho dia. = Melchor de Matu»te. = Pedro de Guevara. ="

El dia 21. de Mayo se pusieron los cimientos de piedra y cal en el Teatro nuevo, se dice en el citado libro, y se continuaron haciendo las obras convenientes, en que intervinieron, aunque en distintos tiempos, Juan Armaraz, carpintero, Andres de Aguado, albañil, Pedro Martin, maestro mayor, que ganaba seis reales al dia, y Francisco Ciruela, empedrador.

Hicieron tablado ó Teatro para repre-

sentar, vestuario, gradas para los hombres, bancos portatiles, que llegaron al numero de 95. corredor para las mugeres, aposentos ó ventanas con balcones de hierro, ventanas con rejas y celosias, canales maestras, y texados que cubrian las gradas, y finalmente Ciruela empedro el patio, sobre el qual se tendia una vela ó toldo, que defendia del sol, pero no de las aguas.

Andres Aguado "se obligó á hacer qua-»tro escaleras, una para subir al corredor »de las mugeres, con sus pasamanos de »ladrillo y yeso, y sus peldaños de ma-»dera labrados, y sus cerramientos al re-»dedor de yeso por la parte de abaxo, y »por la de arriba ni mas ni menos, de »manera que las mugeres que subiesen por »la dicha escalera y estuviesen en el di-»cho corredor, no se puedan comunicar »con los hombres: y de la mesma mane-»ra otras tres por donde se sube á los »asientos de los hombres y al vestuario: »y asimesmo un aposento en el Corral por »donde entran las mugeres para una ven-

»tana que cae al dicho Teatro... y un te-»jado á dos aguas encima de la dicha ven-»tana hasta el caballete del tejado del apo-»sento de la calle."

Era tanto el deseo de estrenar los Actores y las Actrices sus habilidades histrionicas en el nuevo teatro del Principe, que no aguardaron á que se concluyese la obra. Y asi en el Diario Comico desde el año de 1579. hasta 1586. se dice: "En 21. »de Septiembre, dia de S. Mateo, año »de 1583. representó Vazquez y Juan de »Avila en el teatro del Principe, que es »el primer dia que se representó en él, y »hubo de tablados, con la representacion, »setenta reales, porque aun no estan he-»chas las gradas, ni ventanas, ni corre-»dor." La representacion, quiere decir, los diez reales que los Comediantes pagaban por el alquiler del Corral.

Habia contiguas á los Corrales varias casas-cocheras y tiendas, propias de las Cofradias, cuyo alquiler era más haber de los dos Hospitales. Algunas de estas casas padecian la servidumbre de tolerar que en-

trase la gente por ellas á ver la comedia. De otras la compraban las Cofradias. Doña Juana Gonzalez Carpio vivia en casa, pegada al corral del Principe, y por el paso ó pasadizo, que permitio se hiciese en ella para que entrasen las mugeres, la daban las Cofradias 100. ducados anuales, que le pagaban en dos aposentos, uno del Principe y otro de la Cruz, cuyo alquiler importaba como unos 700. reales al año.

Las casas de otros dueños tenian vistas al Teatro, y asi D. Rodrigo Herrera de Ribera, Caballero de la Orden de Santiago, tenia un aposento, *suyo propio*, con celosia, en el referido Corral del Principe, »y en él tenia una alacena, que venia á »caer encima de la primer grada, de cu»ya alacena solicitó hacer una ventana »adonde se entrase por el mismo aposen»to, y poner en ella una reja para por »ella ver las comedias, y porque con la »dicha reja se vienen á quitar dos luga»res ú asientos," pretendio licencia para executarlo, que se le concedio con la con-

»dicion que la ventana no habia de exceder de una vara en claro, y que habia de pagar por ella todos los años 330. reales vellon. La razon que alegó este Caballero en el Memorial, fue: "para poder estar él en un dia que, habiendo comedia nueva, le pida alguna persona de respeto su ventana principal ó aposento."

Dixose arriba que la fabrica del nuevo Corral del Principe se empezo con 300. ducados solamente, y asi procedia con lentitud, y duró mucho tiempo hasta perficionarse, sin embargo que hasta los mismos Comediantes contribuian para sus progresos. Ya queda visto que Juan Granados cedió para la obra del Corral de la Cruz todo el producto que él y su Compañia habian de percibir en la representacion de una comedia. Pues á su exemplo el italiano Alberto Ganasa no solo adelantó el dinero, bien que con calidad de reintegro, necesario para la construccion de algunas ventanas ó aposentos que se hicieron en el del Principe, sino que dio de

limosna veinte y cinco escudos (1).

Hablase enriquecido Ganasa con su Compañia italiana á costa de los españoles, segun el testimonio de Ricardo de Turia, que hablando del estilo ínfimo, propio de la comedia, dice: "Como lo vieron los que se acuerdan en España del famoso comico Ganasa, que en la primera entrada, que hizo en ella, robó igualmente el aplauso y dinero de todos (2). Supone este autor que vino á España dos veces este virtuoso italiano; y con efecto, ya representaba en ella, como se ha visto, el año de 1579. y acaso antes; y por los libros de la Contaduria de los Hospitales consta que tambien representaba por los de 1603. Sin duda seria este el tiempo de su segunda venida, que

(1) Libro de Asientos del producto de Comedias desde 7. de Junio de 1574. hasta 17. de Febrero de 1586. *fol.* 250.

(2) *Apologetico de las Comedias españolas.* Se halla en la *segunda parte* de la obra intitulada: *Norte de la Poesia Española, ilustrado del Sol de doce Comedias de laureados poetas Valencianos, &c.* Valencia por Felipe Mey, 1616. 4.º

él y su Compañia emprenderian alegres y animosos desde Italia, acordandose del regosto del quatrino Hispano.

Como de hombre conocido y famoso hace tambien mencion de Ganasa Lope de Vega en aquel terceto de su *Filomena*:

"Con esto yo tambien, no sé si es treta,
»Donayres de *Ganasa* y de Trastúlo
»Les digo, que me traxo la estafeta (1)."

Confirma la abundancia de riquezas que Ganasa y su Compañia adquirieron en este Reyno, representando sus comedias exóticas, y sus festivas gesticulaciones, el abate Quadrio, que hablando de él dice: »y asi, aunque ni él ni su Compañia de »Comicos italianos no eran muy entendi»dos de los españoles, sin embargo acu»dia el pueblo tan á porfia á oirlos, que »se enriquecieron no poco (2)."

Pondera asimismo la riqueza de Gana-

(1) Epistol. IV.

(2) Della Storia della ragione d'ogni Poesia. *Part.* 2. *vol.* 3. *pags.* 226. 236. 237.

medias, como eran Galvez, Ganasa, Vazquez, Angulo, de quien habla Cervantes, Velazquez, Balbin, Francisco Osorio, Cisneros, Saldaña, Tomas de la Fuente, y la Compañia de Botarga. Solian sacar las Cofradias para sus Hospitales en algunas ocasiones 300. reales de cada representacion, sin embargo que dellos se separaban algunas partidas para reparos y mejoras de los mismos Teatros, como la "de 12. »reales que costaron ocho madejas de cor»del para poner una vela en el teatro de »la Cruz, y el angeo para la misma ve»la ó toldo."

Considerando pues el Consejo de Castilla que la finca de la representacion de las Comedias (propia de las Cofradias de la Sagrada Pasion y Soledad, las quales, como se ha visto, compraron y costearon la fabrica de sus Corrales) producia tanta utilidad, determinó cargar una pension sobre estas propiedades agenas. Y asi el dia 25. de Diciembre de 1583. D. Fernando Niño, Consejero de Castilla, declaró ó intimó á las mencionadas Cofra-

dias, que el referido Consejo Supremo habia ordenado que diesen alguna parte al Hospital general de los aprovechamientos ó producto de las Comedias.

Fueron nombrados para tratar de este asunto con el dicho señor D. Fernando por el Hospital de la Pasion Melchor de Matute y Gonzalo Monzon, y por el de Nuestra Señora de la Soledad Juan Bautista Lopez y Pedro de Guevara, los quales con acuerdo de todos los demas Diputados de las dichas Obras Pias se acordo y concerto con dicho Señor: que "atento que el Consejo acrecento mas dias de »licencia (*para representar*) de las que hasta aqui habia por respeto de dicho Hospital General, que (sin lo que los Autores pagan por el alquiler de los sitios y Teatros) se diese para los pobres del »Hospital General una quarta parte."

Viendo los demas Hospitales que el General, sin haber contribuido con la menor cosa para la fabrica y conservacion de los referidos Teatros, habia conseguido pensionarlos á su favor, solicitaron tambien

que el Gobierno los gravase en alguna cantidad en beneficio de sus respectivos enfermos. Y con efecto, se señaló una parte del producto de las comedias al Hospital de la Corte ó del Buen Suceso, al de Anton Martin ó S. Juan de Dios, y al de los Niños Perdidos, ó Desamparados, ó el Colegio del Amor de Dios, por otro nombre.

Estos parece fueron los ultimos que participaron de la obra pia comun, á que los demas hospitales alegaban ya derecho, fundado en la concesion y posesion. Y asi, pretendiéndose aumentar un ochavo la entrada de la Comedia, no lo permitieron, antes consintieron que se aplicase cierta cantidad para los Niños Desamparados. Asi consta de la nota siguiente: »Por Au»to del Consejo se ha mandado que del »monton se saquen 18. ducados cada año »para el nuevo hospital de Niños Perdi»dos, y todos los Hospitales lo han teni»do por bien con que no se eche ochavo »en la entrada de la gente, como se pre»tendio: y asi se van desde hoy descon»tando 40. reales en cuenta de los dichos

» 10. ducados. Los 24. reales se descuen-
» tan del monton, y los 16. restantes se
» descuentan de los dos quartos de las puer-
» tas, que llevan el General y Anton Mar-
» tin, y la Corte: al General se le han
» de descontar 6. reales, y á Anton Mar-
» tin y al de la Corte cada 5. reales (1). »

Hasta para hacer bien á moros y judios suministraban los Teatros. En algunos dias de representacion se sacaban 12. reales para los *Convertidos* ó *Catecúmenos*, y se advierte que estos eran quatro moros, á quienes se daba á razon de 3. reales diarios; y serian algunos esclavos que se disponian para recibir el santo Bautismo y abrazar nuestra santa Fe Catolica. En el repartimiento de otra representacion se añade, que *se dieron* 12. *reales al judio enfermo de orden del señor Licenciado Tejada.*

Sin embargo de la construccion de estos dos Teatros ó Corrales nuevos, usaban

(1) Libro del Asiento de lo procedido de las Comedias desde 22. de Febrero de 1593. hasta 22. de Junio de 1613.

los Comediantes y Volteadores de los Corrales de la Pacheca y de Cristobal de la Puente, qué se habilitó para que representase Cisneros, aun despues de haber comprado las Cofradias el de la calle de la Cruz. Y asi se dice en el citado libro: »Miercoles primero de Febrero de 1584. »representó Saldaña en el Corral de Puen»te: Cisneros en la Cruz dicho dia: Ga»nasa en el teatro del Principe. » Y en el fol. 174. del mismo libro se lee: »Do»mingo 5. de Febrero representó Ganasa »en el Principe: Velazquez en la Cruz: »Cisneros en el Corral de Puente.» De modo que se representaba, como se ve, en tres Corrales á un tiempo.

Hacian tambien en ellos los Volatines y juegos de manos Andres Rodriguez, un italiano, y Cazamuleta, famoso volteador; y »en 11. de Enero de 1583. voltearon »unos ingleses en el Corral de la Pa»checa. »

No se contentaron estas piadosas Cofradias con admitir los Volatines y juegos de manos para socorrer las necesidades de

los enfermos, sino que tambien supieron convertir la sed de los espectadores en su alimento y curacion. »Sacanse, *se dice en »el Diario*, 30. reales que se gastaron en »cinco tenajas para tener agua en la cue»va de la calle de la Cruz, y costaron »las tenajas y el traerlas 18. reales y me»dio, y los cordeles y peones que pusie»ron la vela ó toldo 11. reales y medio, »que hacen los 30.» Arrendaron los Diputados este ramo de comercio compasivo, y el instrumento del arriendo dice así:

"En la Villa de Madrid á 23. dias del »mes de Marzo de 1587. años, estando »en el Espital de la Pasion D. Gaspar »Coello y Francisco de Prado, y Gonza»lo de Monzon y Pedro de Guevara, Di»putados de dicho Espital de la Pasion y »de Nuestra Señora de la Soledad desta »Corte, dixeron que daban en arrenda»miento á Francisco Briceño, vecino de »esta Villa, el vender agua y fruta en el »teatro de la calle del Príncipe y en el »de la Cruz, y el dicho Francisco Brice»ño le tomó, y se obligó de dar cada dia

»de los que oviere comedia en qualquie-
»ra de las dichas dos casas por la dicha
»razon 5. reales por de aqui á el dia de
»S. Miguel, primero venidero deste pre-
»sente año de 1587. y para ello obligó
»su persona y bienes. Siendo presentes por
»testigos Domingo Lopez, que firmó por
»él, y Pedro Velasco."

Mas adelante se vendian en los Corrales otras golosinas, segun se dice en una de las condiciones del arrendamiento de Luis Monzon, de que se hablará luego. »*Iten.* Que la aloja, confitura, fruta, y »demas cosas que se vendiese en los di-»chos Corrales, no lo ha de poder ven-»der sino las personas que nombrare el que »tuviere el arrendamiento, y para él ha »de ser el aprovechamiento que dello hu-»biere."

Ya por este tiempo solian traspasar los Autores los limites de su esfera, y proceder por autoridad y capricho propio.

Alonso Velazquez determinó representar el lunes 10. de Febrero de 1586. (que tal vez seria lunes de Carnestolendas) por

»á mugeres solas por la mañana, y á la »tarde á hombres; y con efecto, cobraron los Diputados de las Cofradias á real por cada muger por la entrada y los asientos, y acudieron 760. mugeres. Supolo el Consejo, y estando para salir á representar los Comediantes lo prohibio, dexando defraudadas á las espectatrices de sus costosas esperanzas y consentidos deseos. Y como todo se miraba por el aspecto de limosna pura, no se las concedio el derecho de reversion de su dinero: sino que con acuerdo del mismo Consejo mandó D. Pedro Portocarrero, miembro de él, y comisario de las Obras Pias, que »se repartiese la »dicha limosna en esta manera. La mitad »de dicho dinero, que son 380. reales, se »diesen al Hospital General, y los otros »380. se repartiesen en la forma que las »demas limosnas: de los quales llevase el »Hospital de la Pasion por sus dos par»tes 178. reales, el de la Soledad por la »unica suya 107. y el Hospital General, »ademas de los 380. 95. reales de la quarta »parte que se le concedio de todo el apro-

»vechamiento (1). » De modo que el Hospital General percibio por dos conductos.

Para mayor seguridad y decencia de los asistentes á los Teatros se hacian de quando en quando nuevas obras en el del Principe, como »la de haber puesto en los »lados de las gradas, arriba en los tiran»tes que arriman á los aposentos, unas »tablas para que no puedan pasar desde »los aposentos á las gradas de los hom»bres, y se cortaron los aleros del tejado, »que estaban delante de los aposentos, co»mo asimismo haber labrado una arquilla »de cal y ladrillo enmedio del patio, don»de está sentada la piedra del sumidero, »y desde dicha arquilla se labró una al»cantarilla de cal y ladrillo hasta el pozo »que está debaxo de los asientos de los »hombres (2). »

Estas obras se hicieron por los años de 1596. y 1597. en cuyo tiempo se ad-

(1) Libro de Asientos del producto de Comedias desde 7. de Junio de 1579. hasta 17. de Febrero de 1580.

(2) Libro del costo del Teatro del Principe.

vierte, que aunque las dirigian los Diputados de las Cofradias, intervenian ya las órdenes del Licenciado Juan de Tejada, del Consejo de S. M. y primer Protector de los Hospitales.

Los Autores de las Comedias concurrian á representar á Madrid, y de ellos algunos muy celebrados: Juan de Vergara, Pinedo y Rios, Alonso Riquelme, Villegas, Heredia, Pedro Rodriguez, Geronimo Lopez, Alonso Morales, Alcaraz, Vaca, Gaspar de la Torre, y Andres de Claramonte: y aunque la Corte se habia trasladado y fixado en Valladolid, no por eso dexaba de concurrir gente á las representaciones. En la Comedia, recitada en el dia 10. de Agosto del año de 1605. cupieron á las Cofradias por sus respectivas partes 282. reales, en esta forma:

» De las mugeres. . . . . 97. rs.
» De los hombres. . . . . 119. rs.
» De las ventanas. . . . . 48. rs.
» De las celosias y sillas. . . 18. rs.

282. rs.

Algunos Caballeros solian quedar á deber el asiento, y como los Diputados eran tan exâctos, lo notaban en sus Diarios. "Sabado 18. de Mayo de 1602. (*se dice »en ellos*) debe el Corregidor un aposen»to. El Regidor tres ventanas. El Tenien»te Antonio Rodriguez un aposento. El »Principe de Marruecos una ventana."

Este Principe se llamaba Muley Xeque, era hijo de Muley Mahamet, Rey de Fez y de Marruecos, echado del reyno por su primo Muley Moluc, el que dio la batalla al desgraciado Rey Don Sebastian. Vinose á España, y catequizandole los PP. de la Victoria, en cuyo convento estuvo hospedado, recibió el Bautismo el año de 1593. en las Descalzas Reales, siendo sus padrinos el Principe D. Felipe (despues Felipe III.) y su hermana la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia: llamose D. Felipe de Africa, otros le llaman D. Felipe de Austria, y comunmente el Principe Negro. El Rey le dio el habito de Santiago, y una Encomienda, con que vivio honrado y estimado.

Murio profesando la Fe Catolica, y sirviendo en las guerras de Flandes (1). Lope de Vega escribio una Comedia, intitulada: *La Tragedia del Rey D. Sebastian, y el Bautismo del Principe de Marruecos*; donde le pinta en estos versos:

»Modesto rostro y moreno,
»De cabello rizo y alto,
»Alegre de ojos, y falto
»De barba, formido y lleno,
»Fuerte, ligero y galan,
»A pie y á caballo ayroso,
»Llano, humilde, y generoso (2).»

Los precios de las entradas y asientos parece se habian alterado con ocasion de la mudanza de la Corte, y luego que se restituyó á esta Villa, mandó el Licenciado Silva de Torres, Alcalde de la Casa y Corte de S. M. y Corregidor de Madrid, por su auto (fecha 21. de Marzo de 1606.) que se juntasen los Diputados de las Co-

(1) Leon Pinelo: *Anales de Madrid*: mss.
(2) Parte XI. *pag.* 294.

fradias para fixar los precios de las entradas de las Comedias en entrambos Corrales, por lo perteneciente á los Hospitales, y los fixaron, reduciendolos al precio que solian tener en el tiempo en que la Corte estaba en Madrid. Acordaron pues, que "desde primero dia de pasqua de Re»surreccion se cobre en las gradas de los »hombres de cada persona á 16. marave»dis, y de cada muger que entrare en la »pieza grande de las mugeres 10. mara»vedis, en que entra el quarto del Hos»pital General; y de cada aposento 12. »maravedis, y de cada banco un real, y »de cada celosia, que tienen las entradas »por las casas de la Condesa de Lemos »12. reales: y que asimesmo el Hospital »General cobre á la entrada de las puer»tas de los Corrales un quarto de cada »persona, y lo mismo de las personas que »estuvieren en los aposentos, que son los »precios que solian pagarse ordinariamen»te estando en Madrid la Corte (1).

(1) Escrituras del Archivo de los Hospitales.

El año de 1610. padecieron los Corrales de Madrid grande esterilidad de Autores, ó de *Maestros de hacer Comedias*, pues murieron quatro de ellos, que fueron Rios, Claramonte, Geronimo Lopez y Pedro Rodriguez. Rios es uno de los interlocutores en el *Viage Entretenido* de Agustin de Roxas, era natural de Toledo, y fue uno de los escritores de Comedias, que *empezaron á hacerlas costosas de trages y galas*, como dice él mismo (1).

Andres de Claramonte y Corroi publicó un librito intitulado: *Letanía Moral*, y al fin de él se lee una lista de los mas celebres Representantes. Fue ademas desto compositor de Comedias, y por su autor le reconocen estas tres:

»El Honrado con su sangre.
»Los Heroycos Sucesos de Alcalá á Madrid.
»El Valiente Negro en Flandes D. Juan »de Alba.«

Pretendio suplir esta falta y despobla-

(1) *Viage Entretenido: pag.* 361.

cion de Autores Geronimo Sanchez y su muger, que habian sucedido en la Compañia de Mari Flores, muger sin duda del citado Pedro Rodriguez, y solicitaban licencia para representar en Madrid: y para que se vea la sumision de los Autores de aquellos tiempos, y las informaciones que se hacian de su habilidad, y de su *vita et moribus*, y el tiento y cautela con que se concedian las licencias de representar, se trasladarán aqui el Memorial y el Informe.

Muy Poderoso Señor.

»Geronimo Sanchez y Maria de los »Angeles, su muger, Representantes, de»cimos que por otra Peticion hemos supli»cado á V. A. nos haga merced de dar»nos licencia para venir á representar á »esta Corte, y dar producto á los pobres: »y atento está la Compañia, que fue de »Mari Flores, muy perdida, y haberla »tomado á nuestro cargo, y estar muy »pobres y gastados:

»Suplicamos á V. A. se sirva de dolerse

»de nosotros, y favorecernos en mandar »se nos dé la dicha licencia, que ofrece»mos informaciones de los grandes gastos »que hemos tenido; que en ello V. A. nos »hará gran bien y limosna: y atento que »hay quatro Autores menos, que son Rios, »Claramonte, Geronimo Lopez, Pedro Ro»driguez. = *Geronimo Sanchez.* =

A la vuelta del Memorial dice el Consejo: »En Madrid á 14. de Agosto de 1610. »Informe el señor Licenciado Tejada."

Informe.

»El Licenciado Tejada, cumpliendo lo »proveido por V. A. dice: que habien»dose informado con particular cuidado »de lo que en el Memorial se refiere, ha »sabido de personas de credito que tie»nen particular inteligencia de la Com»pañia que fue de Pedro Rodriguez, Au»tor de Comedias, ser de gente util para »aquel ministerio, y recogida, y de buen »exemplo: conforme á lo qual, y tenien»do consideracion al haberse consumido

»algunas Compañías de menos de un año »á esta parte, le parece que se le puede »dar al dicho Geronimo Sanchez la licen»cia que pide, para que continúe la di»cha Compañía hasta el dia de Carneste»lendas, primero siguiente, para que en »este medio tiempo se entienda cómo pro»cede, y si convendrá prorogarsela ó no »para adelante. V. A. mandará proveer lo »que mas sea servido. En Madrid á 14. de »Septiembre de 1610. = El Licenciado »Tejada." =

El año siguiente de 1611. el referido Licenciado Tejada, como Protector de los Hospitales, quiso perturbar el derecho nato de las Cofradías en la eleccion del Mayordomo, Contador, y Comisario de Comedias; y expulsos los nombrados por los Diputados, eligio otros en su lugar, y el Consejo de Castilla aprobo el nuevo nombramiento. Recurrieron los Diputados al mismo Consejo Supremo, pidiendo que revocase la eleccion del Protector, y su aprobacion; respecto que por Ordenanza

ó Consfituciones, confirmadas y observadas por mas de quarenta años, les pertenecia esta eleccion; y por otras razones que D. Francisco de la Cueva y Silva, Abogado de las Cofradias, alegó en su Pedimento, conciso, claro, y convincente, bien diverso de los que suelen formar algunos causídicos, sucesores suyos, difusos, desaliñados, y no menos provistos de verbosidad, que de cierta eloqüencia lucrosa.

Este D. Francisco de la Cueva es muy celebrado de poeta, de filólogo, y de jurisconsulto insigne por Lope de Vega en su *Laurel de Apolo*; y en la dedicatoria de la Comedia intitulada: *La mal Casada*, que le dirigio, le califica de otro Alciato (1). Agustin de Roxas le atribuye la Comedia intitulada: *El Bello Adonis* (2).

Es regular que lograsen las Cofradias esta revocacion; pues no solo pertenecian los Corrales al Hospital de la Pasion el año de 1611. sino que en un Auto, que

(1) Parte xv. *fol.* 1.

(2) Loa de la Comedia.

el Protector de ellos el Licenciado D. Antonio Contreras dio muchos años despues, á saber, á 8. de Marzo de 1647. para que se reconociesen los Teatros, por no representarse en ellos aquel año, se afirma y asienta que los »Corrales de las Comedias »del Principe y de la Cruz desta Corte pertenecen al Hospital de la Pasion, &c. (1)»

Como la asistencia y curacion de los enfermos es una obra de misericordia tan acepta á Dios, quiso tambien tener parte en ella el piadoso Rey Felipe III. Experimentandose que el producto de las Comedias, que antes se distribuia en solos dos Hospitales, no era suficiente por distribuirse despues entre muchos, á Consulta del Consejo de Castilla, y de los PP. Confesores de Rey y Principe, y del P. Juan Federico, de la Compañia de Jesus, expidio S. M. una Orden en 18. de Marzo de 1616. mandando que se aplicasen á los Hospitales 548. ducados sobre las Sisas que se impusieron para cumplir el ser-

(1) Papeles del Archivo.

vicio de los 250. que la Villa de Madrid hizo á S. M. por la Sexta Parte del alquiler de las casas della, con que ofrecio servirle quando se mudó ó restituyó la Corte desde la ciudad de Valladolid á Madrid; pero con la condicion de que al fin del año se averiguase lo que á cada Hospital hubiese cabido del aprovechamiento de las Comedias y limosnas, pues esto se mandó agregar para aumento de las referidas Sisas, porque no faltase la satisfaccion de los acreedores á ellas. De estos 54. ducados se aplicaron al Hospital General 24. y al de la Pasion, Niños Expositos, y Desamparados, á cada uno 10. cuyo total importe, no solo se habia de pagar cada año, sino por tercios (1).

Esta nueva providencia no inhibio á las Cofradias del derecho y facultades de correr, como antes, con la administracion y gobierno economico de los Corrales, como propietarios que eran de ellos. Pero se privaron ellas mismas de los efectos de es-

(1) Escrituras del Archivo.

ta posesion, determinando arrendar (con intervencion del Juez Protector, que lo era unico de los arrendamientos y de todo lo perteneciente á Teatros) el producto ó aprovechamiento de ambos Corrales. Ya antes habian arrendado una parte de ellos. El año de 1602. tenian arrendados los bancos y las ventanas á Alonso y á Juan Estebanez, y consta que "les entregaron por »mano de los Comisarios noventa y cinco »bancos, los cinco quebrados, y los de»mas sanos, y les entregaron ademas de »esto un candado con su llave: un bra»sero con su caxa: las llaves y targetas »de todos los aposentos."

Estos arrendadores cobraban por sí el importe de los bancos y ventanas; y el candado con su llave serviria para encerrar los bancos portatiles, no solo para su seguridad, sino para libertarlos del agua que llovia en el patio.

Estendieron pues los Diputados de las Cofradias este arriendo parcial al total de ambos Teatros, como se ha dicho. Y el primero segun parece fue el que hizo el

año de 1615. Juan de Escobedo por dos años en 170. ducados: el segundo Matias Gonzalez *en ciento y cinco mill ducados* por quatro años, que empezaron á contarse en S. Juan de 1617. y fenecieron en otro tal dia de 1620. el tercero Luis Monzon y Compañia *en ciento y seis mill y quinientos ducados* por otros quatro años, que empezaron en el S. Juan de 1621. y acabaron en el de 1625.

Francisco Alegria y Consortes arrendaron asimismo este producto comico por los dichos quatro años en 1158400. ducados, empezando á correr el arriendo desde San Juan de 1629. y rematandose en el de 1633. Arrendó esta misma renta en 1008700. ducados por otros quatro años D. Juan de la Serna y Haro, que dieron principio en S. Juan del referido año de 1633. y fenecieron en el de 1637. y el dicho Alegria se obligó é interesó en una tercera parte del arriendo de Serna; mas en uno y otro arriendo fue alcanzado.

Murio Alegria, y su viuda Doña Juana Gonzalez Carpio (de quien se habló en

la pag. 70.) expuso en un pedimento, que su marido no solo no habia dexado bienes algunos, sino que »la habia disipado »mucha parte de su dote, dexandola po»bre, y con quatro hijos.» Recurrio la Justicia al fiador, que lo era Juan Bautista de Sosa, á quien vendio una libreria muy estimable, y le embargó los alquileres de unas casas »sitas en la Puer»ta del Sol, á la acera del Convento de »la Victoria, enfrente de los caxones de »la fruta.»

De la Escritura de arrendamiento de Luis Monzon, y de una nota separada de sus condiciones, se conserva una copia en el archivo del Hospital General, y de ellas se trasladarán aqui algunas clausulas.

»El arrendamiento (*se dice*) ha de ser »de la mesma forma y manera, sin aña»dir ni disminuir cosa alguna, ansi en »precios como en todo lo demas, de la »forma y manera que lo administraban los »dichos Hospitales, y se ha de guardar »la reformacion ultimamente hecha por el »Consejo y los demas Autos, que hasta

„agora se han dado para la buena gober-
„nacion de las dichas Comedias. Y en es-
„ta conformidad entrarán en el dicho ar-
„rendamiento los tres quartos que se pa-
„gan en la segunda puerta despues de don-
„de cobra el Autor: los quatro quartos
„que se pagan de subir á las gradas: los
„siete quartos que se pagan de cada mu-
„ger que entra á oir las comedias: lo que
„procede de los aposentos altos y baxos,
„que hay en los dos Corrales, de la Cruz
„y del Principe, con el mismo precio, que
„son 17. reales por cada aposento alto,
„quedando, como han de quedar, al Au-
„tor 3. reales y medio: de manera que
„para el Arrendador han de quedar de ca-
„da aposento 13. reales y medio, y de
„cada aposento baxo 10. reales. Y se le
„han de entregar todos los bancos que hay
„en los dichos Corrales, y ha de poder
„alquilar cada banco por un real.“

Se advierte tambien, que han de entrar en el arriendo „los 200. ducados que „proceden, y se dan por las dos celosias, „la una del señor Duque de Lerma en el

„Corral de la Cruz, y la otra del Mar-
„ques de Siete Iglesias en el del Princi-
„pe.„ Bien sabido es que este Marques, tan favorecido del Duque, era D. Rodrigo Calderon, cuyo tragico fin vio Madrid en su plaza mayor, recien fabricada, un jueves á 21. de Octubre del mismo año de 1621.

La Villa de Madrid tenia dos aposentos en los dos Corrales, en cada uno el suyo, para que su Ayuntamiento viese las comedias: costaba cada uno 150. ducados al año, ó 300. los dos, los quales habia de satisfacer la misma Villa, ó su importe se habia de rebaxar del arriendo. Pero en la Escritura de Monzon se estipuló expresamente que "no se hubiese de cobrar „ninguna cosa de los dos aposentos que „esta Villa ocupa en los dichos Corrales."

Continuan las Condiciones, diciendo:

„Iten: que el Señor del Consejo, que „al presente es, y en adelante fuere, Juez „Protector, siempre que se le pida invie

„por alguno de los Autores de comedias fue-
„ra desta Corte para que represente en ella,
„se dara mandamiento para que se notifi-
„que vengan; y no habiendo venido, pa-
„sado el termino que se le diere, se dara al-
„guacil, para que vaya por ellos á su costa.

„It. que el señor Protector durante el
„arrendamiento dara las targetas que oy se
„dan de ambos Corrales, y mandará al cria-
„do, que las repartiere, cobre el precio
„dellas, por el qual se ha de inviar todos
„los dias á las diez, para que con él se vuel-
„van las targetas, que no se hubiesen re-
„partido.

„It. que los Alguaciles de Corte y
„Porteros, que de ordinario asisten en los
„dichos Corrales para que todos pàguen y
„no traten mal á los Cobradores, han de
„asistir con cuidado tòdos los dias que se
„representare desde que empieza á entrar
„la gente, y no lo haciendo, no han de lle-
„var lo que á cada uno le está señalado.

„It. que no se llevará comedia ningu-
„na antes de haberla representado en los
„Corrales, si no fuese para su Magestad, y

„el Señor Presidente de Castilla: y si se „llevare para algun Consejo, ú otra perso- „na, acudiendo el Arrendador al señor „Protector le mandará satisfacer el daño „que le pareciere haberle venido por no ha- „berse representado en los Corrales.

„It. que pasada la quaresma, el postrer „dia de pasqua de Resurreccion se pedira „licencia al Consejo para representar.

„It. que si se mandare que no vayan „mugeres á las dichas Comedias por qual- „quier caso y tiempo que sea, se les des- „contará el daño, que recibieren en ello „cada mes á prorata, para que no pague „mas de lo justo."

Estipularon esta condicion los Arrenda- dores temerosos sin duda de las opiniones rígidas de los Teologos, que acaso pensaron en prohibir á las mugeres la asistencia á las Comedias por ahorrar inconvenientes: asi como pensaron en prohibir los bayles. Y por esto Baltasar Ruiz, que salió mejoran- do el arriendo de Monzon, pedia que „los „bayles no se han de quitar honestamente, „que es la salsa de las Comedias, y no va-

»len nada sin ellos.« Y en quanto á la asistencia de los Alguaciles, y dificultades y peligros á que se exponian los Cobradores, pidió tambien por condicion: »que »todos los Alguaciles y Escribanos paguen, »como siempre pagaron en tiempo del se»ñor Texada, que se administraba por los »Hospitales, que pagaban todos; y no co»mo al presente se hace, que ademas de »no pagar, llevan dos y tres personas con»sigo, y las meten de valde: y por no es»tar allí los Alguaciles y Porteros hay mu»chas pesadumbres sobre ello, y amena»zan al Arrendador, y á los Cobradores; »y así que el señor Protector ha de dar li»cencia para que el Arrendador y sus Co»bradores han de poder traer coletos para »defensa de sus personas por el riesgo »que tienen allí de sus vidas en las dichas »cobranzas, sin que Alguacil ninguno los »moleste por ello.«

La facilidad de cobrar los Hospitales y la dificultad de cobrar los Arrendadores procederia acaso de que pagando al Hospital juzgaria la gente que hacia una limosna

y una obra de misericordia; y pagando á un Arrendador le pareceria que enriquecia á un codicioso...

Finalmente entre las condiciones de Monzon hay la siguiente:

"It. que durante el tiempo deste arrendamiento no se quitarán ni suspenderan las dichas Comedias por ningun caso, y si se quitaren ó suspendieren por mandado del Consejo, ó del señor Protector, que los dias que durare la tal suspension se les haya de baxar á rata por cantidad lo que saliere en qualquier tiempo que sea."

Sucedio pues que el dia 21. de Enero de 1624. el Tribunal de la Inquisicion sentenció á muerte á un reo de fe. Era natural del Principado de Cataluña, habia sido expulso de dos Religiones de Descalzos, y ademas de Luterano y Calvinista era Judio de parte de madre. Fingiose Presbitero, y el Vicario de Madrid le prendió, porque celebrando un sacerdote en cierta iglesia de él, agitado este reo de una furia diabolica, le arrebató de las manos la hostia consagrada, y la destrozó. Perseveró tan obstinado

y pertinaz, que, relaxado al brazo seglar de los Licenciados Justino de Chaves, y D. Juan de Quiñones, Tenientes del Corregidor de Madrid, se dexó quemar vivo en el brasero, que á este fin se encendio fuera de la puerta de Alcalá. Fue grande la comocion de la Corte, extraordinario el concurso de gente, y larga la procesion de las Religiones y Cofradias, y otros Cuerpos; y el famoso Frey Lope Felix de Vega Carpio gobernaba ó presidia el Cuerpo ó Comunidad de Familiares y Comisarios del Santo Oficio (1).

Para desagraviar pues al Santisimo Sacramento, tan barbaramente ultrajado por la perfidia hebrea y heretical, se celebraron en Madrid varios novenarios, durante los quales se cerraron los Corrales de las Comedias, y sin embargo de la devocion publica, los Arrendadores no perdonaron su descuento y su prorata: y el docto y erudito Protector de los Hospitales, el Licenciado Gregorio Lopez Madera, se les concedió, como consta del auto siguiente.

(1) *Anales de Madrid* por Antonio Leon Pinelo.

»En la villa de Madrid á 20. de Agos-
»to de 1624. el Licenciado Gregorio Lo-
»pez Madera mandó que á Luis Monzon y
»Consortes, Arrendadores del producto, que
»tienen los Hospitales en las Comedias, se
»les descuente la prorata de los quince dias,
»que se dexaron de representar por haber-
»se mandado cortar las Comedias, por los
»novenarios que se hicieron al Santisimo
»Sacramento por la causa del herege que
»se quemó, conforme á la condicion de su
»arrendamiento.»

Continuaron los Hospitales percibiendo las consignaciones de la Sisa de la Sexta Parte y el aprovechamiento de las Comedias de los dos Corrales del Principe y de la Cruz hasta el mes de Marzo del año de 1638. en que D. Juan de la Sema y Haro cumplió su arriendo, de que se hizo mencion arriba: en cuyo tiempo, reconociendo los señores Protectores alguna confusion y atraso, ocasionado de las distintas manos con que se gobernaban los caudales de la Sexta Parte, y de las Comedias (pues aunque los Hospitales percibian, como se ha dicho,

la consignacion de la mencionada Sisa, no la gobernaban) dispusieron por auto de 7. de Enero del referido año los percibiese todos el Receptor de Sisas, á fin de que los Hospitales fuesen prontamente socorridos; y no faltase para satisfacer á los acreedores de la expresada Sisa de Sexta Parte.

En virtud de esta providencia se encargó la villa de Madrid del gobierno y direccion de las Comedias, pagando á los Hospitales sus 540. ducados; y en virtud de la misma arrendaba por sí el aprovechamiento comico, aunque no con tanta felicidad como quando le arrendaban los Hospitales; pues el primer arriendo, hecho á Francisco de Sotoco por el quadrienio, que empezó el año de 1641. y concluyó en el de 1645. se remató en 181500. reales cada año.

Mas no por esta novedad quedaron los Hospitales despojados de la propiedad de sus dos Corrales del Principe y de la Cruz, como consta del auto referido en la pag. 94. proveido en 8. de Marzo de 1647. por el señor D. Antonio de Contreras, del Conse-

jo y Cámara de Castilla, y Protector de Hospitales, en que afirma y asienta que »los »Corrales del Principe y de la Cruz desta »Corte, pertenecen al Hospital de la Pa»sion.»

Y con efecto no solo pertenecieron entonces, sino que continuaron y continuan perteneciendo en lo posible hasta el dia presente. Porque habiendose suscitado varias contiendas entre la Villa y los Hospitales sobre los intereses de la Sisa, de Sexta Parte y el aprovechamiento de las Comedias, gobernados y dirigidos solamente por Madrid por el discurso de tantos años, mandó el señor D. Fernando VI. formar una junta de Ministros, D. Miguel Ric, D. Joseph Bermudez, D. Salvador Bermeo, y D. Pedro Feijoo, para que oyendo á las Partes exâminasen los puntos é informasen á S. M. de la resolucion, que en justicia se debiese tomar en vista de los documentos y justificaciones que se exhibiesen por ambos litigantes. Y en virtud de la consulta de dichos Ministros dio S. M. la resolucion siguiente.

»Ilmo. Señor: Habiendo mandado el

»Rey que en una junta de Ministros de »Justicia se viesen y examinasen prolixa»mente diferentes instancias hechas por los »Hospitales Generales de Madrid sobre per»juicios que experimentan en la percepcion »de varios intereses y efectos que les perte»necen, y que para asegurar su cabal co»nocimiento y determinacion se oyese á la »parte de los mismos Hospitales, y á la »persona ó personas, que disputasen las »Sisas de Madrid, teniendo presentes los »documentos y justificaciones que se exhi»biesen por unos y otros: ha resuelto y »declarado S. M. con dictamen de la mis»ma Junta que *sin embargo que la pro»piedad de los Theatros de las Comedias de »la Corte toca y pertenece á los Hospitales*, »no se haga novedad en la practica actual »de que su producto se maneje por la ad»ministracion de Sisas de Sexta Parte, siem»pre que se verifique corriente la satisfac»cion de los cincuenta y quatro mil duca»dos, que por Real Cedula de diez y ocho »de Marzo de mil seiscientos diez y seis se »consignaron sobre las nominadas Sisas á

»los propios Hospitales, y que se excuse »por estos estrechar á Madrid á la presen»tacion de cuenta del producto de las co»medias, sin que se entienda quedar pri»vados por esto de la accion que han teni»do á percibir los residuos ó sobrantes de »los mismos Teatros, despues de pagadas »sus cargas, &c. Aranjuez doce de Junio »de mil setecientos cincuenta y uno.=El »Marques de la Ensenada.=Señor Obispo, »Gobernador del Consejo."

Esta resolucion, en que S. M. declara que la propiedad de los Teatros pertenece á los Hospitales, debe advertirse que recae tambien sobre los Teatros, que, demolidos los antiguos y primitivos, se fundaron y erigieron nuevamente en las mismas calles de la Cruz y del Principe, si bien este se incendió el año pasado de 1802.

Declarado el origen, fundacion y progresos de los Teatros, ó Corrales de Madrid, haré mencion otra vez de Lope de Rueda, pues por Autor y fundador de la Comedia en España, y no menos por graciosisimo Representante, no lo desmerece.

»Ayudaronle á promover el Teatro, y á proveerle de comedias y farsas otros Representantes, como fueron Martin de Santander, y Alonso de Vega, de quien el año de 1566 se imprimieron tres comedias, intituladas: *La Tolomea*; *La Serafina*; y *La Duquesa de la Rosa*, como se dice en su artículo.

Alabando Agustin de Rojas los Ingenios de Toledo, dice por boca del comediante Rios: »y sino, miradlo en nuestro »oficio, que los famosos Autores que le »han honrado y puesto en el punto que »agora vemos, han sido todos naturales de »Toledo, de donde se arguye que produ»ce este lugar personas de peregrinos en»tendimientos y habiles para todo genero »de artes ingeniosas y de habilidad; pues »dexando aparte los antiguos, que fueron »Lope de Rueda, Bautista, Juan Correa, »Herrera, y Navarro, que aunque estos »dieron principio á las comedias, no con »tanta perfeccion como los que agora sabe»mos y hemos conocido, y que empezaron á »hacerlas costosas de trages y galas, como

» sán Cisneros, Velazquez, Tomás de la » Fuente, Angulo, Alcazar, Gabriel de » Torres, y yo, que tambien lo soy. Pues » Representantes! los mayores que ha ha- » bido en nuestro oficio, tambien han sido » de Toledo: sino dígalo Ramirez, y Sola- » no, Nobles, Navarrico, Quirós, Miguel » Ruiz, Marcos Ramirez, Loyola, y otros » muchos que no me acuerdo.

A los Representantes, escritores de comedias, se podrian añadir Villegas, Grajales, Morales, Vergara, Claramonte, Carvajal, de quienes se volverá á hablar.

El mismo Roras habia pintado antes en la Loa de la Comedia el pobre y desluci-do aparato teatral, que se usaba en tiempo de Lope de Rueda, y aun antes, diciendo: que á las farsas sucedieron los coloquios pastoriles sin mas prevencion para representarlas que un pellico, un bobo, un laud, una vihuela, un zamarro, y barbas postizas, y que desusada esta representacion, se mezclaron amores en las comedias, se desterraron las barbas, representando á cureña rasa, y se introduxeron danzas y casamien-

ste, porque antes hacian los papeles de muger muchachos; y aun se usaron representaciones de moros y cristianos, que representaban con ropas y tunicelas, las quales empezó un tal Berrio (1). Y añade el mismo Roxas:

»Luego los demas poetas
»Metieron figuras graves,
»Como son Reyes y Reynas.
»Fue el autor primero desto
»El noble Juan de la Cueva,
»Hizo del *Padre Tirano*,
»Como sabeis, dos Comedias.
»Sus *Tratos de Argel* Cervantes:
»Hizo el Comendador Vega
»Sus *Lauras*, y el *Bello Adonis*
»D. Francisco de la Cueva:
»Loyola aquella de *Audalla*,
»Que todas fueron muy buenas:
»Y ya en este tiempo usaban
»Cantar romances y letras (2).

(1) *Loa de la Comédia.*
(2) Alli.

Entre los poetas representantes, que mejoraron el Teatro, cuenta Cervantes al toledano Navarro, citado también por Roxas, que parece fue el primer reformador, y confirma lo que el mismo Roxas dixo sobre el pobre y vil aparato escenico: „Sucedió á Lope de Rueda (*dice Cervantes* 1) Navarro, natural de Toledo, el „qual fue famoso en hacer la figura de un „rufian cobarde. Este levantó algun tanto mas el adorno de las comedias, y mudó el cóstal de vestidos en cofres y en „baules: sacó la musica, que antes cantaba detras de la manta, al teatro publico, „quitó las barbas de los farsantes, que hasta entonces ninguno representaba sin barba postiza, y hizo que todos representasen á cureña rasa, si no era los que habian de representar los viejos, ú otras figuras, que pidiesen mudanza de rostro, „inventó tramoyas, nubes, truenos, y relampagos, desafios, y batallas".

Las comedias de Navarro no se hallan,

(1) *Prologo* de las Comedias.

como ni las de Velazquez, Angulo, Alcaraz, y Gabriel de Torres, cuyas comedias prefiere en cierto modo Roxas á las del mismo Lope de Rueda, lo que es muy duro de creer, á no ser que se entienda esta preferencia solo del aparato teatral. Tampoco se hallan las de otros comediantes, como son Zurita, Mesa, Rios, Avendaño, Sanchez, Juan de Vergara, Castro, que todos dice Roxas compusieron *Farsas, Loas, Bayles y Letras* (1).

El Excmo. Sr. Duque del Infantado, (en quien el amor á las Armas compite con el amor á las Letras en digna emulacion de sus gloriosos progenitores, especialmente de aquel insigne alumno de Marte y de Minerva, D. Iñigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana) posee en su copiosa y selecta Biblioteca una abundante coleccion de Comedias, de Bayles y Entremeses, que consta de cien volumenes, y entre ellas, segun su indice, se hallan algunas compuestas por Representantes, mencionados

(1) *Loas* de la Comedia: pag. 131.

por el referido Roxas, como son Bautista, Villegas, Cisneros, Tomas de la Fuente, Morales, Correa, Grajales, y Claramonte.

De Villegas, de quien dice Roxas, su contemporaneo, que habia escrito *cincuenta y quatro Comedias nuevas, y quarenta Entremeses* (1), se conservan las siguientes.

»Dido y Eneas, y el mas Piadoso Troyano.

»El Sol á media noche, y las Estrellas á mediodia.

»El Gran Prior de Castilla.

»La Lealtad contra su Rey.

»La Verdad mentirosa.

»El Padre de su Enemigo.

»El Portuges mas heroyco, y Rey D. Sebastian.

»Lo que pueden los Engaños.

»Las Verdades Venturosas."

De Cisneros:

"Callar hasta la ocasion."

(1) Alli: *pag.* 54.

De Tomas de la Fuente:

"Engañar amando, y engañar con la »Verdad.»

De Morales:

"El Legítimo Bastardo.

»El Renegado del Cielo.

»La Toma de Sevilla por el Santo Rey »Fernando.»

De Correa:

"La Restauracion de la Bahia."

De Grajales:

"La Prospera Fortuna del Caballero del »Espíritu Santo."

Sobre Claramonte v. pag. 89.

A estos debe añadirse el Representante Gaspar Vazquez, de quien dice Don Tomas Tamayo de Vargas en su Biblioteca manuscrita que escribió una comedia intitulada:

La Constanza. Alcala por Sebastian Martinez 1570. 8.

De lo dicho se colige que Representantes fueron los primeros que (exceptuando á Encina, Naharro, y Castillejo) introduxeron, y propagaron la Comedia en Castilla, y de sus manos la recibieron los poetas no comediantes, como fueron Juan de la Cueva, segun se ha dicho, Cervantes, Andres Rey de Artieda, que compuso *Los Encantos de Merlin*: Lupercio de Argensola sus tragedias, llamadas *La Isabela*, *La Filis*, y la *Alexandra*: Virues su *Semiramis*: y Morales su *Conde Loco*.

Ya entonces, dice el mencionado Roxas, usaban los Comediantes sayos de telas de raso y de terciopelo, y medias de seda, y cantaban á dos y á tres, y representaban mugeres, que se vestian en habito de hombres, y mugeres engalanadas salian á representar con cadenas de oro y perlas.

Este era el estado de la Comedia por los años de 1586. Pero la multitud de Comediantes que se habian alistado baxo la vandera de la Carátula, la trama de las Comedias, que por lo regular era el amor, los

Bayles, los Cantares, los trages costosos, el representar no solo mugeres, sino mugeres vestidas de hombres, que provocaban mas, y ciertas libertades histrionicas, excitaron escrupulos y dudas sobre lo licito ó ilicito de las Comedias.

Consultóse á Teologos, y estos se dividieron en opiniones, condenandolas unos, y justificandolas otros. Siguió el Gobierno el dictamen de los ultimos, y entre estos especialmente el del P. M. Fr. Alonso de Mendoza, Agustiniano, Catedratico de Vísperas en la Universidad de Salamanca, que el año de 1587. fundó su opinion, y la concluyó en estos terminos.

"De lo dicho se sigue segun parece que el representar las Comedias, *como ahora se representan en España*, de suyo (*pero loquendo*) de ningun modo es pecado mortal; porque semejantes farsas, ó juegos teatrales no son de la naturaleza de aquellas cosas, que dicen orden intrinseco al pecado, sino antes bien son de aquellas de que puede hacerse uso bueno y uso malo. A la verdad todos aquellos juegos, ó

»diversiones, que pueden ordenarse al ali-
»vio del cuerpo, ó al exercicio del inge-
»nio; como parece son las dichas repre-
»sentaciones escenicas, son licitos; y esto
»sea la que fuere la intencion del que los
»establece, bien sea el recreo y la diver-
»sion del pueblo, bien sea la grandeza del
»Principe.» Y vuelve á confirmar su sen-
tir, añadiendo: »Sin embargo, insistien-
»do en mi dictamen propuesto, digo que
»el mencionado oficio de los Histriones, ó
»Comediantes, aunque se exerza por medio
»de las mugeres, no es por si ilicito, con tal
»que *no se mezclen palabras, cantares y ges-*
»*tos ó meneos lascivos*: por lo qual *segun aora*
»se exerce ó representa en España, por lo co-
»mun (*ut plurimum*) es licito.» Asi que »no
»sin fundamento se ha introducido la cos-
»tumbre de asistir á ellos alguna vez los
»nobles, los clerigos, y los frayles quan-
»do no hay escandalo, y no interviene en
»tales representaciones ninguna cosa torpe
»ni deshonesta, porque si esto intervinieze
»alguna vez, incurren indubitablemente en
»pecado mortal, tanto los que los permiten,

»como los que los executan, y los que asis-
»ten á ellos; pues como dice San Pablo:
»*Dignos son de la muerte no solo los que*
»*hacen, sino los que consienten* (1).»

Con las permisiones teologicas creció el numero de los poetas comicos, y el de los farsantes, aumentaronse los Entremeses y la Música, é introduxeronse nuevos bayles, no de los mas decentes: y para dar al Teatro cierto ayre de devocion y de piedad se escribieron, y representaron en ellos, tantas Comedias de Santos, que dice el citado Roxas:

»Que alfin no quedó poeta
»En Sevilla, que no hiciese
»De algun Santo su Comedia.

Y aun pretendió la villa de Madrid equivocar las lecciones asceticas, que se dictaban en las tablas de sus Corrales, con las conversiones que hacian los Misioneros apostolicos desde los pulpitos; pues dixo en un

(1) *Quæstiones Quodlibeticæ*, quæst. 9. §. 10. y 13.

Memorial á Felipe II. el año de 1598. que era publico y notorio que algunos Comediantes, que representaban la vida penitente de S. Francisco y de otros Santos, como asimismo algunos de los espectadores, partieron compungidos desde la Comedia derechamente á tomar el habito de las Religiones respectivas de los Santos Representados, » con » muy loable perseverancia (*añade*) y fru- » to, haciendo en tales actos la comedia lo » que la predicacion santa (1).»

En descuento de estas subitaneas mudanzas del corazon humano refiere el P. Mariana: que un juez prendio á una Comedianta, que en las Comedias de Santos hacia el papel de la Magdalena, y halló que estaba amancebada con un Comediante que hacia el de Cristo, lo qual era tanto peor quanto que eran muy famosos, oidos con grande aplauso, y muchas veces sacaban lagrimas á los circunstantes.

Aunque este famoso Jesuita condena generalmente las representaciones escenicas de

(1) Biblot. Real: Est. M. Cod. 41. Sol. 8.

su tiempo, jugaba con todo eso que el Teatro podia corregirse de modo, que no solo fuese entretenido para el pueblo, sino util para sus costumbres; y con efecto señala el metodo y ley de este arreglo (1).

Los poetas principales, que entonces componian Comedias, eran el Licenciado Miguel Sanchez, llamado el divino, Secretario del Obispo de Cuenca, el Doctor Ramon, Sacerdote, el Doctor Tarraga, Canonigo del Aseo de Valencia, Gaspar de Aguilar, Secretario del Duque de Gandia, Ochoa el Sevillano, el Licenciado Zepeda, Mira de Mescua, Arcediano de Guadix, su patria, D. Guillen de Castro, Capitan del Grao de Valencia, D. Diego Ximenez de Enciso, Caballero de Sevilla, y otros que refiere el citado Roxas; pero especialmente Lope de Vega, de quien dice Cervantes: »Entró luego el monstruo de naturaleza, »el gran Lope de Vega, y alzose con la »monarquia cómica, avasalló y puso de-

(1) *De Spectaculis*, cap. 16.

»baxo de su jurisdicion á todos los farsan-
»tes, llenó el mundo de Comedias, pro-
»pias, felices, y bien razonadas, y tantas,
»que pasan de diez mil pliegos los que tie-
»ne escritos, y todas (que es una de las
»mayores cosas que puede decirse) las ha
»visto representar, ú oido decir, por lo me-
»nos que se han representado: y si algu-
»nos, que hay muchos, han querido en-
»trar á la parte y gloria de sus trabajos,
»todos juntos no llegan en lo que han es-
»crito á la mitad de lo que él solo: y no
»por esto, pues no lo concede Dios, to-
»do á todos, dexan de tenerse en precio
»los trabajos del Doctor Ramon, que fue-
»ron los más despues de los del gran Lo-
»pe (1).»

Con tanta multitud de Comedias, y de Entremeses y Bayles se hizo el Teatro mas peligroso y nocivo para las costumbres de la juventud, lo que obligó al Gobierno á volver á dudar de lo licito de ellas.

Lo provocativo de los Bayles lo confe-

(1) *Prologo* de las Comedias.

so llanamente la villa de Madrid en el Memorial citado, sin embargo que se escribió en defensa de las Comedias. »Lo que mas »puede notarse (*decia á Felipe II.*) y cer»cenarse en las Comedias es los bayles y mu»sicas deshonestas, asi de mugeres como »de hombres: que de esto esta villa se con»fiesa por escandalizada, y suplica á V. M. »mande que haya orden y riguroso fre»no para que ni hombre ni muger *bayle* »ni *dance* sino los bayles y danzas an»tiguos y permitidos, y que provocan solo »á gallardia, y no á lascivia; y lo mis»mo en lo de las musicas, que siendo de »canciones virtuosas y morales (y aunque »sean de conceptos amorosos, discretos y »modestos) son loables, y de otra manera »perniciosos."

Algunos de los bayles antiguos y serios serian el *Turdion*, *la Pavana*, *Madama Orliens*, el *Piedegibao*, *el Rey D. Alonso el Bueno*, &c.

Los populares y truanescos que se introduxeron en las teatros y cundieron en el pueblo, fueron muchos. Tales eran la

»Carreteria, las Gambetas, el Pollo, el »Hermano Bartolo, el Guineo, la Perra »Mora, la Japona, Juan Redondo, el »Rastrojo, la Gorrona, la Pipironda, el »Guiriguirigay, el Villano, ó las Zapate»tas, el Polvillo, la Capona, el Santa»ren, el Pasacalles, el Canario, ó el Za»pateado, el No me los ame nadie. Y »otra gran tropa de este genero (*añade* »*Rodrigo Caro*), que los ministros de la »ociosidad, musicos, poetas y repre»sentantes, inventan cada dia sin casti»go (1)."

"Los nombres de *Bayles* y *Danzas* son »distintos (*dice D. Jusepe Antonio Gonzalez* »*de Salas*). Las danzas son de movimien»tos mas mesurados y graves, y en donde »no se usa de los brazos, sino de los pies »solos. Los bayles admiten gestos mas li»bres de los brazos y de los pies junta»mente. Esta propia diferencia observo en »los antiguos; y Athenéo enseña que pri»mero usaron de las Danzas (no valiendo-

(1) *Dias Geniales.*

»se de los brazos ó las manos en ellas) que »de los Bayles, en donde movian las ma»nos y los pies á un mismo tiempo (1).«

Pero el Bayle mas famoso y mas provocativo fue la *Zarabanda*, con la *Chacona*, que solo se diferenciaba de su hermana en ser mas deshonesta, la qual iba acompañada de otro bayle llamado el *Escarramano*.

Fue inventado el pestifero bayle de la *Zarabanda* (cancion, ó tocata, y poesia acomodada á su canto ó bayle) por los años de 1588. y le inventó alguna histrionisa, ó cosa que lo valga, segun lo insinúa el P. Juan de Mariana, que le describe así: »Los vicios donde quiera se reciben facil»mente, y con dificultad se despiden. En»tre los demas desordenes, que de la ocio»sidad han nacido, ha sido la muchedum»bre de comedias y farsantes, que de vein»te años á esta parte, entre nosotros en pu»blico y en secreto se han usado, sacan»do cada dia nuevas invenciones y sayne-

(1) *Ilustracion á la Poetica de Aristoteles*. Sec. VIII. pag. 171.

»tes, con que entretener y engañar al pue»blo... Entre otros ha salido estos años un »Bayle y Cántar, tan lascivo en las palabras, »tan feo en los meneos, que basta para pe»gar fuego á las personas muy honestas. Ella»manle comunmente *Zarabanda*, y dado »que se dan diferentes causas y derivacio»nes de este nombre, ninguna se tiene por »averiguada y cierta. Lo que se sabe es que »se ha inventado en España (1).»

Aunque no conste con certidumbre la derivacion del nombre de la Zarabanda, no solo se sabe que se inventó en España, como se ha dicho, sino que la inventó una muger de estragada vida, segun otro autor, coetaneo del P. Mariana, que la describe tambien, y aun con mas individualidad, pues hablando de los bayles y cantares que se usaban en la Comedia, dice: »Ciceron, con ser gentil, en la Oracion »contra Pison vitupera mucho á Gavinio

(1) *Lib. de Spectaculis*, tráducido al castellano por el mismo autor, y aumentado con el cap. XII. intitulado: *Del Bayle y Cantar llamado Zarabanda*: Biblioteca Real: *Est. Q. Cod.* 41.

„Consul por estos baylés, del qual, y de „Marco Celio, y de Licinio Craso... lee„mos que baylaban el *Gaditano*: ¿quánto „mas los vituperara, si alcanzára á ver es„tos años pasados el que andubo en An„dalucía y Castilla, cuyas reliquias por „ser de una mala muger fueron tan bien „recibidas en España? Este Bayle de la Za„rabanda, como es malo, es muy antiguo „en el mundo; porque, aunque este nom„bre sea moderno, tomado de un demonio „de muger, que dicen que en Sevilla le „dio, ó resucitó, este deshonesto princi„pio, aunque otros le hacen cosa venida „de las Indias; pero los menos que en „él se hicen, y con efecto lo que es este „bayle me parece que le habia en Roma „en tiempo de Horacio, y aun entonces era „ya antiguo, venido á Italia de Jonia, pro„vincia fertil de Asia la Menor; porque es„te grande filosofo y poeta (1), reprehen„diendo los vicios de Roma, se queja de „que aprendian las mugeres mozas los bay-

(1) *Lib. III. Carm. 6.*

„ les torpes, que habian venido de Jonia,
„ los quales eran, como él mismo decla-
„ ra, haciendo posturas luxuriosas, é inci-
„ tando con un meneo de piernas á torpe-
„ zas grandes... En los quales versos, en-
„ tendidos como los interpretes de Horacio
„ los entienden, se nos pinta una deshones-
„ ta Zarabanda, y es harta confusion nues-
„ tra que, con haber sido Roma en aquel
„ tiempo la manida de los vicios, se con-
„ tase por uno de ellos, y que entre cris-
„ tianos esté aora la virtud tan debilitada,
„ que se tenga por entretenimiento cosa tan
„ perniciosa y pestilencial, y que apenas
„ sepa la niña tenerse en pie, quándo ya la
„ ensefien una mudancilla de *Zarabanda*, que
„ se tiene por falta no sabella poco ó mu-
„ cho baylar: y asi digo que hi en el Tea-
„ tro se consienta baylar la *Zarabanda*, ni
„ cosa que sea deshonesta, ni fuera del se
„ permita que se aprenda y exercite, por-
„ que es una cosa ocasionadisima para que
„ se cometan graves pecados, pues ha de
„ ser mas que de hielo el hombre que no
„ se abrase en luxuria, viendo una muger

„ desenfadada y desenvuelta, y algunas „ veces para este efecto vestida de hombre, „ haciendo cosas que moveran á un muer- „ to (1). „

Aunque este autor da á entender que este bayle se llama *Zarabanda* por haberse llamado asi su inventora disoluta, añade que otros creian que habia venido de las Indias; y con efecto Geronimo de Huerta, medico bien conocido por su traducion castellana de Plinio, hace mencion de una Jacara, ó Romance cantado (que es lo que se llama jacara) que andaba en el publico por los años de 1588. intitulado: *La Vida de la Zarabanda, Ramera publica del Guayacan* (2).

De lo dicho se colige que el bayle de la Zarabanda se inventó por los años de 1588. que se inventó en España, ó que vino de las Indias: y con alguna probabilidad, que se llamó *Zarabanda* del nombre de su autora (3).

(1) Biblot. Real: *Est. C. Cod.* 141. *fol.* 196. *b*,
(2) Prologo *al Florando de Castilla.*
(3) Muchas de estas noticias pertenecientes á es-

Asombra pues que sobre una materia, que apenas *importa las coplas de la Zarabanda*, hayan desperdiciado tanta y tan voluntaria erudicion autores de la primera nota.

Gil Menagio dice con Mons. Bourdelot (y tan arbitrariamente el uno como el otro) que Zarabanda se dixo de un instrumento musico, llamado *Zarabanda*, con que se acompañaba aquel genero de bayle, y que se originó de la voz persiana *Serbend*, que significa una especie de canto. El celebre Obispo de Avranches Daniel Huecio dice que *Zarabanda*, ó *Sarabanda* se deriva de la voz *Syrventez*, con alusion acaso á que las sirvientes ó criadas eran las que baylaban con mas freqüencia la *Saravanda* para divertir á sus señoras. D. Sebastian de Covarrubias deduce en su *Tesoro* la palabra *Zarabanda* de la raiz hebrea *Zara*, que significa „andar á la redonda, fundado en „que la muger que bayla la Zarabanda,

tos bayles populares, especialmente al de la Zarabanda estan tomádas del *Don Quixote Ilustrado* por mi padre Don Juan Antonio Pellicer, Bibliotecario Decano de S. M.

„ tierne con el cuerpo á una parte y á otra,
„ y va rodeando el teatro ó lugar donde
„ bayla, poniendo casi en condicion á los
„ que la miran de imitar á sus movimientos,
„ y salir á baylar„. Mons. Relando dice que en Persia se usaban unas mugeres que cantaban y tañian en los convites; y apoyado en esto el Maestro Sarmiento cree que la voz „*Zarabanda* es persiana, y que „ de aquellas Zarbas se originaria la misma „ costumbre en Andalucia.„ Otro autor mas moderno conjetura que es verisimil adoptase la Zarabanda el nombre de la ciudad de *Samarcanda*, *donde tenia sus delicias el Timur*, llamado comunmente el Gran Tamorlan ó Tamborlan de Persia (1). „En quanto „ á la antigüedad de estas coplas de la Zara„ banda (*añade el P. Sarmiento*)... seran las „ mas antiguas de todas (2).„ Esto equivale á atribuir muchos siglos de antigüedad á unas coplas inventadas por los años de 1588. Asi esta voluntaria congetura, como tanto devanear de tan doctos varones sobre el ori-

(1) *Gabinete de Lectura Española*, num. V. p. VII.

(2) *Memorias para la Historia de la Poesia*: num. 518. y sig.

gen de la voz *Zarabanda*, prueba la madurez y reflexion, que requiere el estudio etimológico.

Marcial hace mencion de los bayles torpes que las Gaditanas, ó las naturales de Cadiz baylaban en Roma, encareciendo su destreza y arteria; y el erudito Canonigo D. Francisco Fernandez de Cordova dice que habian resucitado en sus dias despues de tantos siglos con el nombre ya de Zarabanda, ya de Chacona (1).

Queda dicho arriba que de Jonia pasaron quiza á Roma estos bayles provocativos; mas, aunque esto pudo muy bien ser, segun Horacio; pero debe entenderse sin perjuicio de que la Zarabanda y su mesnada pasó sin duda de España á aquella capital del mundo, adonde se sabe que el Consul Metelo envió un coro de musicos españoles, creyendo hacer un grato servicio á los Romanos, dandoles á conocer la novedad y suavidad de la musica española; y entre ellos los mas acre-

(1) *Didascalia Multiplex*: pag. 273.

citados eran los musicos Cordoveses, entre quienes ocupaban un lugar preeminente las mozas andaluzas, cuya singular habilidad y agilidad en cantar, baylar y tañer ponderan tanto los poetas latinos, Juvenal, y el referido Marcial, que insinúa con harta claridad, que las de Cadiz expresaban y copiaban con mucha viveza las gracias de los cantores y de los instrumentistas con volver y revolver los brazos, y con los demas movimientos y ademanes del cuerpo (1).

Excitado D. Josepe Antonio Gonzalez de Salas dice que asi los instrumentos que usaban las Gaditanas (quales eran las castañuelas) como la destreza en danzar y baylar se han conservado en todas las edades en las Españolas, cuya excelencia era tanta, que las mismas que baylaban, cantaban juntamente: *primor y alegancia*, añade, *en estos ultimos tiempos introducida, y sumamente dificultosa* (2).

Este susodicho bayle de la Zarabanda fue la fuente y el origen de otros muchos, no

(1) Lib. I, *ad Tarsium.*

(2) *Ilustracion á la Poetica de Aristoteles*: Sec. VIII.

menos picarescos que el tronco de donde procedian, los quales recopiló un poeta en el Testamento, que hizo su madre comun, quando parece prohibió el Consejo baxo graves penas que nadie cantase ni bayla-se la Zarabanda, de cuya pesadumbre supone el poeta que murio, como lo declara la cabeza del Testamento, que dice asi: „ Relacion muy graciosa, que trata de la „ vida y muerte que hizo la Zarabanda, „ muger que fue de Anton Pintado, y las „ mandas que hizo á todos aquellos de su „ jaez y camarada, y como salió desterra-„ da de la Corte, y de aquella pesadum-„ bre murió, &c. (1). „ Hace pues esta moribunda varias mandas en su testamento á todos aquellos bayles, que se executaban al son de ella, y los distingue citando algunas palabras, que eran el principio de sus canciones ó letrillas, y son las siguientes:

„ Adarga, Adarga.

(1) En Cuenca en casa de Bartolome de Selma, año de 1603. 4°.

„ Adonde, Adonde?

„ Andallo, Andallo, que soy pollo, y voy para gallo.

„ Anton Colorado.

„ Anton Pintado.

„ Aquel machico de Bamba.

„ Aquella Encandiladera.

„ Cachumba Ribera.

„ Cara de pícaro tienes.

„ Carricoche quiero.

„ Dexame, deseo, que me bamboleo.

„ Guarda el pellillo, Minguillo.

„ Guilindon, Guilindon, Guilindayna.

„ Hermano Tabaco.

„ La Boticaria mia.

„ La Zarabanda harpada.

„ Martin Gaytero.

„ Niña, que estás en el rio.

„ Niña del sayo baquero.

„ Niña de sayo de grana.

„ Niño de Esgueva.

„ No quiero, ea.

„ Papagayo Real y bonico.

„ Para su ventura.

„ Perra Mora.

„ Perro Melero.

„ Señora la de Cisneros.

„ Tres mil tapias de altura.

„ Yo soy Duero, y que todas las aguas

„ bebo.„

La Zarabanda sin embargo quedó tan mal muerta á principios del siglo xvii. que aun vivia y pirueteaba en los Corrales de Madrid el año de 1640. Francisco Navarrete y Ribera introduce en su Entremes de la *Escuela de Danzar* un maestro y una panadera, y dice el

Maestro. „ Toca la Zarabanda bien cor-

„ rida.„

Panadera. „ Esa baylo yo bien toda mi vi-

„ da.„

No es dudable que la Zarabanda, que antiguamente fue á Roma, y despues resucitó en España, ha dexado sucesion pestifera de su obsceno matrimonio con su marido Anton Pintado, y que los bayles vivos y peligrosos, como el fandango, el agua de nieve, la guaracha, la alemanda &c. son

retoños y renuevos suyos, pues dice Gonzalez de Salas, como se ha visto, que la *destreza en danzar y baylar se han conservado en todas las edades en las Españas* (1).

Parece que dentro del siglo XVI. se habian introducido en las Representaciones otros vicios, dignos de corregirse segun lo advirtió el autor de un papel sobre *Abusos de Comedias y Tragedias* (2). Era el primero: que se representaban en los templos ciertas Composiciones devotas, pero mezclados en ellas entremeses indecentes y bayles deshonestos, y esto se hacia hasta en los conventos de monjas, como añade el P. Mariana. (3) II. Que se iba introduciendo que representasen mugeres en lugar de muchachos; aunque esto de representar muchachos, vestidos de muger, de buen parecer, y acicalados, lo tenian algunos por de mayor inconveniente. III. Que en los

(1) *V. lo que sobre la Zarabanda y Bayles se lee en el referido Don Quixote Ilustrado.*

(2) Biblioteca Real: *Est. M. Cod.* 41.

(3) *De Spectaculis.*

teatros no habia lugar separado para los hombres y las mugeres, sino que concurrian juntos, ni habia puertas distintas, sino que todos entraban y salian por una misma. IV. Que no habia Juez señalado que exáminase antes las Comedias, los Entremeses, y los Bayles, que se habian de representar.

Ultimamente propone el Autor que para evitar estos abusos, supuesto que segun su dictamen solamente se habian de representar Comedias, y farsas santas y piadosas, »se fabricasen en los pueblos grandes Teatros publicos, con repartimientos señalados para prevenir todos los inconvenientes, que suelen suceder, donde »hubiese apartamientos para Clerigos y »personas religiosas, y apartamientos para »seglares principales, y apartamientos para »mugeres.» Tan benigno era por otra parte y tan indulgente este reformador de abusos comicos!

Enmedio de estos discursos pios y teologicos continuaba la representacion de la Comedia y sus agregados, y los poetas co-

ticos, especialmente Lope de Vega, en proveer á los Teatros de abundantes dramas: y aunque se impusieron ciertas leyes para evitar abusos, se observaron mal, y con esto se dió ocasion á que el Gobierno volviese á escrupulizar y á dudar sobre lo lícito de las Comedias. »Fue creciendo (*dice un antiguo y zeloso Comediante, que se volvera á citar despues*) el numero de Representantes, como la vida es libre y apetecida de gente moza; y comenzaron á desordenarse mas de lo que fuera justo permitirse, dando ocasion á que se volviese á renovar el escrupulo, que algunos religiosos han tenido de que se permita en España, condenando *segunda vez* las dichas Comedias y Compañias de Representantes de todo punto por indignas de permitirse.«

Esta segunda condenacion supone primera; y esta se verificó quando Felipe II. mandó el año de 1597. suspender la representacion de las Comedias por el fallecimiento de su hija Doña Catalina, Duquesa de Saboya, que murio en Turin á 6. de

Noviembre del referido año de 1597. a
que este mandato solo comprehendia á
Teatros de Madrid.

Valieronse los Teologos de esta susp
sion para exponer al Rey las razones
tenian para condenar perpetuamente las
medias ; y el principal que las represe
fue D. Pedro de Castro , Arzobispo de G
nada , cuya Representacion remitió S. M
Consejo , que le consultó sobre el caso
cuya Consulta envió el Rey á tres acredi
dos Teologos, que fueron Garcia de Loa
Fr. Diego Lopez , y Fr. Gaspar de Cor
va , que escribieron un largo dictamen ,
que acumulan quantas razones y autori
des supieron y entendieron contra las C
medias , concluyendo que debia S. M. d
terrarlas de sus reynos: y con efecto p
suadido Felipe II. de esta Consulta teolo
ca mandó: „que se quitasen las Comedi
„ y no las hubiese de alli adelante, y p
„ ello se despachó Provision en Madrid
„ 2. de Mayo de 1598. firmada del Lic. R
„ drigo Vazquez de Arce, del Lic. Nuf
„ de Boorques , del Lic. Texada , del L

„Juan de Acuña, y del Lic. Alonso de „Anaya.„

No pudo contener esta determinacion tan absoluta de S. M. un Memorial impreso, de dos pliegos, que le presentó la Villa de Madrid, suplicando que puesto que „en „las demas ciudades, villas y lugares destos reynos no estaban prohibidas las Comedias, se sirviese mandar que cesase la „dispension.„ En él procura la Villa satisfacer á las razones y argumentos de los Teologos, justificando los daños que suponian se originaban de la representacion de las comedias; y solo confiesa, como se dixo arriba, que merecian reformarse „los „bayles y las musicas deshonestas asi de „mugeres como de hombres, mandandose „que ni hombre ni muger baylase ni danzase „sino los bayles y danzas antiguos y permitidos, y que provocan solo á gallardia, y „no á lascivia.„ Entre estos bayles lascivos entraba la Zarabanda con toda su pestilente generacion.

Ya por aquellos tiempos los hombres estaban divididos de las mugeres, como se

ve por la obra de Andres Aguado; y asi se dice en el Memorial que el inconveniente, que de esta mezcla pudiera seguirse, se salvaba »con la mucha division de los lu»gares que hay entre hombres y mugeres, »que aun pocos pueden verse, y nadie ha»blarse, unos con otros.»

El producto que entonces sacaba el Hospital de la Comedia, era ya de mas de *cuatro mil ducados*, los quales decia la villa de Madrid que en caso de quitarse absolutamente las Comedias, podria pensarse si á S. M. le corria obligacion de socorrer á los Hospitales, porque en la confianza de la merced y gracia que de esta aplicacion les hizo, labró la Villa á mucha costa las casas y teatros sobre los Corrales desnudos, como queda dicho. Pero esto no era verdad.

Murio Felipe II. en Septiembre de 1598. y los lamentos de la Obra Pia subian continuamente al Trono, fatigandole con instancias; y andaba una viva lucha entre los teologos y los pobres enfermos.

El Reyno de Portugal fue el primero que clamó por la continuacion de las Co-

medias, y lo consiguió por los años de 1600. mandandose que volviesen á representarse, como consta de una Consulta que se envio al Consejo de aquel Reyno, y que viniendo á manos del Procurador y Hermanos de la Misericordia y Hospital Real de *Lisboa*, prometieron presentar los dictamenes de algunos teologos, para hacer ver que no solo no debian prohibirse las Comedias, sino que segun su parecer cedian en servicio de Dios y en el buen gobierno de la Republica, añadiendo que el oficio de Comediante era licito, provechoso y necesario en ella.

Los Teologos, que dieron el dictamen, fueron el Provincial y el Prior de los Padres Dominicos de *Lisboa*, y los Maestros Fr. Gaspar Geyton, Fr. Diego Pacheco, Fr. Ignacio de Sto. Domingo, Fr. Pedro de Castro, y Fr. Manuel Coello: sin contar el dictamen, que con el de otros Padres graves habia dado el Confesor del Archiduque Alberto, Gobernador de Portugal y Arzobispo de Toledo.

Hablan los Teologos portugueses de los

dos generos de Comedias que se representaban en aquel Reyno: unas llamadas *Divinas*, porque trataban de vidas de Santos y de otras cosas espirituales: otras *Profanas*, porque trataban de amores profanos; y de entrambas deciden con doctrina de Sto. Tomas y de otros insignes teologos, que son licitas, ó que por su naturaleza no es pecado mortal el representarlas; y que si lo fuese, lo seria por accidente ó casualidad, como si se representasen con palabras, gestos, y meneos naturalmente torpes y lascivos, pues entonces son ilicitas, y no deben permitirse. Y á la objecion que se les hacia de que en algunos oyentes se seguian pecados mortales de la asistencia de la Comedia, replicaban, que esto no provenia de la Comedia, sino de la malicia y flaqueza del tal pecador, que en semejantes casos estaba obligado á no concurrir á ella. Asimismo en el hombre malo y flaco suele seguirse pecado mortal de ver en la ventana, ó en la calle á una muger hermosa y engalanada, el qual está obligado á no mirarla; pero la muger no lo está á dexar

de asomarse á la ventana, ni á dexarse ver en la calle. Enquanto á representar mugeres dixeron que ménos inconvenientes traia que no que representasen muchachos.

A las prohibiciones contra las Comedias, ó Espectaculos publicos, de los Concilios, Canones y Santos Padres, tambien satisfacen algunos escritores; y entre ellos el erudito Anonimo, citado arriba, que escribia por los años de 1660. el qual dice que estas prohibiciones eclesiasticas, y las declamaciones de los Padres, aunque justisimas, se dirigian y disparaban contra un genero de Representantes, infames y disolutos, llamados *Mimos*, y en castellano *Momos*, ó *Remedadores*, gente perdidisima, y que, sin detenerse en lo honesto y deshonesto, remedaban y contrahacian todo quanto se les antojaba, que salian á representar desnudos, y que sin ninguna reverencia ni temor del cielo ni de la tierra, ni respeto del auditorio, imitaban estrupos y acciones desvergonzadas, contra los quales declamaban los mismos gentiles, como Juvenal, Plauto, y Marcial: y para colmo de estas lasci-

vas representaciones se agregaba una publica mancebia, fabricada debaxo del teatro.

Supuesto pues lo licito de las Comedias dixo en recomendacion suya el P. Poree, uno de los Jesuitas mas eloqüentes de la Francia: "que la Comedia enseña mejor que »la Historia; siendo la Historia mejor que »la Filosofia; porque la Comedia elige »los exemplos de los vicios reprobados, y »de las virtudes premiadas. La Historia »pinta los hombres que fueron, y ya no exis»ten: la Comedia los representa vivos y »existentes, los vemos á ellos mismos, no »á sus retratos, oimos sus discursos, y exe»cutan en nuestra presencia las mismas ac»ciones, de que la Historia solo conservó »la memoria (1)."

Esta doctrina del P. Poree está fundada en aquella sabida sentencia de Horacio de que »menos vivamente afectan el animo las »cosas que entran por el oido, que aque»llas que se ofrecen á los ojos que dan fiel

(1) *Así el autor del Prologo de las Comedias de Cervantes reimpresas.*

»testimonio de lo que se les presenta:» cuya sentencia amplifica filosoficamente el docto y erudito Obispo de Albarracin D. Bernardino Gomez Miedes en su obra *De Sale* (1).

»Asi es (*dice*) que los espectaculos de »las comedias, tragedias, bayles, y otras »diversiones teatrales, que se ofrecen y pre»sentan á los ojos que testifican fielmente, »causan en el alma mas comocion y deley»tan mas, que aquellos objetos, que sien»dolo solo del oido, se introducen en el »animo por este organo: porque, aunque »sea cierto que la leccion de las comedias »ó tragedias nos deleyta, nos instruye y »nos admira: pero viendolas representar »sentimos varios y diversos afectos, por»que ó nos conmueven, ó nos perturban, ó se»cretamente nos punzan el animo. Y segun »es la accion del Comediante, tal es el afec»to que causa en los espectadores; y asi ex»cita en ellos poderosamente ó la admira»cion, ó la risa, ó el desprecio, ó la indig-

(1) Lib. III. p. 383.

»nacion, ó la venganza, ó por el contra-
»rio la conmiseracion. Nuestra alma, de la
»qual es propio el variar y el alimentarse de
»objetos nuevos, se deleyta maravillosa-
»mente con esta diversidad de afectos; y
»ora sean alegres, ora tristes los sucesos
»que oye, con tal que sean varios y distin-
»tos, todo lo recibe alegremente, pues
»cansada y fatigada, por medio de lo que
»oye ó ve, ó vuelve á llenarse de admi-
»racion, ó se renueva con la risa. Porque
»bien puede ser triste y lamentable la no-
»ticia ó nueva, que de la desgracia agena
»llegue al hombre; que por mas triste que
»sea siempre le causa alegria, por razon de
»la variedad y admiracion secreta que trae
»consigo. Vese esto claro en aquellos espec-
»taculos en que ninguna representacion se
»podia ofrecer al publico ni mas cruel, ni mas
»inhumana, que la de exponer á los hom-
»bres para ser despedazados por las fieras, y
»sin embargo concurria á verlos, y segura-
»mente no hubiera concurrido, sino lle-
»vado y estimulado del deleyte y de la com-
»placencia.»

Con mayor rigor que los Teologos de Portugal procedieron los de Castilla y los Padres de su Consejo Supremo.

El referido año de 1600. mandó S. M. que se celebrase una Junta de Teologos y de Consejeros para conferir sobre Comedias, y uno de estos Señores era el referido Lic. Boorques, cuyo aviso, rubricado por el Duque de Lerma, dice asi: »Su Magestad »ha mandado que quatro de su Consejo se »junten con quatro Teologos en el aposen»to del P. Confesor para conferir y ajus»tar la forma, en que se puede permitir »las Comedias. Uno de los señalados es vm, »y el P. Confesor avisará del dia en que se »hubiese de hacer la Junta. De Casa 19 de »Abril 1600.»

El dictamen de los Teologos fue: »que »las Comedias conforme hasta alli se ha»bian representado, y solian representarse »en los Teatros, con los dichos, y accio»nes, y meneos, y bayles, y cantares las»civos y deshonestos, eran ilicitas, y era »pecado mortal representarlas.»

Este fue el mismo dictamen, en cuya

virtud las habia prohibido Felipe II. Pero como se encargaba que exâminasen baxo qué condiciones se podian permitir, dixeron que baxo las siguientes.

Primera: Que la materia de que se tratase no fuese mala ni lasciva, y en la buena ó indiferente no se mezclasen bayles, ni menos, ni tonadas lascivas, ni dichos deshonestos, ni en lo principal, ni en los Entremeses.

II. Que no hubiese »tantas famillas, »ni quadrillas (*esto es*, *Compañias*) sino »que se reduxesen á quatro», y que estos solos tuviesen licencia para representar.

III. Que no representasen mugeres en ninguna manera, porque en actos tan publicos provoca notablemente una muger desenvuelta, en quien todos tienen puestos los ojos, como constaba por la experiencia que de esto tenian los Confesores, á quienes en este caso se debia dar entero crédito: que, si representasen muchachos en hábito de mugeres, no se presentasen con afeytes, ni compostura deshonesta; y que no asistiesen á las Comedias ni Clerigos, ni

Frayles, ni Prelados, imponiendo pena á los Representantes, si los admitian en los Teatros publicos.

IV. Que no se hiciesen en quaresma, ni en Domingos de Adviento, ni en el dia primero de las tres Pasquas, ni pudiese estar cada *quadrilla* en *un* Lugar mas de un mes cada año, ni dos juntas en un mismo tiempo, y en el dicho mes no pudiesen representar sino tres dias en cada semana en los Teatros publicos, el Domingo, y otros dos, y que estos fuesen las fiestas quando las hubiese.

V. Que en las Iglesias y Conventos solo se representasen Comedias *puramente ordenadas á devocion.*

A estas condiciones se añadieron otras, y fueron: que hubiese division entre hombres y mugeres, y se entrase por diferentes puertas: que no se hiciesen en las Universidades de Alcala y Salamanca, por lo mucho que con ellas se divertian los estudiantes, y se perturbaban los estudios y exercicios de letras: que antes de representarse en publico las Comedias y Entre-

meses fuesen reconocidas por algunas personas doctas, entre ellas un Teologo: por lo menos, y *estos las debiesen de ver representar antes que se representasen en los Teatros*: que se señalase un Juez, que executase las penas en los que quebrantasen estas condiciones: y que solo se diese licencia de representar para solo un año como para prueba y experiencia de su observancia.

Los Teologos que firmaron la Consulta (que carece de fecha) fueron once, y son los siguientes: »Fr. Agustin, Electo de »Sto. Domingo. El Maestro Esteban Oxeda, »Visitador. Fr. Gaspar de Cordova. Fr. »Diego Aldrete. Fr. Geronimo de Almo»nacir. Fr. Felipe de Campos. Fr. Mateo »de Burgos, Comisario General. Fr. Fran»cisco de Castroverde. El Doctor Terro»nes. Fr. Diego de Avila. Juan de Sigüen»za.«

Fr. Gaspar de Cordova era el Confesor de S. M. Fr. Agustin, *Electo de Sto. Domingo*, era Fr. Agustin Davila, Escritor de las cosas de Indias, y electo Arzobispo

de la Isla de Santo Domingo, cuyas Bulas le vinieron de Roma el expresado año de 1600. segun dice el P. Echard en su *Biblioteca Dominicana*. De donde se infiere que á los quatro Teologos señalados para la junta se agregaron otros mas, ó si esta es Consulta distinta, debe decirse que se pidieron dos en un mismo año.

Remitida al Consejo una de las Consultas ó dictamenes arriba mencionados, fue aprobado, aunque con algunas restricciones, como la de permitir las Comedias en las Universidades de Salamanca y Alcalá en las vacaciones para recreacion de los estudiantes, pues en aquel tiempo cesaba la razon de la prohicion de ellas: que es de mucho menos inconveniente que representen mugeres que muchachos en habito de mugeres, aunque no se afeyten ó engalanen: pero con tal que las mugeres no representen en habito y figura de hombres, y que anden en las Compañias de las Comedias con sus maridos ó padres, como antes de agora está ordenado; y no de otra manera; que en lo tocante al numero de

»las Compañias, y al de los dias en que se »haya de representar, debria quedar á la »disposicion del Consejo, como siempre lo »ha sido, para que ordene lo que parezca »mas conveniente al buen gobierno: que »en quanto á que no asistan Religiosos á »las Comedias, se impongan penas á los »Representantes que los admitieren en los »Teatros publicos. Parece convendria escri»bir á los Provinciales de las Ordenes para »que ordenasen que ningun Religioso se »hallase en los teatros de las dichas Co»medias por parecer cosa indecente.»

Con estas cortapisas y restricciones continuaron las Comedias, y los poetas comicos suministrando piezas dramaticas á los Corrales, pues solo la fecunda vena de Lope de Vega bastaba para proveer á todos los Teatros de España; y no solo los proveia, sino que los autores de Comedias solo parece estimaban las de Lope; y así despreciaron las ocho que tenia reservadas Miguel de Cervantes Saavedra, en lugar de pedirselas dichos autores, sabiendo que las tenia, y viendo este desprecio, aburrido se

las vendio á un librero, de quien, como él dice, cogio su *dinero con suavidad, sin tener cuentas, con dimes ni diretes de Recitantes* (1).

Continuó, como se ha dicho, la representacion de las Comedias, pero no tan concurridas; porque entre otras causas carecian de la salsa y aliciente de los bayles picarescos, á que es tan aficionada la juventud de entrambos sexôs. Consta asi de unos Informes, ó Relaciones originales, que dieron los Contadores de los Hospitales el año de 1614. alegando la escasez de sus rentas, para que se buscasen medios de proveerlos; de las quales se extractarán aqui las noticias que pareciesen dignas de curiosidad.

Sabese por ellas que el Hospital General estuvo (antes de fundarse en el sitio que ahora ocupa al fin de la calle de Atocha) entre la carrera de S. Geronimo y la calle del Prado, en donde se erigio despues el Convento de las Monjas Dominicas de

(1) *Prólogo de las Comedias.*

Santa Catalina, y que por haber mudado de sitio (»el qual tenian los medicos por »muy enfermo, que era causa de que du»rasen mas las enfermedades, y de que se »muriesen muchos mas de los que se murie»ran en otra parte») no podia valerse del »arbitrio que tenia para allegar limosna, ha»ciendo los Pasos de la Pasion la quares»ma, y teniendo luchas de tigres y leones, »y otras cosas.»

Prosiguen los Contadores dando mas causas de la diminucion de las rentas y limosnas de los quatro Hospitales, que estaban á su cargo, que eran el General, el de la Pasion, ó el de las Mugeres, el de los Niños Expositos, ó la Inclusa, y el de los Desamparados, ó Colegio del Amor de Dios: y una de ellas dicen que ,,es el haberse acre„centado en la Corte tantos Monasterios, „y Hospitales, y Obras pias, que viven y „se sustentan de limosnas, y las piden con „mas diligencia y eficacia de lo que se pue„de hacer por el Hospital. Otra es que el „aprovechamiento que hoy tiene en las Co„medias, es mucho menos; porque se solia

„ repartir tan solamente entre el dicho Hos-
„ pital General, y el de la Pasion, y Niños
„ Expositos, y ahora se da parte al de la Cor-
„ te, y al de Anton Martin; y al de los Niños
„ Desamparados tanto como á estos dos, que
„ es un quarto de cada persona, y demas
„ de esto diez y seis reales cada dia, que
„ se sacan del monton, á favor de los refe-
„ ridos *Niños Expositos*, antes que se repar-
„ ta. „ *Añaden*: que „ por haberse encareci-
„ do tanto la entrada de cada persona en
„ la Comedia, y otras novedades que ha ha-
„ bido en ella, de alquilarse Bancos y Apo-
„ sentos, y espurgarse con mas instancias
„ si las mugeres, que andan en ellas, son
„ de buena ó mala vida, y si pueden ó no
„ pueden andar muchachas, es mucha la
„ gente que no acude á verlas: y asi se ha
„ disminuido mucho al dicho Hospital (*Ge-*
„ *neral*) el aprovechamiento que de ellas
„ tenia. „

Consta asimismo por estas Relaciones que el producto que de las Comedias recibia un año con otro al Hospital General era de *siete mil y quinientos á ocho mil*

y quinientos ducados poco mas ó menos.

El Contador del Hospital de los Niños Expositos, ó de la Inclusa, certifica que en el referido año de 1614. habia en él „seis„cientos niños, porque no habia mes que „ no entrasen de cincuenta á sesenta„. En la misma Casa de la Inclusa entraron el año pasado de 1802. „mil ciento y quarenta y quatro criaturas„: esto es, quinientas quarenta y quatro mas. Conque ó la Corte de Felipe III. era mas casta, ó menos numerosa que la nuestra; que es lo mas cierto.

El Contador del Hospital de los Desamparados se quejaba asimismo de que la renta de las Comedias le valia mucho menos por falta de concurrentes á ellas, y que esta falta provenia *por no haber buenos Autores* (de Compañias) *ni bayles de mugeres en ellas*: cuya diminucion de renta le era tanto mas sensible, quanto que aquel año de 1614. valian muy caras las cosas, pues el pan „se habia subido de tres quartos y „medio á seis: el carnero de cinco y medio „á siete y medio: la vaca de quatro quar-

„tos á cinco: los garvanzos de veinte y „ocho reales la hanega á setenta: las len„tejas de diez reales la hanega á quaren„ta: el aceyte de diez y seis reales la ar„roba á veinte y dos.„

Esta escasez y diminucion de rentas y limosnas que padecian los Hospitales motivarian la citada Real Resolucion cargando á su favor 548. ducados sobre las Sisas de la Sexta Parte.

No tardaron los Teatros á desatarse de las restricciones y ligaduras que retraian al pueblo de asistir á las Comedias.

Falleció Felipe III. á 31. de Marzo de 1621. y se cerraron los Corrales, ó se suspendio la representacion de las Comedias, hasta 28. de Julio del mismo año, »cuyo »dia fué el primero en que hubo Comedias »despues de la muerte de S. M. Comenzó »Alcazar por una Comedia de Lope de »Vega, intitulada: *Dios hizo los Reyes, »y los hombres las Leyes*: y era de manera »que no se baylaba en ella, ni en los Au»tos del Señor Sacramentado no se tocó »castañeta ninguna.» Esto dice un curio-

so que escribia los sucesos de su tiempo (1).

A Felipe III. sucedio en el Trono su hijo Felipe IV. siendo de 17. años: uno de los Principes mas cabales que empuñaron el cetro de España, ora se miren las prendas naturales, ora las morales. Era de gallarda disposicion, diestrísimo en todos los exercicios de la Caballería de aquel tiempo, de claro y despejado entendimiento, como se manifiesta en los varios tomos, que originales se conservan en la Biblioteca de S. M. y contienen la traduccion castellana de la Guerra de Italia de Francisco Guichardini, y la Descripcion de los Paises Baxos de Luis Guichardini, á la qual precede un Prologo del Traductor, elegante y politico (2). En la dilatada carrera de su reynado solo padeció un eclipse, y fué que participó algun tanto de los exitos poco dichosos de algunas empresas, á que le induxeron sus Ministros desgraciados.

(1). Bibliot. Real: *Est. H. Cod.* 97. fol. 24.

(2). *Est. I.*

Como era este Rey de vivo y agudo ingenio, se deleytaba en componer Comedias de repente, juntandose los principales Ingenios de la Corte en su Palacio del Buen Retiro, donde habia hecho fabricar un Teatro magnifico: exercicio ingenioso, usado en aquellos tiempos, y que seria dificil de continuar en estos por falta de gusto público, y escasez de buenos Poetas é improvisadores. El Virey de Napoles D. Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos, que poblo sus Secretarias de agudos poetas españoles, se ocupaba con ellos en estas Academias poeticas *ex abrupto*, por decirlo asi, á las quales asistia la Vireyna con muchas damas encubiertas ó tapadas, por si el apuro del ingenio, ó la fuerza del consonante, obligaba á proferir alguna palabra menos honesta (1).

Con la declarada aficion á la poesia del nuevo Rey creció el numero de los

(1) D. Diego Duque de Estrada: *Comentarios de su vida.* Biblioteca Real: *Est. H. Cod.* 174. Part. VI

Representantes, de los Entremeses, de los Bayles alegres, y de las Jacaras cantadas, que eran los Romances puestos en música.

Estas Jacaras se cantaban entre muchos, y no solo en las Tablas, sino que por variar y llamar la atencion del público, que era perdido por ellas, se cantaban tambien en diversos parages del Teatro, distribuyendose por ellos los Representantes, como se ve en la »Jacara que »se cantó en la Compañía de Bartolome »Romero (1),» entre el Gracioso que hablaba desde las *Tablas*, la Juliana desde la *Cazuela*, María Valcarcel desde *lo alto del Teatro*, Pedro Real en una *Grada*, el Vejete en la *Grada segunda*, y la Ines en el *Desvan y Claraboyas*, que sin duda era lo que ahora la Tertulia. A estas Jacaras han sucedido nuestras Tonadillas.

Corria afluente é inagotable la vena de Lope de Vega, pues él mismo dice: »que »tenia las Comedias por flores del campo

(1) *Entremeses* de Luis de Benavente, impresos el año de 1645: fol. 109.

»de su Vega, que sin cultura nacian, »*añadia*, »y que sin genio particular se ha»bia dedicado desde sus tiernos años á »componerlas (1).» Con efecto, en la Dedicatoria del *Verdadero Amante*, que hizo á Lope de Vega su hijo *quando estudiaba los principios de la Lengua Latina*, le dice que la habia escrito *de los años que él tenia*; y revistiendose de padre consejero, le amonesta que siga los Estudios sin la rémora de la poesia, porque con haberla exercitado él tanto, se hallaba mal premiado; »pues tengo, *dice*, como sabeis, pobre ca»sa, igual cama y mesa, y un huerteci»llo, cuyas flores me divierten cuidados, »y me dan conceptos. Yo he escrito no»vecientas Comedias, doce libros de di»versos sugetos en prosa y verso, y tan»tos papeles sueltos de varios sugetos, que »no llegará jamas lo impreso á lo que es»tá por imprimir; y he adquirido enemi»gos, censores, asechanzas, envidias, no»tas, reprehensiones y cuidados, perdido

(1) *Part. XIII.*

»el tiempo preciosisimo, y llegada la »»*intellecta Senectus*, que dixo Petronio, »sin dexaros mas que estos inutiles consejos.»

Esto decia Lope por los años de 1620; pero D. Nicolás Antonio añade que en todo el discurso de su vida (que perdió el año de 1635.) llegó á componer mil y ochocientas Comedias, y que como su fin era escribir para agradar al pueblo, por eso juzgó que con desprecio de las leyes de los antiguos, le era permitido sacar al Teatro todo genero de acciones, y esto de qualquiera manera, mezclando las fabulas con las historias, las acciones comicas con las tragicas, lo ridiculo con lo serio: de modo, que sin distincion alguna del zueco y del coturno, y sin distancias de tiempos, solo seguia las libertades de su ingenio, y los giros y regiros de su imaginacion fecunda, en gracia y obsequio del pueblo, juez y censor de las composiciones dramaticas: y estimulado de este deseo y aplauso popular solia componer una Comedia en el espacio de tres dias, ó

de dos, y tal vez de uno solo (1). El mismo Lope confiesa este empeño de agradar al auditorio, y la razon que á ello le movia, diciendo:

»Porque como las paga el vulgo, es justo
»Hablarle en necio para darle gusto (2).»

No procedia Lope asi por ignorancia de las leyes teatrales; pues él mismo declara que desde los estantes de su libreria le daban voces y gritos Plauto y Terencio (3); sino porque desembarazado á la verdad de la sujecion y rigor de estas reglas, lozaneaba mas su ingenio y su imaginacion amena. Aunque se dexe de conocer que observando las leyes del Teatro antiguo, fundadas en la naturaleza, no hubiera por eso complacido menos al pueblo, aunque careciese de la gloria de ser padre y autor de tantos centenares de Comedias; pues cincuenta ó sesenta de ellas, escritas con

(1) Bibliotheca Nova: Tom. II. pag. 75. col. 1.
(2) *Arte nuevo de hacer Comedias.*
(3) Allí.

el debido arte, ademas de haber servido de modelo y exemplo á los demas poetas, hubieran sido sin duda suficientes para haberle labrado con mas solidez el monumento eterno de su fama, mas duradero que el bronce y de mas profundos fundamentos que las pirámides de Egipto, como dice Horacio del suyo, y debe decirse del de Terencio y Plauto, de quienes se conservó un numero limitado de piezas dramaticas.

Sinembargo el Teatro de Lope de Vega siempre será estimado, y siempre agradará por la pureza y suavidad del lenguage, por la viveza de su dialogo, por la propiedad de muchos de sus caracteres, por su invencion, por la exâcta descripcion de las costumbres nacionales, por sus graves sentencias, por sus dichos festivos, y por sus frequentes agudezas.

Otro poeta, escritor tambien de Comedias, y dotado por otra parte de talento crítico, llevó igualmente la opinion de Lope, aprobando su sistema. Este fue el Sevillano Juan de la Cueva, de quien di-

de Agustin de Rojas, que fue el primero que introduxo en la Comedia Reyes y Tetrarcas, por decirlo asi. Oigasele otra vez.

» Luego los demas poetas
» Metieron figuras graves,
» Como son Reyes y Reynas.
» Fue el autor primero de esto
» El noble Juan de la Cueva.
» Hizo del *Padre Tirano*,
» Como sabeis, dos Comedias (1).»

Esta introducion es tan cierta, que él mismo la confiesa, y dice que le acusaban de ella.

» A mí me culpan de que fui el primero
» Que Reyes y Deidades di al Tablado,
» De las Comedias traspasando el fuero (2).»

Añade que varios escritores nuestros Comicos antiguos las compusieron segun

(1) *Loa de la Comedia.*
(2) *Parnaso Español*: Tom. VIII.

las leyes greco-latinas, como fueron los Andaluces *Guevara, Gutierre de Cetina, Cozar, Fuentes, Ortiz, Mexia y Malára*; pero que creciendo despues los Ingenios, y mejorándose las Artes, se adoptó el nuevo sistema de componer Comedias sin sujecion á las antiguas leyes, disculpandose con que así placian al pueblo; pero otros entienden que procedian tan libremente, porque estas contenian y alicortaban el ingenio y la imaginacion fogosa de los poetas: lo que el mismo Cueva significa con bastante claridad, diciendo:

» Huimos la observancia que forzaba
» A tratar tantas cosas diferentes
» En término de un dia que se daba (1).»

Sinembargo, no solo es estimable este Autor por los seguros preceptos que enseña en su *Arte Poetica* para componer con acierto Comedias; sino que asi él como Lope pudieran ser disculpados en muchas

(1) Allí.

de sus composiciones dramaticas, con el exemplo de Aristófanes, Griego, que en su Comedia de *Las Ranas*, y con el de Plauto, Romano, que en su *Anfitrion*, introduxeron altos é ilustres personages, mezclados con personas humildes, resultando lo mas de aqui que si en todo rigor no se calificasen por puras Comedias, serian reputadas por *Tragi-Comedias*, como el referido Plauto llamó á la suya; ó como solia decir D. Diego de Mendoza: lo que no vale por Testamento valga por Codicilo.

Viendo pues Lope de Vega que otros le imprimian el cumulo inmenso de sus Comedias, desfigurandolas y estragandolas, determinó imprimirlas por sí el año de 1620, reduciendolas á una coleccion que llega á 25 tomos en quarto. Alega él mismo esta causa, y en el prologo de la Comedia *La Arcadia*, dice: »A esto se »añade el hurtar las comedias estos que »llama el vulgo, al uno *Memorilla*, y al »otro *Gran Memoria*, los quales con algu»nos versos que aprenden, mezclan infi-

»nitos suyos barbaros en que ganan la »vida, vendiendolas á los pueblos, y á »Autores extramuros (*de Compañias de la »Legua*): gente vil, sin oficio, y que mu»chas veces han estado presos. Yo quisie»ra librarme de este cuidado de darlas á »luz; pero no puedo, porque las impri»men con mi nombre, y son de los postas »duendes. Reciba pues el Lector esta Par»te lo mejor que ha sido posible corregir»la, y con ella mi voluntad, pues solo »tiene por interes que lea estas Comedias »menos erradas, y que no crea que hay »en el mundo quien pueda tomar de me»moria una Comedia.»

En la dedicatoria de la referida comedia al Doctor Gregorio Lopez Madera, Consejero de Castilla, y Protector de los Teatros, implora su proteccion para que tenga remedio »lo que tantas veces se ha in»tentado, desterrando de los Teatros unos »hombres que viven, se sustentan y vis»ten de hurtar á los Autores las Come»dias, diciendo que las toman de memo»ria de solo oirlas, y que este no es hur-

»to respecto de que el Representante las »vende al pueblo, y que se puede valer »de su memoria: que es lo mismo que »decir que un ladron no lo es, porque se »vale de su entendimiento, dando trazas, »haciendo llaves, rompiendo rexas, fin»giendo personas, cartas y firmas. Esto »no solo es en daño de los Autores, por »quien andan perdidos y empeñados; pe»ro lo que es mas de sentir, de los Inge»nios que las escriben; porque yo he he»cho diligencias para saber de uno de es»tos, llamado: *El de la Gran Memoria*, si »era verdad que la tenia, y he hallado, »leyendo sus traslados, que para un verso »mio hay infinitos suyos, llenos de locu»ras, disparates ó ignorancias, bastantes »á quitar la honra y opinion al mayor »Ingenio en nuestra nacion y las extran»geras, donde ya se leen con tanto gus»to (1).»

Imploró Lope el auxilio del Protector Madera, porque era el juez unico de todo

(1) *Part. XIII.*

lo perteneciente á los Teatros, y asi era de su jurisdiccion »el ajuste y formacion de »Compañias Comicas, el exâmen y apro»bacion de las Comedias, la visita de los »Corrales ó Teatros de representacion, la »reparticion de papeles, aposentos y ban»cos, la modestia de los trages y exerci»cio comico, con todo lo demas anexo y »dependiente de las Comedias y Compa»ñias," segun consta del auto del Consejo, expedido en 11. de Noviembre de 1774. y citado por D. Santos Diez Gonzalez, Catedratico de Poetica en los Reales Estudios de S. Isidro, Coautor de las *Conversaciones de Laurino Tragiense*, y autor de la nota que sobre el Teatro español se lee en la pagina 290. donde trae el catalogo de los Jueces Protectores.

Conocida la inclinacion de Felipe IV. á las recreaciones y desahogos publicos, se esmeraba el Conde-Duque en lisonjearselos. Habia su muger la Condesa á principios de Junio del año de 1631. obsequiado á los Reyes en el Jardin ó Retiro del Conde de Monterey, su hermano (que estaba

en el Prado en el sitio que ahora ocupa la iglesia y casa de S. Fermin) con una fiesta no menos repentina que de invencion rara; y á su exemplo dispuso su marido otra para festejar á sus Magestades la noche de San Juan, tan repentina igualmente como varia y agradable.

Ordenó que la escena de ella no solo fuese el mismo Jardin de su cuñado, sino que rompiendo tapias tomó la parte conveniente de los otros dos que estan contiguos, el uno del Duque de Maqueda, y el otro de D. Luis Mendez de Carrion, los quales son ahora de la Excelentisima Señora Duquesa de Villahermosa, y del Marques de Alcañizas.

Encargó las obras que habian de hacerse en ellos al Marques Juan Bautista, hermano del Cardenal Crescencio, Superintendente de las de Palacio, y célebre por la insigne fabrica del Panteon del Escorial, en que mostro tanto ingenio. Este levantó un hermoso cenador, donde se colocaron las sillas para el Rey y sus hermanos los Infantes D. Carlos y D. Fernando de Aus-

tria, y los coxines ó almohadas para la Reyna; pues las mugeres en España no se sentaban entonces en alto, hasta que los franceses introduxeron esta desenfadada costumbre. Levantaronse asimismo á sus lados otros dos cenadores para las Damas y Señoras de honor: y entre unos y otros se formaron unos nichos, en que con distincion, y como retirados viesen la fiesta los Condes-Duques, marido y muger.

Enfrente del cenador de los Reyes se erigio un Teatro para los Comediantes, coronado de muchas luces en faroles de cristal, y de varias flores y yerbas, artificiosamente dispuestas. Por la parte del Prado se levantaron unos tablados muy capaces, donde habian de colocarse los seis coros de musica, y gran numero de señores y caballeros; porque en los jardines á ninguno de estos se dio lugar. La funcion habia de componerse de musicas, de dos comedias, de bayle, de cena, y de varias enramadas ó galerias de ramas y flores, formadas en los jardines inmediatos.

Salieron las Personas Reales, y las Da-

nas de Palacio á las nueve de la noche, y entraron en los jardines entre las melodias de la musica, y luego que los Reyes y demas convidados ocuparon sus asientos en sus respectivos cenadores, *al punto salieron al tablado las guitarras de la primera comedia*, dice el Relator de la fiesta.

Las comedias que habian de representarse eran dos. Habia encargado la una el Conde-Duque á D. Francisco de Quevedo, y á D. Antonio Hurtado de Mendoza, llamado el Discreto de Palacio, ó como decia Gongora: *El Aseado Lego*, y la compusieron en un dia, intitulandola: *Quien mas miente, medra mas.* "Estaba, *dice el sobredicho Redactor*, poblada de las agudezas y galanterias cortesanas de D. Francisco, cuyo ingenio es tan aventajado, singular y conocido en el mundo." Encargó la otra el mismo Conde-Duque á Lope de Vega, que la compuso en tres dias, intitulandola: *La Noche de S. Juan.* El mencionado Redactor dice: "que retrataba en ella las alegrias, licencias, travesuras, y sucesos de la misma noche, escrita con

„toda la gala, donayre y viveza, que ha „mostrado este maravilloso ingenio en tan„to como ha escrito, en que ninguno del „mundo le ha igualado, y de quien los „que ahora florecen en este arte, le han „aprendido."

Los Recitantes que las representaron, fueron los mejores de las dos Compañias que entonces representaban, que eran la de Manuel Vallejo, y la de Cristobal de Avendaño.

Representose primero la de Quevedo, y la representó la Compañia de Vallejo, y en lugar de Loa se introduxo una Pandorga, de las que andaban la noche de San Juan, compuesta de varios instrumentos vulgares, como tamboriles, panderetas, sonajas y castañuelas. Despues María Riquelme, insigne Comedianta, de quien se volverá á hablar en su lugar, dió en breves coplas la enhorabuena á los Reyes; y extrañando que se hallase en diversiones el Conde-Duque, á quien suponia todo ocupado en el continuo despacho de los graves é inmensos negocios de la Monarquía,

pidio que se la diese testimonio por donde constase que se hallaba presente á aquella diversion. Mal disimuló el poeta la lisonja al Conde-Duque, de cuya artificiosa privanza se quexó Demetrio, Rey de Siria, al Apolo que pronunciaba sus oraculos en el templo de Delfos.

Duró la fiesta dos horas y media, entretenida de excelentes bayles.

Representose despues la Comedia de Lope, que fue breve, sazonada con tres bayles muy artificiosos, compuestos por Luis Quiñones de Benavente, en cuya invencion, y en la de los Entremeses tuvo habilidad conocida.

Llegó la hora de la cena, »poniendo»se en cada cenador una mesa, y junto á »ella un escaparate en que estaban frascos »de diferentes aguas de limonadas, buca»ros, y vidrios, principios y postres: el bu»fete ó mesa de S. M. y sus Altezas en al»to, las mesas de las Damas baxas, con »los mismos aparadores; y á un tiempo se »pusieron las viandas en todas, y cenaron: »asistiendo al Rey solo el Conde-Duque y

„la Condesa, ella sirvió la copa á sus „Magestades, y él á sus Altezas.

„Sirvieronse cinco viandas con abun„dancia y regalo admirable, llevandose „cantidad de platos á los Musicos y Re„presentantes, y á muchos Caballeros y Se„ñores que por la parte del Prado lo pe„dian, alternando durante la cena los coros „de los Musicos en competencia apacible.„

Ya luego que entraron sus Magestades en el jardin, y antes de ocupar sus asientos, se habian servido al Rey y á sus hermanos „unas banderillas colchadas de am„bar, y con agua de la misma unos pomos „ó frasquitos de cristal, y lienzos (ó pa„ñuelos) olorosos, ramilletes y bucaros; y „á la Reyna lo mismo, y en vez de ban„derilla un avano (ó abanico) de Italia; y „á las Damas y Señoras de honor avanos „y lienzos mojados en agua de ambar, bu„caros y ramilletes.„

Concluida la cena tomaron el coche los Reyes y los Infantes, y junto á ellos (pero no tan junto, que no cupiesen en medio algunos criados á pie) iba otro coche con

Musicos, y detras el Conde-Duque á caballo, y la guardia sin armas. Siguieron luego los coches de las Damas y Señoras de honor (que fueron quatro) con otros quatro coches á su lado ó nivel, llenos de Musicos, y en medio de unos y otros coches iban disfrazados algunos galanes ó servidores de las Damas, pero tan compuestos y mesurados, „que observando el famoso „respeto de Palacio iban mas acechando, „que asistiendo.„ Esto dictaba la hipocrita galanteria de aquel siglo. Por este orden dieron sus Magestades algunas vueltas por el Prado, y al amanecer se volvieron á Palacio.

Con tan publicos exemplos, „y como „la vida de los Representantes es libre y „apetecida de gente moza, se aumentaron „considerablemente, y comenzaron á desordenarse mas de lo que fuera justo permitirse.„ Esta autoridad, que se dixo arriba era de un antiguo y juicioso Recitante, es de Cristobal Santiago Ortiz, Autor de Comedias, de quien hace mencion Lope de Vega en la de *El Desconfiado* por

estas palabras: *Representola Ortiz, famoso Representante* (1).

Este Representante pues, lleno de zelo cristiano por la decencia de las comedias, y por la honestidad de las costumbres de los demas Actores y Actrices, presentó á Felipe IV. un difuso memorial impreso (por los años de 1647. segun conjeturo) en que promueve uno y otro.

Mandó el Consejo, segun se explica, que no hubiese mas de seis Compañías de Representantes, y que los Autores de ellas fuesen nombrados por él, que no usasen de su oficio sin licencia particular para ello, y que traxesen en sus Compañías personas de buenas costumbres; pero que por empeños creció luego el número de las Compañías Reales ó de Título, hasta doce, prohibiendo con graves penas, que no anduviesen otras ningunas mas por estos Reynos; y que sin embargo habia en su tiempo quarenta Compañías, en que andaban pocas menos de mil personas, no sien-

(1) *Part. XIII.*

do necesarias en todo rigor doscientas y cincuenta para las dichas doce Compañias, que eran las que bastaban para el beneficio de los Hospitales de la Corte, y en todos estos Reynos. „ Suelen andar (*añade*) en „ las Compañias no permitidas hombres „ delinqüentes, y frayles, y clerigos fugiti- „ vos y apostatas de sus habitos, y con „ capa de ser representantes, y de andar „ siempre de unos Lugares en otros, se li- „ bran y esconden de las Justicias, vivien- „ do con grandes desordenes y escandalos; „ porque como el exercicio es festivo y de „ entretenimiento, en qualquier lugar á „ donde llegan hallan en la gente moza va- „ ledores que los amparan, y obligan á las „ Justicias á que disimulen sus libertades, „ siendo las mugeres que llevan consigo la „ capa con que se cubren y disimulan to- „ dos. „

Quexase tambien de que costando á los Autores de las Compañias Reales ó permitidas, cada comedia *ochocientos reales*, (*cuyo usufruto en el discurso de un año solia importar, si era buena, mil ó dos mil du-*

cados (1), apenas acababan de representarse, quando los vagamundos recitantes de la legua, se las hurtaban con sus secretas inteligencias, y las iban representando por los pueblos de España con notorio perjuicio de los Autores, á cuyo hurto aludio Lope de Vega, como se dixo arriba, con la invencion de que las aprendian de memoria, oyendolas recitar, aquellos dos famosos varones, llamado el uno *Memorilla*, y el otro *el Gran Memoria*.

La causa de esta abundancia de Comediantes de costumbres derrotadas eran los arrendadores de los muchos Teatros que habia en los pueblos, los quales, llevados por una parte de su codicia, y por otra del pretesto de que eran necesarios para la limosna de los Hospitales (que era la capa con que cubrian siempre sus particulares intereses) solicitaban y fomentaban esta multitud de Compañias, admitiendo en

(1) En quince dias que el año de 1802, se representó la Comedia de *El Diablo Predicador* del P. Fr. Damian Cornejo, importó el usufruto mas de 1180. Ya la ha prohibido la Inquisicion.

ellas toda casta de gente, y adelantando dineros á los Autores que solian perder despues: „porque la demasia de codicia (*prosigue Ortiz*) y la mucha necesidad de los „Hospitales y Propios de las ciudades han „fabricado de veinte años á esta parte tantas casas para representar comedias, que „hay muy pocas ciudades, y aun villas de „bien corta vecindad, en todo el, que no „las tengan, y casi todas puestas en arrendamiento; que es la mayor causa de „haber hoy tantas Compañias de gente „perdida, porque los mismos arrendadores „los alientan y socorren con dineros.„

Dudose igualmente este Representante de que habiendo mandado el Consejo que las comedias, los entremeses y bayles fuesen censurados antes de representarse, solo sufrian esta censura las comedias, pero no los entremeses, „que los mas eran sa„tiricos, libres, y poco honestos; ni los „bayles, porque en casi todos los que se „han inventado é inventan de doce años á „esta parte, hay muchas cosas que piden „rigurosa reformacion, y aun merecen que

„de todo punto se prohiban los que no fue„nen como aquellas danzas antiguas, en „que se introduce un genero de vetso gra„ve y honesto„.

Compadecido enfin este Actor rigorista de las costumbres libres y desarregladas de muchos de los que andaban en la farandula, concluye su memorial, deseando que se nombre un Censor al modo del de los Romanos, que delatando al Consejo á los delinqüentes, fuesen castigados, costeando el salario de este nuevo Magistrado los Autores de las mismas doce Compañias, que habian de sufrir la censura, „para que asi cesen tantos escrupulos de „los que condenan las comedias, y lleguen „los comediantes á celebrar con decencia „las fiestas del Santisimo Sacramento en „presencia del Rey del cielo, y entren „como deben entrar, sin tanta indignidad „en los palacios del de la tierra á servir „á V. M. pues gusta de verlas tantas ve„ces en sus Reales Salas, y se conseguira „el fin piadoso por que se permiten, que „es la limosna de los Hospitales. Y si no

„tuviese lugar esta reforma de comedian-
„tes, cierrense los Corrales; pues menos
„daño será que se pierda la limosna de los
„Hospitales, y que el pueblo pierda su
„entretenimiento, que no que se pierdan
„tantas almas, viviendo en tan mal esta-
„do, y muriendo los mas de ellos en me-
„dio de sus mocedades desordenadas, y
„aun muchas veces con muertes violen-
„tas.„ Y continuando el oficio de reci-
tante ascetico, y suponiendo que la causa
general de estas apresuradas y desgracia-
das muertes era la lascivia, alega una au-
toridad del libro primero de los *Morales*
sobre Job de San Gregorio el Magno, en
donde anatomiza gradualmente los efectos
de esta pasion tan halagüeña, y que tradu-
cida ahora al castellano, dice asi.

„Luego que la luxuria se apodera de
„un cristiano, apenas le permite conce-
„bir buenos deseos, pues sus deseos car-
„nales apesgan su alma á la tierra; porque
„de la sugestion de las tentaciones nacen
„en ella los malos pensamientos, de los
„malos pensamientos la delectacion moro-

„sa, de la delectacion morosa el consenti-
„miento, del consentimiento el pecar, del
„pecar la mala costumbre, de la mala cos-
„tumbre cierta desesperacion de salvarse,
„de la desesperacion la defensa y apologia
„del pecado, de la defensa del pecado la
„jactancia.„

Otro texto todavia mas respetable alegó uno de los Teologos consultados en tiempo de Felipe III. para prevenir ó retraer á los espectadores de los Teatros, donde pudieran acaso ofrecerse á la vista los objetos que se describen en el cap. 9. *del Eclesiastico*, que dice:

„No mires á la muger enamoradiza,
„no sea que caigas acaso entre sus redes:
„no freqüentes, ni escuches á la baylari-
„na, ó saltatriz, no sea que perezcas aca-
„so á manos de sus atractivos vehementes:
„no mires el rostro de la doncella, no sea
„que te anegues en el mar de su hermo-
„sura: no entregues tu alma á las meretri-
„ces, porque no te pierdas á ti, y tu
„patrimonio: aparta la vista de la mu-
„ger engalanada, y no la fixes en la

„imagen hermosa de tu próximo.„

Ya se dixo que Felipe IV. se compadecia en estas diversiones teatrales; y vemos que el Representante Ortiz lo confirma, diciendo que S. M. *gustaba de ver las comedias muchas veces en sus Reales Salas.* Estas salas ó diferentes Teatros, ya se dixo tambien que estaban en el Palacio del Buen Retiro, ó Casa de Campo, pues estas en aquel tiempo se llamaban *Retiros*; y á diferencia de las de los vasallos se llamó *Buen Retiro* la del Rey.

Un viagero frances, que se volverá á citar, y que vino á España el año de 1679. con el Mariscal de Grammont, dice que para festejar al Mariscal se representó en el Retiro una Comedia, cuya relacion ocular para noticia del serio ceremonial de aquel siglo y de la gravedad regia, se traduciria aqui.

„Lo mejor de todo, *dice escribiendo á una hermana suya*, y lo que os reservo „como el postre y el mas sabroso bocado, „es la Comedia que se representó aquella „noche á la luz sola de seis grandes ha-

»chas ó blandones de cera blanca sobre »unos candeleros de plata, de un tama»fio verdaderamente prodigioso. A los dos »lados de la sala habia dos nichos, ó es»tradillos, cerrados con celosias, uno en»frente de otro. En el uno estaban los In»fantes, y algunos de Palacio; y en el »otro el Señor Mariscal. A lo largo de es»tos dos lados habia solo dos grandes ban»cos, cubiertos con tapices ó alfombras de »Persia, y como una docena de Damas »vinieron á sentarse sobre esta alfombra, »unas enfrente de otras, descansando la »espalda sobre el banco que estaba detras »de ellas; y allá mas abaxo, ácia la parte »donde estaban los Comediantes, y casi »detras de ellos, habia algunos Señores »en pie; y al lado de la celosia del Ma»riscal de Grammont habia solo un Gran»de. Nosotros, los demas franceses, es»tabamos tambien en pie detras del ban»co en que apoyaban la espalda las »Damas.

»Entraron despues el Rey, la Reyna, »y la Infanta, llevando delante una vela

„una de las Damas. El Rey al entrar se „quitó el sombrero á todas ellas, y des„pues se sentó en un cancel, la Reyna á „su mano izquierda, y la Infanta á la iz„quierda de la Reyna. El Rey durante „toda la Comedia, á excepcion de una „sola palabra que habló á la Reyna, no „movio pie, ni mano, ni cabeza: sola„mente volvia los ojos algunas veces á „una y á otra parte, y cerca de él solo „habia un enano.

„Acabada la comedia se levantaron to„das estas damas, y fueron luego saliendo „una á una de sus respectivos lugares, y „juntandose en medio, como salen los Ca„nonigos de sus sillas, celebrados los Ofi„cios Divinos; se asieron de las manos, „haciendo sus reverencias, cuyas reve„rencias duraron medio quarto de hora, „porque las iban haciendo unas despues „de otras. Mientras que se hacian estuvo „el Rey con el sombrero en la mano, el „qual al fin se levantó tambien, é hizo una „moderada reverencia á la Reyna, y la „Reyna á la Infanta, las quales asiendose

„tambien de las manos, segun me pareció, „se fueron (1).

„La misma comedia fue tambien joco„sa, porque el Galan era un Arzobispo de „Toledo (2), capitaneando un exercito; y „para que no quedase ninguna duda, se „dexaba ver siempre en el Teatro con ro„quete y muzeta, con tahalí y espada pen„diente de él, y con botas ademas de es„to, y espuelas (3).„

No solo se representaban comedias en el Teatro del Palacio del Buen Retiro, sino en el que solia levantarse en medio de las aguas de su estanque grande, como ya queda insinuado. Y Don Antonio Leon Pinelo refiere un caso desgraciado, que sucedio en él por estas palabras.

„La noche de San Juan hubo en el „Retiro muchos festines, y entre ellos

(1) *Esta Infanta era Doña Maria Teresa, tratado de casar con Luis XIV. llamado despues el Grande, y abuelos de Felipe V. Rey de España.*

(2) *Esta Comedia seria la „Conquista de Oran„ por el Cardenal Cisneros, Arzobispo de Toledo, compuesta por Lope de Vega.*

(3) *Journal de Voyage d' Espagne:* pag. 31.

„una Comedia representada sobre el Es-
„tanque grande con maquinas, tramoyas,
„luces y toldos : todo fundado sobre las
„barcas. Estando representando, se levan-
„tó un torbellino de viento tan furioso,
„que lo desbarató todo, y algunas perso-
„nas peligraron de golpes y caidas (1). „

Por el tiempo en que presentó al Rey el memorial referido y extractado Cristobal Santiago Ortiz, escribia el festivo Toledano Luis Quiñones de Benavente *Entremeses y Bayles*; pero tales que no les comprehendia la censura de *satiricos*, *libres*, *y poco honestos*: pues enmedio de sus jocosidades estan esentos de estos vicios, como se puede ver en su obra, que se publicó en Madrid el año de 1645. intitulada: »Joco-Seria, Burlas, Veras, ó »Reprehension moral y festiva de los des-»ordenes publicos en doce Entremeses re-»presentados, y veinte y quatro cantados. »Van insertas seis Loas, y seis Jacaras,

(1) *Anales de Madrid*: año de 1640. Bibl. Real Est. G. Cod. 454.

»que los Autores de Comedias han repre-
»sentado y cantado en los Teatros de es-
»ta Corte.„

Acerca de los bayles artificiosos se dice en la dedicatoria á D. Mario Marsilio Beltran que Luis de Benavente „ resucitó en »España una especie de la Poesía de las »quatro en que Aristoteles la divide, ol»vidada, ó jamás aprendida de los Es»pañoles, que es la Ditirámbica Imita»cion;» la qual consistia en juntar en un sugeto verso, musica y bayle ó tripudio.

De estos Entremeses habla el autor de la *Historia de la Musica*, diciendo que »Luis de Benavente, poeta y musico, re»novó en España la antigua libertad de los »satiros de la comedia de los Griegos, ha»biendo compuesto unos Entremeses que se »intitulan: *Burlas verdaderas, ó Reprehen»sion moral y festiva de los desordenes pu»blicos.* »La sal de este genero de obras, cu»yo uso no conocemos en Francia, aviva »la atencion de los espectadores.» Y continúa asi dicho autor. »Pocas naciones tie»nen mayor aficion á la Musica que los es-

»pañoles, pues apenas hay entre ellos quien »no sepa tañer un poco la vihuela y el har»pa, que son los instrumentos que usan »para festejar á las personas que bien quie»ren; de donde nace, que así en Madrid »como en los demas lugares del Reyno, se »ve multitud de gente enamorada que an»da por las calles armada de sus guitarras, »y linternas sordas: no hay artesano que »despues del trabajo no tome su vihuela »para ir á divertirse á las plazas publicas. »Son pocos los españoles y españolas de »distincion que al cantar no sepan acom»pañarse con estos instrumentos. En fin, »puede decirse que tienen inclinacion na»tural á la Musica; y esta es la razon por»que son tan aficionados á los espectaculos »publicos, que por lo comun consisten en »iluminaciones, acompañadas de musicas, »en fiestas de toros, y en comedias, en las »quales intercalan Entremeses é Interme»dios, compuestos de voces é instrumen»tos. Estos se cantan en la lengua del pais; »pero las Operas se cantan en Italiano, las »quales hacen venir de Napoles, Milan y

»Venecia; y raros musicos españoles se ha»llan que puedan componerlas en su len»gua, sin embargo de que se precian de »ser tan habiles como los de Italia. Con »motivo del casamiento de Carlos II. con »la Luisa de Orleans algunos musicos fran»ceses representaron en Madrid algunas »Operas de Lulli: pero esto duró poco »tiempo, porque la nacion gustaba mas de »la musica italiana (1).»

Ni debian ser los Entremeses de Benavente sino decentes, pues que algunos de ellos se representaban á los Reyes y Familia Real en el Buen Retiro, y tal vez en Teatros que se armaban en medio de su Estanque grande, como se ha dicho.

En estas ocasiones se juntaban las dos Compañias, como se verificó en el Entremes cantado: *El Mago. Representaronle en el Retiro las Compañias de Tomas Fernandez, y Pedro de la Rosa* (2). Intro-

(1) *Histoire de la Musique, et de ses Effets depuis son origine jusqu' a present*: impresa año de 1705. Tom. I. pag. 259.

(2) Pag. 17.

hacense en él unos locos, y uno de ellos es la Comedianta *Rufina*, que dice:

» Yo, sabiendome mal, tomo
» Por vanidad chocolate.
Todos. » Locura bien grande.

De donde se infiere que el uso del chocolate empezo antes de mediados del siglo XVII. fue creciendo por vanidad, y ha terminado en una costumbre tan universal, que hasta las verduleras de la plaza le sorben entre otros licores.

Otro de los Autores famosos que representaban comedias y entremeses en el Retiro, era el Cordoves Roque de Figueroa, de quien se volvera á hablar; y Luis de Benavente trae *la Loa con que empezo en la Corte* (1). Como representaban dos Compañias, habia cierta competencia y emulacion entre ellas, no sólo para granjear mas lucro, sino para merecer mayores aplausos: y asi para captar la benevolencia y aficion

(1) Pag. 204.

de los concurrentes, les informaban del esmero con que habian estudiado las comedias, y las que habian adquirido de nuevo, esperando el disimulo y el perdon de la gente de juicio, y temiendo los silvatos y pitos del patio, ó de los mosqueteros, ó como ellos se explicaban, de la *Infantería Española*; y no menos los de la Cazuela, ó *jaula de las mugeres*. Por esto Roque apostrofa á toda clase de espectadores, diciendo:

»Sabios y críticos *Bancos*,
»*Gradas* bien intencionadas,
»Piadosas *Barandillas*,
»Doctos *Desbancos* del alma,
»*Aposentos*, que callando
»Sabeis suplir nuestras faltas,
»*Infantería Española*,
»(Porque ya es cosa muy rancia
»El llamaros *Mosqueteros*):
»Damas, que en aquesa *Jaula*
»Nos dais con pitos y llaves
»Por la tarde alboreada,
»A serviros he venido.

»Seis Comedias estudiadas
»Traygo, y tres por estudiar:
»Todas nuevas. Los que cantan
»Letras y Bayles famosos (1).»

A este modo el Autor contrario publicaba tambien la provision de comedias nuevas, que habia adquirido para atraer al pueblo en su temporada respectiva. Asi Antonio de Prado en la *Loa* con que empezo á representar, dice:

Prado. »Tres comedias tengo nuevas
»De D. Pedro Calderon.
Autora. »Y es la primera que hacemos:
No hay Burlas con el Amor.
Prado. »Otra se dignó de darme
De tres Ingenios la union.
Autora. »Y D. Antonio Solis
»Traxo esta quaresma dos.
Prado. »Tambien el Doctor Juan Perez
»Me ha dado otra de *Sanson* (2).

(1) *Entremeses de Quiñones*: fol. 81. b.
(2) Fol. 43. b.

De estas comedias nuevas fiaban los Autores el agrado y aplauso popular, y eran un nuevo motivo que estimulaba á los poetas á componerlas, como se ve tambien en la *Loa* de Lorenzo Hurtado, donde se habla igualmente de *Bancos*, *Aposentos*, *Gradas*, *Desbanes*, *Barandillas*, *Mosqueteros*, y de los *pitos* de las mugeres.

Lorenzo. »Que lo que ella no agradare
»Lo supliran los Ingenios
»Que á proposito han escrito,
»De quien sin falta os ofrezco
»Seis comedias nunca vistas,
»Con siete saynetes nuevos
»De los bayles que se usan,
»Del Autor que suele hacerlos.
»Piedad, *ingeniosos Bancos.*
Cintor. »Perdon, *nobles Aposentos.*
Linares. »Favor, *belicosas Gradas.*
Bernardo. »Quietud, *Desbanes tremendos.*
Piñero. Atencion, *mis Barandillas.*
Pinelo. »Carisimos *Mosqueteros*,
»Granuja del auditorio,

„ Defensa, ayuda, silencio.
Margarit. „ Hermosuras Cortesanas, &c.
Ines de Hita. „ Así el Abril de los años
„ Sea en vosotras eterno,
„ Sinque el tiempo que teneis
„ No se sepa en ningun tiempo.
„ Que piadosas y corteses
„ Pongais perpetuo silencio
„ A las llaves y á los pitos,
„ Silva de varios sucesos (1).

Veese por los versos citados que habia comedias compuestas por *tres Ingenios*. Otras se componian por *dos*, como lo fue la de Quevedo y D. Antonio de Mendoza; y otras muchas sonaban compuestas *por un Ingenio*, ocultando el poeta su nombre verdadero; y la causa de esta supresion solia ser el temor de exponerse á la censura ciega de los Mosqueteros, como significa el Señor Caramuel, librandose asi del publico rubor, si la silvaban, de que no se libró el Doctor Perez de Montal-

(1) Fol. 1.

van quando le silvaron una comedia, en cuya tribulacion le escribio una carta Don Francisco de Quevedo, consolandole, como consolaban á Job sus importunos amigos. Si bien en descuento de este desayre pudo Montalvan alabarse de una distincion singular, y fue de que una comedia suya, intitulada: *No hay Vida como la Honra*, se representó en los dos Teatros de esta Corte á una misma hora, y por muchos dias por los dos Autores: »cosa (*añade el Doctor »Gutierre Marques de Carreaga*) que jamas »se ha visto ni dicho de ninguno, aunque »entre en ellos el Fenix de este Arte, y »el Fenix de su amistad, Lope (1).»

De lo dicho se colige que es opinion infundada la que suele correr, de que todas las comedias que se dice *compuestas por un Ingenio de esta Corte*, son de cierto Monarca de España.

El temor de los silvos del Patio, ó de la *Infanteria Española*, y el de la Cazuela, ó

(1) *La Poesia defendida y difinida. Montalvan alabado*: en 4.: fol. 17. b.

de la *Jaula de las mugeres*; estimulaba tambien á los Representantes á esmerarse en estudiar los papeles; pues de la cortesia y disimulo de los *Aposentos*, *Gradas* y *Bancadillas*, de los *Bancos sabios*, que es regular ocupasen el sitio de lo que ahora se llama *Lunata*, y de los *doctos Deshanes*, que serian lo que es ahora *la Tertulia*, vivian por lo comun seguros; aunque Quiñones llamó á las Gradas *Belicosas*.

El nombre de *Tertulia* se introduxo y adoptó en tiempo de Felipe IV. y llamabase asi, porque en ella asistian á ver la comedia los religiosos de buen gusto, y la gente culta y erudita. Era entonces moda leer y estudiar las obras de Tertuliano, y como es tan profundo y tan doctamente tenebroso, les parecia que se acreditaban solo con citarle en los pulpitos, y aun esto hacian con cierta novedad, porque unas veces le llamaban simplemente *Tertuliano*, y otras *el tres veces Tulio*. De aquel tribunal pues salian sentencias, no tumultuarias y caprichosas, como del de los Mosqueteros, capitaneados por su indecente Presi-

dente Nicolas Sanchez, y sus sucesores de la misma estofa; sino criticas, juiciosas y fundadas. Y parece que en nombre de los señores Tertuliantes corrio un papel, en que se daban leyes, y se hacia juicio de los escritores de comedias, y de los Comediantes, nombrandolos expresamente; y un poeta de mediana vena escribio, agravando su critica, el siguiente Romance, inedito hasta ahora.

»Por la mano de un amigo
»Hoy han llegado á mi mano
»Unas coplas, testamento
»Por lo que mandan sus rasgos.
Ordenanzas se intitulan
»Contra el comico Teatro,
»Entrapelistas de zumba
»Entre Guerra y sus contrarios (1).

(1) Estos dos versos denotan que este Romance se escribió por los años de 1682. porque entonces se imprimieron las Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca, con la aprobacion del Padre Maestro Fr. Manuel Guerra, Trinitario Calzado, contra la qual se escribieron varios papeles, entre ellos uno que se intitulaba: *Entrapelilla.*

»Ocho comedias prohiben,
»Y se echa menos que quando
»Se llega á prohibir las obras,
»No se prohiban las manos.
»Porque sino ¿qué se hace
»En atajar este daño,
»Si en sus cabezas redondas
»Queda el ingenio quadrado?
»Destierrense de la Corte
»Hombres que sacan al Patio
»Comedias, que aun los zaguanes
»Las admitieran con asco.
»Qué haya quien ponga en las Tablas
»A Juanilla! cuento raro,
»Que se le escapó sin duda
»Al *Ente Delucidado*! (1).
»Pues la de *Pedro Urdemalas*!
»Vergüenza me da el nombrarlo
»Al ver poetas mauleros,
»Que de otros urden retazos (2).

(1) Título de una obra, que sobre duendes y estitus foletos, escribió el P. Fr. Antonio de Fuentelapeña, Capuchino, y publicó en Madrid el año de 1676.

(2) *Comedia compuesta y remendada sobre el plan de la que imprimió Cervantes con el mismo título.*

„Muy bien ha hecho la Tertulia
„En la orden que ha publicado;
„Pero yo con su licencia
„He de acriminar el bando.
„No solo se prohiben estas,
„Pero si algun temerario
„Ingenio novel quisiera
„Hacer otras, oiga el fallo.
„Condenasele á que sea
„Zurdo y tuerto, sastre y calvo,
„Cochero de hidalgo pobre,
„Y de rufianes lacayo.
„Hierno de suegro perpetuo,
„Con muger pobre casado,
„De suegra que pida zelos
„De verle hablar á un enano.
„Y si aquesto no bastare,
„A que le metan sus cascos
„En escritor de Comedias,
„Que representen muchachos.
„Item mas: que al que escribiere
„Comedia de Santa ó Santo,
„Sea él quien haga al Demonio,
„Ya que su Musa hace el Diablo.
„Y porque me consta bien

„Que está perdido el Teatro,
„Admitanse en él comedias
„De Ingenio que sea buscado.
„No de aquel que con sus obras
„Va á rogar muy cabizbaxo
„A un pícaro Comediante,
„Que le recibe sentado.
„Y enquanto á que se destierren
„Fabiana, y su Velado
„Viniera en ello, á tener
„Otros mejores á mano.
„Porque, si mal no me acuerdo,
„Ha mucho que murio Ascanio,
„Que se retiró el Pupilo,
„Y que dexó el siglo Prado.
„Que Moralon está coxo,
„Que á Olmedo acabó el catarro,
„Y que la Vaca y Quiñones
„De su exercicio faltaron.
„Agueda Francisca quede,
„Pero solo haga su garbo
„La Campana de Velilla
„A lo vivo en el Tablado.
„La San Miguel no se vaya,
„Que discurro es acertado.

„ El decir su palabra:
„ Que está la comedia al cabo.
„ Castro use dientes postizos,
„ Supuesto tapa lo calvo,
„ Y asi, gracia, pelo y dientes
„ Lo tendra todo prestado.
„ Con la Anaya no me meto,
„ Aunque lo permita Prado,
„ Que el sentenciar un divorcio
„ Solo le toca al Vicario.
„ La Bezona esté en Madrid,
„ Que para todo la hallo;
„ Pero no alabo el motivo
„ Por no ser aficionado (1).

No consta que de las ocho Comedias, reprobadas por el Senado de la Tertulia, fuese alguna de las que componia D. Fernando Valenzuela, bien famoso en la historia de aquel tiempo. Era un hidalgo natural de Ronda, llevole de page á la embaxada de Roma el Duque del Infantado, que á la vuelta le solicitó una merced de habito

(1) Biblioteca Real: *Est. M. Cod.* in fol. 209.

de Santiago; é introducido en Palacio, y creado Marques de San Bartolome de los Pinares, y conocido con el nombre de *El Duende*, suministró abundante materia á los discursos publicos. »Era (*dice la Condesa d'Aunoy, que le vió muchas veces en Madrid*) bien hecho, bien agestado, tenia mucho ingenio, gustaba de libros, »era naturalmente poeta, y sus versos eran »tiernos y amorosos, muchos de ellos se »han visto en el publico, y entre otros »algunas Comedias que hacia representar (1)."

Otro sitio habia tambien en el Teatro, desde donde los Montañeses, ó Alojeros, vendian sus alojas ó barquillos, segun dice un poeta de aquel tiempo, que se volvera á citar despues.

»Ya me parece ver los Alojeros
»Vender con gran requesta sus lexias,
»Y volver las obleas en dinero.

(1) *Memoires de la Cour d' Espagne. Premiere Partie*: pag. 83.

Que se vendia aloja en el Corral, ya se dixo arriba; pero este sitio se llama ahora el *Alojero*, sin duda de aquel principio, y sirve para asiento de los señores Alcaldes que asisten para contener al pueblo, y antes se sentaban en una silla que se les ponia en el mismo Tablado.

Y no solo se vendia aloja en el Patio, sino tambien *avellanas*, *piñones mondados*, *peros*, *turron*, *agua de anis y dátiles*, segun se dice en la *primera jornada* de la Comedia *De la Baltasara*, compuesta por tres Ingenios, de que se volverá á hablar en el articulo de esta comedianta famosa.

En los Teatros de Paris, en tiempo de Luis XIV. habia tambien mugeres que en el Patio y en otras partes vendian varias aguas compuestas de limon, de cereza, de fresa, dulces secos, licores diferentes, rosolis, vinos de España, y otros: y el autor que referia esto en el año de 1675. dice que él conoció tiempos en que solo se vendia agua de cebada (1).

(1) *Le Theatre Francois*: pag. 250.

La libertad de silvar á los comediantes y las comedias con pitos, silvatos y llaves huecas, no se conocio al principio de ellas, segun dice Lope de Vega. En la comedia de los *Amantes sin Amor* pone en lugar de Prologo un Discurso intitulado: *El Teatro á los Lectores*, y este se queja de que le silven sus comédias, diciendo: »Solian »no ha muchos años irse de mis Bancos »tres á tres, y quatro á quatro quando no »les agradaba la fabula, la poesia, ó los »que la recitaban, y castigar con no vol»ver á los dueños de la accion y de los »versos. Agora, por desdichas mias, es ver»güenza ver á un barbado despedir un sil»vo, como pudiera un picaro en el coso, »y otro pensar que es gracia tocar un ins»trumento, con que pudiera en sus tiernos »años haber solicitado cantar tiples.»

Sinembargo, este predominio del Patio y de la Cazuela ya se conocia á principios del siglo XVII. pues el año de 1603. imprimio el *Viage Entretenido* Agustin de Roxas, y ya se quejaba de él en estos versos.

»Desdichado del Autor
»Que aqui como el sastre viene
»Con farsas, aunque sean buenas,
»Que ha de errar, quando no yerre,
»Pues si uno no habla tan presto,
»No falta quien dice: *Vete,*
»*No te vayas, habla, calla,*
»*Entrate luego, no te entres* (1).

Y Miguel de Cervantes hablando de sus comedias por los años de 1614. y ponderando que fueron bien recibidas, dice: »Compuse en este tiempo hasta veinte co»medias, ó treinta, que todas ellas se re»citaron sin que se les ofreciese ofrenda »de pepinos, ni otra cosa arrojadiza: cor»rieron su carrera sin silvos, gritas, ni »barahundas (2).»

Mas seguro seria afirmar que esta libertad de silvar las piezas dramaticas y á los que las representan la heredaron los Teatros modernos de los antiguos; porque

(1) Pag. 169.
(2) *Prologo* de la Comedias.

siempre se pagaba por entrar en ellos, y con este precio, dice Nicolás Boileau, se compra á la entrada el derecho de silvar (1). Suetonio dice, que el Comediante Pílades fue silvado en los Teatros de Roma, y porque señaló con el dedo al silvador, llamando sobre él la atencion del público, le desterró Augusto de aquella ciudad, y de toda Italia (2). Y en los mismos Teatros silvaron los Mosqueteros Romanos, por decirlo así, á una famosa Comedianta, llamada Arbúscula, alabada por Ciceron, y dice Horacio que »respondió con grande »desenfado: á mí bástame que me aplaudan los caballeros; pues á los demas no »estimo en lo que piso (3).»

Otra costumbre habia introducida en

(1) C' est un droit qu' á la porte on achète en entrant... *L' Art Poetique*; Chant III. v. 150.

(2) „Et Pyladem Urbe atque Italia, submoverit, „quod spectatorem, à quo exsibilabatur, demostraset digito; conspiciumque fecisset. *Suetonius in „Augusto.*

(3) „Nam satis est Equitem mihi plaudere, ut audax, „Contemtis aliis, explosa Arbuscula, dixit.„ *Serm. lib. I. sat. 6.*

Roma, que solia observarse tambien en España; y era que los mismos Representantes procuraban ganar la voluntad de algunos amigos para que los aplaudiesen á ellos, y desluciesen á otros, como dice Plauto en el prologo de su *Amphitrion*.

Pero el tiempo en que con jurisdiccion omnímoda exercia el populacho este imperio, fue á mediados del siglo XVII. como ateatigua Don Juan de Caramuel. Habla este Ilustrisimo de la casta de gente de que se componian los Mosqueteros, (llamados asi por su estrepito y griteria, con alusion á los soldados de mosquete, como queda dicho, y no por la razon que alega un frances, como se verá adelante.) y dice que se componian de sastres, carreteros, zapateros, aldeanos, &c. y añade que ácia los años de 1650. era su capataz y caudillo un tal Sanchiez, zapatero de viejo, á quien los poetas procuraban tener contento y propicio. Sucedio que uno de los mas ingeniosos habia compuesto una comedia, que admitida por uno de sus Autores, habia de representarse por los mas habiles

Comediantes, y temeroso de la insolencia de los Mosqueteros, determinó visitar al Señor Sanchez, y dexar su causa en manos de su benignidad. Con este fin buscó á un conocido, que lo era del fulminante zapatero, y acompañado de él le hizo la visita, y con modo y palabras corteses, le informó de que aquella comedia era el primer parto de su ingenio, y de que de ella dependia su fama y estimacion futura.

Oyó el remendon con un sobrecejo, digno de la severidad de Caton mismo, al poeta que le hablaba con la mayor humildad, y le despidio con estas formales palabras: *Vaya vuesa merced muy consolado, y esté seguro que se le hará justicia* (1). Este caso, añade el Señor Caramuel, que lo supo de la boca del amigo (á quien nombra) que acompañó al poeta novel.

A este intolerable popular predominio aludio otro poeta anonimo, ya citado, y de quien se volvera á hablar, diciendo:

(1) *Primus Calamus*: Tom. II. pag. 690.

»Pero qué han vuelto ya los Zapateros
»Otra vez á las lesnas; arrogante
»E impia nacion quando eran Mosqueteros.
»A quien solos poeta y comediante
»No han sabido ablandar con mil plegarias,
»Ni con alegre y misero semblante.

.....

»Y el Remendon descanse del calzado,
»Y vuelva á ser tonante Mosquetero,
»Y contra el mal poeta rayo ayrado.

El año de 1644. falleció la Reyna Doña Isabel, primera muger de Felipe IV. y el de 1646. el Principe de Asturias Don Baltasar. Suspendieronse las Comedias con tan justas causas; pero la Villa, los Hospitales, y otros interesados sintieron tanto esta suspension, que instaban para que el Reyno suplicase á S. M. y pidiese su restitucion. Con este motivo resucitaron por otra parte los escrupulos sobre lo licito de las Comedias y sus aderentes y anexîdades. Escribieronse papeles por una y otra parte, y entre ellos uno excelente en defensa

de ellas por un caballero de capa y espada. Consultáronse los Teologos; y el Consejo renovó y remitió á S. M. una consulta bastante difusa, en que resuelve que su »parecer es que se quiten ó suspendan *por »ahora* las Comedias, empezando desde »Pasqua de Flores.» Acaso tuvo presente el memorial del Comediante Cristobal Santiago Ortiz, de que se habló ya arriba. Explica el Consejo el *por ahora* alegando entre otras razones, »hasta que Dios se »sirva de dar fin á las guerras tan vecinas, »con que Castilla se halla,» que eran las de Portugal, dimanadas del que fue despues Juan IV.

Las condiciones con que en el dictamen del Consejo pudieran representarse las comedias en caso de permitirse, son las siguientes:

I. »Que las Compañias fuesen seis, ú »ocho, y que se prohibiesen las llamadas »de la Legua, en que andaba gente perdi»da en los lugares cortos.

II. »Que las Comedias se reduxesen á »materias de buen exemplo, formandose de

»vidas y muertes exemplares, de hazañas »valerosas, de gobiernos politicos, y que »*todo esto fuese sin mezcla de amores*: que »para conseguirlo se prohibiesen casi to»das las que hasta entonces se habian re»presentado, especialmente *los Libros de* »*Lope de Vega, que tanto daño habian he»cho en las costumbres.*

III. »Que en ningun lugar del Reyno »se representase comedia, sin que llevase »licencia del Comisario del Consejo.

IV. »Que se moderasen los trages de »los comediantes, reformandose los guar»dainfantes de las mugeres, el *degollado* »de la garganta y espalda (1), y que en las »cabezas no sacasen nuevos usos ó modas, »sino la compostura del pelo que se usase.

(1) *Esta moda llamada el* Degollado *continuó con el nombre de* el Escotado, *porque consistia en usar las mugeres unos jubones escotados, que daban lugar á descubrir la garganta, la espalda y los pechos, cuyo escandaloso uso, despues de haber dado copiosa materia á los Teologos moralistas, dió motivo á un Real Decreto, que le prohibió, permitiendole solamente á las mugeres publicas.* D. Francisco Ramos del Manzano: *Ad Leges Iuliam et Papiam*, Tom. I. lib. II.

V. »Que ningun hombre ni muger pu-
»diese sacar mas de un vestido en una co-
»media, si ya la misma representacion no
»obligase á que se muden, como de labra-
»dores á otros semejantes; ni las mugeres
»se vistiesen de hombres; y que sacasen
»las basquiñas hasta los pies.

VI. »Que no se cantasen Jacaras, ni
»Satiras, ni Seguidillas, ni otro ningun
»cantar ni bayle antiguo ni moderno, ni
»nuevamente inventado, que tuviere in-
»decencia, desgarro, ni accion poco mo-
»desta; sino que usasen de la musica gra-
»ve y de los bayles de modestia, danzas
»de cuenta, y todo con la mesura, que
»en Teatro tan publico se requeria; y que
»los cantares y bayles que tuviesen algu-
»na representacion, no se pudiesen decir
»ni hacer, sin que estuviesen pasados y
»registrados por el Comisario del Consejo.

VII. »Que ninguna muger, aunque
»fuese muchacha, baylase sola en el Tea-
»tro, sino en compañia de otras; y si el
»bayle fuese de calidad, que se hubiesen
»de poner cerca hombres y mugeres, fue-

»se con accion y modo muy recatado.

VIII. »Que no pudiese baylar ni can-»tar, ni representar muger ninguna que »no fuese casada, como se habia mandado.

IX. »Que los vestuarios estuviesen sin »gente, ni entrasen en ellos mas que los »comediantes y sus ayudantes: y que la »Comedia se empezase á las dos en el in-»vierno, y á las tres en el verano, porque »no se saliese tarde.

X. »Que asistiese un Alcalde á la Co-»media, en la forma que se acostumbraba, »con asistencia tan precisa, que no faltase »en ninguna, aunque se repitiesen muchos »dias; y que las justicias contuviesen los »desordenes de los Representantes, visi-»tando sus casas, rondando sus calles, y »procurando desterrar de ellas la gente »ociosa que las freqüenta, „ *no con poco es-candalo de la Corte.*

Por un sugeto que escribia ó avisaba á otro de lo que pasaba en esta Corte, no so-lo consta el tiempo fixo en que se intima-ron estas leyes, sino que añade algunas nuevas circunstancias, dice asi.

„En lo que mas ahora se habla en Ma„drid es en las Leyes que se han puesto á „comedias y á comediantes. Hanse hecho „á instancia de Don Antonio de Contre„ras, del Consejo Real de Castilla y Ca„mara. En primer lugar, que no se pue„dan representar de aqui adelante de in„ventiva propia de los que las hacen, sino „de historias ó vidas de Santos (1): que „farsantes ni farsantas, no puedan salir al „Tablado con vestidos de oro ni de telas: „que no pueda representar soltera, viuda, „ni doncella, sino que todas sean casa„das: que no se puedan representar co„medias nuevas, nunca vistas, sino de á „ocho á ocho dias: que los Señores no pue„dan visitar comedianta ninguna arriba

(1) „Con estas leyes se prohibia que se escribiesen „Comedias de amores y de galanteos, las quales se „llamaban *Comedias de capa y espada*, á diferencia „de las que tenian por asunto y argumento las vidas „de los Santos y las historias humanas, como dice „el P. Fr. Manuel Guerra en la Defensa de la Apro„bacion que dió á las Comedias de Don Pedro Calde„ron de la Barca; y con las mismas se cortaban las „alas á los ingenios.

(1)

„de dos veces: que no se hagan *Particu-*
„*lares* en casa de nadie, sino es con licen-
„cia firmada del Señor Presidente de Cas-
„tilla, y de los Consejeros, &c.„ *Avisos primero de Marzo de* 1644. (1)

Entre los que instaban con viveza por la restauracion y abertura de los Teatros eran las ciudades de Zaragoza y Valencia, ponderando los perjuicios que padecian los Hospitales; pero el Consejo siempre reparó en que se representase en los Reynos de la Corona de Aragon, no representandose en los demas de S. M. Mas ya en los años de 1650. y 51. fueron volviendose á introducir las Comedias en Madrid, en Palacio, y en algunos lugares de los mas principales de Castilla, y ya se estendió este permiso á Zaragoza. Con este exemplo avivó y renovó sus instancias la ciudad de Valencia, y obligaron al Consejo á consultar á S. M. en 15. de Febrero de 1651. A cuya consulta respondió el Rey con el Decreto siguiente.

(1) Biblot. Real: *Est. H. Cod.* 12.

»En esta Corte se ha ido tolerando el »que haya Comedias de historias, y en la »forma que el Consejo tendrá entendido; y »si este año se permitieren, podrá correr en »Valencia lo mismo, precediendo su exá»men y moderacion al exemplo de lo que »se hiciese aqui; pues el conceder á los »pueblos algun lícito desahogo parece pre»ciso (1).«

La primera Comedia que se representó en Madrid quando se volvieron á abrir los Teatros, fue la de *Santa María Magdalena.*

Queda hecha mencion arriba de *Particulares*, y conviene explicar qué eran. Solian con efecto los Señores, los Togados, y la gente principal llamar á los Comediantes á sus casas para que hiciesen en ellas algunos *Pasos*, (y aun Comedias) y cantasen despues de haber representado en los Corrales, y á esta diversion casera llamaban un *Particular*. Dixose ya en otra parte que algunos Consejos, y algunas personas

(1) Noticias de los Corrales de Ntra. Sra. de la Novena: Biblioteca Real. M. S. FF. Tom. II. fol. 1013.

particulares solian llevar á los Comicos á que les representasen las Comedias, aun antes de representarlas en los Teatros. Encareciendo Agustin de Roxas los trabajos ordinarios y extraordinarios que tenian los Representantes, dice:

„Porque no hay negro en España,
„Ni esclavo en Argel se vende,
„Que no tenga mejor vida,
„Que un farsante si se advierte.
„El esclavo que es esclavo
„Quiero que trabaje siempre
„Por la mañana y la tarde;
„Pero por la noche duerme.
„No tiene á quien contentar
„Sino á un amo ó dos que tiene,
„Y haciendo lo que le mandan
„Ya cumple con lo que debe.
„Pero estos Representantes
„Antes que Dios amanece
„Escribiendo y estudiando
„Desde las cinco á las nueve.
„Y de las nueve á las doce
„Se estan ensayando siempre.

„Comen, vanse á la Comedia,
„Y salen de allí á las siete.
„Y quando han de descansar
„Los llaman el Presidente,
„Los Oidores, los Alcaldes,
„Los Fiscales, los Regentes.
„Y á todos van á servir
„A qualquiera hora que quieren.
„Que esto es ayre: yo me admiro
„Como es posible que puedan
„Estudiar toda su vida,
„Y andar caminando siempre,
„Pues no hay trabajo en el mundo
„Que pueda igualarse á este,
„Con el agua, con el sol,
„Con el ayre, con la nieve,
„Con el frio, con el hielo,
„Y comer y pagar fletes:
„Sufrir tantas necedades,
„Oir tantos pareceres, &c. (1).

Y de un señorito vicioso dixo el Canonigo Argensola:

(1) *Viage Entretenido*: p. 369.

„ Pero vino á acostarse el vientre lleno
„ Del pabo, y el celebro se le abrasa
„ Del gran licor que se avivó al sereno:
„ Porque hizo media noche en cierta casa,
„ Hubo Mimos, bayló la Histrionisa:
„ Turba que en fiesta las tinieblas pasa.

Y no solo representaban en casas particulares, sino tambien en conventos de Religiosos, y en conventos los mas observantes de la Corte. El Ilustrisimo Sr. Don Fr. Gaspar de Villaroel, Obispo de Santiago de Chile, despues de Arequipa, y ultimamente Arzobispo de Lima, trata varias qüestiones sobre las comedias, y dice que los Religiosos escandalizan por lo comun, viendo la comedia en los Corrales, ó en lugares indecentes; pero que cesa este escandalo viendola representar en sus propios conventos, y que en el suyo de San Felipe el Real de Madrid representaban comedias en la sacristia los Actores y las Actrices del Teatro; y cuenta como estos burlaron á S. Ilma. ofreciendole representar tres comedias, cuyo dinero recibie-

ron anticipado, y ninguna tuvo efecto. Pero mejor será oirselo referir al mismo Señor Obispo.

Pregunta: »¿Si escandalizan los Religiosos, viendo comedias? Y responde: »Confieso que en quanto á los Religiosos »hay generalmente escandalo quando se »dexan ver en el Corral, ó asisten á las »representaciones en lugares indecentes. »¿Pero porqué hemos de condenar en Madrid el ilustrisimo, santisimo, y doctisimo convento de San Felipe, donde tiene »mi Religion asombros de letras y de virtud, porque ven comedias en la sacristía, »libre ella y los primeros claustros de la »clausura, como en otros gravisimos conventos? ¿Y si el ver comedias fuera pecado de suyo, ó por accidente en virtud »del escandalo, consintiera comedias aquella tan religiosa casa? ¿ni quisieran llevarlas á las suyas á su imitacion los conventos mas observantes de la Corte? Podranme decir que ya quitó aquesa costumbre el Rey, y que sin expresa licen-

„cia del Señor Presidente de Castilla no
„hay en los monasterios comedias. Y con-
„fesaré yo este decreto como experimen-
„tado; porque quando S. M. fue servido
„de presentarme á este Obispado, quise
„recrear á mis frayles, como á mis herma-
„nos y á mis bienhechores, y di dineros
„para tres comedias. Recibieronlos los far-
„santes, callandonos el inconveniente: y
„estando ya el Teatro prevenido, y la Co-
„munidad toda en la sacristia, propusie-
„ron la falta de licencia, facilitandonos
„el darla á qualquiera diligencia el Señor
„Presidente de Castilla. Hizola bien apre-
„tada el Señor Marques de Castrofuerte,
„grande amigo mio; pero resistiose tanto
„el Señor Presidente, que quedamos sin
„comedia, aunque despues vimos tres en
„jardines diferentes. Fue notorio el moti-
„vo de aquel decreto. Iban algunos caba-
„lleros livianos, y algunos Señores mozos
„á estas comedias que se representaban en
„los monasterios, entrabanse en los ves-
„tuarios, y con la licencia que dan la edad

„y el poder, llegaron á escandalizar de „suerte, que llegó á oidos del Rey (1).„

Ya que se ha visto la solidez con que este docto Prelado defiende la representacion de las comedias en los conventos, veamos como desempeña el oficio de Apologista de Lope de Vega.

No solo descargaron los Autores sus iras teologicas y canonicas contra las comedias, como queda ya dicho largamente, sino tambien contra los poetas comicos. Un Teologo frances dice: „El oficio de escri„bir comedias y novelas, que á juicio de „los hombres discretos no es muy honori„fico, es horrible considerado segun los „principios de la Religion cristiana, y „las maximas del Evangelio. Un Autor de „novelas, y un poeta comico es un pu„blico emponzoñador, no de los cuerpos, „sino de las almas, el qual debe conside„rarse como reo de una infinidad de ho„micidios espirituales, que con efecto han

(1) „El Gobierno Eclesiastico Pacifico, y Union de „los dos Cuchillos Pontificio y Regio.„ Primera parte, quæst. 3. Artic. VI. p. 354. num. 13.

„consumado, ó que han podido consumar, „con sus escritos perniciosos. Quanto mas „procura correr el velo de la modestia y „honestidad sobre las pasiones amorosas „y delinqüentes que pinta y describe, mas „peligrosas las hace, y mas capaces de sor„prender y viciar las almas incautas é ino„centes. Este genero de pecados es tanto „mas formidable, quanto es mas perma„nente, porque estos libros nunca perecen, „y siempre derraman el mismo veneno en „los lectores (1). „

Esta doctrina general comprehende á todos los escritores de comedias; pero otros autores esgrimen su pluma directamente contra la persona de Lope de Vega. Ya queda visto como el Consejo Supremo de Castilla prohibio los libros comicos de Lope por dañadores de las costumbres publicas. El citado Señor Tapia, Arzobispo de Sevilla, no le trata menos severamente en una carta manuscrita; pero el P. Pedro Hurtado de Mendoza todavia le acrimina

(1) *Les Visionaires.*

mas. Quejase éste Teologo de lo estragado de su siglo, que era el XVII. y de los muchos libros obscenos que impunemente se escribian por los cristianos, siendo afrenta de estos que un Emperador Gentil desterrase á Ovidio por haber escrito un libro en que enseña el arte de amar; y añade, »que segun se decia, un solo sacerdote »(*Lope de Vega*) habia compuesto mil co»medias, que componian veinte volume»nes, con las quales causó en el mundo »muchos pecados (1).»

El mencionado Arzobispo de Lima defiende pues á Lope de Vega, diciendo: »Los que escriben comedias, si no son tor»pes y deshonestas, y no tienen intencion »sino de entretener y grangear, valiendo»se de su talento para comer, no pecan »mortalmente en componellas. Asi lo en»tenderia el P. Pedro Hurtado en el lugar »referido, que lo demas fuera condenar á

(1) „Mille Comœdias fertur composuisse *Unus*, et „viginti earum volumina composuisse, quibus plura „peccata invexit in orbem quam mille Dæmones &c.„ *Segun el citado Ilmo. Villaroel*: *pag.* 358.

„ bulto, y poner á Lope de Vega en el in-
„ fierno, habiendo vivido tan reformado en
„ sus postreros dias, ordenandose de sa-
„ cerdote, y dado á Dios lo asentado y se-
„ sudo de su edad. Hizo sus comedias á
„ vista del Arzobispo de Toledo, cuya
„ oveja era, á ojos de los Nuncios de su
„ Santidad, ni el Consejo Supremo de Cas-
„ tilla dexáran ensordecer un Clerigo en
„ un pecado tan publico.„ De la proscrip-
cion del Consejo no parece tuvo noticia es-
te Ilustrisimo.

Pero mejor y mas inmediata defensa de Lope de Vega resulta de lo que su grande amigo, ó como él se llama, su alumno, Juan Perez de Montalvan, dice de él con motivo de ponderar el sentimiento que le causó la muerte de su segunda muger Doña Juana Guardio, y la resolucion que tomó de ordenarse de sacerdote. „Para cuyo
„ efecto (*dice*) dexó de raiz quantos estor-
„ vos le pudieran embarazar en el siglo.
„ Retirose de las ocasiones mas leves; so-
„ licitó el habito de la Sagrada Orden Ter-
„ cera; entró en la Congregacion del Ca-

„ballero de Gracia; acudio al servicio de „los Hospitales; exercitose en muchas obras „de misericordia; visitó el Templo de „nuestra Señora de Atocha, de quien era „muy apasionado, los sabados por voto, y „todos los dias por devocion; y ultima„mente resuelto á lo mejor, se fue á Tole„do, y volvio sacerdote. Dixo la primera „Misa en el Carmen Descalzo, donde te„nia su Confesor; hizo un Oratorio en su „casa, no solo curioso, sino rico, donde „celebró todos los dias, menos los preci„sos de la parroquia, y los que dispensa„ba el amor de una deuda que tiene en „las Trinitarias Descalzas; fue Congre„gante de los Sacerdotes naturales de Ma„drid, y jamas faltó á entierro, ni á exer„cicio de caridad ninguno.

„Con este concierto de vida pasó mu„chos años, viviendo siempre con tanta „atencion á su conciencia, con tanto res„peto á su estado, con tanto despego al „siglo, con tanto afecto á la virtud, con „tanto descuido de su vida, y con tanto „cuidado de su muerte, que parece que

„la deseaba, ó la suponia muy cerca„na, &c. (1). „

Esta vida devota y recogida fue fruto de la educacion piadosa, que á él y á su hermana Isabel Carpio dió su padre Felix de Vega, grande amigo y paysano del V. Bernardino de Obregon, pues de él dice el historiador de su vida:

„Entre los amigos que tuvo el Santo „Bernardino, estimó con grandes venta„jas á Felix de Vega, grande imitador de „sus virtudes y costumbres, que hasta su „muerte siguió sus loables exercicios con „notable exemplo, sin faltar dia del Hos„pital de la Corte (*ó Buen Suceso*), donde „él y sus hijos hacian las camas, barrian „y limpiaban los transitos, lavaban los „pies y las manos á los pobres, y á los que „iban convaleciendo consolaban, regala„ban y vestian. Daba provechosas leccio„nes que perfeccionaron á Felix de Vega „para llegar en la virtud á heroycos gra-

(1) *Fama Postuma á la vida y muerte de Lope de Vega.*

„dos, y que despues comunicó á Isabel de „Carpio, su hija mayor, que vivió con „notable opinion, pasando á mejor vida el „año de 1601. (1).„

Florecia en Madrid entre los años de 1644. y 1650. un Poeta, no de mala vena, autor de tres Satiras, que manuscritas se conservan en la Real Biblioteca. No descubrio su nombre. Dedicolas á Don Luis de Sarabia, yerno del famoso Presidente de Castilla Don Juan de Chumacero. En el mismo Codice se leen otros versos dirigidos al mencionado Sarabia por Don Vicente Ponce de Leon: este acaso es el nombre del poeta. Una de las satiras es contra las comedias: otra contra los poetas comicos; y otra contra los Comediantes. Escribiolas en distintos tiempos, pues la dirigida contra los poetas la compuso quando por los motivos referidos se suspendieron ó quitaron las comedias. Censura en ella sus impropiedades, y la pobreza de los

(1) *Libro de la vida del V. Bernardino de Obregon por D. Francisco de Herrera y Maldonado* pag. 265. b.

poetas, que los obligaba á andar por figones, y á dar en tahures y fulleros, pues no habia quien les comprase sus Comedias, ni sus Entremeses, ni sus Bayles, ni sus Jacaras. Empieza así.

„Despues que han despojado á los poetas
„Del Teatro, y las farsas, tales quales,
„Se acogen á la Legua con muletas:
„Y el de la Cruz y Principe Corrales
„Son plazas de armas ya de gorriones,
„Y viváres de arañas y nidales,
„Dicen que han mejorado los figones,
„Y hay gran mies de tahures y fulleros,
„Que en posadas no caben ni en mesones.

En la satira contra las Comedias alega primero las razones que las abonan, y despues las reprueba, especialmente las que se traen á favor de la obra pia de los Hospitales; pues dice que la caridad no permite que se curen los cuerpos con daño de las almas, insinuando que la astucia del diablo ha sido tan sutil, que despues de haber introducido el uso de las comedias,

ha echado sobre ellas un censo perpetuo en beneficio de la humanidad para asegurar por este camino su duracion y permanencia.

La satira contra los Representantes es la ultima que escribio, y escribiola quando despues de los dictamenes de los Teologos y Consultas del Consejo, se permitieron finalmente las Comedias. Seria esto el año de 1649. segun se infiere de la carta que el Ilustrisimo Señor Tapia, Arzobispo de Sevilla, escribio al Maestro Fr. Juan de Santo Toma, Confesor de Felipe IV. para que negociase se prohibiesen las Comedias, donde dice: „Anda la gente vestida „de luxuria, y en cada lugar un Corral „de Comedias, y si es grande dos ó tres „representaciones lascivas, y tramoyas de „grandes gastos, quando no se hallan me„dios para defender los Reynos y la Reli„gion Catolica, ultrajada de hereges, y „quando aun los entretenimientos no son „oportunos por la circunstancia de los „tiempos. Considere V. Rma. que desde el „año de 44. hasta el de 49. que no las hu-

„bo, no hicieron falta en la Republi-
„ca, &c. (1).„

Reprehende pues el poeta en esta satira los trages, los bayles, los meneos y gestos indecentes, las acciones tiernas y amorosas, sin omitir los trabajos, los viages, los continuos estudios de los Comediantes y Comediantas, de que se habia quejado ya Agustin de Roxas (2).

Esta satira es la mas larga y difusa, y de ella se copiará aqui solamente el dialogo ó conversacion entre una moza, que se resolvio á alistarse en la Cofradia comica, agradada de su alegre y regocijado instituto, y entre el Gracioso y el Autor de la Comedia, el qual la desengaña y declara las inmensas fatigas y molestas sujeciones, que padecerá en la Comunidad Histrionica, si profesare. Este dialogo, aunque difuso, es un fragmento en verso, inseparable de la Historia del Histrionismo en prosa.

(1) *Vida del Ilustrisimo Sr D. Fr. Pedro de Tapia*, por Fr. Antonio de Lorea: p. 253.
(2) *Viage Entretenido*: p. 368.

Pero á Jano escuchad: La que se aplica
Al Senado histrionio, y es cantora,
O bien de castañuelas se salpica:
Si es como azogue toda bullidora,
Si rie blando, si gracioso brinda,
Cuentese en este mundo por Señora:
No ha menester del todo ser muy linda
Para reynar: bastale ser farsanta:
¿Quien hay que á una farsanta no se rinda?

»Esto el Bifronte Dios apenas canta,
»Quando Menguilla, una graciosa Niña,
»Que estaba dedicada para Santa,
»Dexado el saco, y vuelta á la basquiña,
»En un comico rancho se acomoda,
»Diciendo que esta gente la encariña.
»Juntose al punto allí la Manfla toda,
»Y despues de hecho un riguroso exámen
»Por digna la aclamaron de un Vaiboda.
»Luego un Gracioso, no de mal dictamen,
»Sentado en un baul le hizo esta arenga:
»Esta arenga que puede ser vexámen.
„Vuesa merced, Señora Doña Menga,
„Ya que ha dexado el mundo y sus verdores
„Como á Dios plugo, enhorabuena venga.

„Si piensa que ha venido á coger flores,
„Porque nos ve listados de oropeles,
„Está metida en un seron de errores.
„Que estas guitarras, harpas, y rabeles,
„Si para el pueblo son sonoras aves,
„Para nosotros son fieras crueles:
„Y no porque ignoremos ser suaves,
„Sino porque mil veces repetidas
„Vienen á sernos ya susurros graves.
„Las vidas que traemos, no son vidas,
„Y esto veralo á la primer semana
„En acostadas, cenas y comidas.
„Y habrá de levantarse de mañana,
„Si ha de dar á una resma de papeles
„Tarea, y ripio; y quan de mala gana!
„Pero todo esto es dar en los broqueles;
„Porque hay cosas tan asperas y duras,
„Que no es bien que las sepan las noveles.
„Y aunque al fin en nosotros no hay clausuras,
„Como en otras modestas Religiones,
„No andará con todo eso á sus anchuras.
„Y es que son tantas las obligaciones
„En que este negro oficio nos empeña,
„Que el mas del tiempo hacemos ceribones.
„Ni es tan ligado Sisifo á su peña,

„Porque jamas holgamos en poblado,
„Sino es que de vivienda sea pequeña:
„Y entonces aun nos ponen en cuidado
„Algunos mozalbetes, que importunos
„Nos persiguen que honremos su Tablado.
„Caminamos á veces medio ayunos,
„Ni perdonamos al invierno helado,
„Aunque nos convirtamos en Neptunos.
„Pero barrese luego este nublado
„En llegando á ciudad, que es populosa,
„Y allí le damos treguas al enfado.
„Y asi vuesa merced, la mi Donosa,
„Tendra mucho antes del tercero dia
„Requiebro como el puño en verso y prosa.
„Y si algo vale la sentencia mia,
„Le dire que haga cara, y despos quedos,
„Pues no es aquel su puesto, ni su dia.
„Ni se aligue á Sevillas ni á Toledos
„Con ser grandes ciudades, y á este tono
„A las demas estimará en dos bledos.
„Solo ha de ser el garbo y el entono
„Para Madrid, que esvilla, que aunque villa
„Tiene en su abono Principes de abono.

. . . . . .

„Yaunque es verdad que entonces tendra vida

„Ilustre y argentada, no por eso
„Será el festejo y ocio á su medida.
„Que esto del recitar es tan avieso,
„Que tras sufrir las grimas de tres horas
„En un Teatro, nos trastorna el seso.
„El decorar nos lleva las auroras,
„A las siestas ocupan las salseras,
„Y la comida y sueño á las deshoras.
„Y esto, mi Niña, quieras que no quieras,
„O bien has de faltar al instituto,
„Que hoy elegiste, y proseguir esperas.
„Si bien en esta cuenta no minuto
„Las idas á Palacio y á Señores,
„Que tienen mas de pena que de fruto.
„Cosa que á todos causa trasudores
„Vernos salir de lucha de mil fieras,
„Y reiterarla en otra de otras peores.
„Por donde puedes ver, y quan de veras,
„Mi Sabrosa, que no es del todo fino
„El oro, que os guarnece las hileras.
„Y asi atribuyo á fuerza del destino
„El jugar con nosotros siempre el hado
„(Como suelen decir) *Tres al mohino.*
„Esto el Gracioso dixo mesurado,
„Y la mozuela no mudó el semblante,

„Antes siguiendo al comico Senado,
„En alta voz le vitoreó al instante.

§. II.

„Pero luego que tuvo lo arengado
„Su aplauso, y amainando fue el ruido
„Que hizo aquel pueblo y comico Senado,
„La Niña con un garlo no aprendido,
„Sino el que alli le ministró el contento,
„Esto alargó, ni necio ni fingido.
„Padre, bien sé que con benigno intento
„Me quereis desviar de esta senduela,
„Que guia al gusto menos que al tormento;
„Pareciendoos que como soy mozuela
„Y criada en holandas, no podria
„Aspirar á lo ansioso de esta escuela:
„Y asi es verdad que la terneza mia
„Y la crianza piden mas blandura;
„Pero no el zarataz, que en mi se cria.
„Asi quiero llamar á esta locura,
„Que no tema los asperos baxios,
„Ni del abismo la arenosa hondura.
„Y es que despues acá que sois ya mios
„Me he vestido un arnes de fuerte acero,

„Que ha doblado mis fuerzas y mis bríos,
„Y así para mostraros lo que os quiero
„Desde luego os ofrezco mis verduras,
„Y aun las alhajas que adquirir espero.
„Ya renuncio vivir á mis anchuras,
„Que estimo asaz vuestro recogimiento,
„Por quien juzgo felices las clausuras
„Las clausuras de vuestro encerramiento,
„O mis Comilitonas! siempre activo
„Y digno de qualquiera valimiento.
„Pensar que puede haber trabajo esquivo
„Para mí con vosotras, mis Señoras,
„Es negarle al azogue que no es vivo.
„Las auroras, las siestas, las deshoras
„Me serán siempre comodas, y tales
„Como el sueño que inspiran las auroras.
„Y así no hay que temer ansias mortales
„Mientras yo fuere vuestra: sude el rio,
„Que mas por eso abundará en cristales.
„El Reyno fuerte crece en señorio
„Quanto mas se exercita. Viva el ocio
„En la que tiene muerto el albedrío.
.....
„Y así no hay que temer, mi buen hermano,
„Que es mas Menguilla de lo que parece,

„Y aun de mostaza, si os parece, grano.
„Que este mi ardor, que tanto os apetece,
„Tiene mas de gigante que de niño,
„Aunque ayer se engendró, y hoy nace
y crece.
„Bien que es poco fiador el desalifio,
„Con que vengo, de mi perseverancia;
„Pero sus faltas suplirá el cariño:
„Que es quien puebla los Reynos de Constancia,
„Y tiene á un Dios por padre, que aunque
ciego
„Sin ojos, sabe dar la vigilancia.
.....
„Por quien me ha de nacer perpetua gloria,
„Que una que espero juventud florida
„Me ha de ingerir en una larga historia,
„Y guisarme tras esto una guarida
„Preciosa, si no soy tan desgraciada,
„Que se me escape un Conde de por vida.
„Que esta cara que veis, no almidonada,
„Promete desde luego un gran empeño,
„Con que el dozavo no me apriete en nada.
„Si bien yo no me aflixo por ser Dueño
„Hasta, como decis, que á Madrid vea;

„Que sin él tengo al mundo por pequeño.

.....

„Y que estos serán muchos cosa es clara,
„Porque el diestro sayneté de mis suelas
„Es del amor la mas segura vara.
„Y mas al redoblar las castañuelas,
„De quien dudo que escape el mas cartujo,
„Antes dará ocasion á mil novelas.
„Y así, mis Reynas, ya que me redujo
„El destino á ser vuestra camarada,
„Ea, dadme el papel, que tengo pujo
„Que si una vez me planto en la estacada,
„Haré al Teatro fiero anfiteatro,
„Que alma no quedará sin ser lisiada.
„Finalmente verá vuestro Teatro
„Lo que hasta ahora verse no ha podido
„(Como soleis decir) de Tyle á Bato.
„Lo demas que se vive es con enfado,
„Sujeto á pleytos, voces y porfias,
„O á la cadena de un contino enfadó.
„Cuentame quantas cosas ver querrias,
„Que yo te las daré lindas en todo,
„En lenguage, en accion, en bizarrias.
„Al Medo, al Persa, al Macedon, al Godo,
„Allí los hallarás como en la Historia,

„Pero con mas valor y mejor modo.
„Presume que es un libro de memoria
„Aquel puesto, en vitela enquadernado,
„Con letras de oro para mayor gloria.
„Elegante, gracioso, y no cansado,
„Y que debiendo estar entre cristales
„Recogido, le goza el mas curiado.
„Allí en quatro horas, y esto no cabales,
„Se recopilan con sublime aliento
„Las cosas que nos dan largos Anales.
„Y entre lo hablado, en alternado acento
„Intermedian sonoras armonías,
„De que se oyente y mejorado el viento.
„¿Y así, tú, mal censor, que te desvias
„Con nombre de Caton, de éxtasis tanta,
„Presumes qué las Musas son harpias?
„Pues presume de mí que naci Infanta;
„Pero que en mi opinion mejoré el nido
„Despues que la mudé en el de farsanta.
„Si fuera Infanta, como ya has oido,
„Tuvieran entredicho mis seis puntos,
„Y mis dedos pulsaran sin ruido.
. . . . . .
„¿Madres, como podrá la que está asida
„A sus inclinaciones salir de ellas,

„Y ajustarse á una regla muy fruncida?
»Miro que allí las bellas no son bellas,
»Y que las gracias tienen oscenadas,
»Y con mongil los rostros de sus huellas.
»Siempre atendidas de argos y espiadas,
»Y que al menor resquicio de recreo
»Da Parladorio leyes ajustadas.
»Por acá, como al fin todas sois flores,
»Y estais en escampado, no hay rocío
»Que no acuda á vestiros de verdores.
»Lo qual notado del ingenio mio
»Me animó á que mudase de instituto,
»Y á trocar el Desierto por el Rio:
»Y aquel, como se precia de muy juto,
»Temí que esta niñez me agostaria,
»O á buen librar, que me volviera en bruto.
Y aunque de cierto sé que esta no es via
Para arribar al centro á que aspiramos,
Sino que é un mal despeñadero guia:
»Pero, amigas, amemos y vivamos
»Mientras la edad por mozas nos declaras
»Que despues querrá el cielo que seamos
»Lo mismo que ayer fue la Baltasara (1).

(1) *Francisca Baltasara. V. el artic. de este Comediante.*

§. III.

»Con esto dio Menguilla fin al garlo,
»Y la Manfla quedó tan atordida,
»Como alegre y gozosa de escucharlo.
»Luego con una subita corrida
»La asaltaron, cercaron y aclamaron
»Por Reyna de las Damas de la vida.
»Y en hombros de quatro hombres la elevaron,
»Y con tipladas voces y armonia
»En un alto bufete la asentaron:
»Donde el Xefe de aquella Compañia,
»A quien llaman *Autor* en buen romance,
»Esto añadió con manza melodia.
»Es tan dichoso, amigos, este lance,
»Que al ponderarlo falta la eloqüencia,
»Ni hay ingenio que pueda darle alcance.
»Porque en años tan pocos tal prudencia,
»Y con tal madurez tanta hermosura,
»Embancará al mas docto en qualquier ciencia.
»Y asi no hay que dudar desta aventura
»Que hemos echado á su rodete un clavo,

» Y á mi sentir no clavo de herradura.
» Pero lo mas que de esta accion alabo
» Es que ella se ha venido sin buscalla,
» Y asi como el principio tendrá el cabo.
» Para la buena dicha no hay muralla,
» Ella se entra y se sale donde quiere,
» Que la ocasion y los resquicios halla.
» Yo haré por vuestro honor quanto pudiere,
» Logrando vos esta Niña, y tambien ella
» Hará por vuestro honor quanto supiere:
» Y en el inter que goza el ser doncella,
» (Que será hasta Madrid segun yo creo)
» Cien mil cosas podemos hacer de ella:
» Que á lo escénico sirva y al bureo,
» Y armados los pulgares de dos boxes,
» Que haga un millon de vueltas en rodeo,
» Como quando se sueltan los relóxes,
» Y sin concierto dan mas campanadas,
» Que suelen tener granos veinte troxes.
» Con esto, amigos, quedarán prendadas
» Las gentes que encerramos en Corrales,
» Para volver despues á millaradas.
» Y es asi que quando hay tramoyas tales,
» Nuestras casas engordan y bureo,
» Y sin guerras vivimos con Reales.

„Y esta Niña á mi ver tiene deseo,
„Mas que nosotros, de acertar, y es llano
„Que acertará con voz, pies y meneo.
„De todo nos da indicio soberano
„El exámen presente: y asi, amigos,
„Desde luego le dad ripio á la mano.
„Y sean de su voz fieles testigos
„Dichos que represente, y de sus plantas
„Bayles; que no echará por eso trigos.
„Antes promete admiraciones tantas
„Y con primor tan raro y esquisito,
„Que venza á quantas hay Representantas.
„Porque su pie se arroja tan perito,
„Que turba la atencion del que curioso
„La está mirando entonces de hito en hito.
.....
„Lo que al presente, amigos, mas me agrada
„Es que primero que en la Córte entremos,
„Al Reyno demos una rociada;
„Y en los lugares cortos recitemos
„Lo que esta Niña fuere decorando:
„Que quando allí perdámos, no perdemos.
„Antes de cierto sé que irá ganando
„Desde allí nueva fama, y qual vexiga
„A soplos de inocentes ensanchando.

„Y si al fin como espero ase la liga,
„A Dios votivas graçias con buen zelo,
„Y al mundo le daremos una higa,
„Pues le llevamos lo mejor del suelo.»

Despues que se establecieron las leyes teatrales, arriba mencionadas, vinieron á Madrid unos flamencos, y describiendo uno de ellos nuestro Teatro, dice: „Los „Comediantes no representan con luces, „sino con la luz del dia, y asi privan á „las escenas de cierta ilusion y lucimien„to. Los vestidos de los actores ni son sun„tuosos, ni adaptados á los papeles. Una „Comedia de argumento Romano ó Grie„go se representa con trage español. To„das las que yo he visto se componen de „solos tres Actos, que ellos llaman *Jor„nadas*. Danlas principio por un Prologo „ó Loa en musica, y cantan tan mal, que „su armonia se parece á chillidos de niños. „Entre las jornadas intercalan algun en„tremes, algun bayle, ó algun saynete, „que muchas veces es lo mas entretenido „de la Comedia. Por lo demas el pueblo es

»tan perdido por esta diversion, que apenas puede un hombre hallar asiento. Los »mas principales estan tomados por tem»porada, y esto prueba que la ociosidad »reyna con exceso en esta tierra, pues que »en el mismo Paris, donde no se repre»senta todos los dias la Comedia, no se »nota en el pueblo tanta ansia por asistir »á ella (1).»

El Caballero frances, que se dixo arriba que habia venido á España el año de 1659. en compañia del Mariscal de Grammont (que fue enviado á la Corte de Madrid con la calidad de Embaxador extraordinario, á pedir la Infanta Doña Maria Teresa, hija de Felipe IV. para muger de Luis XIV. Rey de Francia) en el capítulo en que describe el modo de vivir de los españoles, dice:

»En quanto á la comedia hay Compa»ñias de Comediantes casi en todas las

(1) *Voyage d' Espagne, curieux, historique et politique fait en l' année 1655.* A Paris chez Charles de Lercy *1665.* pag. 28.

»ciudades, y mejores á proporcion que las »nuestras; pero no hay Compañias paga»das por el Rey. Representan en un Cor»ral, adonde caen muchas casas particu»lares, de suerte que las ventanas, que »llaman *rexas* porque las tienen, no son »propias de los Comediantes, sino de los »dueños de las casas. Representan con la »luz del dia, sin luces artificiales; y su »Teatro no tiene tan buenas decoraciones »ni mutaciones, como los nuestros (excep»tuando el *Buen Retiro*, donde hay tres »ó quatro salas diferentes, donde se repre»sentan Comedias); pero tienen anfitea»tros *ó gradas*, y patio.

»Hay en Madrid dos sitios ó salas, que »llaman *Corrales*, que nunca se vacian de »mercaderes y artesanos, que desampa»rando sus tiendas, concurren á ellos con »su capa, espada y daga, y todos se lla»man *Caballeros*, hasta los zapateros; y »estos son los que deciden si la comedia »es buena ó mala; y á causa de que la »silvan ó aplauden, y de que estan á uno »y otro lado como en fila, como haciendo

»la salva, son llamados *Mosqueteros*: de »suerte que la fama y opinion de los poe»tas dependen de ellos. Contaronme de »uno de estos autores, que fue á hablar á »uno de estos Mosqueteros, y le ofreció »cien reales para que celebrase su Come»dia, y él respondió con desden, *que allá se veria si era buena ó no, y que la silbaron.* »Hay algunos que ocupan asientos »inmediatos á las Tablas, los quales se »conservan de padres á hijos, como un »mayorazgo, que ni puede venderse ni »empeñarse. Tanta pasion tienen por la Co»media.

»Las mugeres estan todas juntas en el »anfiteatro en un extremo de él, adonde »los hombres no pueden llegar (1).»

Otra noticia refiere el citado personage frances, concerniente tambien á nuestro asunto comico.

»Por la tarde (*dice*) (2) el Marques de »Eliche, hijo primogenito de D. Luis de

(1) *Journal du Voyage d' Espagne*: p. 298.
(2) Pag. 171.

„Haro, primer Ministro del Rey, y Mon„sieur de Barriere vinieron á mi casa pa„ra llevarme á ver una comedia ya repre„sentada, pero que se echaba de nuevo, „y que nada valia, sin embargo de ser de „D. Pedro Calderon. Fui tambien á ver á „este autor, que es el mayor poeta y el „mayor ingenio que hay ahora en España. „Es Caballero de la Orden de Santiago, „y Capellan de la Capilla de los Reyes de „Toledo; pero segun su conversacion echá „de ver que no era gran cosa lo que sa„bia. Disputamos un poco sobre las reglas „de la Comedia, reglas que no se conocen „en este pais, y de que sus naturales se „burlan (1).„

Lo que es conocerse estas reglas en España, bien se conocian; pero que por lo comun se despreciaban, tambien es verdad, como de uno y otro depone entre otros autores el Licenciado Cascales en sus *Tablas Poeticas*.

Mas D. Pedro Calderon no solo era re-

(1) Pag. 171.

putado por el mayor poeta comico del Reyno y sino tambien por el principal escritor de Autos Sacramentales. Son estos un Drama alegorico á los Misterios de la Religion, que se representaban para solemnizar la festividad del Corpus, y en el plan de sus ceremonias entraba la Tarasca, los Gigantones y las danzas. En las *Notas* con que mi padre ha ilustrado la Historia de Don Quixote de la Mancha, corregida con tanta novedad y exâctitud, purificando su texto, habla de la Tarasca, y con autoridad de Sexto Pompeyo, citado por Don Francisco de Quevedo, dice que ya se usaba en la Antigüedad Romana, y la describe diciendo: *que en las pompas y fiestas de los antiguos solia ir la figura del Tragon entre las demas ridiculas y espantosas, con grandes quijadas, con la boca desmesuradamente abierta, y haciendo grande ruido con los dientes* (1). Parecida á este monstruo ridiculo era la que se usaba en Madrid. Era una especie de monstruo marino

(1) Historia de D. Quixote. P. II. tom. I. cap. [illegible]

que significaba á Leviatan, de dilatado vientre, grueso y largo cuello, boca enorme. Iba sentada sobre él la figura de una muger, muy ataviada, que simbolizaba á la meretriz de Babilonia. Los que gobernaban esta maquina de carton, se entretenian en que cogiese con sus dientes los sombreros, y monteras ó caperuzas de los aldeanos que la miraban embobados, y de aquí se dixo *echar caperuzas á la Tarasca*.

Mientras duraban los Autos estaban cerrados los Corrales, y solian durar un mes. Estos se representaban en las plazas y calles, donde vivian los Presidentes de los Consejos, en tablados que se levantaban á este fin. Los Comediantes eran llevados en vistosos carros, de donde solian á representar; y por esto era significada esta representacion con la expresion tecnico-dramatica de *Hacer los Carros*. Por esta misma costumbre empezó á representarse en Grecia la Tragedia. *Dicese que Thespis inventó el desconocido genero de la Tragedia, y que llevaba* en Carros *á los poetas, á comediantes que los representa-*

ban, dice Horacio (1). El viagero flamenco, ó por mejor decir holandés, citado ya, que vino á España el año de 1655. como se ha dicho, describe una fiesta del Corpus que vió en Madrid, y como su intencion era comunicarlo á otros, lo notaba todo con cuidado, ó se informaba exáctamente.

»El dia 27. de Mayo, *dice*, (2) vimos »todas las ceremonias de la fiesta del Cor»pus; y ninguna otra se celebra en Espa»ña con tantas ceremonias, ni dura mas »tiempo. Dióse principio por una proce»sion, y entre los primeros pasos iba un »gran número de músicos, y de vizcai»nos con sus tamborriles y castañuelas. »Ademas de estos iba otra cantidad de »gente, vestida de varios colores (*ó de bo»tárga*), (3) que al son de diversos ins-

(1) „Ignotum Tragicæ genus invenisse Camœnæ
„Dicitur et plaustris vexisse poemata Thespis.
Ars Poet. v. 275.

(2) *Voyage d'Espagne*: pag. 110. cap. 28.

(3) No ha muchos años que se usaban todavia estos danzantes, y el vulgo los llamaba la *gentecilla de poca vergüenza*.

»trumentos iban baylando, saltando y pi-
»rueteando con tanto desenfado, como
»pudieran en carnestolendas. El Rey vino
»á la Iglesia de Santa Maria, que no está
»lejos de Palacio, y oida Misa, salió con
»su vela en la mano. Delante iba la Custo-
»dia, los Grandes de España, y todos los
»Consejos. En tal dia van interpolados por
»evitar competencias: de suerte que los
»Consejeros de Hacienda iban mezclados
»con los de Indias. Iban tambien delante
»unas maquinas gigantescas, esto es, cier-
»tas estatuas de carton, gobernadas por
»hombres que van ocultos debaxo de ellas.
»Haylas de diferentes figuras, y algunas
»de bien mala catadura: todas represen-
»tan á mugeres, á excepcion de la prime-
»ra, que se reduce á una monstruosa ca-
»beza pintada, conducida por un hombre
»de pequeña estatura, de manera que pa-
»rece la cabeza de una figura colosal so-
»bre un pigmeo (1). Entre estos monstruos
»de apariencia habia dos, que represen-

(1) Esta se llamaba *la Gigantilla.*

„taban dos gigantes moros ó etiopes. El „vulgo llama á todas estas figuras los *Hi-*„*jos de Vecino*, y tambien las llaman las „*Mamelúnas*. Me han hablado tambien de „otra maquina espantosa, que anda rodan-„do este dia por las calles, llamada la „*Tarasca*, del nombre de una selva, que „se pretende habia en otro tiempo en la „Provenza, en el sitio que ocupa ahora la „villa de *Tarascon*, enfrente de Bocayre, „riberas del Rodano. Dicen que en otro „tiempo se crió alli una Sierpe, tan ene-„miga del genero humano, como lo fue „la que engañó á nuestros primeros padres „en el Paraiso terrenal. Cuentase que San-„ta Marta la sujetó y mató con su cingu-„lo y con sus oraciones. Pero sea lo que „fuere de esta historia, esta Tarasca es „un Serpentón, de un tamaño enorme, lle-„no todo el cuerpo de escamas, de vien-„tre ancho, de cola larga, pies cortos, „uñas retorcidas, ojos espantosos, y boca „grande y abierta. Pasean por las calles á „este espantajo de niños, y los que meti-„dos debaxo del carton y papel de que se

„compone, le conducen, le manejan con „tal arte, que quita los sombreros á los „que estan descuidados, los aldeanos sim„ples le tienen mucho miedo, y quando „los atrapa andan las risotadas en el pue„blo. La accion mas vistosa y agradable „que vi hacer á estos gigantones, fue la re„verencia que hicieron á la Reyna quan„do llegaron enfrente del balcon de la Vi„lla. Quando llego á él el Rey hizo á la „Reyna una cortesia, acompañada de una „sonrisa, y la Reyna y su hija se levan„taron de sus asientos para corresponder„le. Siguió la procesion hasta la Plaza, y „volvio por la calle Mayor á Santa Maria. „Por la tarde á las cinco representaron Au„tos. Estos vienen á ser unas Comedias es„pirituales, interpoladas con diversos en„tremeses, arto estrafalarios, para sazonar „y alegrar la seriedad del Drama. Las dos „Compañias de Comediantes que hay en „Madrid, cierran en este tiempo los Tea„tros, y en un mes no hacen otra cosa „que representar estas piezas devotas. Re„presentanlos en publico en unos Tabla-

„dos que levantan en la calle. Todos los „dias tienen obligacion de ir á representar „delante de la casa del Presidente de uno „de los Consejos. Empiezan por Palacio, „en cuya plazuela se erige un Tablado con „un Dosel baxo del qual se sientan sus „Magestades. El Teatro ó foro está al pie „de estos catafalcos ó Tablados, y porque „los Comediantes representan vuelta la „espalda al pueblo, colocan al rededor del „Teatro unas casillas pintadas sobre rue„das, donde se visten, de donde salen, y „adonde se retiran, ó entran al fin de ca„da escena. Antes de dar principio á los „Autos, baylan y saltan los dançantes de „la procesion, y los gigantones divierten al „pueblo. En un Auto que vi desde lejos „representar en el Prado viejo (*de San Gerónimo*), lo que me admiró fue que en la „calle y de dia usasen de luces para estas „representaciones, y que en los Teatros „diarios y cerrados no se representa con „luces, sino con la claridad del sol.„

En los Autos se encenderian luces por reverencia de los misterios que se repre-

sentaban en ellos; y en los Corrales se representaba sin ellas, porque el Gobierno habia mandado que la Comedia se empezase á representar á las dos en invierno, y á las tres en verano para que no se saliese tarde.

La cronologia pide que se haga aqui mencion del Teatro de los Caños del Peral. Era este sitio antiguamente un Lavadero, donde se recogian y recibian las aguas sobrantes de las fuentes, llamadas *Los Caños del Peral*, cuyos vestigios se conservan aun. Era una finca perteneciente á los Propios de la Villa. El año de 1665. á 4. de Septiembre obtuvo ésta licencia de S. M. para venderla, empleando su producto en cosa mas útil; pero no presentandose compradores, se arrendaba á los precios que podia. El año de 1708. solicitó Francisco Bartoli, Autor de una Compañia de Trufaldines, de la villa de Madrid, que le permitiese fabricar un Teatro en aquel sitio, donde hiciese sus representaciones, obligandose á pagarla 2260. reales anuales por seis años y dos meses, que ha-

bian de cumplirse en 27. de Septiembre de 1714. y á que fenecido el asiento habia de dexar la casa-lavadero en el ser y estado en que se le entregaba.

Trufaldin, dice el Diccionario de la Lengua, *es lo mismo que bayarin ó representante. Tomase por el que regularmente sin seriedad bayla á la moda italiana ó francesa en trage á proposito y acomodado para ello: voz tomada del Italiano, que corresponde al Gracioso ó Bufon de los Teatros.* Otros dicen que viene de la palabra lemosina *Trufa*, que significa *engaño, trapaza, burla, embuste levantado por passatiempo*, y ya se usaba antiguamente en Castilla; pues el mismo Diccionario cita la Cronica de D. Juan II. donde se lee *Trufa ó mentira paladina*, esto es, manifiesta, y á Pedro Mexia, que dice: *fingieron, no sé que fabula ó trufa.* De todo lo qual se deduce que estas comedias y bayles italianos eran mas bufonescos que serios.

Fabricado el Teatro representó Bartoli sus comedias; pero deshaciendose la Compañia, pidió á la Villa que le diese

por libre del asiento, ofreciendola el nuevo Teatro baxo las condiciones en que conviniesen. Acordo el Ayuntamiento que el Corregidor y los Comisarios con Teodoro Ardemans, Arquitecto mayor de las obras Reales, y Juan de Morales, Aparejador del Real Sitio del Buen Retiro, reconociesen la obra del Teatro; y en 18. de Diciembre de 1713. informaron que todos los reparos de la fabrica y la obra nueva, que habia hecho la Compañia de Barcoli por su cuenta en el lavadero, ascendia á 308. reales, y para contextar á la peticion de su Compañia, tantearon los sobredichos Comisionados el estado del Lavadero antes de eregirse en Teatro, qué coste tendria el reducirle á su estado antiguo, y que valuasen sus pertrechos y maderas. En conseqüencia de este reconocimiento y tasacion, declaró Madrid negada la solicitud de Bartoli, que se ajustase la cuenta, y se hiciese liquidacion de todo, de la qual resultó el alcance de 8080. reales á favor de la Compañia, que reintegró la Villa, quedando el Teatro como uno de sus Propios.

En 17. de Septiembre de 1716. se comunicaron á Madrid dos Reales Ordenes la una por el Gobernador del Consejo, y la otra por el Marques de Grimaldo, por las que mandaba S. M. entregar dicho Sitio y Casa á la misma Compañia de Trufaldines para habilitarla y representar en ella sin exigirles alquiler alguno. Pero habiendo hecho Madrid recurso á S. M. sobre los alquileres de que se le privaba, se mandó por Real Orden de 16. de Octubre del mismo año que se aumentasen en el precio de las entradas dos quartos por persona, á fin de resarcir con este aumento los 2260. reales en que habia tenido el Teatro la Compañia por arrendamiento.

Esta Compañia de Comediantes italianos seria acaso la que por los años de 1713. representó en el Coliseo del Buen Retiro una *Alegoria Comica*, intitulada: *Il Pomo d'Oro* en presencia del Rey D. Felipe v. y de la Reyna Doña Luisa Gabriela de Saboya, el dia de San Luis Rey de Francia, en obsequio de Luis xiv. y de la mencionada Reyna Doña Luisa, á quien la

dedican *Le Comiche et Comici Italiani.* Consta de tres Actos, y cada acto de varias escenas. Está escrita en verso y prosa, en italiano, frances, y español: intervienen varios dioses y maquinas, y *Mercurio se transforma en Trufaldino* (1).

Pero ya algunos años antes (sin renovar la memoria de Ganasa) habia en Madrid Comediantes italianos, como consta de una Orden comunicada el año de 1705. por Don Francisco Ronquillo, Gobernador del Consejo, que dice así: »S. M. (Dios le guarde) ha venido en conceder »licencia á los Comediantes españoles é »*italianos* para que representen en esta »Corte. Lo que participo á V. S. para que »lo tenga entendido, y á este fin dé V. S. »las ordenes convenientes; previniendo á »los Italianos no representen cosa que sea »inmodesta, ni reparable (2).»

A la Compañía de comicos italianos que representaron *Il Pomo d' Oro*, sucedió otra

(1) Bibliot. Real; *Est. M.*

(2) D. Santos Diez Gonzalez, en la nota á las *Conversaciones de Lauriso Tragiense*: pág. 295.

de comicos igualmente italianos, que representaban Operas; y en 31. de Mayo de 1737. se comunicó una Real Orden al Marques de Montealto, Corregidor de Madrid, en que se le previno que se entregase el Teatro de los Caños del Peral á los Operistas, y en esta ocasion se confirió al Marques Don Anibal Deodato Scoti la direccion del Teatro ó Coliseo, con la jurisdiccion economica para su gobierno.

Era sinembargo preciso hacer grandes gastos para disponer el Teatro, y acomodarle á la representacion de las Operas; y con efecto, habiendo fallecido el Marques, constó que Don Francisco Palomares le habia suplido y prestado 715.837. reales sobre que se movio pleyto, que todavia dura (1).

(1) *Lo que se ha dicho de la Casa-lavadero de los Caños del Peral, de su ereccion en Teatro, y de las Representaciones de la Compañia de Bartoli, consta del Memorial ajustado sobre el Pleyto, que por Decreto del Consejo se sigue todavia entre los herederos de Palomares, del Marques Scoti y el Procurador Sindico Personero de la Villa de Madrid, acerca de la pertenencia del suelo y fábrica del Coliseo, sobre el pago del emprestito de Palomares, y sobre sus [illegible].*

A las Operas sucedieron representaciones españolas, cuyo Director fue Manuel Guerrero, docto aragones, y uno de los Comicos mas excelentes por su representacion y cantado, que florecieron en el siglo pasado.

Cerrose el Coliseo de los Caños del Peral, y permaneció cerrado por el discurso de muchos años, hasta que en nuestros dias se volvio á abrir para la diversion de las mascaras y exercicio de sus bayles ciegos, á las quales sucedio otra vez la representacion de las Operas italianas, en que tanto lo/ lucio la famosa Todi, y para celebrarse bayles desenfadados por alto; y en él se recitan y cantan en tiempo de Quaresma alegres Oratorios Sacros.

En el mes de Septiembre de 1665. fallecio Felipe IV. y la Reyna Gobernadora Doña Mariana de Austria expidio en 22. del mismo mes y año el decreto siguiente: »El »sentimiento á que ha obligado la falta del »Rey nuestro Señor, pide que prohiba »generalmente en todos estos Reynos el »representar Comedias, y asi mando se

»den luego por el Consejo las ordenes ne»cesarias para que cesen enteramente, »hasta que el Rey mi hijo tenga edad pa»ra gustar de ellas.»

La villa de Madrid dirigio un memorial á la Gobernadora en 17. de Noviembre del año siguiente de 1666. en que expuso los perjuicios que se habian experimentado ya, y continuarian experimentandose de esta Real Resolucion, y tomando el agua desde su origen y principio, representó que el año de 1618. se determinó fabricar y ensanchar la Plaza Mayor de Madrid, reduciendola al estado que hoy tiene, para cuyo adorno y conveniencia pública se cortaron y tomaron muchas casas circunvecinas, y para la satisfaccion ó pago de los sitios ocupados, fundó y echó Madrid con facultad Real varios censos, que importaban muchos cuentos ó millones de maravedises de rentas, y los impuso sobre las Sisas, que llaman de la Sexta Parte, en donde los Hospitales tenian para su sustento 340. ducados en cada un año, incluso el aprove-

chamiento de los corrales de las Comedias. Añadió que por haber baxado notablemente el valor de aquellas Sisas, y haber faltado la representacion de las Comedias por la muerte de la Reyna Doña Isabel y del Principe D. Baltasar, los Protectores de los Hospitales se habian valido enteramente de dichas Sisas de Sexta Parte, pagando con ellas la asignacion de los Hospitales, y dexando á los censualistas el aprovechamiento ó producto de las comedias, y que por haber baxado tambien el valor de estas, y por las suspensiones de su representacion se debian á los censualistas crecidas sumas, cuya satisfaccion debia hacerse indispensablemente por dimanar de causa tan privilegiada, como era la de haberles quitado á los interesados voluntariamente sus casas para beneficio de la causa publica. Y concluia, que supuesto que el Rey Felipe IV. mandó que volviese la representacion de las Comedias despues de la suspension mencionada por las muertes de la Reyna y del Principe, y sin embargo de lo mucho que entonces se dis-

currio sobre prohibirlas del todo, movido principalmente de no hacer perjuicio ni á los censualistas de Madrid, ni á los demas Hospitales del Reyno; debiera igualmente la Gobernadora mandar que volviesen á abrirse los Teatros.

La Gobernadora remitio al Consejo, cuyo Presidente era el Conde de Castrillo, esta Representacion de la Villa; y con este motivo se dividieron los votos sobre lo licito ó ilicito de las comedias, renovando las dudas y los argumentos antiguos. Pero prevalecio la sentencia de que debian permitirse como licitas, aunque ocasionadas para los oyentes, segun sus humores pecantes; y como en esta materia no está por demas ninguna prevencion ó cautela, añadio el Consejo. »Quando se llegan á re»presentar las Comedias, los Autores las »han primero representado ante uno del »Consejo, que por comision particular es »Protector de ellas, y con jurisdiccion pri»vativa, y por su mano se remiten al Cen»sor que tienen nombrado, que las regis»tra y pasa, y quita de ellas los versos que

»hay indecentes, y los pasos que no son »para representados, los hace borrar, y »hasta que estan quitados no se dan licen»cias para representarlas; y el primer dia »de la Comedia nueva asiste el Censor y »Fiscal de ellas para reconocer si dicen »algo de lo borrado: y en cada Corral hay »un Alcalde de Casa y Corte para mante»ner al pueblo en sosiego; y si los Repre»sentantes contravienen, se les castiga, y »cuida de saber cómo viven los hombres »y mugeres, cuyas acciones se corrigen, »y no se dan licencias para hacerse *Par*»*ticulares* en las casas, sin preceder dar »cuenta al Presidente del Consejo; y »si algunas se dan, no son para con»ventos ni casas de señores solteros; y »con estas prevenciones se aseguran qua»lesquiera inconvenientes que se pueden »ofrecer (1).»

Abrieronse pues los Teatros, y continuaron abiertos, representandose en ellos las Comedias en la menor edad y reynado

(1) Bibliothec. Real: *Est. CC. Cod.* 52. *fol.* 8.

de Carlos II. con la observancia unas veces de las leyes prescriptas, y otras sin ella.

Para asegurar con mayor firmeza la representacion de las comedias publicó entonces cierto Autor una defensa de ellas con este titulo: *A la Magestad Catolica de Carlos II. nuestro Señor, rendida consagra á sus Reales Pies estas vanallas veces desde su* Retiro *la Comedia.*

Algunas especies de esta Apologia pertenecen á diversos tiempos y lugares de este *Tratado*; mas para que el Lector se entere de ellas de un golpe de vista, se extractarán aqui juntas.

Dice que Felipe IV. no solo veia las comedias en el salon del Retiro, sino que asistia *incognito* á las de Don Geronimo Villaizan, que se representaban en el corral de la Cruz, entrando en él por la plazuela del Angel por cierto parage, que guiaba derecho al Aposento de S. M.

Que quando vino de Alemania Doña Mariana de Austria á casarse con su tio el mencionado Rey, la Infanta Doña Maria Teresa, muger despues de Luis XIV. y las

damas de Palacio representaron para festejar esta venida una Comedia, que compuso Don Gabriel Bocangel.

Que el *Segundo Tomas*, el Ilustrisimo Señor D. Fr. Pedro Godoy, Obispo de Sigüenza, mandaba para aliviar las fatigas de sus estudios, que le leyesen una comedia, que le servia de regocijado entretenimiento. (*De San Felipe Neri se refiere tambien, que para distraer y templar el incendio del amor divino, leia una novela ó una comedia. Si todos los espectadores y espectatrices estuviesen tan fatigados de los estudios serios, ó tan abrasados en el fuego del amor de Dios, como estos dos insignes varones, con poca dificultad se les podia conceder permiso para asistir á los Teatros impunemente*).

Que aunque Don Pedro Calderon era reputado por el principal Autor de Autos Sacramentales; pero que tambien los escribieron y escribian Lope de Vega, Mira de Mescua, Don Felipe Godinez, el Maestro Josef de Valdivielso, Blas de Mesa, Luis Velez de Guevara, Juan Perez de Montal-

van, Don Francisco de Roxas, Tirso de Molina, Don Antonio Coello; y que de los poetas que componian comedias de asuntos de la Sagrada Escritura, Mira de Mescua era autor de la *del Rico Avariento*, de los *Sueños de Faraon*, del *Clavo de Jael*, y de la *Fe de Abran*: El Doctor Godinez de *las Lagrimas de David*, *la Mejor Espigadera*, y *Judit y Holofernes*: Roxas de *los Trabajos de Tobias*: Luis Velez de *los Viejos de Susana*, y de *la Magdalena*: Don Manuel de Vargas de *las Niñeces de David*: Don Juan de Orozco de *Manases Rey de Judá*: Don Agustin de Moreto de *la Cena de Baltasar*.

Que entre la multitud de poetas comicos de varios estados, se contaba el Trinitario Fr. Hortensio Felix Paravicino, el Minimo Fr. Antonio de Herrera, el Mercenario Tellez, ó Tirso de Molina, y los Jesuitas Valentin de Cespedes, P. Callejá, y P. Fomperosa.

Que Luis de Benavente fue el Autor mas festivo de Entremeses y Bayles, y el inventor de los Saynetes, en cuyo genero

de escribir le acompañaron Cancer, Monteser, Villavicencio, Avellaneda; *abrazando en sus seguidillas mas sentencias que en todos los epigramas latinos.*

Que sinembargo de tenerse por peligrosas las Comedias de Capa y Espada, porque trataban principalmente de amores, se mezclaban en ellas muchas moralidades en medio de sus chistes y sales.

Que la Comedia era una diversion barata, *porque por seis quartos le cantan, baylan, y representan al Mosquetero, y aun le obedecen.*

Que en los *Aposentos* se colocaban los Grandes, en los *Desvanes* (ó Tertulia) los Cortesanos y Religiosos, en la *Cazuela* las mugeres, y en las Gradas y en el Patio el pueblo.

El año de 1678. publicó Don Francisco Ramos del Manzano, ya citado, docto y erudito Eclesiastico, Maestro que fue del mencionado Señor Don Carlos II. y del Consejo y Camara de Castilla, sus celebres Comentarios *Ad Leges Juliam et Papiam*: y en ellos se lee una Disertacion

Teologico-Politica *de Hodierna Hispana Comœdia*, donde trata con la debida dignidad y extension quanto en pro y en contra puede alegarse teologica y politicamente contra la Comedia (1).

Finalizado el siglo XVII. empezó el XVIII. con el reynado de Felipe v. en cuyo tiempo, habiendose renovado las dudas sobre lo licito de las Comedias, se despachó una Real Providencia en 19. de Septiembre de 1725. que consta de catorce capitulos, dirigidos todos á que se representasen las Comedias con la debida decencia, evitando en los concursos todo desorden y descompostura.

En el mismo año de 1725. impetró de la Silla Apostolica la ciudad de Pamplona relaxacion del voto que tenia hecho de no ver ni permitir representacion alguna de comedia. Este Breve no solo halló dificultades en su execucion, sino tanta oposicion en el Ordinario, que en virtud de sus representaciones, Roma reformó el

(1) Tom. I. lib. II. cap. 43. p. 486.

Breve de Relaxacion. Pero habiendo acudido de nuevo la ciudad al Sumo Pontifice, y recibidos informes del Nuncio, y de otras personas graves del Reyno, que abonaban las Comedias, la misma Roma expidio otro Breve en el año de 1729. recogiendo como subrepticio el anterior, y confirmando el primero con toda solemnidad y amplitud, como mas largamente se contiene en el Trasunto, que testimoniado se custodia en el archivo de la Congregacion de nuestra Señora de la Novena.

En el año de 1740. publicó en Cadiz el P. Gaspar Diaz, de la Compañia de Jesus, una Disertacion, pretendiendo probar que las Comedias reducidas á practica, ó representadas en el Teatro con todos sus aderentes, eran ilicitas. Imprimieronse contra él algunos papeles, uno por el docto citado Comediante Manuel Guerrero, otro por un anonimo, que se guarda en la Real Biblioteca. El Consejo Supremo de Castilla consultó á S. M. sobre este punto, que se sirvio aprobar la representacion de las comedias hecha segun las reglas establecidas.

Prosiguio esta en el reynado de Fernando VI. y solo se suspendia en ocasiones de muertes de Reyes, ó en las de calamidades publicas, como sucedio en la sequía que por los años de 1752. y 53. se padeció general en estos Reynos. El año anterior de 1751. imprimio en Salamanca Don Ramon Cayorc y Fonseca su *Triunfo Sagrado de la Comedia*, en que á exemplo del P. Diaz se propone defender que la Comedia reducida á practica ó á representacion con todos sus adminiculos y anexîdades era ilicita, impugnando al Trinitario Guerra, que siguio la opinion contraria en la censura, con que aprobo las de Don Pedro Calderon de la Barca, escrita el año de 1682.

En los reynados de Carlos III. y su augusto hijo Carlos IV. (que Dios guarde) continuaron y continuan las Comedias, sin que los Teologos las inquieten ni perturben en su pacifica posesion; bien sea porque su decencia y honestidad las haga menos reformables; bien, porque la doctrina

sana y rigida que ahora priva, no descubra defectos ni abusos donde los hallaban los Teologos mas antiguos y mas indulgentes.

FIN DE LA PARTE PRIMERA.

TRATADO HISTORICO

SOBRE EL ORIGEN Y PROGRESOS

DE LA COMEDIA Y DEL HISTRIONISMO

EN ESPAÑA.

Se hallará en la Libreria de Ranz, calle de la Cruz.

TRATADO HISTORICO

SOBRE EL ORIGEN Y PROGRESOS

DE LA COMEDIA Y DEL HISTRIONISMO

EN ESPAÑA:

ó

NOTICIA

de algunos célebres Comediantes y Comediantas, asi antiguos como modernos.

POR D. CASIANO PELLICER,
Oficial de la Real Biblioteca de S. M.

PARTE SEGUNDA.

MADRID
En la Imprenta de la Administracion del Real Arbitrio de Beneficencia.
1804.

PROLOGO.

Contiene en efecto esta Segunda Parte la noticia de varios Actores y Actrices; y como el encogimiento ó modestia española se ofende tal vez de que se formen elogios de los que viven, no se hablará aqui de ellos, sin embargo de que muchos y muchas merecen competir con los mas famosos de los Teatros de la Europa culta; y asi solo se hablará de los que ya no viven. No pocos de sus articulos se han tomado de una obra

manuscrita que se custodia en la Real Biblioteca (1) *, en la qual con motivo de hablarse de las Juntas de la Cofradia ó Congregacion de nuestra Señora de la Novena , de sus caudales , de sus dadivas , y de las honras ó exequias que se hacian á sus hermanas y hermanos difuntos , se refieren noticias de varios Actores y Actrices , unos mas antiguos , otros mas modernos ; pero ni aquellos son anteriores á los años de 1600. ni estos posteriores á los de 1720. en que parece se escribio por un anonimo la obra mencionada. En estos articulos se han omitido algunos casos parti-*

(1) *Est. FF. Ord.* 1.ª

culares ó anecdotas, que no son para publicadas. Y porque es de esperar que no disgustará á algunos saber el origen de nuestra Señora de la Novena, el motivo de su Titulo ú Advocacion, y el principio de su Cofradia, se dara aqui noticia de todo.

Catalina Flores casó con Lazaro Ramirez, un hidalgo montañes, aunque bubonero de exercicio, que iba vendiendo sus buxerias de lugar en lugar. Seguiale su muger embarazada, y en uno de ellos la cogio el parto. Salio de él con felicidad; pero por acompañar á su marido, no tuvo tiempo suficiente para convalecer. Era esto en el corazon del invierno, cuyos frios y hielos,

cayendo sobre su enfermizo cuerpo, llegó á tullirse toda.

Venerabase á la sazon con devoto concurso del pueblo una Imagen de nuestra Señora en la esquina de la calle del Leon, que corresponde á la de Santa Maria, en la qual la buena de Catalina Flores puso los ojos y la esperanza de su curacion. Quiso obsequiar á la Señora, haciendola una devota Novena, y para obligarla mas, pasaba las noches en la calle. Sucedia esto en el Julio del año de 1624. *Fue pues tanta la fe de esta fervorosa tullida, que el ultimo dia de su Novena (que fue un lunes á* 15 *del referido mes) se sintió sana y buena, con el uso libre y desembarazado*

de sus miembros; y agradecida corrio á la plazuela de Anton Martin á comprar unos clavos para colgar en la Imagen las muletas que habian sido antes sus pies y sus manos. Este milagro fue tan verdadero, que hizo de él autentica probanza Don Diego de Vela, Vicario de Madrid, Obispo despues de Lugo.

De aqui tomaron ocasion los Representantes para elegir por su Patrona y Abogada á esta Sagrada Imagen, con el Titulo de la Novena *por el motivo dicho. Trasladaronla á la Parroquia de San Sebastian el dia 24. de dicho mes y año, y en ella fundaron una Cofradia ó Congregacion, y una Capilla para colo-*

»de Villadiego, donde tuvo quatro »hijos, que fueron Alonso, Juan, Lo»pe, y Diego de Villadiego, y siendo »necesario hacer informacion en Riba»deo de su hidalguia, se averiguó lo »dicho; y este Diego de Villadiego »fue mi padre, &c.»

Deseando retirarse de la vida comica y de los peligros del mundo, ó como él dice, *de aquella gran Babilonia del mundo*, entró consigo en cuentas, y dudando qué estado elegiria, si de ermitaño, si de religioso, si de casado, se resolvio finalmente á casarse; pero á pocos dias de casado, le suscitaron un pleyto, que parece perdio, y con la hacienda la muger; pues dice: »El pleyto acabado, mi »dinero consumido, entré con un Ge»noves por su Secretario, y para es»cribir en un libro, y en lugar de »pagarme mi salario, llevome mil du»cados en dinero, huyose, y dexome »perdido, y tras quedarlo, me tuvie»

»ron veinte dias preso. Y asi viendo»me perdido, determiné venirme á Za»mora, donde al presente estoy, y »adonde siempre he recibido particu»lares mercedes de sus ciudadanos.» Esto decia el año de 1611. en que imprimio el libro intitulado: *El Buen Republico. Por Agustin de Roxas Villandrando, Escribano del Rey nuestro Señor, y Notario público, uno del numero de la Audiencia Episcopal de Zamora, vecino de ella, y natural de la villa de Madrid, &c.* Salamanca, 1611. 4.º Prohibio este libro la Inquisicion, en el qual se hallan algunas credulidades sobre los oróscopos, ó el levantar figuras en los nacimientos de los hombres (1).

El libro que escribio Roxas en calidad de Comediante, es mas conocido, y segun su primera edicion, se intitula asi: *El Viage Entretenido de*

(1) Veanse las pag. 261. y 323. y sig.

Agustin de Roxas, natural de la villa de Madrid. Con una exposicion de los nombres historicos y poeticos, que no van declarados. A Don Martin Valero de Franqueza, Caballero del Habito de Santiago, y Gentilhombre de la boca de S. M. Con privilegio de Castilla y Aragon. En Madrid, en la Imprenta Real. M.DC.III. (1603). *Vendese en casa de Francisco de Robles.* 8.°

Tambien mereció este libro á la Inquisicion el cuidado de mandar espurgar de él varios y difusos pasages, que se suprimieron en las ediciones posteriores. Es libro muy curioso, y verdaderamente entretenido, y muy necesario para entender la historia de la Comedia en España.

En el Prologo dice el autor que de 16. años sentó plaza de Soldado, y sirvió seis al Rey Felipe II. en Francia; de donde vuelto, por saber de todo fue *Representante algun poco de tiempo.* Quéjase de los que no sa-

biendo mas que vidas agenas, todo era inquirir: *Cómo vive Roxas? de qué come? quién le viste? muchos milagros hace: y no ven lo que el triste Roxas padece.* Pero donde hace mas individual relacion de los varios sucesos de su vida, manifestando lo voluntarioso que era naturalmente, y su grande libertad, como él mismo lo confiesa, es en el Discurso *Al Vulgo*, que precede al Prologo. „Has de saber (*dice*), amigo Vulgo, que, asi para mi intento „como para el discurso de mi libro, „importa darte cuenta de quien soy, „dónde nací, los padres que he tenido, „y en los oficios en que me he ocupado: que por saber que en esto, como en todo, andas ciego y errado, „te daré en poco razon de mucho. No „digo que nací en el Potro de Cordoba, ni me crié en el Azoguejo de Segovia: mas digo que nací en la villa „de Madrid, fui soldado, y alojando „por Galicia, hallé un Gallego que

„afirmaba ser yo su hijo, porque era
„un traslado de la mal lograda de su
„muger, y de una hija que en su po-
„der tenia no poco hermosa. Al fin que
„quise que no quise me llevó á su ca-
„sa. Aconsejóme mi Capitan que calla-
„se y concediese. Hicelo, regalóme,
„diome dineros, y mi hermana tres ca-
„misas (que sabe Dios si llevaba yo mas
„de una, y á esa le faltaba manga y
„media). Pasé por su hijo, llamandome
„el mismo nombre que él me puso.
„Despues de algunos años, andando
„en las Galeras vine á Malaga, donde
„buscando un escritorio para descansar,
„hallé un pagador que me llevó á Gra-
„nada por su escribiente, donde lle-
„gué á tener vestidos y cadenas, que
„este fué el primero de mis milagros,
„y el mayor haber compuesto este li-
„bro. Viendome galan, dieron en de-
„cir que le parecia en todo á mi amo
„con grande extremo, y que sin du-
„da era hijo suyo, y ya tenia entonces

„veinte y dos años, y él poco mas de
„veinte y ocho: mira como podia ser
„mi padre. Vine á la Comedia, y
„en Ronda, estando para representar,
„llegose á mi un Morisco, llena la cara
„de tizne (porque era carbonero) muy
„puerco, hecho pedazos, y empieza á
„abrazarme, y dando gritos, dice que
„soy su hijo. Volvi á mirarme, y ha-
„lleme tiznado todo el cuello, un co-
„leto blanco que llevaba, sucio, y unas
„botas blancas y nuevas llenas de lodo.
„Alborotase la Compañia, y yo corri-
„do, ni sabia qué hacer, ni acertaba
„qué decir, ni aun entiendo qué podia
„negar. El autor que se llamaba Angu-
„lo, y otros compañeros entraron de
„por medio. Hizose la Comedia, lle-
„varonme á su casa, metíle por camino,
„nunca tuvo remedio. En efecto quedé
„por su hijo. Y agora ha un año, es-
„tando representando con Villegas en
„Sevilla, un hombre, que trataba en
„Indias, da en decir que es mi pa-

„dre, y que me dexó niño de quatro
„años en Cordoba, donde habiá nacido.
„Hablaronme sobre ello, y dixele co-
„mo no era yo, y no dandome credito,
„responde que negaba porque era Re-
„presentante, y haceme prender, y
„dice que él dará informacion que soy
„su hijo, y que mi nombre no era
„Roxas, sino Ximenez, y que para mas
„comprobácion habia de tener un lunar
„en el muslo izquierdo. Miranme, y
„hallan el lunar como él lo habia dicho.
„De manera que me llama un Oidor, y
„despues de un largo preambulo me
„dixo, que no negase ser hijo de un
„hombre tan honrado: que si lo hacia
„por ser de la profesion comica, que
„muchos buenos lo eran. Y al fin para
„desengañarle de esto, dixe habia naci-
„do en Madrid en el Postigo de San
„Martin, y era hijo de Diego de Vi-
„lladiego, Recetor del Rey nuestro
„Señor, natural de Melgar de Herra-
„mental, y de Luisa de Roxas, natu-

„ral de la villa de San Sebastian, en „Vizcaya: y para mas claridad, yo ha„ria informacion de esto. Hicela con dos „Contadores, y otros criados del Rey, „que eran de Madrid, y vista por el „mercader, dixo era falsa, y que él „queria quitarme de la Comedia, y „darme dos mil ducados de mercadu„ria, y enviarme á las Indias: al fin „no quise aceptarlo, por no ser este „mi intento. Y ultimamente agora en „Salamanca no ha treinta dias, estan„do en un Monasterio, se llegó un „viejo á mí, y me preguntó de dón„de era, y cómo me llamaba: dixe„selo, y respondio que le engañaba, „y que era su hijo. Un Frayle me apar„tó aparte, y me requirió dixese la „verdad, y no me afrentase de decir„la. En efecto viendo que yo negaba, „el viejo se fué santiguando, y yo me „quedé riyendo. Ves aqui, hermano „Vulgo, los padres que he tenido. Fal„tan agora los oficios en que me he ocu-

„pado. Sabras pues que yo fuí qua-
„tro años estudiante, fuí page, fuí sol-
„dado, fuí picaro, estuve cautivo, tiré
„la xábega, anduve al remo, fuí mer-
„cader, fuí caballero, fuí escribiente,
„y vine á ser Representante. Dolen-
„cia larga y muger encinta, mala no-
„che y parir hija. ¿Qué azuda de Tole-
„do ha dado mas vueltas: qué Guzman
„de Alfarache ó Lazarillo de Tormes
„tuvieron mas amos ni hicieron mas
„enredos: ni qué Plauto tuvo mas
„oficios que yo en el discurso de este
„tiempo? Vesme aquí ágora en la Co-
„media, de donde te conozco por las
„Loas que digo, y lo poco que en ella
„represento, estas sabes la honra que
„me han dado, las veces que las he
„dicho, los hombres de buen entendi-
„miento que las han loado, y la mu-
„cha gente que me las ha pedido.„

En la pagina 62. refiere el cautive-
rio que padecio en la Rochela, y en
la 102. la estocada mortal, que le die-

ron en Sevilla, aunque sanó de ella.

ALONSO DE MORALES, llamado por el comediante Andres de Claramonte, *el Principe de los Representantes* (1). Florecio en tiempo de Felipe IV. Hicieronle famoso tres calidades: la de marido de la gallarda Jusepa Vaca, á quien armado de un palo de acebo exhortó á guardar modestia y circunspeccion en la Corte por medio del Soneto del Conde de Villamediana que se pone en su articulo; aunque todo paró en risa: por la de su expresiva y animada accion: y por la de su destreza en componer piezas para el Teatro. Sin embargo, como todas las buenas prendas de los hombres publicos no bastan para contentar á todos, padecio la injusta persecucion de dos poetas anonimos, el uno de los quales satirizó su conducta maridal; y el otro su pro-

(1) *Letania Moral.*

nunciacion, su poesia y su alzar de codo en los versos siguientes, que hasta ahora se habian conservado manuscritos.

» Parece que las coplas son de cera,
» Y que quando las dice, que las masca,
» Y como se le pegan, da dentera.
» Y el otro necio que le ve que tasca,
» Publicale por hombre sin segundo,
» Si preguntais por qué? luego se rasca&c.

.....

» Alabarlo bien puedes de poeta,
» Que tambien fue al Parnaso por la sopa,
» Como hace la demas gente indiscreta.
» Y fue tan chica la vasija ó copa,
» Que se llenó con una gota el vaso,
» Y hay quien lo dé por el mayor de Europa.
» Y espántome por Dios que en ese caso
» Fuese tan corta, porque en la que bebe
» No querria hallarle el suelo acaso&c(1).

(1) *Satira contra Morales y la Farsa del Ramillete, que compuso y representó en Granada.* En otra satira contra N. Velazquez inculca tambien

ALONSO DE OLMEDO, Representante, hidalgo é infanzon. Tengo por mas conveniente copiar su artículo á la letra segun le trae el Cronista histrionico. Dice pues así:

„ALONSO DE OLMEDO, natural de Talavera de la Reyna, fue „su padre Mayordomo del Conde de „Oropesa, su hermano Caballerizo, su „hermana Camarera, él mismo Page, „fuese siguiendo á una Compañía de „Representantes en pos de una que hacia damas de buena cara, pero muy „honrada. Metiose él á representar en „un Lugar de Andalucia para conseguirla, pero no pudo. Su marido, que „era Autor, se embarcó para ajustar „que fuese la Compañia á Velez-Malaga; y salió una fragata de Moros, „y echaron el barco á pique, y cautivaron á algunos Cristianos, y entre

el poeta á Morales, y refiere otros defectos que el vulgo indiscreto y apasionado le notaba. V. *Velazquez.* (N).

„ellos fué este Autor. Corrió voz de „que se habia ahogado, porque hubo „quien de vista atestiguó que el barco „se habia ido á pique, y como él no „escribia nunca, se creyó mejor: y „con esto procuró Alonso casarse con „ella, y lo hizo, y estuvo dos ó tres „años casado; hasta que Dios quiso que „habiendo estado cautivo, sin haber „escrito, se presentó un dia en Gra„nada estando comiendo marido y mu„ger, y entró preguntando por el se„ñor Autor Alonso de Olmedo. El qual „como le conoció se levantó de la mesa „y le dixo á su muger: *Señora mia, la „venida de este Caballero me divorcia „en este instante: esta que otros mari„dos tendrian por especial merced de „la fortuna, miro yo como una tris„te desgracia; tome Vmd. la mitad del „dinero y de la ropa, que yo me „voy á buscar otra posada: que no „es razon que esté yo aquí.* Hizolo „asi, y de allí fuese á Zaragoza, en

„donde se casó con la hija del Mayor„domo de un principal Señor de aque„lla Corona, y tuvo varios hijos. Fué „hombre hidalgo é infanzon, como se „prueba por su Executoria; y por el „decreto del Señor Felipe IV. despa„chado por Antonio Carnero, su Se„cretario, habilitandole en fuerza de „él, de las nulidades en que habia „incurrido por la profesion comica. En „él se cuentan sus hijos, y entre ellos „un Alonso de Olmedo, Bachiller en „Canones en la Universidad de Sala„manca.„

ALONSO DE OLMEDO, hijo del antecedente, y es aquel mismo *Bachiller en Canones por la Universidad de Salamanca*, nombrado en el decreto de Felipe IV. expedido por el Secretario D. Antonio Carnero. Trocó la carrera de los estudios, por la del histrionismo. Hizo galanes muchos años en las Tablas de Madrid con tanto aplauso, que

compitió con el célebre Sebastian de Prado, dividiendose la Corte en bandos y parcialidades, unos á favor de Prado, y otros á favor de Olmedo. Fué hombre de buen juicio, de buena conversacion, de honrados procederes, atento y cortesano. Escribio con discrecion y agudeza algunos bayles y saynetes. Anda su nombre en los *Entremeses* de Quiñones. Fue parecido en parte al griego Menelao, pues cierto Paris, cierto Régulo español, le arrebató la Helena de su muger, aunque no se siguieron guerras. Murió en Alicante el año de 1682. y fue enterrado con mucha ostentacion, asistiendo á su funeral el Cabildo.

ALONSO DE LA VEGA, contemporaneo de Lope de Rueda, no solo vivio en su tiempo, y fué, como él, uno de los primeros Representantes autores de Comedias, sino que murió acaso el mismo año que Lope, ésto

es, el de 1566. Juan de Timoneda, curioso Librero Valenciano, y aficionado á la poesia, que, como se dixo, imprimio las Comedias de Rueda, publicó las de Vega, con este titulo:

„Las tres famosisimas Comedias del „ilustre poeta y gracioso Representante Alonso de la Vega. Agora nuevamente sacadas á luz por Juan de „Timoneda, en el año de 1566. Vendense en casa de Juan de Timoneda „en Valencia. 8°„ Se intitulan: *La Serafina: la Tholomea: y la Duquesa. La Serafina* se intitula *Tragedia.* Al principio del libro se lee un soneto á la muerte de este antiguo Representante, en que el poeta, aunque rastrero, le traslada piadosamente al cielo, Dice así

„Lector, que ver deseas muy curioso,
„En este espejo claro veras cosas
„De Alonso de la Vega tan graciosas,
„Poeta y Recitante muy famoso.
„Miralas bien, veras quan abundoso

„De pasos y sentencias tan hermosas,
„Que bien pueden aqui de curiosas
„Las Musas coronarle de gracioso.
„Tres farsas, ó Comedias nos compuso
„En prosa castellana tan sentidas,
„Conque tu pensamiento recrease.
„Y á quien nuestra Valencia Dios propuso
„Sus dias para él fuesen cumplidos,
„Y para el cielo fue, do descansase„.

ANA DE ANDRADE, embeleso y lisonja del oido por la dulzura de su voz, y destreza de la musica. Ana, Feliciana y Micaela de Andrade eran tres hermanas, naturales de Toledo, llamadas las Tenientas, y aun como decian otros las tres Gracias, segun las muchas que tenian en el cantar y representar. Enriquecio con ellas á los teatros de Madrid el Marques de Heliche, sobrino del Conde Duque de Olivares, trayendolas desde su patria á esta Corte. Era este Señor un Caballero de buen gusto, de modales despejadas y corte-

sanas, y el que vivia mas á la Francesa en medio de una Corte, en que estaban en su zenit la gravedad y la golilla. Era el Marques, no obstante lo airoso y bien apersonado, la criatura mas fea de Madrid, y su muger la mas hermosa de España. Llamabase Doña Ana de la Cerda, hija del Duque de Medinaceli. Asi lo cuenta un viagero Frances que hace la descripcion de esta Señora (1).

Ana de Andrade casó con Felix Pasqual, Autor que fue de Comedias, en cuya Compañia hacia damas con aprobacion comun su muger. Era ya viudo de Manuela de Bustamante, llamada la *Mentirilla*: y viudo segunda vez de la Andrade, casó la tercera con una parienta suya, naturales ambos del Lugar de Muchamiel en el Reyno de Valencia. Este Valenciano era hijo de buenos padres; y aunque salia al teatro era solo á tocar la guitarra.

(1) *Voyage d'Espagne*: p. 30.

ANA DE BARRIOS, Española solo en el apellido, en el nacimiento Napolitana; pues ella, con otra hermanita, nacio en aquella populosa ciudad en el barrio de Santa Lucia de un padre extrangero y de una madre lavandera: siendo de corta edad, y estando con su madre sentadas en un balcon, se desprendió y quedó sin vida la madre, y ellas sin lesion. Socorriolas en su horfandad la compasion de dos principales Comediantes, que andaban representando por Napoles farsas españolas, llamados Jacinto de Barrios, y Felipe de Velasco, que adoptandolas por hijas, las pegaron sus respectivos apellidos, llamandose la una Ana de Barrios, y la otra Gracia de Velasco. Ana de Barrios hizo el papel de damas con general aplauso en la Compañia del célebre Roque de Figueroa. Ademas de comica singular, fué muger agradecida; porque sabiendo que su padre putativo Jacinto de Barrios

sin mas dispensa que la de su antojo
habia pasado de Frayle de cierta Reli-
gion á profesar el histrionismo, fiada en
la facilidad de hablar la lengua Italia-
na, y en su sagacidad natural, fue á
Roma á solicitar la reconciliacion de su
padre, que logró.

La belleza y las gracias de esta his-
trionisa se habian conciliado el afecto de
cierto poeta, que llevaba á mal que los
apasionados de otras se las prefiriesen;
y en una ocasion en que disputaban y
contendian todos sobre estas preferen-
cias, el poeta amante prorumpió de
improviso en este Soneto con estrama-
bote.

Por vida de Pilatos, que es borracho,
Y merece le den con un trinchete,
Y que en su vida salga de alcahuete,
Sirviendo á todo el mundo de cenacho;
Y que todos le llamen el Gavacho,
Hijo bastardo de un lebron Corchete,
Y que en la Farsa sirva del que mata

Los muertos allá dentro sin empacho;
Quienquiera que dixere, Ana querida,
Que á esas dos ó tres no te aventajas
En hermosura y gala, gracia y brio,
A todas ha de ser la preferida
Tu beldad, Ninfa bella, porque raxas
Haráse en tu favor el verso mio.
Y en aqueste porfio,
Dixo quien sonetiza de repente:
Y quien dixere lo contrario miente (1).

ANDRES DE LA VEGA, memorable por haber sido uno de los cinco Fundadores de la Cofradia de nuestra Señora de la Novena, y marido de la célebre Amarilis Maria de Cordoba, tan alabada de Quevedo, y tan maltratada del Conde de Villamediana. Fue Autor de Comedias, y conocido no solo por su propia habilidad, sino por las raras de su muger.

(1) Bibl. Rl. Est. M. Cod. 152. f. 197. b.

ANGELA DIDO, cuyo apellido no le heredó de su alcurnia, sino del Teatro; porque como era tan diestra y entendida Comedianta, supo desempeñar con tal perfeccion el papel de la Reyna Viuda de Cartago Doña Dido, muger interina del Troyano Eneas, en la Tragedia que de estos dos amantes compuso el célebre capitan D. Guillen de Castro, que de ahi le quedó el sobrenombre de *Dido*. Fué Autora antigua, y otorgó su Testamento, que se guardaba en el archivo de la Virgen, el año de 1653.

ANGULO EL MALO (*llamado asi por distinguirse de otro Angulo, no autor, sino representante el mas gracioso que entonces tuvieron, y ahora tienen las Comedias*, segun dice Cervantes (1). Fue natural de Toledo, y habla de él no solo el referido Cervantes (2) sino Agustin

(1) *Coloquio de los Perros*: p. 440.

(2) Historia de D. Quixote: ptè. II. tom. I. c. XI.

de Roxas, diciendo que fue Autor de Compañías comicas, y de composiciones dramaticas (1).

ANTONIA GRANADOS. V. D. Pedro Antonio de Castro.

ANTONIA INFANTE, cuya memoria se conserva en la Loa, con que su marido Pedro Ascanio, Autor de la Compañía, entró á representar en Madrid (2); y tambien en la *xacara que se cantó en la Compañía de Olmedo* entre varias actrices, y donde se pinta á sí misma en los versos siguientes.

„Erase Doña Pandilla,
„Moza de carita zaina,
„Como digamos la mia,
„De miradura matante,
„Venenosa y basilisca,
„Tanto, que si algun pobrete
„De mirarle se descuida,

(1) *Viage Entretenido*: p. 90. y 362.
(2) Entremeses de Benavente: p. 36. y 194.

„Dice, sin ser escribano,
„De mis ojos cada niña:
„Doy fe que ante mi pasó
„Esta muerte repentina.
„Y es tanta la mortandad,
„Que porque mi bizarria
„Tenga que matar mañana,
„Hoy me recojo de vista.

El Cronista comico añade que se referia de esta Comedianta que *usaba en la cama de sabanas de tafetan negro.*

ANTONIO RUIZ, natural de Valencia, hijo de Patricio Lazaro, y de Doña Ventura, fue al principio criado de Esteban de Vallespir, famoso Autor de Comedias, y lo fue tambien de Juan Ruiz Copete, de quien adoptó el apellido, que no heredó de sus padres. Aplicose al histrionismo, é hizo en él tales progresos, que en los papeles de Galan fue unico. Preciado de Austriaco, siguio el partido del Archiduque, y á principios del siglo XVIII. hallandose

el Rey Felipe V. en Zaragoza, representó en su presencia una comedia con tanta perfeccion, que complacido S. M. le perdonó el delito de infidencia. El año de 1710. pasó á Lisboa, donde vivio muchos años, muy estimado y agasajado de los fidalgos, y hasta del mismo Rey, que le señaló una pension de seis *moedas* de oro al mes. Fue marido de Maria de Villavicencio, hija de Carlos Villavicencio, llamado el Chambergo.

BARBARA CORONEL, muger casi hombre, y la amazona de las farsantas de su tiempo, que mal hallada con la debilidad de su sexô, usaba ordinariamente el trage de hombre, andando casi siempre á caballo, á quien sabia hacer mal tan bien como el mas exercitado ginete. Este carácter feroz, por decirlo asi; le ayudaba grandemente para executar con general aplauso ciertos papeles en los Teatros. Era sobrina de Juan Rana, aquel Davo de

su edad, cuyas gracias le merecieron tantas dignaciones de los Señores de la Córte de Felipe IV. El año de 1676 era esta Barbara Autora en el Teatro de Valencia, y murió el de 1691. Muchos años antes habia fallecido Francisco Jalon, con quien estuvo casada; y porque se tuvo sospecha fundada de que su muerte fue cierto violento maridicidio, asió de la viuda voluntaria la Justicia de Guadalaxara, de cuyas manos y sentencia difinitiva la libertaron los empeños de su tio Juan Rana, confirmandose con este exemplo el consejo que Sancho daba á su amo de »que »nunca se tomase con farsantes, que »es gente favorecida. Recitante he vis»to yo, *añade*, estar preso por dos »muertes, y salir libre y sin costas. »Sepa vuesa merced, que como son »gente alegre y de placer, todos los »favorecen, y todos los amparan, ayu»dan y estiman.»

Parece que las mugeres de este ape-

lido son de espíritu alentado; porque de otra, aunque de muy distinta gerarquía, llamada Doña María Coronel, refiere el poeta Juan de Mena una determinacion, tan extraordinaria como heroyca, que tomó en la misma ciudad de Guadalaxara de temor de no perder la castidad conjugal (1).

CISNEROS (N.) De quien se hizo freqüente mencion en la *Parte Primera*, atribuyendole la comedia intitulada: *Callar Hasta la Ocasion.* Fue natural de Toledo, y uno de los mas hábiles y famosos Comediantes de las Compañías de España, y lo fue de la de Lope de Rueda. Hácele mas célebre la autoridad de dos escritores bien conocidos, que hablan de él: el uno es Luis de Cabrera, Historiador de Felipe II. el otro Mateo Aleman, Autor de la *Atalaya de la Vida*, ó

(1) *Orden de Venus.*

Vida de Guzman de Alfarache. El primero, hablando del genio violento del Principe Don Carlos, acumula entre otros exemplos el siguiente.

»Habia mandado (*el Principe*) que »le representase una Comedia Cisne»ros, único Representante, y por or»den del Cardenal Espinosa impedido »y desterrado, no osó venir á Palacio. »Indinose contra el Cardenal, á quien »sumamente aborrecia por su imperio»so gobierno, y gracia que tenia con »el Rey. Y viniendo á Palacio, le asió »del roquete, y le dixo: *Vos os atreveis á mí, no dexando venir á servirme á Cisneros? Por vida de mi padre que os tengo de matar* (1).

El segundo, hablando de la importancia, oportunidad y tiempo, que pide el decir gracias, dice: »Aquello le »acontecio á Cisneros, famosisimo Re»presentante, hablando con Manzanos,

(1) Pag. 470.

»que tambien lo era, y ambos de To-
»ledo, de los mas graciosos que se co-
»nocieron en su tiempo, que le dixo:
»Veis aqui, Manzanos, que todo el
»mundo nos estima por los dos hom-
»bres mas graciosos que hoy se co-
»nocen. Considerad que en esta fa-
»ma nos manda llamar el Rey nuestro
»Señor. Entraremos vos y yo, y he-
»cho el acatamiento debido, si de tur-
»bados acertaremos con ello, nos pre-
»gunta: Sois Manzanos y Cisneros?
»Respondereisle vos que sí; porque yo
»no tengo de hablar palabra. Luego
»nos vuelve á decir; pues decidme
»gracias. Agora quiero yo saber qué
»le diremos? Manzanos le respondio:
»¿pues, hermano Cisneros, quando en
»eso nos veamos (lo que Dios no quie-
»ra) habrá mas que responder sino
»que no estan fritas?

CLARA CAMACHO, hija de Pedro Camacho, y de Magdalena Lopez,

que fue Autora. Hizó damas con pública aprobacion en la Compañia de su madre en la ciudad de Valencia, y murlo en Lisboa el año de 1680, y es digna de memoria por el exemplo con que vivio en los ultimos años de su vida, movida del fervor con que representó un Auto Sacramental. Este caso es parecido á la conversion del Comediante que se metìo Frayle Francisco, con ocasion del papel que hizo de aquel Santo Patrìarca en la Comedia de su Vida, como se dixo en la *Parte Primera pag.* 122. Gobernandose por estos singulares loables exemplos, dicen algunos que las comedias son buenas; y atendido el mayor numero de pesimos exemplos que se siguen de ellas, dicen otros que son malas.

CRISTOBAL DE AVENDAÑO, Autor de Comedias, bien conocido, porque su Compañia fue la que unida con la de Manuel Alvarez Vallejo repre-

sentó en una noche de San Juan á Felipe IV. en los Jardines del Prado las dos Comedias de Quevedo, y de Lope de Vega. La primera, intitulada: *Quien mas miente, medra mas.* Y la segunda: *La noche de San Juan.*

Pero Avendaño es mas digno todavia de memoria por haber sido uno de los cinco fundadores de la Cofradia de nuestra Señora de la Novena. Murio por los años de 1635.

CRISTOBAL SANTIAGO ORTIZ, uno de los Representantes mas dignos de memoria que han pisado los Teatros de España, ya por su honrado nacimiento, ya principalmente por su instruccion y zelo cristiano, con que intentó mejorar las costumbres del Colegio Histrionico. Fue Autor de comedias, y Lope de Vega, como se dixo, hace mencion de él en la de *El Desconfiado*, por estas palabras: *Representola Ortiz, famoso Representante.*

En la *Parte Primera pag.* 181. se habló largamente del memorial impreso, que este zeloso Autor presentó á Felipe IV. para que solo representasen en estos Reynos las doce Compañias Reales, ó de Título, y que se prohibiesen las demas, que en su tiempo llegaban al numero de quarenta, en que andaban gentes sospechosas y de costumbres perdidas, por cuya enmienda clamó con tal vehemencia, que pedia, considerada la mala vida que traian muchos Socios y Socias, que se cerrasen los Corrales, si no se verificaba esta reforma.

COSME DE OVIEDO, Autor famoso de Granada, fue el primero que puso Carteles (1) para anunciar las Comedias y la hora de su representacion; y aunque sea en cosas, no de la mayor importancia, siempre suena bien

(1) Agustin de Rojas: *Viage Entretenido:* pag. 132.

el nombre de inventor y de primero.

DAMIAN ARIAS DE PEÑAFIEL, uno de los mas celebrados Representantes de su siglo. En la Loa con que empezaron á representar en Madrid los Autores Rueda y Ascanio, hace mencion de Arias María de Heredia, diciendo:

„Que en ocupando el Teatro
„Arias, compañero nuestro,
.....
„Se desclavaban las Tablas,
„Se desquiciaban los techos,
„Gemian todos los Bancos,
„Cruxian los Aposentos,
„Y el Cobrador no podia
„Abarcar tanto dinero (1).

Esto prueba su eminente habilidad histriónica.

Tomó el habito en cierta penitente

(1) *Entremeses de Benavente*: fol. 196.

Religion, y por cierto achaque no pudo profesar, y volvio á las Tablas. El año de 1631. fue recibido Cofrade con su muger Luisa de Reynoso, y sus hijos, y el de 1643. se le hicieron las honras. Murió en Arcos, y se dixo que su Duque, por varon insigne mandó fuese enterrado en su capilla, siguiendo el exemplo del cabildo de Cordoba que mandó enterrar á Lope de Rueda entre los dos coros de la Catedral; y en la Abadia de Wensmister hay tambien enterrados Representantes entre grandes personages.

Hablando el Señor Caramuel de que las Comedias deben ser escritas por plumas cultas, y representadas por voces suaves y animosas, pone el exemplo en la Comedia de *La Tercera Orden*, compuesta por los dos ilusrres Ingenios Lope, y Montalban, y representada por Roque de Figueroa y por su Compañia diestrisima, y añade: *Arias representó la figura del Santo con mayor ver-*

dad, que jamas se ha visto.

Con efecto refiere el caso el Doctor Juan Perez de Montalban, cuya relacion, aunque algo difusa, no se omitirá aquí, porque confirma al mismo tiempo la gran fecundidad de Lope de Vega. „Hallose en Madrid, *dice* (1), Ro„que de Figueroa, Autor de Come„dias, tan falto de ellas, que estaba el „Corral de la Cruz cerrado, siendo por „Carnes-tolendas; y fue tanta su dili„gencia que Lope y yo nos juntamos „para escribirle á toda prisa una, que „fue *La Tercera Orden de San Francis„co*, en que Arias representó la figura „del Santo con la mayor verdad, que „jamas se ha visto. Cupo á Lope la pri„mera jornada, y á mí la segunda, que „escribimos en dos dias, y repartiose la „tercera á ocho hojas cada uno, y por „hacer mal tiempo me quedé aquella „noche en su casa. Viendo pues que

(1) *Fama Postuma* de Lope de Vega: fol. 13.

„yo no podia igualarle en el acierto „quise intentarlo en la diligencia, y pa- „ra conseguirlo me levanté á las dos de „la mañana, y á las once acabé mi par- „te. Sali á buscarle, y hallele en el jar- „din muy divertido con un naranjo que „se le helaba; y preguntando cómo le „habia ido de versos? Me respondio: *A las cinco empece á escribir, pero ya habrá una hora que acabé la jornada, almorce un torrezno* (1), *escribi una carta de cincuenta Tercetos, y regué todo este jardin, que no me ha costado poco.* Y sa-

(1) Que era el chocolate de entonces: y con alusion á este sabroso almuerzo, dixo el mismo Lope:

..... Todo es cosa floja
Adonde falta un pernil:
Que escribe cierto doctor
Que tomado por xarave
Cada mañana, es la cosa
Mas cordial y mas sabrosa,
Que de Hipocrates se sabe.

Comedia de la *Buena Guarda*: Pte. XV. fol. 211.

„cando los papeles, me leyo las ocho „hojas y los Tercetos, cosa que me „admirára, si no conociera su abundan- „tisimo natural, y el imperio que te- „nia en los consonantes„.

Concluye el Ilustrisimo Caramuel el elogio de Damian Arias de Peñafiel, diciendo: „*que tenia una voz clara y ar- „gentina, una memoria tenaz, y una „accion expresiva y animada, y que „en cada movimiento de la lengua pa- „rece anidaban las Gracias, y en cada „accion de las manos residia Apolo. „Finalmente que los mas afamados „Oradores de la Corte concurrian con „freqüencia á oirle para aprender á ha- „blar y á accionar con perfeccion*„ (1). A este modo aprendia Ciceron la

(1) *Primus Calamus: Tom.* II. *pag.* 706. El Señor Caramuel era natural de Madrid, y quando habla de Comediantes, advierte que solo trata de los que conocio *siendo muchacho: Ego nomino quos puer cognovi.*

accion y la diccion, y aun competia con él su amigo Roscio, el comediante mas célebre de Roma.

DAMIAN DE CASTRO, insigne Representante, cuya singular habilidad resplandecia en hacer con suma propiedad los papeles de Figuron, por la qual fué aplaudido hasta de los Reyes Don Carlos II. y Don Felipe V. Hay quien diga que las principales Comedias de Figuron, ó de caracter, que se escribieron en su tiempo, fue en contemplacion suya, para que luciese su representacion comica. Era hidalgo, nieto de D. Pedro Antonio de Castro, aquel Caballero ilustre, que, como se dice en su artículo, abandonó su patria, y renunció un distinguido empleo que obtenia en ella, por seguir la profesion histrionica por lograr casarse con la Señora Antonia Granados, llamada comunmente *La Divina Antandra*. El año de 1729. se celebraron los bodas de Luis 1°. con

la Duquesa de Montpensier, jurados Príncipes de Asturias; y Don Josef Cañizares, autor de la comedia del *Domine Lucas*, y de otras de igual gracejo, compuso un *Drama musico ú Opera scenica* á la Italiana, que se representó en el Teatro del Buen Retiro en presencia de los Reyes, y demas personas Reales: y al fin del drama hay un Entremes, en que se finge que un hidalgo de la Montaña, acompañado de dos criados, uno Gallego, y otro Vizcaino, y en el trage del pais viene á la Corte á felicitar á los Novios. Este folleto se imprimió, aunque sin nombre de impresor, ni de lugar, ni de autor; pero es tan raro, que con dificultad se encuentran exemplares: y tanto por esto como por considerar quánta gracia y realce comunicaria la representacion de Damian de Castro, que hacia al Montañes, al caracter del heroe, se trasladará aqui su principio:

Sale Damian de Castro solo.

»Ea, Señor D. Felipe,
»Señora Doña Isabel,
»Señor D. Luis, y Madama
»De Asturias y Montpensier,
„Ya estamos todos aca;
»Y si no me conoceis,
»Yo soy D. Gil de Xibaja,
»Chinchilla de Rascapie,
»Cienyervas y Coscorron,
»Zumaque de Moscatel,
»Que á honrar vengo este Festin:
»Que entre una Reyna y un Rey,
»Entre Principes é Infantes,
»Solo cabe un Montañes,
»Tan en infusion de Noble,
»Que antes del antes del Ser
»Que quiso mi padre darme,
»Acia mí me pregunté:
„Es este hombre hidalgo? Sí:
„Pues nazcamos de esta vez;
„Pero si ha pagado pecho,
„Mirelo mi madre, pues,

„Aunque me quiera parir,
„No me he dexar nacer.
„Sali á luz, hidalguizando
„Las mantillas que toqué,
„La papilla que comi,
„El ayre que respiré,
„El ama que me envolvio:
„Pues el contacto de haber
„Dadome el pecho infundio
„En su sangre una altivez
„Tal, que juró no parar
„Hasta que lograse ser
„Presidente de Granada,
„Porque da audencia en dosel,
„Y le han de parar el coche
„A dos leguas que le ven.
„Supe en mi tierra estas bodas,
„Y en efecto me humané
„A venir sobre este par
„De zapatos de alquiler
„A veros: pues entre iguales
„Pataratas para qué?
„Porque, aunque de la Montaña
„Entre los Libros no esteis,

„Sé que sois unos Monarcas
„Hijos de gente bien.
„Traygo tras mí dos criados,
„Como los he menester.
„Cada tres dias un huevo
„Partimos entre los tres:
„Que el comer no es para hidalgos,
„Ni tampoco para quien
„Los sirve con ayunar;
„Que es modo de merecer.
„Mi caudal, que son diez reales,
„Al Gallego le entregué
„Para gastos en la Corte
„Indispensables de hacer.
„Veamos en qué estado estan.
„Toribio.

Gallego. „Qué quier vosté?
Montañes. „Qué hacias?
Gallego. „Durmir, Señor,
„Que comu no hay que cumer,
„Pardiez la hambre, aunque era guapa,
„A runquidos lla espantei. „ &c.

DAMIANA LOPEZ, digna de me-

moria por sus habilidades comicas, y especialmente por su singular virtud. Hizo con aplauso primeras damas en la Compañia de su hermano Adrian Lopez, y el año de 1671. las hacia no con menor en la de la Autora llamada la Alquilona. Pero retirandose del Teatro, vivio en Barcelona no solo virtuosa, sino evangelicamente, sin reservar cosa alguna de un dia para otro (dice su Cronista) ni para su sustento, ni para el de su hermana Beatriz Lopez, ni para el de una esclava, que no quiso separarse de ella, aunque la daba libertad. Tenia una cuñada, cuyo marido obtenia en la Corte cierto empleo muy visible, y esta le enviaba algunos socorros, y quando murio la dexó quinientos ducados con orden que se los fuese suministrando el Licenciado Peñaroya, porque temian que segun era su caridad, ella los daria de una vez á los pobres. Se enterro en sepultura separada en San Francisco, de cuya orden era Tercera,

y como en los Agustinos descalzos está la capilla de nuestra Señora de la Novena, traxeron sobre esto competencias los Frayles.

DIEGO CORONADO, de quien Robles, citado en el artículo de *Francisca Vallejo*, habla en estos terminos: „*Representante el mas fiel imitador de* „*la naturaleza en lo jocoso: no digo* „*mas de este Actor, porque mi pluma* „*no es capaz de poderle elogiar tan* „*dignamente como merece.*„

EUFRASIA MARIA DE REYNA, su verdadero nombre Catalina Hernandez. Hacese aqui mencion de esta Farsanta por aumentar la Crónica de casos raros, que suelen suceder en este mundo. Vivia en Sevilla casada con un Maestro de sillas de caballo, ó con un Guarnicionero, y disgustada de su marido, é incorporada en una Compañia de Comediantes, huyó á Portugal. Desde aquel Reyno escribio á cierto íntimo

conocido suyo que la hiciese la merced de enviudarla. Supolo Vicente de Olmedo, el marido de la Bezona, y este lo comunicó al de la Eufrasia, aconsejandole que se ausentase: y él acertó á esconderse tan bien, que de esta ausencia se originó la voz de que habia muerto: cuya muerte confirmaron varias certificaciones de sugetos que deponian de ella, y uno de los que afirmaban que habia asistido al entierro del Guarnicionero Sevillano era Francisco Corbalan; y para que nada faltase á la puntualidad del caso se averiguó que estas certificaciones las traxo un arriero, llamado Juan del Sol.

Hacia la Eufrasia damas con aceptacion bastante general el año de 1684. en Valencia, y en Madrid el de 1695. quando considerandose viuda se casó primeramente con Carlos de Salazar, y muerto este en la villa de Elche, casó segunda vez con Damian de Castro; y viviendo en paz con este nuevo marido,

y aplaudida en las Tablas de Madrid, resucitó digamos el primero, ó el Maestro de sillas, que yendo á ver la Comedia conocio á su muger, y por temor de algun contratiempo no quiso manifestarse abiertamente sino por medio de un papel, que al salir del Corral le echó en la silla, y conociendo la letra de su primer marido, se delató á la Inquisicion, que la dio por libre; pero ordenó que se apartase del postrer marido. Si bien ella no volvio á cohabitar con el primitivo. Retirose ultimamente á Sevilla á un hospital, donde murio exemplarmente.

FRANCISCA BALTASARA, no menos célebre histrionisa, que santa anacoreta. Florecio en tiempo de Felipe III. y Felipe IV. su hijo. Militó baxo las banderas de la Compañia de Heredia. De este Autor de comedias hace mencion Micer Rey de Artieda, quando reprehendiendo las de su tiempo, y

aludiendo á la facilidad estupenda de Lope de Vega, dice:

»Como estas cosas representa Heredia
»A peticion de cierto amigo suyo,
„Que en seis horas compone una comedia.

Y de su parienta Maria de Heredia, tambien Comedianta, se cantaba:

Damas hace y *Graciosas* Maria de Heredia
Sal en uno, y en otro flor de canela (1).

Era la Baltasara primera dama, y no solo desempeñaba este papel con perfeccion, sino que era muy aplaudida en la execucion de otros papeles, en que vestida de hombre hacia de valiente, montando á caballo, haciendo guapezas, y intimando retos y desafios. Fue casada con Miguel Ruiz, el Gra-

(1) *Entremeses* de Benavente: pag. 201.

cioso de la Compañia, en la qual era tan importante, que, si se retiraba de ella, no quedaba quien *desempeñase sus arcas*, esto es, quien pagase las deudas del Autor. Esto decia su marido en la comedia que se compuso de su muger. Tal era el concurso que atraia. Era ademas de esto muy hermosa, y se cantaba de ella:

»Todo lo tiene bueno la Baltasara,
»Todo lo tiene bueno, tambien la cara.»

Pero del centro de sus aplausos teatrales, de sus galas, y diversiones mundanas la llamó la divina gracia, y separandose de la Compañia, se retiró á una ermita, distante media legua de Cartagena, dedicada á San Juan Bautista, donde traxo una vida muy penitente. Murio en ella, y en ella fue sepultada, con opinion de virtuosa, para exemplo de las que, profesando su

exercicio, quisieren retirarse de sus tablas peligrosas, y traer vida recogida y solitaria. El Cronista Histrionico añade, que en su muerte se notaron cosas extrañas, entre ellas la de haberse tañido las campanas espontaneamente; cuya noticia se omite aqui por no venir autenticada.

Hace mencion de la Baltasara aquella Menguilla, que, criandose para santa, sento plaza de histrionisa, segun queda ya dicho en estos versos epicureos.

Pero, amigos, amemos y vivamos
Mientras la edad por mozas nos declara;
Que despues querrá el cielo que seamos
Lo mismo que ayer fue la Baltasara.

Ya se insinuó arriba, que de esta Comica singular se escribio una comedia, ó por mejor decir, fue escrita por tres Ingenios que se expresan en su ti-

tulo, que dice asi: *La Baltàsara. Comedia famosa. La primera jornada de Luis Velez de Guevara. La segunda de D. Antonio Coello. La tercera de D. Francisco de Roxas. Personas. D. Rodrigo. D. Alvaro. El Saladino. Jafer. Un Capitan. Miguel. El Demonio. Baltasara. Leonor. Jusepa. Un Vegete, &c.*

No tiene de bueno esta comedia sino el haber conservado el loable exemplo que dio esta penitente representanta al fin de su vida, porque por lo demas abunda en tanto disparate, que no parece sino que, no considerandose un Ingenio solo suficiente para desatinar tanto, se mancomunaron tres para hacerlo mas plenamente y como á porfia.

La escena es en Europa y en Asia, y poco falta para que sea tambien en Africa, aunque donde principalmente se representa, es en el corral de la Olivera de Valencia. La Baltasara á cabá-

llo y cargada de armas, se traslada de repente hácia los contornos de Jerusalen, donde se representa casada con el Saladino, Emperador de los Turcos, que florecio en el siglo XII. en calidad de Sultana con el nombre de Rosa Solimana, y á su lado recita unas octavas furibundas, y otras desafiando á los Paladines y Soldados de Godofre de Bullon. El Saladino le hace el Señor Sotomayor, Autor de la Compañia de Valencia. Mandan guiar los Sultanes sus tropas hácia Jerusalen: y hallandose sola la Baltasara al pie de sus muros oye cantar desde una almena de aquella ciudad á una centinela esta antigua copla castellana:

»Velador, que el castillo velas,
»Velale bien, y mira por ti,
»Que velando en él me perdi.»

Sobre la qual hace sus mementos, y funda la resolucion de hacerse ermitaña.

La Leonor se embarca en una fragata de moros desde el Tablado, sin que nadie lo vea, y reniega en Berberia de nuestra Santa Fe Catolica, casando allá con Jafér, famoso Corsario de Biserta, trocando el nombre de Leonor en el de Zoràyda, y vuelve con su marido á las costas de España á cautivar cristianos.

Vuelta de la Asia la Baltasara al corral de la Olivera, resuelve retirarse á la ermita de San Juan cerca de Cartagena, á ser su ermitaña ó santera, como dice su marido Miguel Ruiz, el Graciosó, que juntamente con Jusepa, la Graciosa, se desgarran tambien de las Tablas, y se meten ermitaños, vistiendose sendos sacos, para hacer compañia á su muger y á su amiga; pero cansados tal vez de la vida solitaria, y para regocijar al Patio, y al son del bayle de

»Pisaba yo el polvillo
»A tan menudillo.

»Pisaba yo el polvó
»A tan menudó,

Baylan y cantan los dos la *Cancion de las Asturias de Oviedo*, diciendo la

Jusepa. »Galeguiño novo,
»Meu Galeguiño,
»Nan chiles barbado
»Con tanto chillido.

Miguel. »Galeguiño novo,
»Meu Galeguiño,
»Mal San Juan tengades
»Con vueso gemido.

Jusepa. »Tres pares de zapatiñas teño.

Miguel. »Unas tendes por ganar,
»Otras tendes por pagar,
»Y otras en cas del zapateiro.

Los dos. »Tres pares de zapatiñas teño.

Vanse baylando.

Con estas y otras cosas semejantes, y con matar de repente el poeta á la Baltasara, se acaba la Comedia.

FRANCISCA BEZON, de las Comediantas mas famosas de su siglo; pero ni su apellido era el de Bezon, ni se criaba para hacer en esta vida su papel en las Tablas teatrales. Fue hija de uno de los Ingenios mas conocidos y nobles que proveia de Comedias á los Teatros en tiempo de Felipe IV. y la dio á criar ocultamente á Juan Bezon, y á su muger Ana de Peralta, Comediantes de la Compañia de Cristobal de Avendaño. Criabase Francisca Bezon con mucha decencia con el competente estipendio con que concurria su padre; pero falleciendo este, sus padres putativos la dedicaron al exercicio histrionico, pegandola su apellido. Adquirio un aplauso universal en los papeles de primera dama, que executó no solo en los Teatros de España, sino tambien en los

de Francia. Solian representarse en Paris comedias españolas, como se dice en el articulo de Sebastian de Prado, á quien llevó la Infanta Doña Maria Teresa hija de Felipe IV. quando fue á casarse con Luis XIV. para que representase nuestras comedias en aquella Corte Francesa: en ella pues representó la Bezona once años, de donde volvió á Madrid cargada de aplausos, de alhajas, de años, y de achaques, que la obligaron á retirarse de la comedia, viviendo en casas propias en la calle de Cantarranas. Casó con Vicente de Olmedo, tambien Comediante, pero mas señalado en danzar, en hacer penachos, y en jugar la negra, y viejo tan arriscado, que siempre llevaba la espada y la daga en la cinta. Pasaban estos casados la vida comodamente con las alhajas de su muger, y con las habilidades del marido; y Francisca Bezon murio en sus casas el dia 2. de Enero de 1703. Fue recibida hermana de la Cofradia de nuestra Se-

ñora de la Novena en 1650.

„FRANCISCA VALLEJO, lla-
„mada la Palomina, fue un excelente
„modelo en el caracter de entereza y
„de ira„ segun dice el señor Antonio
Robles, en su erudito y bien hablado
Prologo á la *Introduccion de las cien-
cias, &c*, traducido por el mismo del
frances.

FRANCISCO LOPEZ, hermoso ma-
rido de una muger hermosa, y hermoso
padre de una hija hermosa. La muger
fue Feliciana de Andrade, de quien se
hace mencion en el articulo de su her-
mana Ana de Andrade. La hija fue Jo-
sefa Lopez, llamada por antononomasia
Pepa la Hermosa, la qual murio de
sobreparto en Monbeltran en una capi-
lla de cierto convento, donde habia en-
trado á rezar á nuestra Señora. Fue su
padre uno de los mejores Actores de su
siglo, logrando generales aplausos, por

la perfeccion con que hacia Galanes. Y si en esta habilidad histrionica se parecio al celebre Moliere, tambien le imitó en las circunstancias de su muerte; pues si este murio en las Tablas representando, aquel murio tambien en ellas el año de 1669.

IGNACIO CERQUERA, Y SALVADOR DE TORRES, fueron dos graciosos, que reunieron la naturaleza y el arte hasta un punto, que debieron hacer epoca en su clase, como dice el citado Robles en el articulo de Francisca Vallejo.

INES GALLO, muger de Pedro Carrasco, manchego, de Daymiel, gran musico Tenor, que apartandose de ella huyó hasta las Indias donde murio. Su muger continuó en las Tablas, y erigiendose en Autora de una Compañia se ahogó con toda ella en la barra de Huelba el año de 1678. *El Cronista histrionico.*

JOSEF GARCES, estimado y aplaudido de todos por su talento singular de ayudar á la naturaleza con el arte, de tal manera que representó con credito el papel de primer galan hasta los 85. años, de cuya edad murio. Asi el referido Robles, citado en el articulo de Francisca Vallejo.

JOSEF MIRAVET, cuyo articulo será mejor copiarle á la letra segun le trae su Cronista. Dice asi:

„JOSEF MIRAVET, natural de „Valencia, á quien conoci muy bien, „y era hombre graciosisimo, y de muy „sazonados cuentos, sirvió á un caba„llero en Madrid, el qual le riñó mu„cho, porque una vez que le llamó, „entró en su quarto sin golilla, y se pro„curó disculpar. A lo que replicó el „amo, que aunque fuera en camisa, „habia de traer golilla en su presencia; „y de esta manera se puso en presen-

„cia de su amo una noche que hubo „ruido de ladrones. Este anduvo en la „Comedia algun tiempo en la Compa- „ñia de Luis Lopez, y despues se reti- „ró á Valencia, exerciendo el oficio de „Notario, y se hacia de él estimacion.„ ... El caracter de este Caballero, tan formal y ceremonioso, como si lo fuera de ciudad, le copió D. Josef Cañizares, y le aplicó á la viuda Doña Mencia, introducida con su su criada Ines, y su criado Martinez en la Comedia de D. Lain de Cascajares ó *El Montañes en la Corte*. Llama el ama al criado, diciendo:

Ola,
Martinez qué hará?

Ines. Descansa
Durmiendo la siesta.

Mencia. Siesta,
Y son las siete dadas?

Sale Martinez en cuerpo y sin golilla.

Martinez. Señora mia.

Mencia. Pues sin golilla ni espada
Delante de mí á estas horas?
Martinez. Como hace calor, estaba
Desahogandome un poquito.
Mencia. Vaya muy enhoramala,
Y no se ponga en su vida
Sin la golilla y sin capa
Delante de mí.
Martinez. La siesta
Es hora tan excusada....
Mencia. Aunque sea á media noche.
Martinez. Está bien.

Con efecto hay despues ladrones en la casa, suenan las voces de *ladrones, ladrones*, y dice Doña Mencia:

Las voces alzan.
Infeliz de mí! Martinez,
Pedro, Juan.

Sale Martinez en camisa con golilla y espada.

Ines. Jesus, qué rara vision!

D. Felix. Pues cómo indecencia tanta?
Martinez. Señor, mi ama me mandó
Que sin golilla y espada
No viniese á su presencia (1).

JOSEFA MORALES, muger del gracioso Francisco de la Calle, salio á las Tablas el año de 1632. en la Compañia de Juan de Nieva, y murio en Madrid año de 1684. Es digna de memoria, no solo por la excelencia con que hacia de primeras Damas, sino por la piedad con que fundó una de las tres fiestas celebradas en obsequio de nuestra Señora de la Novena.

JOSEFA VACA, de quien hace mencion Lope de Vega en su Comedia, intitulada *Las Almenas de Toro* (dedicada á D. Guillen de Castro, cuya Tragedia *La Dido* dice que vio representar en Valencia). Añade al margen: *Re-*

(1) Jornada segunda, hacia el fin.

presentola Morales, y hizo la gallarda Jusepa Vàca á Doña Elvira.

Fue Jusepa Vaca muger de Alonso de Morales, principe de los Representantes, llamado comunmente *el divino por su representacion y su ingenio*, como dice Andres de Claramonte (1); y la muger no fue menos celebrada por su hermosura y gallardia, como afirma Lope; de modo que se comunicaban uno á otro muchos grados de celebridad recíproca. Florecian en tiempo de Felipe III. La hermosura de la muger que tanto ponderaban loa extraños, traia en parte receloso al marido, y en una de las temporadas que vino á representar á la Corte, quiso prevenirla contra los asaltos y embestidas peligrosas, que podia temer de parte de los Señores de ella, ricos y petimetres. Cogela pues el marido aparte, y empuñando un palo de acebo, la hizo una exhortacion pa-

(1) *Letania Moral.*

tetica, recitandola un Soneto, que nos conservó su autor el satirico Conde de Villamediana, el qual de entre sus poesias manuscritas se trasladará aqui, sin omitir su epigrafe que dice así:

Morales el Autor de Comedias, reprehende á Josefa Vaca.

„Oiga, Josefa, mire que ya pisa
„Esta Corte del Rey, cordura tenga,
„Mire que el vulgo en murmurar se venga,
„Y el tiempo siempre sin hablar avisa.

Levantando el garrote.

„Por esta dura y eficaz divisa,
„Que de hablar con los Principes se abstenga,
„Y aunque uno y otro Duque á verla venga,
„Su marido no mas, su honor y misa.
„Dixo Morales, y riose un poco.
„Mas la Josefa le responde ayrada:
„O lleve el diablo tanto *guarda el coco*!
„Mal haya yo si fuese mas honrada!
„Pero como ella es simple, y él es loco,
„Miró al soslayo, fuese, y no hubo nada.

JUAN ANTONIO. Ya queda dicho que el zeloso comediante Cristobal Santiago Ortiz representó al Rey en su memorial que *solian andar en las Compañias no permitidas hombres delinqüentes, y Frayles y Clerigos fugitivos y apostatas.* Para confirmacion pues de que se acogian al Teatro mirandole como el asilo de su impunidad, se copiará aqui el caso de este Juan Antonio, anonimo de apellido, como le refiere el Cronista de los Comediantes. Dice asi:

„Juan Antonio, con este nombre se „presentó disfrazado un mancebo, ga„lan y caballero, en casa de Sabina „Pasqual, roto y andrajoso, preten„diendo entrar en una Compañia de „Representantes á la sazon que estaba „en ella Don Antonio Zamora (1). „Salio á representar dos dias, y luego se „averiguó que unos parientes suyos „le buscaban para matarle. D. Antonio

(1) Uno de nuestros buenos escritores de Comedias.

„ña, haciendo el papel de Alcayde de „aquel Palacio, introduxo dos foraste„ros, á quienes mostro todo lo que ha„bia digno de verse en él; y quando „llegó á mostrarles el Teatro colgado, „como se ha dicho, de preciosas pin„turas entre las ventanas ó balcones, les „dixo: *Este es el Salon donde se canta, „y representan las Comedias. El Rey „y la Reyna se sientan alli; aqui los „Infantes; los Grandes en aquella par„te*: y volviendose á mirar las ventanas „donde habia dos Señoras de la prime„ra grandeza, les dixo: *Contemplad „aquellas pinturas: qué bien y qué al „vivo estan pintadas aquellas dos vie„jas: no les falta mas que la voz, y si „hablasen creria yo que estaban vivas, „porque con efecto el Arte de la „pintura ha llegado á lo sumo en nues„tro tiempo.* Esto dixo porque las Es„pañolas se untan las caras, y se las „pintan con varios ingredientes y men„jurges; y asi con razon aseguró Juan

„Rana, que aquellas dos Señoras Grandes eran dos propísimas pinturas (1).»

Contra este vicio de pintarse las mugeres escribio un poeta de aquellos tiempos una invectiva, cuyas tres primeras sextinas (no muy elegantes á la verdad) dicen asi:

No tienen las boticas ni oficinas
De alambiques y botes copia tanta,
Ni emplastos para varias medicinas,
Quanto la Dama quando se levanta
En sus arquillas halla de compuestos,
Que consume al espejo, haciendo gestos;

De la planta del pié hasta la frente;
Y el pelo exercitado mas que el lino
Con legias, rasura y molde ardiente,
La pasa ó vinagrillo, y el cetrino
Ungüento ó soliman, y la lanilla,
O del trigo y del datil la masilla.

(1) *Primus Calamus*: pag. 707.

Hasta sacar de muertos animales
Las enxundias, y el sebo unto del gato,
Que en la cara defienda las señales
Y arrugas de la edad por largo rato:
Tienese por mejor tanto una cosa
Quanto es en sí mas sucia y asquerosa (1).

JUANA OROZCO, »la qual supo conciliar la naturaleza y el arte en »el gesto, en la dicion, en la voz y »en la expresion de todas las pasiones, »no habia para ella caracter extraño, »de manera, que mandaba, por decirlo asi, en el corazon de todo es»pectador sensible en quantos papeles »representaba.» Asi Robles en su obra citada en el articulo de *Francisca Vallejo*.

LOPE DE RUEDA, »varon insig»ne en la representacion y en el en»tendimiento, fue natural de Sevilla, y

(1) Bibliot. Real: *Est. M. Cod.* 87. fol. 201.

»de oficio Batihoja, que quiere decir, »de los que hacen panes de oro: fue »admirable en la poesia pastoril, y en »este modo ni entónces ni despues acá »ninguno le ha llevado ventaja; y aun- »que por ser muchacho yo entonces »no podia hacer juicio firme de la bon- »dad de sus versos, por algunos que »me quedaron en la memoria, vistos »ahora en la edad madura que tengo, »hallo ser verdad lo que he dicho; y »si no fuera por salir del proposito de »Prologo, pusiera aqui algunos que »acreditaran esta verdad. Murio Lope »de Rueda, y por hombre excelente »y famoso le enterraron en la iglesia »mayor de Cordova, donde murio, en- »tre los dos coros.» Hasta aqui Cervantes (1).

Con esta demostracion sepulcral manifestó Cordova la estimacion y apre-

(1) *Prólogo de sus Comedias.*

cio que hacia de los Ingenios y habilidades singulares, cuyo exemplo siguio despues Londres enterrando en la Abadia de Wesminster á otros poetas y Comediantes famosos.

Hace tambien mencion de Lope de Rueda el cronista de Segovia Diego de Colmenares, como ya se dixo. Va refiriendo las fiestas que se celebraron en aquella ciudad con motivo de la traslacion del Santisimo Sacramento á la nueva Catedral, y dice: »A la tarde, celebradas solemnes visperas, en un »Teatro que estaba entre los coros, el »Maestro Valle, Preceptor de Gramatica y sus Repetidores hicieron á »sus estudiantes recitar muchos versos »latinos y castellanos en loa de la Fies»ta, y Prelado que habia propuesto »grandes premios á los mejores. Luego »la Compañia de *Lope de Rueda*, famoso »Comediante de aquellos tiempos, repre»sentó una gustosa comedia, y acabada,

»anduvo la procesion por el claustro,
»que estaba vistosamente adornado (1).»

El critico poeta Juan de la Cueva celebra tambien á nuestro famoso Cómico en el terceto siguiente:

»El singular en gracia, el ingenioso
»Lope de Rueda, el comico tablado
»Hizo ilustre con él y deleytoso (2).»

Juan de Timoneda, Librero valenciano, que ya se dixo imprimio sus comedias el año de 1567, escribio un Soneto, aunque no de los mas elegantes, *en loor de Lope*, ya difunto, en que alaba á los dos *Autores* comicos, Bartolome Torres Naharro, y á Lope de Rueda, á cada uno por su camino, cuyos dos ultimos tercetos dicen asi:

(1) *Historia de Segovia*: p. 516. §. VIII.
(2) *Parnaso Español*: Tom. VIII. p. 24.

»Guiando cada qual su veloz rueda,
»A todos los hispanos dieron lumbre
»Con luz tan penetrante deste carro:
»El uno en metro fue Torres Naharro;
»El otro en prosa, puesto ya en la cumbre,
»Gracioso, artificial, Lope de Rueda.»

Ademas de las comedias y coloquios que escribio Lope de Rueda, de que se habló en la *Parte Primera, pag.* 23. compuso otra obra, que se halla en la Real Biblioteca del Escorial, con este título: »Compendio llamado el *Deley-*
»*toso*, en el qual se contienen muchos
»Pasos graciosos del excelente Poeta y
»gracioso Representante Lope de Rue-
»da para poner en principios y entre
»medias de coloquios y comedias. Re-
»copilados por Juan de Timoneda. En
»la muy noble y muy leal ciudad de
»Logroño por Matias de Mares. Año
»de 1588. 8.º». Contiene siete *Pasos* en prosa, que son unos dialogos gra-*ciosisimos*, y son sin duda los Entreme-

ses, de que habla Agustin de Roxas, y cuya representacion divertia tanto al Secretario Antonio Perez. Concluye con un *Coloquio llamado Prendas de Amor*, cuyos interlocutores son Menandro y Simon, pastores, y Cilena, pastora. Como son tan raros los versos pastoriles de Lope, y Cervantes los encarece tanto, para dar una prueba de ellos, ya que se dio otra de su prosa, y tambien por satisfacer el deseo que manifestó el mismo Cervantes de inserir en el *Prologo* de sus comedias algunos de ellos, se copiarán aquí los que él insertó en la tercera Jornada de *Los Baños de Argel*.

¡Esparcios, las mis Corderas,
» Por las dehesas y prados,
» Mordey sabrosos bocados;
» No temais las venideras
» Noches de ñubros ayrados;
» Antes os anday esentas,
» Brincando de recontentas;

„No os aflixa el ser mordidas
„De las lobas desambridas,
„Tragantónas, mal contentas:
„Y al dar de los vellocinos
„Venid sinpras, no ronceras,
„Rumiando por las laderas,
„A jornaleros vecinos,
„O al corte de sus tixeras:
„Que el sin medida contento,
„Qual no abarca el pensamiento,
„Os librará de lesion,
„Si al dar del branco vellon
„Barruntais el bien que siento.
„¿Mas quien es este cuitado
„Que asoma acá entellerido,
„Cabizbaxo, atordecido,
„Barba y cabello erizado,
„Desayrado, y mal erguido?

¿Quien dira qde nuestro Lope no leyo las Eglogas de Teocrito, viendo que le imita tanto en su culta rustiquez bucolica, ó pastoril? Con efecto dice Lope de Vega, *que las rusticas bu-*

eolicas de Teocrito fueron antiguamente imitadas del famoso poeta Lope de Rueda; pero añade, *que el uso de España no las admitia ya* (1); como si el mal gusto de muchos poetas españoles de su tiempo fuese juez competente para desaprobar la envidiable imitacion de aquel excelente Poeta griego.

Coetaneo de Lope de Rueda, fue otro Comediante italiano, llamado Angelo Beolco (vulgarmente *Ruzante*) natural de Padua. Murio el año de 1542. á los 40. de su edad, como dice Scandeano en su *Historia de Padua* (2). Fue en la representacion y composicion de Piezas Dramaticas no menos insigne que nuestro Rueda, y cuyas prendas alaba dignamente su amigo Juan Bautista Rota, en el Epitafio latino, que le dedicó algu-

(1) Part. XIII. de sus Comedias, *dedicatoria* al Doctor *Gregorio Lopez* de Madera.

(2) *Fol.* 255.

nos años despues de su muerte: y como Lope de Rueda era tan semejante, si no superior, en estas mismas habilidades, merece que se le aplique y ajuste la misma inscripcion sepulcral, mudando solo los nombres del Autor y del Amigo. Dice asi:

„A Lope de Rueda, Sevillano,
„No inferior á ninguno en componer ni representar comedias,
„En jocosidades y en estilo popular
„Por confesion y aplauso de todos el mas gracioso.
„El qual no sin dolor de sus amigos
„Murio en Cordova el año de 1567.

„Jüan de Timoneda, Valenciano,
„Dedicó esta inscripcion sepulcral
„En testimonio eterno de su fama y nombre.

„Angelo Beolco, Patavino,
„Nulli in scribendis agendisque comœdiis

„Ingenio, facundia, aut arte secundo:
„Jocis et sermonibus agrest.
„Aplausu omnium facetis.
„Qui non sine amicorum mœrore è vita
„Decessit an. Domini M.D.XLII.
„Jo. Bapt. Rota, Patavinus, pign. hoc sempit.
„In testimonium famæ ac nomin.

P. C.

„An. à mundo Redemt. M.D.LX. (1)

LORENZO HURTADO, digno de que se conserve su memoria por haber sido uno de los cinco Fundadores de la Cofradia de nuestra Señora de la Novena. Fue Autor de Comedias, sucesor de Cristobal de Avendaño, que murio el año de 1634. y de Manuel Alvarez Vallejo. Al principio de los Entremeses de Luis Quiñones de Be-

(1) *La Libreria de Volpi* : p. 181.

navente se lee la *Loa con que empezo Lorenzo Hurtado en Madrid la segunda vez*; y por ella consta que este Autor era hombre flaco, pues en el dialogo entre Bernardo y él, se dice:

Bernardo. .....Siento
Que no viene Autor al uso.
Lorenzo. Autor al uso? no entiendo.
Bernardo. Pues yo me declararé.
Usase ya en nuestros tiempos
Ser los Autores muy gordos:
Exempli gratia: Vallejo,
Avendaño, Roque, Prado,
Y Acacio, de cuyos cuerpos
Pueden hacer cinco abadas;
De quien dicen que en muriendo
Han de dar á los gusanos
Mostaza para comellos.
Lorenzo. No es general esa regla,
Que á Andres de la Vega vemos

Que está flaco, y es Autor:
Luego bien podre yo serlo.

MANUEL ALVAREZ DE VALLEJO, célebre por su excelente representacion, por su calidad de Autor de Comedias, por haber sido uno de los cinco fundadores de la Cofradia de nuestra Señora de la Novena, por marido de la hermosa y devota Maria de Riquelme, que juntos obsequiaron á Felipe IV. la noche de San Juan en los jardines del Prado, donde le representaron la famosa Comedia de Quevedo, intitulada: *Quien mas miente, medra mas.* Murio el año de 1644.

MANUELA DE ACUÑA, hizo damas en Valencia el año de 1667. fué muger de Vicente de Salinas, y murio en Gerona; enterraronla en el Convento de San Francisco, y yendo despues á enterrar otra difunta en su mis-

ma sepultura, la encontraron arañada y con el habito comido en parte á bocados. En el Convento de las Religiosas de Santo Domingo de Madrid sucedio lo mismo con una monja, segun dice Quintana.

MANUEL DE MOSQUERA, buen varon de Campos, en cuyo territorio nacio, pintor de puchero en cinta, cuya profesion abandonó por haberse aficionado á la Carátula, y sabiendo en Madrid que en la Compañia de la Alquilona, que representaba en Galicia, faltaba Galan, sin mas prevencion ni matalotage, que la gana de ser representante, acomodandose una esclavina rota y mugrienta, y empuñando un bordon, llegó peregrinando á Santiago. Admitiole sin detencion la Alquilona, y empezó á recitar su papel con aprobacion del publico, con lo qual animado, tomó tanto cariño al papel y

oficio de Galan, que empezo tambien á serlo de una de sus compañeras; y si el primer oficio le grangeaba aplausos, el segundo mucha murmuracion, y tanta, que llegando á una ciudad, que era Silla Episcopal, y á noticia de su Prelado el mal susurro de esta correspondencia sospechosa, procuró su Ilustrisima indagar de los demas Farsantes si sabian que aquellos dos sus compañeros tenian algun impedimento para casarse. Dixeronle que no. Hizo la misma requisicion á las Partes: dixerónle igualmente que eran libres; y mandando que en presencia de toda la Compañia se diesen las manos, casólos. Cuentase que al despedirlos, les dixo su Ilustrisima: *Aun bien, que si me han engañado en decirme que tenian libertad para casarse, no he de ser yo, á quien saquen á la vergüenza con coroza.* Pero no le engañaron; antes bien consta que enviudando Mos-

quera de Antonia del Pozo, que asi se llamaba esta su primera muger, se volvio á casar con Maria de Cisneros.

MANUELA ESCAMILLA, Gallega, natural de Monforte de Lemos, fue famosa en el papel de damas, y en el saynetear, y sin embargo su habilidad mas aplaudida fue la de la musica. Como tomó el oficio desde temprano, asi fue consumada en él. Salio á las Tablas de edad de siete años, haciendolos *Juan-Ranillas* en la Compañia de su padre Antonio Escamilla, quando entró en Madrid. Su padre en efecto tambien fue Autor de fama, y se hallaba en Valladolid el año de 1668. quando trasladaron el Santisimo Sacramento á la Iglesia Catedral, con cuyo motivo celebró su Cabildo varias fiestas, entre ellas Autos Sacramentales, y el Poeta que las describe, hace mencion de este Antonio, diciendo:

„Escamilla en conclusion,
„Como todo lo sabia,
„Porque quedáse razon
„Sin ser Juez de comision
„Alli sus *autos* hacia.

Fue su hija Manuela singular en todo, pues ademas de lo referido, se casó á los 13. años, enviudó á los 15. y retirada de la Comedia, volvio á casarse en secreto con un Caballero muy ilustre, y uno de los poetas que suministraban Comedias á los Teatros. Murio el año de 1695.

En su tiempo, y en parte contra el padre y contra la hija, se escribió un Romance, que, aunque desaliñado, se copiará aquí del original, por tocarse en él algunos usos ó abusos comicos de entonces.

Romance.

A Escamilla y á su hija,
La Villa les dé salario,

A él por lo poco que sabe,
Y á ella porque sabe tanto.
Las Comedias que se echaren
Encargo no sean de Matos,
De Montalban, ni Lanini,
Ni otros que hay adocenados.
Ingenios tienen bastantes,
Conozcan lo bueno y malo,
Esto para aborrecerlo,
Y aquello para estimarlo.
El auto del poeta nuevo
No puede tener mas lauro,
Que ponerlo la Tertulia
Con Calderon comparado.
Y asi por favor lo tenga,
Aunque juegue del vocablo,
Que yo no le comparara
Ni por burla ni por chasco.
Desde hoy delante en las Loas
No se gasten los retazos
De alabanzas cotidianas,
Sabidas de los muchachos.
Y en su lugar se insinue
A Madrid que en el verano

Cuide de quitar el polvo,
Todas las calles regando:
Que el invierno saque el lodo,
Pues tiene bastantes carros,
Que esto solo es lo que tiene
Todo el Lugar mareado.
Digase á los Comediantes
Que estudien, por el reparo
De que van á cosas nuevas,
Y luego se hallan en vago.
De esto no tiene la culpa
Sino aquel que va engañado,
Juzgando es Comedia nueva,
Y le dan por liebre gato.
Que al que ha leido Comedias
No es muy facil engañarlo,
Aunque los titulos muden
Con arenga en el Tablado.
Que las entradas se baxen,
Santo y bueno, bueno y santo;
Pero en cosa que sea baxa
Es el exemplar muy raro.
En los Frayles no hay remedio
De que dexen el Teatro.

No ven, que estan sin clausura
Y sin Priot aquel rato?
Solo uno se me ofrece,
Y es que un toro agarrochado
Los espere en la escalera
Para impedirles el paso.
Esto con melancolia
Glosaba un ingenio enano
Que hasta ahora como las uvas,
Su juicio no ha madurado,
A quien como el bozo el juicio
Hasta ahora no le ha apuntado (1).

MARIA CALDERON, Actriz memorable, que en la historia política y monàstica del reynado de Felipe IV. ocupa un lugar bastante visible. Hablando el P. Maestro Florez de los hijos que tuvo S. M. fuera de matrimonio, dice que D. Juan de Austria *nació el dia 17. de Abril de 1629. en Madrid de una Comedianta llamada Maria Calde-*

(1) Bibliot. Rl. Estr. M. Cod. 78. fol. 39.

ron (1). De ella habla tambien el autor del *Viage de España*, que imprimio en frances el año de 1659. un Caballero erudito, que vino en compañia del Embaxador el Mariscal de Gramont, y aunque no expresa su nombre, cuenta de ella una anecdota, que es mejor para omitida (2): pero con su propio nombre la declara la Condesa d'Aunoy (que residia en Madrid, y es justo que esto se la crea) en sus *Memorias* por estas palabras. *Era D. Juan de Austria hijo natural del Rey Felipe IV. y de una Comedianta llamada Maria Calderon: criaronle secretamente en Ocaña. Poco despues de su nacimiento* (añade la citada Condesa) *recibio su madre el habito de Religiosa de manos del Nuncio de su Santidad, que despues pontificó con el nombre de Inocencio X. y esta accion la justificó de*

(1) *Reynas de España*: tom. II. pag. 958.
(2) *Voyage d'Espagne*: pag. 283.

muchas sospechas, que se habian formado contra su conducta (1). El Monasterio, donde profesó, y fue Abadesa, está en la Serrania de la Alcarria.

Con efecto el V. Arzobispo de Sevilla D. Fray Pedro de Tapia, siendo Obispo de Sigüenza, escribio á su amigo en Madrid D. Francisco de Oviedo, lo siguiente.

Ya dixe á Vmd. como el Señor Duque del Infantado pasó, y me dexó un recado en Xadraque, que recibi aquí, donde me he detenido mas de lo que pense en la Visita de este Convento de Monjas, fundado en el valle de Utande: y la que dicen es madre del Señor D. Juan de Austria acabó su oficio, y se hizo eleccion de otra (2).

Sabidas son las diferencias politicas que traian en el Palacio de Madrid la Reyna Madre, el P. Everardo Nitardo,

(1) *Memoires de la Cour d' Espagne*: p. 14. y 293.
(2) Cartas originales; fecha 6. de Mayo de 1646. *Bibliot. Rl. Est. H. Cod.* 129. fol. 71.

D. Juan de Austria, y los Grandes de ambos partidos. Contra D. Juan era el Almirante de Castilla, que sobre su nacimiento ilegitimo escribio unas coplas bien picantes, cuyo sentido se puede inferir de los quatro primeros versos, que dicen asi:

»Un Frayle, y un Corona,
»Un Duque, y un Carnicero
»Anduvieron en la liza
»De la bella Calderona &c.

Estas coplas andan manuscritas pero tambien impresas en las *Memorias* de la referida Condesa d' Aunoy, que siguiendo se atribuian al Marques de Mondejar D. Gaspar Ibañez de Segovia, pero que ciertamente eran del Almirante (1). Se aplica los Caballeros

Don Alonso Enriquez de Cabrera, Almirante de Castilla,

(1) Pag. 130.

poeta de vena satirica, vivia alegre y regaladamente en su Retiro ó casa de Campo, que todavia subsiste en el Prado de esta Corte, aunque desfigurada, y se conoce hoy con el nombre de Brancacho. En aquel Huerto vivia como el otro Filosofo sensual en el suyo, manteniendo segun se dice un Teatro de Comediantes solo para su recreo y el de sus amigos (1). Pero tocandole Dios en el corazon, y trocandosele, se convirtio á él tan de veras, que traxo despues una vida solidamente devota, y sobre el sitio que antes habia ocupado el Teatro histrionico, fundó el penitente Convento de las Religiosas Recoletas Franciscanas llamadas de San Pasqual, ó por otro nombre las *Monjas del Almirante*.

MARIA DE CORDOBA Y DE LA VEGA, llamada comunmente *La Amarilis*, cuyas prendas teatrales fue-

(1) Alli: pag. 201.

ron celebradas en tiempo de Felipe III. y principios del IV. las quales pondera asi el Ilustrisimo Caramuel: *Por este mismo tiempo florecio entre las Comediantas* La Amarilis (*asi la llamaban*) *la qual era prodigiosa en su profesion, recitaba, cantaba, tañia, baylaba, y enfin no hacia cosa que no mereciese publicos aplausos y alabanzas* (1). Si el elogio es verdadero, no parece se puede verificar otro mayor de las Actrices Griegas y Romanas, Inglesas, Italianas ni Francesas; y mas con la prenda que tenia de muy hermosa. Con alusion á ella, y á que andaba de pueblo en pueblo exerciendo su oficio (en cuyas peregrinaciones tal vez la sucederian algunas aventuras amorosas, aunque diesen en duro) escribio D. Francisco de Quevedo un Romance, en que la aplica los titulos y propiedades de los Caballeros andantes, el qual dice asi:

(1) *Primus Calamus*: pag. 706.

A Maria de Cordoba, Earsanta insigne, conocida con el nombre de Amarilis.

„La Belleza de aventura,
„Aquella hermosura andante,
„*La Caballera del Febo*,
„Toda rayos y celages:
„Ojos de la *Ardiente Espada*,
„Pues mira con dos *Roldanes*,
„*Don Rosicler* sus mexillas,
„*Don Florisel* su semblante:
„Doña *Nueve de la Fama*,
„Si dexan que se desate,
„Y en soltando sus facciones
„Alla van *Los Doce Pares*.
„La que en un golpe de vista
„No hay giganton que no parte,
„Pensamiento que no ruede,
„Espiritu que no encante:
„La que deshace los tuertos,
„Y la que los ciegos hace,
„Siendo de Cupido y Venus
„Epilogo de hijo y madre:

„Para quien los Pastores
„Fieragiles, Fierabrases,
„*Amadis* para ninguno,
„Para todos Durandarte &c. (1).

El Conde de Villamediana D. Juan de Tasis, aquel hijo tan desgraciado del Conde de Oñate, escribio otro Romance á la famosa Amarilis, pero no la trata tan bien como Quevedo, pues su pluma satirica ni la perdona lo ilustre de sus apellidos, ni su decantada hermosura. Parece se hallaba ya entrada en años esta celebrada Comica, que es el tiempo oportuno en que suelen vengarse de las bellezas los amantes desdeñados, como se vengó Horacio de la vieja Lice, que siendo moza le dio tanto tormento y tanto en qué merecer. El Romance del Conde copiado del codice de sus poesias manuscritas, dice asi:

(1) *Parnaso Español: Erato Musa IV. Romance VII.*

A Amarilis ó Maria de Cordoba la Comedianta.

„Atiende un poco, Amarilis,
„Mariquilla ó Maricaza,
„Milagron del barrio vulgo,
„De pico y narices larga:
„Mas confiada que linda,
„Y necia de confiada,
„Por presumida insufrible,
„Y archidescortes por vana:
„Y dame á entender tu modo,
„Que mi discurso no alcanza,
„Comica siempre enfadosa,
„Quién te ha prestado las alas?
„Ya en el espejo del tiempo
„Se miran, y desengañan,
„Desauciados de hermosura
„Los juanetes de tu cara.
„Y los claros apellidos
„Poco acreditan tu casa,
„Que el *Vega* no es de Toledo,
„Ni el *Cordoba* es de Granada.
„Tu original nobleza

„Todos sabemos que emana
„Del alvergue de los Negros,
„Y de un caxon de la plaza.
„Si te acoges al Teatro,
„Tu satisfaccion enfada,
„Pues quieres que el sol tirite,
„Quando hielas, y él abrasa.
„De los aplausos vulgares,
„Que la Corte un tiempo daba
„A tus Romanzones largos,
„Que adornan telas de Italia,
„Ya te va sisando muchos.
„Todo se muda y acaba,
„Volando pasan las horas,
„Y mas las que son menguadas.
„No les parezcas en serlo,
„Que por lo orate no falta
„Quien diga que les pareces,
„Y pienso que no se engaña.
.....
„Representate á tí misma
„Sin esa vana arrogancia
„El papel de conocerte,
„Y asi no erraras en nada.

„Y si no, dime en qué fundas
„Las torres que al viento labras
„Con tantos exemplos vivos,
„Que el fin que tendran señalan?
„Al margen de una taberna
„Esto un Cortesano canta,
„Adonde estaba Amarilis,
„Y no á la orilla del agua (1).

Fue casada María de Cordoba con Andres de Vega, de quien se hablará en su lugar.

MARIA DE HEREDIA, que en la Compañia de su marido, llamado tambien Heredia, hizo primeras damas con grande aplauso, y se hace honorifica memoria de ella en los Entremeses de Luis Quiñones de Benavente (2). Fue tambien Autora, y murio en Napoles el año de 1658. *Quando salio de la prision* (dice su Cronista) *dio una limosna*

(1) Bibliot. Rl. *Est. M. Cod.* 8. pag. 66.
(2) Fol. 194.

á la Cofradia de nuestra Señora de la Novena. Sobre esta prision, sufrida pocos dias segun parece en la Galera, escribio un Romance cierto poeta de ancha conciencia en nombre de un rufian, llamado el Zurdillo, cuyas fechorias solian ser el asunto de las xacaras, que al harpa cantaba la Heredia, y asi en venganza y despique de ella, dixo:

„El Zurdillo de la Costa
„Está ya muy consolado
„De ver á Maria Heredia
„En la Galera remando.
„A malas lanzadas mueras,
„Dice mil veces, llorando,
„Deshonradora de Zurdos,
„Y Zurda de los honrados.
„Quando carirelamida,
„Muy puestecita la mano
„Sobre el harpilla de Borja,
„Mi victoria estás cantando.
„Porque el pelo no te corten
„Quatro doblones has dado;

„Mas donde está lo raido
„Poco importa lo rapado.„ (1)

MARIA LAVENANT Y QUIRANTE, el embeleso y el asombro histrionico de su tiempo. Aquel elogio tan completo con que en el reynado de Felipe IV. celebraban á Maria de Cordoba, alias la *Amarilis*, la viene estrecho: y aquel otro de Damian Arias de Peñafiel, el Roscio de España, *de que en cada movimiento de la lengua anidaban las gracias, y en cada accion residia Apolo*, no le viene ancho. Quando murio se levantó un clamor general de que el Teatro quedaba huerfano de padre y madre; pero la naturaleza provida ha socorrido esta horfandad, proveyendole de dignos y dignas sucesoras. Es cierto que Maria Lavenant reunia un conjunto de prendas que se halla en pocas Actrices; pues sobresalia

(1) Bibliot. Rl. *Est. M. Cod.* 78. fol. 311. &.

con general aplauso en lo serio, en lo jocoso, en lo blando, en lo amoroso, en lo compasivo, en lo airado y en lo modesto, porque era igualmente insigne en lo tragico, en lo comico y en el saynetear. El Señor Pedro Napoli-Signorelli dice: *que era digna de colocarse entre las mas afectuosas y vivas Actrices antiguas y modernas* (1). En su muerte exercitaron los buriles los profesores, grabando su retrato, y el ingenio los poetas, celebrando sus extraordinarias habilidades. Entre ellos publicó unos *Quartetos* Don Candido Bonifacio de Vera (su verdadero nombre Don Francisco Mariano Nifo) ponderando las lágrimas, el arrepentimiento, y la compuncion con que murio, á cuyas margenes anotó algunas particularidades de su vida histrionica, de

(1) *Degna di mentovarsi tralle piu sensibili e vivaci Attrici antiche e moderne.* Storia critica de Teatri: *p.* 416.

que estaba bien informado. Al fin trae el siguiente Epitafio:

„Aqui yace, cristiano, sepultada
„Una muger de todos aplaudida.
„Murio en lo mas florido de su vida:
„Era flor, no es extraño verse ajada.
„Vea aqui la hermosura su jornada:
„Vea aqui qué será la mas erguida:
„Ya con tierra y gusanos nos convida
„Maria Lavenant la celebrada.
„Celebrada será (dichosa suerte!)
„Mas bien quepor su vida por su muerte.„

A la margen hay esta nota.

„Murio de edad de 24. años, ocho „meses y nueve dias, dexando poco „menos que huerfano el Teatro Espa„ñol, que ha comenzado ya á irse so„lo en busca de la buena comedia.„ *Y antes se lee otra nota que dice*: „Mu„rio en 1.° de Abril de 1767. el mismo „dia en que se intimó á los Jesuitas su „expulsion primera.„

MARIA DE NAVAS, Actriz protéa, casose, divorciose, casose otra vez, volviose á apartar de su marido, Dama en las Tablas unas veces, Galan otras, ya Comedianta, ya Beata, ya otra vez Comedianta, ya Carlista, ya Filipense, ya viuda, ya con propositos de Religiosa, ya vuelta á las Tablas, en cuyo exercicio primitivo murio finalmente.

Fue hija de Alonso de Navas, Harpista de la Comedia. Salio la primera vez al Teatro en la ciudad de Valencia el año de 1687. Casó con un marido, que en conciencia no podia serlo, porque se averiguó que habia profesado antes en cierta Religion. Anulado este primer matrimonio, contraxo el segundo con Buenaventura de Castro, y fueron á celebrar la boda á Caravanchel. Era entonces estilo, que las Damas y Camaristas de Palacio celebrasen las suyas en el lugar de Odon, llamado ahora Villaviciosa, y en los Caravan-

cheles, como dicé Faria dd Sousa en sus *Comentarios á las Lusiadas de Camoens*; y á su exemplo celebraban otras Novias las suyas, y mas las que en los Teatros habian recibido la investidura interina y momentanea de Princesas, Reynas y Emperatrices postizas. Un poeta coetaneo, de satirica vena, y de conciencia poco timorata, escribio con aquel motivo un Romance, que empieza:

„Plaza, que á Caravanchel
„Pasa una boda bicorne,
„Plaza, que pasan con ella
„Los Padrinos toreadores.„

Pero ni con este Buenaventura le tuvo mejor la nueva desposada, porque por varios accidentes se vio precisada á apartarse de su compañia, retirandose á un Convento el año de 1700. devando saliendo luego, y volviendo á las Tablas, fue Autora, y en su misma

Compañía hácia los Galanes, vistiendose de hombre. Desamparó el Teatro de Madrid por seguir el partido del Archiduque, y en Zaragoza se arrepintió de su infidencia, y perdonada se recogio en un Beaterio de aquella ciudad, de donde restituida á Madrid, continuó viviendo en su casa con exemplar retiro, y aun intentó tomar el habito en uno de sus Conventos de Descalzas, recogiendo para este santo fin varias limosnas; pero recogidas, se la resfrió la vocacion, y volviendo á profesar el histrionismo, hacia Damas en la Compañia de Josef de Prado el año de 1720. y haciendolas murio, dice su Cronista, á 5. de Marzo de 1721. Por esta histrionisa diria acaso con gracejo un poeta comico nuestro: *que las mugeres eran diablos de poco arrepentimiento.*

MARIA DE LOS REYES, cuyos padres ignoró siempre, pero como la criase el comediante Juan de los Re-

yes; la comunicó su apellido. Fue afortunada en tres prendas; en la destreza y aplauso general con que desempeñó varios papeles histrionicos; en la de la hermosura; y en carecer de parientes. Fue recibida en la Cofradia de nuestra Señora de la Novena el año de 1668. Casó con Juan Bautista Loche, que riñendo en las Tablas en un desafio comico, le hirieron casualmente en un pie, de cuya herida murio. Sabese que su hermosa viuda vivia en la calle de Francos, cerca de los Capuchinos, donde falleció el año de 1674. dexando bastantes bienes, y á su alma por heredera, y de ellos fundó la Cofradia una capellania.

MARIA (ó DAMIANA) RIQUELME, comparable en la hermosura con las celebradas de hermosas por la antigüedad, y por la edad moderna, igual en la representacion á las *Griegas* y Romanas, y superior á to-

das en la virtud. De ella hace el Ilustrisimo Señor Don Juan de Caramuel el siguiente elogio. »Pocos años des»pues (*esto es por los de* 1624.) aplau»dian los Teatros á la Riquelme, mo»za hermosa, dotada de una imagina»tiva tan vehemente, que quando re»presentaba, mudaba con admiracion »de todos el color del rostro; porque »si el poeta narraba sucesos prosperos »y felices, los oia con semblante todo »sonroseado; y si algun caso infausto »y desdichado, luego se ponia palida; »y en este cambiar de afectos era tan »unica, que era inimitable (1).»

Ya queda dicho que esta Maria Riquelme fue la que en la Compañia, de que era Autor su marido Manuel Va»llejo, representó la Comedia de Don Francisco de Quevedo de *Quien mas miente, medra mas*, en el jardin ó Retiro del Conde de Monterey, y conti-

(1) *Primus Calamus*: Tom. II. p. 705.

guó al Prado, y dio la enhorabuena á Felipe IV. lisonjeando al mismo tiempo al Conde-Duque, su Privado (1).

Representó en los Teatros de Madrid especialmente, y en otros del Reyno. Hay memoria de ella en los Entremeses de Luis Quiñones de Benavente, segun se lee en el Entremes cantado: *El Casamiento de la calle Mayor con el Prado viejo* (2).

El Cronista de los Cómicos dice: »que el año de 1631. fue recibida en »la Cofradía de nuestra Señora de la »Novena: que fue muy perseguida por »haber sido muy hermosa, y por re»presentar tan divinamente: que por »ninguna manera se supo de ella cosa, »antes bien fue muy devota, freqüen»tando los Sacramentos, y que la te»nian todos por muy santa.»

De esta persecucion amorosa con

(1) Cita de la Historia.
(2) P. 141. b.

que los tentadores de castidades agenas combatian la de la Riquelme, se originarian ciertos versos satiricos que se escribieron contra Vallejo su marido, notandole de disimulador, descargando contra él el despecho y rabia, que excitaba en los poetas la honestidad inconquistable de su muger.

La comun opinion de virtuosa en que era tenida Maria Riquelme, se confirmó mas con la vida recogida y penitente que traxo en la ciudad de Barcelona, donde retirada de las Tablas, fixó su residencia despues de la muerte de su marido. Murio en ella el año de 1656. con publica edificacion, y fue enterrada en el Convento de los Padres Agustinos Recoletos, llamado de Santa Monica, en la Capilla de los Representantes. Y para exemplo de las que profesan su exercicio histrionico, se trasladará aqui una carta, que Fray Isidro de Jesus Maria, Religioso de aquel Convento, escribio al Licenciado

Don Francisco de Peñaroya, con fecha de 19. de Enero de 1692. advirtiendo antes que no siempre es indicio cierto de virtud la integridad de los cadaveres. Dice asi:

»En lo que me manda le dé alguna »noticia de Damiana, ó Maria Riquel»me, se puede decir de esta, que des»pues de quarenta años de enterrada »en la boveda de los Señores Repre»sentantes, que está en la capilla de la »Virgen de la Novena, estaba entera, »y un Religioso, que se llama el Pa»dre Fray Geronimo, entró en dicha »boveda, y la quitó la correa para te»nerla como reliquia, y el Padre Prior »que entonces era, que murio en nues»tro Convento, llamado Fray Rafael de »San Miguel, se la mandó volver. Es»taba toda entera, y el velo que llevaba »tambien, que causó mucha admiracion »á los que lo vieron. Ahora está toda »deshecha por la poca policia que han »tenido los sepultureros, que quando

„enterraban algunos en dicha boveda, „sin atender á lo que hacian, encon„traban con el cadaver, y le han des„compasado.„

MARIANA ROMERO, florecia por los años de 1670. y con su representacion los Corrales de Madrid, porque en efecto era insigne en la execucion del papel de damas, y en otras gracias y alicientes, que atraian el concurso provechoso. Pero desengañada de los aplausos populares, y de la vana complacencia de agradarse á sí y á otros, se recluyó voluntariamente en cierto Monasterio de esta Corte, donde tomó el habito de Monja descalza. Mas como el silencio del claustro, su abstinencia, su pobreza, su soledad, su mortificacion, su vida uniforme y monótona se diferencia un tanto quanto de las holguras, de la libertad, de las golosinas, de las galas, de las parladurias, de la vida esparcida y varia del hi-

tionismo, se cansó del monacato; y bien fuese por esta causa, ó bien fuese por falta de salud, abandonó el convento antes de profesar, y se retiró á su casa, donde murio de allí á poco, como se lo habian pronosticado muchos, segun dice su Cronista: bien que ántes de morir tuvo cuidado de casarse con el comediante Manuel Angel, famoso no solo por la propiedad con que hacia Galanes, sino por la muchedumbre de mugeres propias á que sobrevivio, que con inclusion de la Romero fueron seis; el qual retirado de la comedia, murio tambien á 1.º de Enero de 1711. en casas propias en la calle del Barco.

MIGAELA FERNANDEZ, Comedianta ambidextra, esto es, tan excelente en *hacer Damas*, como en *hacer Galanes*, vestida de hombre y ya en la Compañia de Manuel Vallejo por los años de 1670. ya en la de Miguel del Castro por los de 1688. Usabase

este disfraz en aquel siglo, que ahora se suele prohibir justamente, pues basta que las mugeres tienten con un solo trage.

MIGUEL DE AYALA, Gracioso de un merito singular, especialmente en los papeles de Pastor, de Payo, de Bobo, y de Alcalde de Aldea, con que daba tanta alma á los Entremeses de su tiempo. Asi Robles citado en el articulo de *Francisca Vallexo.*

DON PEDRO ANTONIO DE CASTRO, Caballero ilustre de cierta ciudad de España, que es natural hubiese vivido en la pacifica posesion de su patria, y de un distinguido empleo, que obtenia, si no hubiese llegado á ella una Compañia de Representantes, en que hacia damas la célebre Antonia Granados, hija del insigne Representante Juan Granados, llamada por sus prendas teatrales y por su hermosura *La*

Divina Antandra. Prendada de ella el joven Castro, prefirio á todas sus recomendables circunstancias y calidades dar la mano de esposo á la Granados, porque de otro modo no hubiera conseguido su comunicacion, segun era de honesta. Siguiola pues como otro Marco Antonio á Cleopatra, y profesó como su muger el histrionismo, donde executaba con destreza sus papeles respectivos, y especialmente el heroe de un Entremes, llamado Alcaparrilla, de donde resultó llamarle por apodo *Don Pédro Alcaparrilla.* Tuvo tres hijos, á saber, Matias, Juan y Luciana de Castro, de cuyo parto murio su madre la Granados, sin embargo de su dictado. Murio tambien su marido al cabo de ocho años de profesion histrionica, no dexando mas bienes á sus hijos, que una antigua executoria de su hidalguia, que al principio del siglo XVIII. parara en Damian de Castro, célebre Galan de las Tablas, como se dixo en su ar-

tiendo: porque este Don Pedro fue la cabeza de los Castros teatrales, entre ellos la Frazca de Castro, celebre dama y saynetista, y la devota Maria Antonia de Castro, que retirada de la comedia vimos en Madrid muchos años, trayendo una vida recogida y devota, visitando con freqüencia los templos.

PEDRO NAVARRO, de quien habla Agustin de Roxas en su *Viage Entretenido*, contandole entre los poetas comediantes toledanos; pero de quien habla con mas extension Cervantes por estas palabras. »Sucedio á Lope »de Rueda Navarro, natural de Tole»do, el qual fue famoso en hacer la »figura de un Rufian cobarde. Este le»vantó algun tanto mas el adorno de »las comedias, y mudó el costal de »vestidos en cofres y en baules: sacó »la musica que antes cantaba detras de »la manta, al Teatro publico, quitó »las barbas de los farsantes, que hasta

»entonces ninguno representaba sin barba postiza, y hizo que todos representasen á cuchilla rasa, si no era los »que habian de representar los viejos, »ú otras figuras que pidiesen mudanza »de rostro: inventó tramoyas, nubes, »truenos y relampagos, desafios y batallas (1).»

Hace tambien mencion de Navarro el cronista Rodrigo Mendez de Silva, diciendo: *Luego Pedro Navarro inventó los Teatros* (2).

Cervantes llamó *Navarro* á este cómico, y algunos han supuesto despues que le llamó *Naharro*, y que asi dio ocasion á que Pedro Navarro, representante, se equivocase con Bartolomé Torres Naharro, sacerdote y poeta, cuya injusticia procede de no consultar las ediciones originales de los Autores (3).

(1) Prologo *de las Comedias*.

(2) *Catalogo Real de España*: fol. 121. b.

(3) *Origen, epocas y progresos del Teatro Español, &c.* por Manuel Garcia: p. 299.

PETRONILA XIBAJA, conocida comunmente por la *Portuguesa*, cuyo nombre la mereció su larga residencia en Lisboa, en cuya Corte fueron muy celebradas sus prendas cómicas y su belleza, y cargada de aplausos, de ricas galas, y preciosas joyas volvió á Madrid, y en sus Teatros fué no menos aplaudido su histrionismo, que admirado el lucido aparato de sus preseas y vestidos, como insinua el cronista de la Cofradia, el qual añade que, habiendose alistado por los años de 1721. en la Compañia de Antonio de Prado, se casó con él, de quien tuvo un hijo que nació monstruo, y murió. Otro suyo conocimos, que murio no ha muchos años siendo Capellan de la capilla que llaman de los Comicos. Su madre falleceria por los años de 1762.

Uno de los amartelados admiradores de esta célebre Actriz fue D. Josef Gerardo de Herbás. Este Herbás, es aquel Jorge Pitillas, y aquel otro D. Hu-

go de Herrera Jaspedós, que disfrazado con estos nombres publicó en el *Diario de los Literatos de España* la satira contra los malos escritores, y el extracto del Poema de S. Anton Abad por D. Pedro Ozejo, en que manifestó tanto caudal de ingenio festivo, de ironia delicada, y de estilo castizo castellano (1). Este ingenio pues malogrado, que murio en la flor de su edad el año de 1742. escribio el de 1736. una carta á la Xibaja, que se copiará aqui de su original (2), por acreditar el merito singular de esta Comedianta, y por confirmar el sazonado ingenio del autor; y se copiará sin omitir el epigrafe que dice asi:

Carta á la célebre Comedianta Petronila Xibaja, llamada comunmente la Portuguesa, en ocasion de haber convalecido de una peligrosa enfermedad.

Mi Señora. Lo primero que me ha

(1) Tom. 4. p. 340. Tom. 7. pag. 202. y 362.
(2) Bibliot. Ri. *Est. M. Cod.* 41.

ocurrido al tomar la pluma para escribir á Vmd. es contemplar la impaciencia y aceleracion con que abrira, ó por mejor decir hara añicos el sobrescrito, y repasara la firma á fin de reconocer el autor de esta impensada carta; cuyo recibo ha sido sin duda motivo de varios discursos é imaginaciones. Registró Vmd. un nombre no conocido, y (como si lo viera) alzando sus bellos ojos al cielo, se echó á discurrir quién entre los muchos que pudieran tomarse este atrevimiento, ó tener derecho á esta familiaridad, sera este D. Hugo de Herrera, aldeano de Portillo, que á estas horas se le antoja escribir á Vmd. sin qué ni para qué. Considero yo á Vmd. y á su idea dandose de cabezadas por las paredes del celebro, y acaso refrescando la memoria de algun pasado acontecimiento, por si pudiera rastrear alguna seña de este hombre; pero muy en vano: y con efecto será inutil qualquiera dili-

gencia que Vmd. haga en este asunto. Lo que finalmente sacará Vmd. en limpio es que la cosa tiene fuertes trazas de aventura, y en fe de esta aprehension pensaria Vmd. que la carta empezase por aquello de *alta y fermosa Señora*; y prosiguiese ponderando *las cuitas que padecia el asendereado corazon de este vueso cativo Caballero, maguer que fincar á vuesos pies mortalmente ferido, seria assaz gran dicha, y aun forzosa, si non esperase que la vuesa fermosura y gentileza le acorriese, y fuese en su pró*, con la demas gerigonza que se estilaba en el dichoso siglo de la andante Caballeria. No, Señora mia, no hay nada de eso. Convengo en lo de aventura; pero yo he de hablar castellano puro y neto segun se usa en nuestros dias; y en él no solo ha de saber Vmd. el motivo de escribirla, sino que tambien dare las posibles y verdaderas señas de mi persona: que no gusto de misterios, ni quiero

que haga Vmd. por fuerza el papel de la *Dama Duende* solo por tomarme yo el de *El Galan Fantasma*. No porque ahora sean los duendes de la moda, pretendo yo entrar en esa cascabelada: y si eso se gasta en los Palacios y en las Cortes, por aca somos gente rolliza, de tomo y lomo, y que nos sobra de pantorrillas lo que nos falta de espiritu. Pero vamos al caso.

Yo, Señora de mi alma, soy un Castellano dos veces viejo, por mis años, y por mi patria. Esta es Portillo, lugar bien conocido, y á donde ha algunos años que me he retirado á rumiar nabos y desengaños. Pasé lo mas y mejor de mi vida en esa Corte en seguimiento de no sé que pretensiones, que neciamente me empeñaron, hasta que al cabo le dieron de mi juventud, de mi paciencia y de casi todo mi patrimonio, dexandome en su lugar canas, desesperacion y miserias. Eh! qué se ha de hacer! peor fuera perderlo todo.

Puesto en tan lastimoso estado, resolví aprovecharme de los desengaños adquiridos, y volverme á acabar mis dias, y á cuidar de lo poco que me habia quedado, á mi patria, cantando: *Las tres Anades, Madre*; harto ya de cantar aquella copla antigua, que V. md. tendrá muy presente, y que sin duda se hizo en profecía para mí, que dice:

O larga esperanza vana!
Quantos dias ha que voy
Engañando el dia de hoy,
Y esperando el de mañana!

Hícelo así, y aquí me hallo dando mil gracias á Dios que me dio tiempo para conocer mi perdicion, y me libró, aunque tarde, de los riesgos y fracasos á que está expuesto quien vive en ese emporio del engaño, centro de la maldad y patria de la confusion.

Una de mis principales ocupaciones en la Corte era la Comedia. No sabre

ponderar á Vmd. quan de mi genio es este divertimiento, ni la vehemente pasion que siempre he tenido á todas las funciones del Teatro. Solo esto echo muy menos en mi retiro, y esta sola felicidad le falta á mi presente vida. Y aunque procuro dar un equivalente á mi aficion con la lectura de nuestros mejores Comicos, conozco que es esta satisfaccion muy limitada, y que hay grande distancia del recreo que percibe el alma por los ojos del que pretende lograr por los oidos. Siendo yo tan aficionado á Comedias, era preciso que, fuera de las utilidades que ellas pueden producir en un corazon sincero é indiferente, consiguiese tambien la imponderable fortuna de conocer y admirar á Vmd. Asi fue; y aun hoy empleo en tan justa admiracion la mayor parte de mi imaginativa, y no menor de mis palabras. Con una y otras procuro darme á mí y á otros una idea (tal qual, y en quanto lo permite la nobleza del objeto)

de las grandes prendas, circunstancias y perfecciones de alma y cuerpo que adornan á Vmd. y la constituyen en una clase muy diferente de las demas mugeres. Al fin, como por quien se dixo, ó se debio decir:

Exemplo de su belleza
Ni se advierte ni se sabe,
Que, aunque muger como todas,
Es hermosa como nadie.

Es Vmd. uno de aquellos monstruos de la naturaleza que ésta de quando en quando produce para gloria de un siglo y desempeño de su gran poder. Este es mi concepto desde el primer dia que tuve la dicha de conocer á Vmd. y con él se conforman quantas acciones y movimientos he visto y oido de Vmd. de que fuí en algun tiempo diligente observador. Siendo cortesano no perdí ocasion alguna de darme mi mayor complacencia, que era ver

y oir á Vmd. y bien podia la Compañia donde Vmd. representaba contar *sobre mis doce quartos diarios*, y aun si estaba la mar en leche, hacia el exceso de depositar *mis dos de plata* en el buen *Garrido* (amen de la gratificacion) para desde los taburetes, ó media-luneta ver y contemplar á Vmd. mas á mi sabor. Pero qué dire si por desgracia algun estorbo material ó inevitable me impedia tan gustoso rato? Alli era ello. Siendo el caracter de mi genio no darseme nada de nada, me veria Vmd. en este caso reducido al mayor desconsuelo y afliccion, hasta dar lugar á que me motejasen de ridiculo los que por aquella tarde tenian el trabajo de tratar conmigo. Mas dire: mis viages á los Trinitarios Descalzos eran muy freqüentes venciendo muy gozoso la larga distancia que habia desde mi posada al convento; y mas que llevado de mi piedad, iba impelido de mi buen afecto hácia Vmd. Confieso

que en esta accion pudiera haber algo de pecaminoso; y, si asi es, en Jesus Nazareno confio, me lo perdone facilmente, supuesto que á este delito dio motivo el ardiente deseo de ver una obra suya tan perfecta y tan propia hechura de sus manos.

En medio de mi aborrecimiento y displicencia á la Corte he procurado conservar algunas correspondencias que me informasen de los mas notables sucesos que en ella acaeciesen; y como en ninguno (ya prospero, ya adverso) tenia por que interesarme, los miraba á todos con la indiferencia que me es tan propia. Pero fueme preciso mudar totalmente de genio, y aun de alma, á vista de la noticia que tuve el Febrero pasado de la grave enfermedad que asaltó á V.md. cuyos sucesos son los que unicamente me tocan muy inmediatamente, y aun por eso mis amigos me informan exâctamente de quanto llegan á inquirir que tenga conexîon con

la salud, estado y fortunas de Vmd. Si él no verla una tarde producia en mí tales afectos de sentimiento y desolacion, qué efectos no causaria el saber padecia Vmd. tan terribles indisposiciones? Permitaseme no hablar en la materia, que no quiero deslucir tan hidalgo desconsuelo con una bastarda explicacion: sobre que prevengo á Vmd. *que aun no cabe lo que siento en todo lo que no digo.*

Empero no omitire decir á Vmd. lo que en esto me pasó con el Licenciado Pedro Diez Bravo, Beneficiado de este pueblo, que ha estado en la Corte, conoce á Vmd. y es gran supuesto. Dudabamos los dos qué achaque padeceria Vmd. porque me le expresaron mis corresponsales; y diciendo yo que acaso serian algunas malignas tercianas, él arqueando las cejas, y pasando la mano por la perilla, dixo con ayre de misterio y quisicosa, que no podia ser, respecto de que en algun tiempo habia

Vmd. usado tanto de la *quina*, que quedó preservada para siempre de este genero de enfermedad. Yo no alcanzo qué quiso decir en esto: puede ser que Vmd. lo comprehenda, y aun tambien es posible que no signifique nada, porque él es hombre naturalmente ponderativo, sin haber por qué.

A proporcion de mi quebranto, fue mi regocijo con la dichosa nueva del restablecimiento de Vmd. y su mejoria. Tampoco en esto he de hablar, porque tampoco me conozco capaz de explicarme segun quisiera. Como me interesaba tanto en una vida tan preciosa procuré saber todos los pasos de la enfermedad desde su principio hasta su declinacion. Asi pude averiguar los aciertos del docto medico, que tuvo á su cargo la conservacion de tan precioso individuo, y las justas bizarrías de Vmd. de que nunca dudé, porque la conozco. Yo siento el no ser hombre poderoso para regalar con profusion á

ese hombre; pero contentese con mis buenos deseos, y con saber que ya ha hecho lo bastante para que yo le estime y quiera con pasion toda mi vida.

Y vea Vmd. aqui nos hemos introducido casi sin sentir en el motivo de escribir á Vmd. que es lo que solamente falta por averiguar. El jubilo no cupo en el pecho, rebosó á la boca, y de esta á la pluma, por cuyo canal me ha parecido justo salir esta vez de mis casillas, y vencer la natural cortedad de mi genio para dar á Vmd. repetidas enhorabuenas por su recobrada salud. Sea digo mil veces enhorabuena que la amable Petrona ha vuelto ya á su antigua robustez y gallardia, disipadas aquellas tristes sombras que osadamente quisieron empañar sus lucimientos y explendores, y libró finalmente su hermoso cielo de peregrinas impresiones, que si groseras se le atrevieron, fue solo para que su ruina acreditase mas su serenidad y brillantez. Procure Vmd. con-

servar tan apreciable vida, y crea que sabiendo yo que Vmd. vive, y con salud y alegria, podré mantenerme en este mundo vivo y alegre. Y si la noticia infausta de su indisposicion me puso en terminos de salir de él, no me hallo con fuerzas para experimentar segundo choque, por lo que ruego á Vmd. con el mayor encarecimiento que tieso ese cuerpo, y que tenga piedad de todos.

Igualmente la suplico perdone este atrevimiento, hijo de un buen afecto, y prevenga perdones para en adelante; porque, ya que he sacado los pies de las alforjas, estoy en ánimo de excusar terceras personas para saber de quien tanto estimo, y quiero preguntarselo á Vmd. inmediatamente. Empero esto se entiende con el beneplacito y licencia de Vmd. quien me avisará de sus disposiciones en esta parte; porque si no es muy de su gusto no es razon desazonar á quien se desea servir con todo empeño. No obstante espero que Vmd. me

haga este favor, si acaso enseñada á ocupar el Solio se puede amañar á acomodarse en el Escaño. Puede ser que en el discurso de nuestra correspondencia diga algo que dé gusto á la gran comprehension y capacidad de Vmd. porque, como suele decirse, sé de todo un poquito; y á lo menos podra Vmd. de este modo hacer mas llevadera una penosa y larga convalecencia, riyendose á todo trapo de mis sencilleces y boberias.

Quedo con impaciencia esperando respuesta de esta para saber lo que debo executar; y en caso de que Vmd. se resuelva á escribirme, sea á Valladolid, en donde resido muchas temporadas, y tengo en mi ausencia quien me recoja las cartas. Interin ruego á Dios me guarde á Vmd. dilatados años. Portillo y Abril 29. de 1736. = B. L. M. de Vmd su muy afecto servidor y apasionado Don Hugo de Herrera Jaspedós. = Señora Petronila Xibaja. = *Don*

Hugo de Herrera Jaspedós es anagrama *de Don Josef Gerardo de Herbás.*

ROQUE DE FIGUEROA, natural de la ciudad de Cordoba, nacido de buenos padres, que dandole una distinguida y erudita educacion, quando esperaban se proporcionase para algun destino honroso, haciendo bancarrota en los estudios, y aficionandose á la Carátula, siguio la carrera histrionica; y como tan despejado, tan instruido, y dotado de particulares prendas naturales, á breves lances se erigio en Autor de Compañias, y en calidad de tal discurrio por los mas celebres lugares de España y Portugal, como fueron Madrid, Zaragoza, Valencia, Barcelona, y Lisboa. No paró aqui, sino que pasando á Italia, y á Flandes dio una alegre rociada á las mas principales ciudades de aquellos paises. Quando vino de Alemania Doña Mariana de Austria á casarse con su tio D. Felipe IV. se ape-

gó con su Compañía á la comitiva, y en Denia consiguio por intercesion de la nueva Reyna que se pudiesen representar comedias en Valencia, con la condicion que fuesen Autos; porque ya se dixo que estuvieron prohibidas desde el año de 1644. hasta el de 1649. pero los Autores bautizaban muchas comedias con el nombre de Autos, y asi colaban (1).

Pero donde principalmente lucieron las prendas teatrales de Roque fue en Madrid, y en el Buen-Retiro, en cuyo Estanque grande representó Comedias y Entremeses, como ya se ha dicho, en el vistoso teatro que se erigia en medio de sus aguas por disposicion del Conde-Duque, al modo que el Duque de Lerma erigio otro sobre las aguas del Tormes para festejar á Felipe III. representandose en él la Comedia intitulada: *La Confusa*, escrita

(1) Vease la pag. de la Primera Parte.

por el erudito y favorecedor de los eruditos Don Pedro Fernandez de Castro, Conde de Lemos.

Fue Roque de Figueroa poeta muy decente, y fue ademas de esto dos veces casado: la una con Ana Ponce, la otra con Gabriela de Olivares, de esta tuvo á Don Miguel de Figueroa, que murio en Milan, siendo Capitan de Infanteria, y á Gabriela de Figueroa, que en la Compañia de su marido Josef Garceran, desempeñaba con garbo el papel de primeras damas por los años de 1667. en que murio. Fue tambien Roque Cofrade y bienhechor de la Cofradia, donde fue recibido el año de 1632. Murio nuestro histrionico Nestor de edad de ochenta años, y murio á manos de un frances, que cortandole un callo estando en el baño, se le rapó tan á raiz, que de ello murio en Valencia.

SEBASTIAN DE PRADO, uno

de los mas famosos, hábiles y virtuosos Comediantes del siglo XVII. Fue su padre Antonio de Prado, buen Representante, que anda en los Entremeses de Luis de Benavente, y que fue Autor de una Compañía, que toda se sentó por Congreganta el año de 1632. Su madre fue Doña Isabel Ana, muger muy hermosa y honrada, hija de un medico de los mejores de Toledo, á quien sacó por el Vicario; pero ella nunca salio á las Tablas, bien que murio en Sevilla de un boçado, ó de veneno.

Sebastian casó con Bernarda Ramirez, muy celebrada de damas, hija adoptiva del montañés Lázaro Ramirez, y de la dichosa Catalina Flores, la del milagro de nuestra Señora de la Novena. La Bernarda era natural de Medina del Campo, y pasó de la corte de Valladolid á la de Madrid el año de 1606.

La elegante figura de Sebastian de Prado, su pericia cómica, sus honra-

dos procederes y buenas costumbres, le adquirieron la admiracion y el aplauso comun. Los señores y señoras se esmeraban en regalarle. Era cabeza de bando, es decir, andaba en competencias y emulaciones con el otro Galan, ya referido, Alonso de Olmedo; por quienes el pueblo estaba dividido en parcialidades. Quando la Infanta Doña Maria Teresa, hija de Felipe IV. pasó á Francia á casarse con Luis XIV. llevó la Compañia de Sebastian de Prado para que representase en Paris Comedias españolas (1), como se representaban, segun se ha dicho, en Flandes, Napoles, Milan y Cerdeña. Volvio de Francia este insigne Actor, no solo cargado de aplausos, sino de regalos: de modo, que llegó á juntar gran caudal de dinero y alhajas. Pero él, viendose viudo, lo renunció todo, y el miercoles de Ceniza del año de 1675.

(1) Vease la p. (fol. 7.) de la Parte Primera.

tomó el habito en cierto Convento de Madrid, donde habiendo profesado, se ordenó de sacerdote, y pasando á Roma á negocios de su Religion, murio en la ciudad de Liorna el año de 1685.

TOMAS FERNANDEZ CABREDO, sabese de él que fue uno de los cinco Fundadores de la Cofradia de nuestra Señora de la Novena; que fue Autor de comedias, como consta de la Loa con que empezo á representar en Madrid, y trae Quiñones de Benavente; y que fue dos veces marido, primero de Ana Maria de la Peña, despues de Juana de Espinosa, por orden de la qual se le hicieron las honras el año de 1634.

TORRELLA (N.) natural de Morella, de donde era tambien otro hermano suyo. Ambos fueron comicos plausibles, y militaron baxo las banderas de la Compañia de Roque de Fi-

gueroa. Eran tan parecidos de cara, que muchas veces no acertaba á distinguirlos el publico en las Tablas, especialmente quando representaban la Comedia intitulada: *El Palacio Confuso*, en que en cierto paso salian los dos hermanos haciendo un mismo papel, y el auditorio se equivocaba con tanta facilidad, que tenia al uno por el otro: de modo, que entonces se verificaba enteramente la ilusion del Teatro.

Esta identidad fraterna no es unica; pues del P. Bernardo Alderete, y del Canonigo Don Josef Alderete, hermanos mellizos, se cuenta que eran tan parecidos, que muchos y muchas veces se equivocaban, reputando al uno por el otro, y solo se diferenciaban en que al uno le olia el aliento, cuyo defecto dió ocasion á la agudeza de Don Luis de Gongora, que hablando de la semejanza de estos hermanos, dixo: que para distinguirlos era preciso aplicar las narices, como se aplican á las

vinageras para distinguir la del vino de la del agua.

VELAZQUEZ (N.) natural de Toledo. Hace honorifica mencion de este Representante Agustin de Roxas y Villandrando, diciendo que fue de los que adelantaron la comedia con sus composiciones poeticas, haciendolas mas vistosas y costosas de trages y galas (1). Fue Autor de una Compañia. Sin embargo de su mérito poetico é histrionico el vulgo y populacho no le perdonaba, deleytandose en recordarle sus principios (que parece fueron de fabricante de teja y ladrillo) su ostentacion en andar á caballo, y sus versos ó composiciones. El papel que se escribio contra él, se intitula: *Satira contra Velazquez y su Compañia, y contra Morales.* Se pondran aqui algunos versos.

(1) *Viage Entretenido*: p. 361.

» De este (1) cuentan algunos que solia
» Buscar dinero con ladrillo ó teja,
» Que el miserable por vivir hacia.
» Mas erale ganancia tan añeja,
» Y él tan cevil con la mugrienta barba,
» Que siempre se vistio de ropa vieja.
» Siempre en las noches ocupó la parba,
» Y contino sintio como garbanzo
» El piojazo que la carne escarba.

» Ya reside en Valencia, ya en la Corte,
» Ya en Sevilla, Toledo, y en Granada,
» Buscando modos como dar deporte.
» No sirve ni aprovecha para nada,
» Sino para decir: *Hoy Representa*
» *Velazquez.* Y es mentira averiguada.
» Es de tan libre cara y tan esenta,
» Que asi en caballo ó en machuelo brilla,
» Qual si tuviera quatro mil de renta.

» Dicen que hace versos y compone;

(1) *Velazquez*

»Porque esta ciencia como mas sublime
»A esotra torpe de su daño abone.

.....

»Dixeronle: qué pies tiene una octava?
»Y él respondio: *hay octavas de mil suertes.*
»Y tuvo gran razon, porque él pensaba
»Que eran de aquellas quando fue picaño
»Que á carne y zar con los demas jugaba.

.....

»Y no á Morales cercenalle el manto
»Porque ya representa como ciego,
»Sabiendo que no va en hacello tanto.
»Quejanse de sus baxos y altos luego,
»Y quando habla del corriente ó furia
»Con que le ofrecen al Demonio ó fuego.

.....

»Que vuelve las nalgazas mal miradas
»A la persona que le está hablando,
»Y tiene las espaldas encorbadas.

.....

»Que es lenguaz, valadron y palabrero,
»Y que maraña de comedias hace,
»Que no la entendera un Cabildo entero.

»Que á muchos tontos su figura aplace,
»Y que nunca se habla, y comunica
»Con persona que en ciencia le embarace.
»Que tiene por despojos y trofeos
»No sé que farsas de su ingenio hechas,
»Dignas de recitarse entre Guineos, &c.

VICENTE DOMINGO, nació en un lugar llamado Chanza, y él mismo fue chancero ó gracioso en las Tablas. Antes de salir á ellas habia servido de Trompeta en las guerras de Cataluña del siglo XVII. y quedó tan aficionado al clarin, que casi siempre le llevaba consigo, y avinole bien en cierta ocasion; porque caminando con Marcos Garces y su Compañia, fueron avisados de que habia Gitanos y Bandidos en cierto parage. Convinieronse pues en que al darle vista desde la cumbre de un monte, pusiesen en fila las caballerías, y tocase con pujanza la trompeta Vicente Domingo: hicieronlo asi, y los facinerosos huyeron pensan-

do que venia sobre ella alguna compañia de soldados de á caballo á prenderlos.

Fué marido de Luisa Lopez, que murio el año de 1699. y en el de 1673. dio á la Congregacion de nuestra Señora de la Novena un Santo Cristo de peral de gran precio, para que se colocara en el altar de la capilla nueva quando se trasladase á ella la Imagen.—

APENDICE
DE DOCUMENTOS COMICOS.

LA CIRCE:

Fiesta que se representó en el Estanque grande del Retiro, invencion de Cosme Loti, á peticion de la Excelentisima Señora Condesa de Olivares, Duquesa de San Lucar La Mayor, la noche de San Juan.

Formaráse en medio del Estanque una Isla fixa, levantada de la superficie del agua siete pies, con una subida cu-

lebreante, que vaya á parar á la entrada de la Isla, la qual ha de tener un parapeto lleno de desgajadas piedras, y adornado de corales, y otras curiosidades de la mar, como son perlas, conchas diferentes, con precipicios de aguas, y otras cosas semejantes. En medio de esta Isla ha de estar situado un monte altisimo de aspera subida con despeñaderos y cabernas, cercado de un espeso y obscuro bosque de arboles altisimos, en el qual se veran algunos de los dichos arboles con figura humana, cubiertos de una corteza tosca, y de sus cabezas y brazos saldran entretexidos, y verdes ramos, de los quales han de estar pendientes diversos troféos de caza y guerra, quedando esta forma de Teatro alumbrado de luces, ocultas en poca cantidad, y dando principio á la fiesta, en la qual se oira un estrepitoso murmurio y ruido, causado de las aguas, y se verá venir por el Estanque un grande y soberbio carro platea-

do y asentado, el qual han de tirar dos monstruosos pescados, de cuyas bocas saldrá continuamente gran cantidad de agua, creciendo la luz del Teatro como se fuere acercando, y en la superficie de él ha de venir sentada con magestad y bizarria la Diosa Agua, de cuya cabeza y curioso vestido saldrán infinita copia de cañitos de ella, y asimismo se verá salir otra gran cantidad de una urna en que la Diosa ha de ir inclinada, que caerá mezclada con diversidad de peces, que jugando y saltando en el precipicio de la misma agua, y culebreando por todo el carro, vandrán á caer en el Estanque. Esta maquina admirable ha de venir acompañada de un coro de veinte Ninfas de rios y fuentes, las quales han de ir cantando y tañendo á pie enxuto por encima de la superficie del agua en el Estanque, y quando pare esta hermosa maquina en presencia de S. M. la Diosa Agua dará principio á la escena representan-

do la Loa, y acabada esta se oiran diversidad de instrumentos, volviendose á salir del Teatro con el mismo acompañamiento y musica. Y apenas habrá desaparecido, quando se oira un estrepitoso son de clarines y trompetas barbaras, y haciendo salva de mosquetes y artillería, se oirá decir *tierra, tierra*, y se descubrira una grande hermosa, y dorada nave, adornada de flamulas, gallardetes, estandartes, vanderolas, que con hinchadas velas llegará á tomar puerto recogiendolas, y echando las ancoras y amarras, donde se descubriran Ulises y sus compañeros, que rindiendo gracias á los Dioses por la descubierta tierra, tratarán de los infortunios pasados, y de las presentes necesidades, no habiendo alguno de ellos que se atreva á desembarcar, aun para buscar refresco, temerosos de los peligros sucedidos, por cuya causa, echando suertes diez y ocho seran constreñidos por tocarles á entrar en la

recer de esta nueva maravilla se verá con prodigio notable alumbrar el Teatro con claridad tan grande, como si el sol le ministrase su luz, la qual ha de preceder y resultar de la reberveracion que harán las joyas, rico y suntuoso palacio, y por dos grandiosas estrellas, que con singular y notable luz han de salir de entre las ondas y aguas del Estanque: y en el plano de las lonjas y corredores del Palacio en el arco de en medio se ha de ver sentada en un Trono de grande magestad Circe, compuesta con un bizarro y rico vestido á la persiana, asistida de muchas damas y doncellas, de las quales unas han de andar cogiendo yerbas y flores, que han de colouar en dorados cestillos, y otras han de recoger en vasos de cristal aguas diferentes para el exercicio y uso de la Maga y de sus encantos: y Circe con el semblante grave y compuesto, teniendo una dorada vara en la mano, y en la otra un libro

en que lea, estando presentes y admirados de tanto suceso los tímidos compañeros de Ulises, hará que asigurados de una de aquellas damas sean llevados á su Trono y presencia, donde con el semblante agradable y engañoso, les preguntará quién son, y qué fin les ha traido á aquella Isla. A que ellos responderán, refiriendole los sucesos de la guerra de Troya, y los demas que les han acaecido hasta aquel dia, y le pediran merced y socorro para la desmantelada y desproveida nave: y ella, fingiendo compadecerse de su desgracia y miseria, se le prometera, y baxando del Trono donde hasta entonces estará colocada, herira la tierra con la dorada vara, y al instante se levantará de ella una esplendida mesa, en cuyo convite les hará ministrar una bebida en una copa dorada, que los transforme en cochinos, exceptuando á uno de ellos, que huyendo semejante transformacion y los engaños de la Maga, en

entrará en la chalupa que con los demas dexó en la playa, y irá á dar la nueva del suceso á Ulises: y ella con rabia enojosa por la fuga del compañero herirá los transformados en cochinos con la vara haciendolos llevar á las caballerizas, con gracioso entretenimiento resultado de su gruñir, y hará que uno de ellos, que le parece de lindo humor, ande en pie y hable naturalmente como hombre, y sirviendo este de Gracioso, hará entretenidas burlas, y Graciosos juguetes con las damas, recostandoseles en sus regazos, y ofreciendolas servir de perrillo de falda, y aficionado de una de ellas, se enamorará: á la qual despues hará Circe que se transforme en figura de mona, celota y enfadada de que al puerco le pareciese mas agradable y hermosa la presencia de ella que la suya: de lo qual resultará una alegoria gustosa y entretenida, pues la dama viendose transformada en mona, y teniendo por esta

causa gran discordia con el cochino, le reprehenderá debaxo de esta metafora los vicios y torpezas de los hombres, y el cochino con otra alegoria semejante debaxo de la metafora y transformacion de mona reprehenderá los de las mugeres. En cuyo intermedio, habiendo llegado á la presencia de Ulises el caballero que huyó los peligros y engaños de Circe, y referidole el suceso lastimoso de sus compañeros, le movera á piedad tan grande, que le obligue á ir á buscar socorro, y tomando tierra en la chalupa, se oirá llamar sin saber de quién, y buscando la causa de esta voz, reparará en que la pronuncia uno de aquellos caballeros, que vestidos de rustica corteza, estan en arboles transformados, el qual le exhortará á que no pase adelante, ni se exponga á la evidencia del peligro que le amenaza, sino que huya de los encantos de aquella Isla, originados de los engaños de Circe, de su magia y ame-

res libidinosos; de que admirado Ulises le preguntará quién es y por qué causa con forma tan inhumana se halla encantado. A que él con sentimientos grandes le referirá que es uno de los compañeros del Rey Pico, y las tragedias y sucesos lastimosos que por ellos y su Rey han pasado, quedando todos por ultima desdicha, unos transformados en arboles, y otros vagando en figura de diversos animales por el bosque. Por lo qual Ulises, compasivo y confuso, se resolvera á intentar la restauracion de todos en la conquista de aquella empresa, á cuya execucion, apenas se movera quando vea venir por el ayre con hermosos cambiantes y reflexos á Mercurio, el qual como Embaxador de Jupiter le traera una flor para que salga bien de la aventura en que se halla empeñado, y de los engaños y encantos de Circe, á que apenas Ulises le habrá rendido las gracias, quando en su presencia, rompiendo los

ayres, se volvera al cielo, y Ulises cobrado el aliento, y asegurado del suceso, con nuevo ánimo llegará á dar vista al admírable Palacio, en el qual se veran nuevos prodigios, pues al desaparecerse el Trono en que Circe estaba sentada, debaxo del arco de en medio de las lonjas y corredores se descubrira una hermosisima portada, por la qual se representarán á la vista unos lejos opacos, que causen notable admiracion; y mientas Ulises, dexandose llevar de la que le causa tanto prodigio, está suspenso, se le ha de poner delante el compañero transformado en cochino gracioso, el qual conociendole, ha de llegar á abrazarle, y con su sucio hocico le ha de procurar oscular, llamando á sus compañeros, los quales gruñendo con gracioso modo le cercarán haciendo una fiesta ridicula, y él compadecido de su miseria, los acariciará, pidiendo al hablante puerco que le introduzca con la Maga Circe, y

haciendolo, los demas, temerosos de mayor daño, sintiendo su presencia, huiran dexando solo á Ulises, á quien con agradable forma recibira la Maga, convidandole á beber, y haciendo le traigan la misma copa que á sus compañeros. Se escusará Ulises, amenazandola para que los ponga en libertad, y negandolo ella, provocará el enojo y furia de Ulises para poner mano á la espada; pero viendo que sus amenazas no son de provecho ni el acero, trocará la ira y el furor en halagos y caricias, y fingiendosele muy enamorado, le ofrecera quedarse con ella, siguiendo su voluntad y gustos, con que le vuelva á su primera forma los compañeros, lo qual le ofrece Circe, y enamorada de él le acaricia, y llevandose consigo los compañeros, les hará lavar en una hermosa fuente, con cuyas aguas quedarán vueltos en su primer figura de hombres, exceptuando al Gracioso, que por su gusto y entretenimiento ha de que-

darse transformado, sacando por efecto de su fatiga y lavatorio que se le ha de alargar el hocico, y le creceran y naceran de repente orejas como de jumento, con lo qual fatigado y rabioso dira graciosos y entretenidos dichos, y pedira á Circe le vuelva á su forma humana, y á Ulises que se lo ruegue, y á sus compañeros de la misma forma, y ella le ofrecera hacerlo, quando haya hecho penitencia en aquella figura de haberle parecido mas bien la hermosura de la dama transformada en mona, que la suya. Y estando en esto se apareceran en el Estanque seis barcos ó chalupas, gobernados y guiados por seis cupidillos, en los quales hará Circe que entren los compañeros de Ulises, señalando á cada uno una dama con quien se entretengan, y al cochino gracioso la transformada en mona, y ella entrará con Ulises en el suyo, y cantando al son de diversos instrumentos, andarán por el Estanque pes-

cando con cañas peces frescos, que siempre que arrojen el sedal, picarán en el cabo, y presos del anzuelo los sacarán saltando y bullendo: solo el Gracioso transformado en cochino, en lugar de sacar peces frescos sacará pescado muerto y salado, como es abadejo y tollo; y con este entretenimiento gracioso han de formar los barquillos una media luna, en cuyo centro se ha de hallar el de Ulises y Circe, que estando en esta forma ha de mandar al mar, por dar gusto á su nuevo amante, que haga salir y aparecer sobre sus ondas la diversidad de peces y monstruos marinos, que tiene en sus entrañas. A cuyo precepto y orden se verá hinchir el Estanque de diversidad de peces grandes y pequeños, los quales jugando entre sí, han de arrojar por boca y narices gran cantidad de rocios de aguas odoriferas, que esparcidas por los circunstantes les cause fragrancia y suavidad al olfato. Y estando en esto ha de ve-

nir y aparecer de repente por el Estanque la Virtud en forma y figura de Maga, sentada sobre una gran tortuga marina, y vista de Circe, por venir transformada en la figura de una Maga, grande amiga suya, se alegrará con ella, y le dará el parabien de su venida, con la qual desembarcarán todos en un florido Prado delante del Palacio, donde se sentarán, y alli confabulando de diversas cosas, y agradeciendo mucho la venida de la amiga, por festejarla hará Circe que por el Estanque venga un gracioso esquadron de Sirenas y Tritones, los quales harán en el agua un extravagante, admirable y jamas visto, ni oido bayle; al fin del qual, desapareciendo estos, y vueltos Circe, la Virtud y Ulises á su confabulacion y entretenimiento, le preguntará Circe á la Virtud la causa que le ha movido á dexar sus estudios y entretenimientos magicos por venirla á visitar; y ella le respondera que el fin de su venida han

sido los amores de Ulises, á quien desde que nacio le tiene destinado para sí, habiendo logrado en él muchos respetos y ternezas amorosas, las quales le obligan á buscarle, y á venir por él, sacandole de entre sus manos, porque su grande amor no la permite reposo, ni reparos de amistades antiguas con Circe. Y oyendo estas razones los compañeros de Ulises, admirados del suceso, y confusos, le estrañarán, y por no conocer á la Virtud con el disfraz de Maga, la tendran por loca. Mas Circe, riendose, y teniendo por cosa de entretenimiento lo que su amiga decia, se burla de ella, no obstante que recelosa, por asegurarse hará que Ulises y sus compañeros formen un torneo de á pie, apareciendo de repente la balla. A que apenas darán principio quando la Virtud, celebrando el talle, la gallardia y las acciones, y valor de Ulises, causará tan grandes celos en Circe, que ha-

rá suspender el torneo, y desaparecera la balla, mandandole á la Virtud que luego al punto se salga de la Isla: mas ella no querra sino es llevandose consigo á Ulises, con lo qual Circe rabiosa y enojada hará grandes conjuros, caracteres, figuras y encantos para vencerla y echarla de alli, los quales obrarán en el ayre, y en la Isla grandes portentos y vistas prodigiosas, que no podran hacer daño alguno á la Virtud, la qual lo vencera todo; y hallandose Circe sin poder para vencerla, se irá enojada, dexandose á la Virtud sola con Ulises, la qual se le descubrira, y dirá quién es, reprehendiendole su modo de vida, y afeandole su femenil trato, le dira si es aquel el que le habia sacado de Grecia, y hecho vencer á los Troyanos, con los demas sucesos gloriosos de Ulises. El qual reconocido y vuelto en su acuerdo se arrepentira, y le prometera seguirla,

apartandose de los vicios, que hasta alli le han tenido olvidado, con lo qual ella le llevará á una fuente, donde mirandose como en un espejo, y viendose tan otro de su antiguo valor y ser, con fixa resolucion se determinará á dexar á Circe. Con lo qual se aparecera en el Teatro, viniendose hácia Ulises, un disforme gigante muy viejo, y de venerable barba, en habito de ermitaño, con un baston en la mano, cuya presencia le obligará á preguntarle á la Virtud quién es, y lo que debe hacer con él; á que ella le respondera: esta es á quien debes seguir, y con quien te debes congratular para salir de una vez de los abismos de vicios, en que has estado metido. Con lo qual Ulises se volvera al gigante, y le pedira le ampare, y diga quien es, y él se lo ofrecera diciendole: que es el Buen Retiro, y que lo que le conviene para colocarse en el templo de la eterni-

dad, y hacerse famoso, ilustrando su nombre con grandes glorias, es seguir el Buen Retiro, porque menos que seguiendole, no podra apartarse de los vicios, y amar la virtud, que solo se puede hallar retirandose de todo lo que le pudiere divertir de ella. Con que Ulises determinado de seguir el Buen Retiro, se abrazará de la Virtud, y estando abrazado con ella, volvera Circe desesperada, mesados sus cabellos, y haciendo extremos lastimosos, y viendo á Ulises abrazado de la Virtud, se volvera á él, y le dira, si eran aquellas las finezas, los amores, las promesas, y los halagos, con que asistiendola y enamorandola, le aseguraba de su firmeza y puntualidad, y le pedira no la dexe, y se valdra para esto de grandes halagos, y asimismo de amenazas, de las quales, burlandose la Virtud, le dira que no solo á su pesar ha de sujetar á Ulises; pero

que por hacer mayor su trofeo, se ha de llevar todo lo que tiene encantado en la Isla, en cuya execucion hará que se desgajen los arboles, y que de sus troncos y concavidades salgan aquellos.

Relacion de la Fiesta que hizo á sus Magestades y Altezas el Conde-Duque la noche de San Juan de este año de 1631.

Habiendo festejado á sus Magestades y Altezas domingo primero de Junio la Excelentisima Señora Condesa Duquesa de San Lucar en el jardin del Conde de Monte-Rey, su hermano, con una fiesta, no prevenida con ostentacion sino con gusto, poniendo en ella la generosa y atinada sazon con que tantas veces lo hace, ya en ocasiones del cumplimiento de sus años, ya de felices sucesos de sus monarquias, y ordinariamente por solo entretenellos, tomando de la merecida gracia, que alcanzan muger y marido con sus Magestades, no mas del asia y acierto de servillos, quiso el Ex-

celeatisimo Señor Conde-Duque, volver á festejallos en el mismo sitio la noche de San Juan; y temiendo tan pocos dias para disponello y executallo, se resolvió á mostrar hasta en esto el amor, y el cuidado con que sirve al Rey nuestro Señor, y quan facilmente vence lo mas dificultoso en su nombre: y para primera prevencion de la fiesta, que habia de constar entre otros aparatos de dos comedias nuevas que aun no estaban escritas, ni imaginadas, ordenó S. E. á Lope de Vega que escribiese la una, que lo hizo en tres dias; y á Don Francisco de Quevedo, y á Don Antonio de Mendoza la otra, que la acabaron en solo uno, entregandolas para que las estudiasen á las dos Compañias de Avendaño, y Vallejo, las mejores que hoy representan. Y no rindiendose el Conde al poco tiempo que le quedaba para tanto como tenia dispuesto, en medio de sus grandes cuidados, y desvelos en el universal despacho de los negocios, en

hacer falta á ninguno, parece que cuidaba de solo este, tomando para alivio de tantas fatigas, y por premio de tan gloriosos trabajos entretener á sus Magestades en el mas lucido, apacible y decente divertimiento que pudo trazar su buen gusto, no menos galante y bizarro en las materias leves y entretenidas, que prudente y desvelado en las severas y grandes. Y para que ni en cosas, tan retiradas ya de sus exercicios, faltase nada á la puntualidad con que sirve al Rey, lo dispuso todo en esta forma.

Eligió en el jardin la parte mas á proposito para las estancias, en que habian de asistir las Personas Reales, y las Damas, y algunas grandes Señoras, deudas suyas, que embozadas se habian de admitir á la fiesta, y otras mugeres de Ministros, y criadas suyas, y el teatro y lo demas imaginado para las divisiones, en que sus Magestades y Altezas se habian de hallar á diferentes horas.

Y encargó la fábrica al Marques Juan Bautista, hermano del Cardenal Crecencio, Caballero del Habito de Santiago, y Superintendente de las Obras de Palacio, y de la Junta de Obras y Bosques, persona no menos señalada que por su bondad y nobleza, por la insigne obra del Panteon de San Lorenzo que ha pendido de su ingenio y cuidado. El qual por las advertencias del Conde, y hallandose algunas veces á encaminallas, y dallas prisa mi Señora la Condesa, se armó un hermoso cenador, adornado rica y desahogadamente, en que se pusieron las sillas del Rey, y sus hermanos, y las almohadas de la Reyna nuestra Señora para ver desde allí las comedias: y á sus lados otros dos compuestos no menos lucidamente en que asistieron las Damas y Señoras de honor, que se nombran despues. Y entre unos y otros unos nichos en que retiradamente estuvieron los Condes de Olivares. Y enfrente del sitio de los Reyes se fabricó el Teatro

de los Representantes coronado de muchas luces en faroles cristalinos, y de varias flores y yerbas, que no solo hacian hermosura, sino admiracion en el modo con que estaba dispuesto. Y á los lados de este Tablado con distancia proporcionada se fabricaron otros dos, que en el mas vecino asistieron las Señoras; y en el otro las criadas, trazados con tal arte, que de ambos se gozaba todo sin embarazar en nada. . . . . .

Abrieronse puertas á los dos jardines confinantes. En el del Duque de Maqueda, que fue del Patriarca Cardenal de Guzman, se pusieron unas enramadas para el efecto, que se dira despues; y en el de D. Luis Mendez de Carrion se fabricó otro muy excelente, por lo que se vera adelante: y en lo mas escondido de él se eligio parte donde estuvieron los Oficios sin confusion, y faciles y prontos para quanto fueron menester; y por la parte del Prado se levantaron unos tablados grandes hechos

en tal forma, que sin embarazar el jardin estaban en él, donde habian de asistir los seis coros de musica, y capaces para hospedar á todos los señores y caballeros que quisiesen ocuparlos, porque á ninguno se dio lugar en la fiesta por la circunstancia que se entendera á su tiempo; y porque ninguna cosa se embarazase con otra, repartio el Conde el cuidado de cada una de las esenciales de esta manera.

Al Duque de Medina de las Torres, su hijo, Sumiller de Corps de su Magestad, encargó, por lo menos facil de perfeccionar y conseguir, las musicas y las comedias, para que estuviesen prevenidas con puntualidad: y el mismo cuidado del Conde no pudo disponello mejor, que los obedecio el Duque.

Los tablados de la parte de afuera, y el palenque que se hizo para los coches de su Magestad y de las Damas; y que estuviese todo despejado y prevenido con decencia y autoridad, encomendo á

Don Luis de Haro, su sobrino, Gentil-hombre del Rey, y que ordenase á los musicos los tiempos á que habian de cantar, para que en ninguno faltasen las voces, y en todo se oyese diferente armonia, que lo executó con quanta diligencia lo trazó el desvelo de su tio.

Las viandas tuvo á cargo Don Diego Messia, Marques de Leganes, su primo, Gentil-hombre de la Camara de su Magestad, y de su Consejo de Estado, Comendador mayor de Leon, y Capitan general de la Caballeria de España, y con ser tanto á lo que se habia de atender, y tan dificultoso la gente con quien se habia de tratar, lo dispuso el Marques tan á sazon y tan á tiempo, que aun esto pudo acreditar quánto en cosas mayores se fia de él el Conde.

La vispera de San Juan fue á comer al jardin la Condesa de Olivares, para ver si estaba todo tan bien dispuesto, como el Conde lo habia prevenido, y para ajustallo de suerte, que ni á la co-

modidad, ni á la grandeza faltase nada de lo imaginado; y hallando que algunas cosas no estaban en la perfeccion que el Conde queria, las hizo pulir, y poner de manera que en la atencion y respeto grande con que ambos sirven al Rey, no les quedó escrupulo ninguno.

Llevó consigo á la Señora Doña Elvira de Guzman, hija del Marqués de las Navas, Dama de la Reyna nuestra Señora, y estando ya todo en aquel aventajado punto que deseaba, avisó al Conde que ya podia ir su Magestad quando fuese servido. Adelantose el Conde al jardin, y no halló qué enmendar, sino qué agradecer al cuidado de todos, si bien en las mayores prevenciones, aun no le parecia á su bizarria que estaba bastantemente dispuesto lo que él quisiera, para que sus Magestades y Altezas quedaran perfectamente servidos.

Llegaron los Reyes cerca de las nueve de la noche, y salio á recibillos

la Condesa, y al punto empezo el coro de los instrumentos, no en aquella armonia que hace mas estruendo que agrado, sino en la suavidad apacible de flautas y bajoncillos. Entraron por el palenque, y estando en el Prado, por donde venian quanta inmensidad de gente, y coches tiene la Corte, no toparon embarazo ninguno, y al instante se hallaron en los mismos cenadores que habian de ocupar; y continuando la musica se divirtieron en ver el adorno, y el aparato, admirando despues de ello la quietud y soledad del sitio, hallando solo en él los que servian, que eran de los muchos criados del Conde los menos y escogidos para obedecer lo que se les ordenase. Y antes de ocupar sus Magestades y Altezas, y las Damas sus asientos, les sirvieron á los Reyes, y sus hermanos unas bandexillas colchadas de ambar, y con agua de ella unos pomos de cristal y lienzos, ramilletes y bucaros, y á la Reyna nuestra Señora lo mismo; y en vez de

bandexilla un abano de Italia; y á las Damas y Señoras de honor abanos y lienzos mojados en agua de ambar, bucaros y ramilletes. Y al punto salieron al tablado las guitarras de la primera comedia, que la representó Vallejo; y fue la que escribieron Don Francisco de Quevedo, y Don Antonio de Mendoza, que se llamó *Quien mas miente medra mas*, poblada de las agudezas y galanterías cortesanas de Don Francisco, cuyo ingenio es tan aventajado, singular y conocido en el mundo. Y en habiendo cantado los musicos, se introduxo por Loa una pandorga de la noche de San Juan entretenida y alegre con variedad de instrumentos vulgares. Y Maria de Riquelme, insigne representanta, en pocas y sazonadas coplas dio la bienvenida á los huespedes, celebrando sus heroycas partes y virtudes; en que la mas dilatada pluma quedará á deber infinito á la verdad y á la obligacion, agradeciendoles la honra y favor que

hacian á tan gran Criado, diciendo al Rey, que en el zelo y amor del Conde mas le debia en hallarse por su Magestad en fiestas que en trabajos: y pidio que le diesen por testimonio que el Conde-Duque se hallaba en alguna, porque en la increible y constante asistencia de los negocios á que por el servicio de su Magestad se ha entregado, sin divertirse ni aun á pensar en sí mismo, ni en comodidades, ni acrecentamientos de su casa y persona, parecio no solo novedad sino espanto que el Conde asistiese en fiestas, y esta sola por ser para los Reyes la llamó suya.

Duró la fiesta dos horas y media adornada de excelentes bayles, y aunque por el poco tiempo que tuvieron los farsantes para estudialla no se pudo lograr todo el donaire de la invencion y los versos, es sin duda que en muchas comedias de las ordinarias no se vieron tantos sazonados chistes juntos, como en esta sola: que en la agudeza de Don

Francisco de Quevedo un solo dia de ocupacion fue sobrado campo para todo.

En acabandose la primera comedia se levantaron sus Magestades, y pasaron al jardin del Duque de Maqueda, donde estaban hechas las enramadas distintas, comunicandose unas á otras, y compuestas de muchas flores y luces: una para la Reyna nuestra Señora; otra para el Rey y los Señores Infantes; y la tercera para las Damas: y en ellas tres bufetes, y en el del Rey un azafate con herreruelo, de albornoz noguerado, largeado de caracoles encontrados, hechos de sevillanejas negras y de plata; y por alamares unos corchetes de plata de martillo con faxas y sin forro, sombrero blanco, y por toquilla puntas de pluma nógueradas, y penacho pequeño, broquel de cuero de ambar, y guarnicion de plata, y una balona caida con puntas: y para el Señor Infante Don Carlos un capote de albornoz pardo, largueado de sevillanejas negras y oro, y con faxas

y alamares de lo mismo, su broquel de ambar con guarnicion dorada, y sombrero con puntas y plumas: al Señor Infante Cardenal albornoz plateado, labrado de sevillanejas pardas en ondas, y alamares y faxas de lo mismo, sombrero y balona, y el broquel de ambar guarnecido de acero pavonado y blanco, y espada pavonada de lo mismo.

En otro azafate una canastilla de cuero turco, leonado, con galones de oro, llena de varios dulces para hacer colacion; y otro azafate con bucaros, y una frasquera de plata de diferentes aguas, sin que nadie les sirviese por estar menos embarazados.

En la enramada de la Reyna un espejo, y un azafate con un ferreruelo de lanilla noguerada, largueado de una forma de labor como ramillos hechos de sevillanejas negras y plata, y en lugar de alamares unos corchetes de plata de martillo, el forro de tafetan noguerado, presillado de zorzales de plata y seda

negra, un manto de gloria con puntas grandes, sombrero blanco con puntas de plumas nogueradas, orladas de lantejuelas de plata, y el plumage con lantejuelas: un puntillo blanco en forma de lechuguilla; y no se le tuvo colacion aparte, porque quiso hacella con el Rey y sus hermanos.

En la enramada de las Damas habia muchos azafates con sombreros blancos, partida la falda, y con puntas de plumas y plumages airosos pardos, nogueredos y negros, i un color en cada uno, y mantos de gloria con puntas, y puntillos de diferentes maneras, y quatro canastillas de Portugal con los dulces para la colacion, frasqueras de plata, y azafates con bucaros; y para las Señoras de honor ferreruelo de anafaya, y sombreros negros sevillanos, y porcayrel rivetes de terciopelo negro, los cordones de lo mismo, levantada la falda con un alamar de lo propio.

Acabada la colacion, y entrando

con el ayroso y decente disfraz que tomaron, salieron sus Magestades y Alteças, y las Damas á la segunda comedia: y el Rey nuestro Señor, y la Reyna nuestra Señora de la mano, el Rey en balona de puntos sin aderezo, el herreruelo y el sombrero del color referido, y el broquel en la cinta, y la Reyna con el herreruelo, sombrero, y puntillo que estaba en su azafate, añadiendo á la natural y maravillosa gentileza y hermosura suya, todo el ayre de bizarra, sin perder ninguna parte de la magestad, en que no es menos señalada que en las demas admirables virtudes y perfecciones que resplandecen en ella. Los Señores Infantes acompañandolos en el propio habito del Rey, siguiendose las Damas con los ya referidos sombreros blancos, puntillos y mantos de gloria, sin que lo desusado del trage quedase á deber ninguna bizarria al autorizado y real modo, con que se visten ordinariamente, juntando lo que la vulgar censu-

ra y envidia quiere dividir siempre, quese la mucha belleza y el buen ayre. Y acompañadas de las Señoras de honor, y haciendo reverencia á sus Magestades y Altezas, pasaron las unas al puesto primero, y las otras se quedaron en el que tenian. Y el haber de salir sus Magestades y Altezas, y las Damas en este trage fue causa que no se permitiesen á la fiesta á los Señores y Caballeros de la Corte, ni aun á los criados lucidos y grandes, si bien dentro del mismo disfraz se descubria toda la decencia y autoridad de Palacio. Y aunque á muchos les parecerá nuevo en personas tan soberanas, y fuera de su retiro, no tendran noticia de las veces que los Reyes católicos los hicieron publicar. Principes tan señalados en la magestad y mesura, como en la prudencia y valor. Y aun en el lustre de su palacio, y en la grandeza con que se criaban en él las hijas de los mayores Caballeros y Señores del Reyno; nunca les fue comparable

ninguno; y aun no recataban que las damas y galanes se comunicasen y viesen en todas ocasiones, sabiendo que el decoro y veneracion en ellos no habian menester leyes.

Estando ya sentados todos se empezo la segunda farsa, que fue la de Lope de Vega, llamandose *La Noche de San Juan*, retratando en ella las alegrias, licencias, travesuras y sucesos de la misma noche, escrita con toda la gala, donaire y viveza que ha mostrado este maravilloso Ingenio en tantas como ha escrito, en que ninguno del mundo le ha igualado, y de quien los que agora florecen en este arte le han aprendido.

Representó al principio una Loa suya de apacibles y extremados versos, en que una villana hablaba con los Reyes y los Infantes, celebrando sus heroycas virtudes merecedoras de mayor voz, y de ocupar todas las plumas: y entre otras buenas partes que tuvo fue sen

breve, y elegantemente representada, ayudandose de tres bayles muy gustosos, compuestos por Luis de Benavente, persona de gran primor en este exercicio.

Acabada la comedia con el aplauso que se le debia, volvieron á cantar los diferentes coros de musica, y los Reyes, los Infantes y las Damas se retiraron á una galeria de ramos y flores, que estaba hecha en el jardin de Don Luis Mendez, y alli se entretuvieron el brevismo rato que se tardó en disponer la media noche, poniendose en cada cenador una mesa, y junto á ella un escaparate en que estaban frascos de diferentes aguas de limonadas, bucaros, y vidrios, principios y postres: el bufete de S. M. y sus Altezas en alto: las mesas de las Damas baxas con los mismos aparadores, y á un tiempo se pusieron las viandas en todas, y cenaron, asistiendo al Rey solo el Conde-Duque y la Condesa, que ella sirvio la copa á sus Magestades, y él á sus Altezas. Y en los

dos cenadores distintos en que cenaron las Damas servia en cada uno solo un criado del Conde, y otro en el tablado de las Señoras y dendas suyas, que se nombrarán despues; sirviendose á un mismo tiempo cinco viandas con abundancia y regalo admirable, y mas por la quietud, puntualidad y asistencia, llevandose cantidad de platos á los musicos y representantes, y á muchos Caballeros y Señores que por la parte del Prado los pedian, sin que en los oficios, y en la mucha gente que los asistia se oyese una voz: que la prevencion del Marques lo trazó de suerte, que ni fuese necesario pedir ni esperar nada.

Todo el intermedio de la cena fueron alternando los coros de las musicas en competencia tan apacible, que tanto por ser de las mejores de España, como por el gusto de aventajarse cada una, se señalaron todas.

Acabada la cena se fueron á poner en los coches que estaban dentro del

palenque, y tan vecinos al sitio en que cenaron, que solo una puerta con quatro escalones les dividia. Entraron sus Magestades y Altezas en su coche, y junto á él con distancia proporcionada para que cupiesen algunos criados en medio iba otro con el primer coro de musica, y detras á caballo el Conde-Duque, y la Guarda sin armas. Siguieron luego los coches de las Damas, en el primero las Señoras Doña Isabel, y Doña Ana Maria de Velasco, hijas la primera del Marques de Fromesta, y la segunda del Conde de Siruela: Doña Luisa de Benavides, hija del Conde de Santisteban: Doña Luisa Enriquez, hija del Conde de Salvatierra: Doña Mariana de Castro, hija del Marques de Gobea; y con ellas las Marquesas de Vila-Real, y Condesa de Santisteban, Señoras de honor, y con este coche otro de musica, y entre ellos un Guarda-damas, un repostero de camas, y la Guarda. Y disfrazados en el trage de ella al-

gunos galanes, que observando el forzoso respeto de palacio, iban mas acechando, que asistiendo.

En el segundo coche de Damas las Señoras Doña Antonia de Mendoza, hija del Conde de Castro: Doña Mariana de Cordoba, del Marques de Guadalcazar: Doña Beatriz de Sayabedra, hija del Conde de Castellar: Doña Maria de Toledo, del Conde de Santillana: Doña Catalina Pimentel, del Conde de Benavente: Doña Juana de Armendaris, del Marques de Cadereita: y la Condesa de Castro, Señora de honor, llevando á un lado otro coche de musica, y asistido de los mismos criados.

En el tercero la Señora Doña Ana Bazan, hija del Marques de Santa Cruz, y Doña Juana Pimentel, del Marques de Tabara: Doña Geronima de Mendoza, del Marques de Belmar: Doña Maria Bazan, del Conde de Santisteban; y Doña Ana Maria, y Doña Antonia Maria de Cordoba, Señoras de

honor; y otro coche de musica con la misma asistencia.

En el quarto coche las Señoras Doña Ines Maria de Arellano, hija del Conde de Aguilar: Doña Barbara de Lima, del Conde de Castro: Doña Luercia Palafox, del Marques de Ariza: Doña Andrea Pacheco, del Marques de Castro-fuerte: la Condesa de Eril, y la Marquesa de Montealegre, Señora de honor, y Guarda mayor de las damas. Con este coche otro de musica, y tan nivelados y prevenidos que en la muchedumbre y confusion del Prado no hallaron estorbo ninguno, ni tuvo necesidad la Guarda de valerse de la forzosa demasia, con que despeja y hace paso en los lugares publicos; ajustado todo por la prevencion de Don Luis de Haró, que executó con suma puntualidad lo que dispuso y le encargó su tio.

Las Señoras embozadas se quedaron en el jardin, que fueron la Duquesa de *Frias*, las Marquesas del Carpio, y Al-

cañizas, hermanas del Conde-Duque, las Condesas de Niebla, y Alba: las Marquesas de Leganes, de la Puebla, y la Inojosa, primas de los Condes-Duques: Doña Catalina Fernandez de Cordoba y Aragon, hija del Duque de Segorbe y Cardona, muger de Don Luis de Haro.

Los coches de sus Magestades y las Damas discurrieron por el Prado, y habiendo dado algunas vueltas, al amanecer se recogieron, siguiéndolos quantos coches de Señores y Caballeros se hallaron en él.

Entraron en Palacio tan alegres, entretenidos y gustosos, que pagaron la fiesta no solo en darse por servidos de toda, sino celebrandola con el agrado y encarecimiento, que merecia, pues quando no fuera de un criado y ministro, que entre tantos y tan señalados servicios, se la debieran aplaudir por agradecimiento de todos, ella por sí misma fue tan admirable, y tan llena

de quanto la pudo hacer excelente, que quando la hubiera hecho el más desvalido y desayudado, pudiera ser estimada y agradecida; y pudose notar en ella entre tantas cosas tan señaladas dos bien singulares: la primera que al amanecer se descubrio en el jardin tanta gente escondida, que hizo admiracion su quietud y su paciencia, pues era forzoso que para no ser vista sufriese muy estrecho retiramiento: la otra que estando el Prado tan vecino, que no le dividia sino una pared delgada, y asistiendo en él á aquellas horas quanta muchedumbre licenciosa y atrevida tiene Madrid, ni con la libertad de la noche, ni con la ansia de ver la fiesta, en que no era admitida, y envidiando á los pocos Señores que cabian en los tablados, estuvo tan quieto y tan respetivo el pueblo, que se mostro bien la reverencia con que se mira lo real y lo soberano, y quán de parte estaban todos de la fiesta y del dueño.

Consulta de los Administradores de las Obras Pias á los Teologos de Alcalá.

„El Hospital General de Madrid „tiene dos Corrales, donde se represen„tan Comedias, y cada una de las per„sonas que entran á ver las dichas Co„medias, dan por el asiento en que se „asientan quatro quartos, y á la entra„da, ademas de lo que se da á los Co„mediantes, se da otro quarto: por ma„nera que son cinco quartos los que ca„da uno de los que entran en la Come„dia paga, demas de lo que dan á los „Comediantes. Y supuesto que la tasa „del precio de los dichos asientos está „hecha por el Juez que tiene poder „para lo hacer; y que la dicha qüantia „de los dichos cinco quartos se hace „quatro partes, y la una se da á los Ni„ños Expositos, y las otras al Hospital

„General, donde de ordinario se susten-
„tan setecientos pobres, se duda si se
„puede justamente llevar los dichos cin-
„co quartos, y si los Administradores
„de la una Obra Pia y de la otra los
„pueden justamente recibir y gastar en
„sus administraciones.„

Dictamen de los Teologos.

„Habiendo considerado esta rela-
„cion me parece (salvo mejor juicio) que
„los Administradores de estas dos Obras
„Pias pueden recibir y gastar estos cin-
„co quartos, que da cada uno de los
„que entran á ver la Comedia, en las
„limosnas de sus administraciones: por-
»que dos razones que parece corren
»contra esto, no hacen al caso, ni
»prueban que en el recibir dicho di-
»nero haya injusticia ni otra ofensa
»de Dios. La primera es, que si es ili-
»cito representar comedias, especial-
»mente habiendo en ellas actos lasci-
»vos y ocasionados para ofensas de
»Dios, tambien lo será recibir dineros,
»aunque sean para obras pias, de los
»que entran á ver dichas comedias con
»peligro, y aun con certeza de caer
»en estos pecados. Y esta no obsta;
»porque quien lleva dineros por el

»sitio donde esto se hace, y por el »asiento de donde se mira, de ningu»na manera coopera ni da causa á los »tales pecados, y por esto no se tiene »por ilicito llevar censo ó alquiler de »las casas publicas, ni ningun Confe»sor discreto dexará de absolver al pe»nitente que le hubiese llevado, aun»que se quedase con proposito de lle»varlo siempre, y aunque los que en»tran alli, entren derechamente á pe»car: lo qual en las Comedias no pasa »asi, sino que el verlas solo es ocasion »ó causa, pero no necesaria, de que »peque quien las ve.

»La segunda razon es, porque el »precio de los cinco quartos por solo el »sitio y el asiento parece precio exce»sivo, y que hay en él alguna mane»ra de extorsion. Y tampoco esto obs»ta; porque para ser tenido el precio »por justo basta haberle declarado por »tal el Juez que tiene autoridad para »ello, especialmente no siendo, como

„aquí no es, manifiesto el exceso, te-
„niendo consideracion al valor del sitio,
„y la costa de hacer los tablados y
„asientos, y de tenerlos reparados y
„limpios; y pues por el lugar de un
„tablado para ver unos toros se llevan
„en la Corte de ordinario quatro y seis
„reales, no parece acá notable el exce-
„so en cinco quartos. Tambien es al-
„guna significacion de que no es exce-
„sivo este precio, ni hay extorsion en
„él, el estar ya valído en toda la comu-
„nidad, y pagarle tanta multitud de
„gente sin hacerseles de mal. Pero ad-
„viertase, que en nada de lo que aquí
„se ha dicho, se favorece la permision
„de representar las Comedias, mayor-
„mente siendo con actos que provocan
„á deshonestidad. En Alcala á 6 de
„Marzo de 1589. = El Doctor Garni-
„ca. = *Idem mihi videtur, salvo me-*
„*liori judicio.* = El Doctor Andres Pe-
„rez. = *Idem ego censeo, salvo me-*

„*liori judicio.* = El Doctor Luis Mon-
„tesinos.„ =

Por la clausula final de este Dictamen se colige que en quanto á la Representacion de las Comedias no estaban los Teologos de Alcala enteramente conformes con los de Salamanca; y coligese tambien quan escrupulosos solian ser entonces los Administradores de obras pias.

Las mismas dudas sobre si era permitido contribuir el pueblo con su dinero para mantener la representacion de las Comedias ha renovado modernamente Fray Daniel Concina, Dominicano, y decide que no es licito. Pero los célebres Teologos de Alcala, cuya fama se aumentó y divulgó en la Europa sabia con el gran caudal de doctrina y eloqüencia, que manifestaron en el Concilio de Trento varios Doctores de aquella Universidad, merecen entrar en competencia con las rigidas opiniones de aquel

Escritor veneciano ó republicano, famoso por sus declamaciones teologicas: mayormente siendo de la opinion de los Teologos de Alcalá el Ilustrisimo Señor Don Fray Francisco de Araujo, de la misma Orden de Predicadores, uno de los mas doctos y virtuosos Prelados de España, que despues de haber gobernado algunos años la Mitra de Segovia, renunciada la prelacia, se retiró á su Convento de Santo Tomas de Madrid, donde yace; el qual afirma que ni la representacion decente de las Comedias, ni el contribuir con dinero para mantenerla es ilicito (1). Entre los Teologos del mismo sentir pudiera contarse entre otros al Padre Tomas Hurtado, insigne Clerigo Menor, que en apoyo de su opinion refiere el caso siguiente: „Hallandome yo en Roma en tiempo „de Gregorio XV. llegó á ella una Com„pañia de Representantes españoles, y

(1) *Decisiones Morales: Distinc. V.* p. 390.

„con anuencia y permiso de su Santi„dad representaron publicamente Co„medias. De modo, que si fuere poca„do el verlas, no se hubieran admiti„do como se admitieron, ni represen„tado en presencia de los Eminentisi„mos Cardenales, de lo que me es tes„tigo el Eminentisimo Cardenal Borja, „que fue quien facilitó con el Sumo „Pontifice que los Comediantes espa„ñoles representasen sus Comedias (1).„ No solo se representaba en Roma; como se ve, sino que algunas Compañias permanecian en aquellos paises, á lo menos en una de ellas se alistó Maria Laredo, de quien dice su Cronista. *hizo Damas en las Compañias que andaban por Italia, y nunca vino á España.*

(1) *Tractatus Varii Ressolutionum Moralium Pars Posterior*: pag. 127.

FIN DE LA PARTE SEGUNDA.

INDICE

DE LAS COSAS NOTABLES,

La P. mayuscula significa la Parte, *la chica la* Pagina.

A

Abogados, su eloqüencia lucrosa. Parte 1. pagina 93.
Actores, ó Comediantes célebres: p. 3.
Acuña (Manuela) comedianta. P. 11. p. 83. es enterrada viva: p. 84.
Agua, aloja y confitura se vendian en los Corrales. P. 1. p. 82. y sig.
Alaba de Ibarra (Doctor) vende el sitio para el Corral del Principe: p. 64.
Alcazar comediante: p. 161.
Alderete (Bernardo y Josef, hermanos), su semejanza. P. 11. p. 140.
Alegria (Francisco) arrienda los Corrales. P. 1. p. 97.
Alojeros en la Comedia: p. 209.

Almirante (de Castilla). V. Enriquez de Cabrera.
Altamira (Conde de) citado. P. I. *Prologo.*
Alvarez de Vallejo (Manuel) Autor de Comedias. P. II. p. 83.
Amarilis (Maria de Cordoba). P. II. p. 94.
Andrade (Ana de) comedianta. P. II. p. 20.
Angulo el Malo comediante. P. II. p. 25.
Arbúscula comedianta. P. I. p. 213.
Arias de Peñafiel (Damian) comediante. P. II. p. 36.
Ariosto (Ludovico), su comedia. P. I. p. 31.
Arrendamientos de los Corrales. P. I. p. 98. 102. y sigg.
... De Bancos: p. 96.
Asinaria, poema: p. 74.
Autos Sacramentales, su argumento. P. I. p. 257. y sigg.
... Sus Autores: p. 276.
Avendaño (Cristobal de) comediante. P. II. p. 34.

Ayala (Miguel de) comediante: p. 115.

B

Baltasara (Francisca) comedianta anacoreta. P. II. p. 49. y sig. su comedia extravagante: p. 53.
Barrios (Ana de) comedianta: p. 22 alabada: p. 23.
Bartoli, Trufaldin. P. I. p. 265.
Bayles picarescos, la salsa de las Comedias: p. 102. 157. y 160.
...Serios y truanescos: p. 125. y sig.
Bécerra (Gaspar de) escultor: p. 41.
Bezon (Francisca) comedianta. P. II. p. 57. y sig.
Bofordear, qué sea. P. I. p. 3.
Bourdelot (Mons.) citado: p. 132.
Briceño (Francisco) arrendador: p. 81. y sig.
Buen Retiro, por qué se llamó asi: p. 189.
Bourguillos (N.) su Corral: p. 48.

C

Caballos, corrian entre huevos. P. I p. 5.
Calderon (Maria) comedianta. P. II. p. 90. fue monja: p. 92. coplas contra ella: p. 93.
...(D. Rodrigo) veia Comedias en zelosia. P. I. p. 100.
...De la Barca (D. Pedro) su ciencia del Teatro: p. 256.
Camacho (Clara) comedianta. P. II. p. 33.
Cañizares (D. Josef) su plagio: p. 62.
Caños del Peral, su sitio. P. I. p. 264. y sigg.
Carlos (Principe Don) su caracter. P. II. p. 31.
Carpio (Doña Isabel), hermana de Lope de Vega. P. I. p. 235.
Castillejo (Cristobal de), su Comedia: p. 30.
Castro (Damian de) comediante. P. II.

p. 41. representá á un Montañes: p. 43.
...(D. Pedro Antonio) comediante y Caballero: p. 115.
Cayorc y Fonseca (D. Ramon) escribe contra las Comedias. P. 1. p. 281.
Celestina (*La*) Comedia: p. 14. prohibese: p. 15.
Cerquera (Ignacio) comediante. P. II. p. 60.
Cervantes (Miguel de) censura *La Celestina*. P. II. p. 15. citado: p. 38. si vio representar en Madrid á Rueda: p. 41.
Chinos, representan Comedias: p. 33.
Chocolate, quando empezo á usarse: p. 197.
Circe (*La*), fiesta representada en el Retiro. P. II. p. 146.
Cisneros comediante. P. II. p. 116. su limosna: p. 60. noticias de él. P. II. p. 30. entretiene al Principe D. Carlos: p. 31.
Claramonte (Andres) comediante: p. 89.

suspendense de nuevo: p. 270. defendidas: p. 275. vuelvense á suspender: p. 281. si es licito pagar por verlas. P. II. p. 191. dictamen de Teologos: p. 193.
Comestibles, sus precios antiguos. P. I. p. 158. y 160.
Concina (Fray Daniel) citado. P. II. p. 196.
Conde-Duque, festeja á los Reyes. P. II. p. 167.
Consejo de Castilla, manda repartir el producto de las Comedias. P. I. p. 76. y 78.
Contreras (D. Antonio) declara pertenecer los Corrales al Hospital: p. 94.
Cordoba y de la Vega (Maria) ó Amarilis. P. II. p. 94. alabada por Caramuel: p. 95. por Quevedo: p. 96. satirizada por el Conde de Villamediana: p. 98.
Corpus (Fiesta del), su descripcion. P. I. p. 259.
Coronado (Diego) comediante. P. II. p. 17.

Coronel (Barbara) comedianta: p. 28.
... (Doña Maria) su hecho heroyco: p. 30.
Corrales, en que se representaban Comedias en Madrid. P. 1. p. 48. estaban abiertos: p. 53. tenian toldo: p. 54. el de la Cruz, quándo se fabricó: p. 60. quándo se empezo á representar en él: p. 61. el primero que representó: p. 62. el del Principe quándo se labró: p. 66. y sig. distribucion de su edificio: p. 67. los primeros que representaron en él: p. 69. su entrada: p. 69. y sig. casas que caian al Teatro: p. 70. socorria á moros y judios: p. 79. sus obras nuevas: p. 84.
Correa (N.) comediante. P. 1. p. 117.
Cota (Rodrigo) citado: p. 14.
Covarrubias (D. Sebastian) citado: p. 132.
Cueva (Juan de la) citado: p. 113. introduce personages en la Comedia: p. 169. por qué las escribia sin arte: p. 170.

Cueva y Silva (D. Francisco) defiende las Comedias: p. 93. su elogio: *alli*, y 113.

D

Degollado ó Escotado, moda. P. I. p. 218.
Diaz (P. Gaspar) escribe contra las Comedias: p. 280.
Diaz (Sancha), sus bodas: p. 2.
Diaz Tanco (Vasco), sus Tragedias: p. 20.
Dido (Angela) comedianta. P. II. p. 25.
Documentos comicos. P. II. p. 146.
Domingo (Vicente) comediante. P. II. p. 144.
Duende. V. Valenzuela (D. Fernando).

E

Eliche (Marques de) citado. P. II. p. 22.
Enriquez de Cabrera (D. Alonso), Almirante de Castilla: p. 93. funda el convento de las Pasqualas: p. 94.

Escamilla (Antonio de) comediante. P. II. p. 86. es satirizado: p. 87.
...(Manuela) comedianta. P. II. p. 86. y sigg. Es satirizada: p. 87.
Escobedo (Juan de) arrendador. P. I. p. 97.
Escotado. V. *Degollado.*
Españoles, sus costumbres: p. 188. y 195.

F

Faria de Sousa (Manuel) citado. P. II. p. 106.
Felipe III. dota los Hospitales. P. I. p. 94.
...El IV. sus prendas: p. 162. Traductor del Guichardini: *alli.* compone Comedias: p. 163. veíalas en los Corrales: p. 275.
...El V. su providencia sobre Comedias: p. 279.
Fernandez (Mateo) vende el terreno del Corral de la Cruz: p. 59.
...(Micaela) comedianta. P. II. p. 114.

...Cabredo (Tomas) comediante: p. 139.
...de Cordoba (D. Francisco) citado. P. I. p. 134.
Figueroa (Roque de) comediante. P. II. p. 134. y sig.
Flores (Catalina), milagro que hizo con ella la Virgen. P. II. *Prologo.*
Franceses, estado de su Teatro. P. I. p. 31. representan los Misterios: p. 32. aprendian la lengua castellana: p. 38.
Frayles y Clerigos, prohibidos de ver Comedias: p. 152. y sig.

G

Gaditanas, baylan en Roma. P. I. p. 134.
Gallo (Ines) comedianta. P. II. p. 60.
Ganasa (Alberto), Autor italiano. P. I. p. 53. su escritura sobre levantar un Teatro: p. 54. representa en Alcala: p. 63. y en Guadalaxara: *alli.* su caridad teatral: p. 71. sus riquezas: p. 62. citado: p. 73. alabado: *alli.* y 74. y 80.

Garces (Josef) comediante. P. 11. p. 61.
Garcia (Manuel) criticado. P. 1. *Prologo.*
Gigantones, su descripcion: p. 260. y sig.
Godoy (Illustrisimo D. Fray Pedro) oia leer Comedias. P. 1. p. 276.
Gomez Miedes (D. Bernardino), sus reflexîones sobre las Comedias: p. 149.
Gongora (D. Luis de) satiriza á Lope. P. 1. *Prologo.*
Gonzalez (Matias) arrendador: p. 97.
...de Salas (D. Josef) citado: p. 135. y 139.
Grajales (N.) Comediante: p. 117.
Gran Memoria, hombre llamado asi: p. 171.
Granados (Antonia). V. *Castro (D. Pedro Antonio.)*
...(Juan), su caridad teatral: p. 60.
Guerrero (Manuel) comediante, y defensor de las Comedias: p. 280.
Guineo, bayle: p. 129.

H.

Herbás (D. Josef Gerardo), ó D. Hugo de Herrera Jaspedós, quién era. P. 11. p. 119. su carta á Petronila Xibaja: p. 120. y sig.

Hermita de San Millan, erigida en parroquia. P. 1. p. 65. la de S. Sebastian: *alli.*

Heredia (Maria de) comedianta. P. 11. p. 101.

Herrera de Jaspedós. V. *Herbás.*

...de Ribera (D. Rodrigo), su casa caia al Teatro. P. 1. p. 70.

Hospital General, su sitio antiguo. P. 1. p. 157. hacianse en él los pasos de la Pasion, y luchas de fieras: p. 158.

...Los de Madrid praticipan del producto de las Comedias: p. 77. conservan la propiedad de los Corrales: p. 108. 109. y sig.

Huecio (Daniel) citado: p. 142.

Huerta (Geronimo de) citado: pagi-

na 130. y siguientes.
Hurtado (Lorenzo) comediante. P. 11. p. 81.
...de Mendoza (D. Antonio), su Comedia: p. 81.

I J

Infantado (Señor Duque del) alabado. P. 1. p. 115.
Infante (Antonia) comedianta. P. 11. p. 26.
Ingleses, volteaban en los Corrales. P. 1. p. 80.
Jacaras, como se cantaban: p. 164.
Juan, Arzobispo de Toledo, prohibe las histrionisas: p. 9.
Juan Antonio, comediante. P. 11. p. 67.
Juegos de manos en los Corrales. P. 1. pag. 80.
Juglares y Juglaresas: p. 8.

L

Laredo (Maria) comedianta. P. II. pag. 198.
Lavenant y Quirante (Maria) comedianta: p. 102. alabada por Segnorelli: p. 103. y por Nifo: p. 104.
Lemos (Conde de) compone Comedias. P. I. p. 163. y P. II. p. 135.
Lerma (Duque de) asistia al Corral de la Cruz. P. I. p. 99.
Lopez (Damiana) comedianta. P. II. pag. 46.
... (Francisco) comediante: p. 59. 136.
Loti (Cosme) su invencion. P. II. p. 146.
Lulli, citado. P. I. p. 196.
Luxuria, sus grados: p. 187.

M

Madrid, tenia dos aposentos. P. I. pagina 100. encargase de la direccion de las Comedias: p. 107. representa

á favor de las Comedias: p. 143. y sig. y p. 272.
Mariana (P. Juan de) su opinion sobre el Teatro: p. 123. describe el baile de la Zarabanda: p. 127. citado: p. 139.
Manzanos, comediante, su agudeza. P. II. p. 32.
Maria de Austria, Infanta, representa. P. I. p. 275.
Mascaras en el Corral de los Caños. P. I. p. 270.
Memorilla, hombre llamado asi: p. 171.
Menagio (Gil) citado: p. 132.
Mendez de Silva (Rodrigo) citado: p. 13.
Mendoza (Fr. Alonso) disculpa las Comedias: p. 119.
Metelo (el Consul) lleva á Roma musicos españoles: p. 134.
Miedes (D. Bernardino Gomez). V. *Gomez*.
Millan (San) ermita de Madrid: p. 46.
Mimos ó Momos antiguos: p. 147.
Miravet (Josef) comediante. P. II. p. 61.

Mono que volteaba. P. 1. p. 80.
Montalban (Juan Perez de) defiende á Lope: p. 232. silvanle una Comedia: p. 201. otra suya es representada á un tiempo en los dos Corrales: *alli.*
Montiano y Luyando (D. Agustin) citado: p. 37.
Morales, comediante: p. 117. es satirizado. P. II. p. 14.
Mosquera (Manuel de) comediante. P. II. p. 84.
Mosqueteros, por qué llamados asi. P. 1. p. 55.
Monzon (Luis) arrendador: p. 97.
Muchachos, representaban en lugar de las mugeres: p. 113.
Mugeres, se pintaban. P. II. p. 71.
Muley Xeque, Principe de Marruecos, su descripcion. P. 1. p. 86. y sig.
Muñoz (Blasco) sus bodas: p. 2.

N

Nasarre (D. Blas) citado: p. 37.
Navas (Maria de) comedianta. P. II.

pag. 106. y sigg.
Navarro (Pedro) comediante. P. 1. pagina 114. y P. 11. p. 117. no se llamaba Naharro: p. 118.
Nebrija (Antonio de) alaba á los representantes. P. 1. p. 17.
Novena (Nuestra Señora de la) origen de su Cofradia. P. 11. *Prologo.*

O

Ochoa (D. Nicolas) Escribano de los Reales Hospitales, alabado. P. 1. *Prologo.*
Olmedo (Alonso de) comediante. P. 11 p. 15.
...(Alonso) tambien comediante: p. 17.
Operas en Madrid. P. 1. p. 197. y 268.
Orozco (Juana) comedianta. P. 11. p. 72.
Ortiz (Cristobal Santiago). V. *Santiago.*
Osorio (Francisco) comediante. P. 1. p. 57.
Oviedo (Cosme de) comediante. P. 11. pag. 35.

P

Pacheco ó la Pacheca (Isabel) representabanse Comedias en su Corral. P. I. p. 48.
Pamplona, su voto de no admitir Comedias, y su relaxacion: p. 279.
Particulares, qué sean: p. 223.
Pasion (Cofradía de la) funda el Hospital de las mugeres: p. 45. admite las Comedias en Madrid: p. 46.
Paso Honroso, qué sea: p. 2.
Patio, el de los Corrales abierto: p. 55.
Peñafiel (Damian Arias). V. *Arias*.
Perez (Antonio) si vio representar en Madrid á Lope de Rueda: p. 41.
Pilades comediante, desterrado: p. 213.
Poetas dramaticos: p. 123.
...Que escribieron Comedias segun arte: p. 169.
...Satirizados. P. II. p. 88.
Poreé (P.) defiende las Comedias. P. I. p. 148.
Prado (Sebastian de) comediante. P. II. p. 136. y sig.

Principe de Marruecos. V. *Muley Xeque.*
Puente (Cristobal de la) representabase en su Corral. P. 1. p. 56.
Puerco, matado por los ciegos: p. 4.

Q

Quevedo (D. Francisco) consuela á Montalban. P. 1. p. 203. escribe una Comedia: p. 177.
Quiñones de Benavente (Luis) citado: p. 193. alabado por los franceses: p. 194.

R

Ramon (el Doctor) poeta comico. P. 1. p. 124.
Ramos del Manzano (D. Francisco) alega un Decreto contra las histrionisas: p. 9. su Disertacion sobre la Comedia: p. 278.
Rana (Juan) su valimiento. P. 11. p. 29. sus noticias: p. 68. su libertad comica: p. 69.

Relando (Mons.) escribe sobre la Zarabanda. P. 1. p. 133.
Retiro (Buen) fiestas celebradas en su Estanque. P. 11. p. 150.
Reyna (Eufrasia Maria de) comedianta. P. 11. p. 47. sus raros sucesos: p. 47. y sig.
Riquelme (Maria) arenga al Conde-Duque. P. 1. p. 179. sus noticias. P. 11. p. 108. su virtud: p. 110. y sig.
Rios (N.) comediante. P. 1. p. 89.
Romance contra Comedias y Comediantes: p. 204.
Romero (Mariana) comedianta. P. 11. p. 113.
Roxas (Fernando de) Autor de la *Celestina*. P. 1. p. 14.
...(D. Francisco) su Comedia monstruosa. P. 11. p. 53.
...Villandrando (Agustin de) sus noticias: p. 1. sus obras: p. 5.
Rueda (Lope de) sus Comedias. P. 1. p. 21. y sig. sus *Coloquios*: p. 23. su Monologo: p. 25. comparado con Moliere: p. 29. quando murio: p. 40.

si representó en Madrid: *alli.* sus noticias. P. 11. p. 79. representa en Segovia: p. 74. su *Deleytoso*: p. 76. sus versos pastoriles: p. 77. imita á Teocrito: p. 78. su epitafio: p. 80.
Ruiz (Antonio) comediante. P. 11. p. 27.

S

Sanchez (Geronimo) comediante. P. 1. p. 90. su memorial al Consejo: *alli.*
... (Nicolas) capataz de los mosqueteros: p. 214.
Santander (Martin de) Autor de Comedias, y Actor: p. 111.
Santiago Ortiz (Cristobal) Memorial sobre reforma de Comediantes: p. 181. y sigg. noticias de este Comediante: P. 11. p. 34.
Sarmiento (Fr. Martin) escribe sobre la Zarabanda. P. 1. p. 133.
Scoti (Marques de) pleytea con Don Francisco Palomares. P. 1. p. 269.
Serna (D. Juan de la) arrendador: *P.* 97.

Silva (Feliciano) su *Segunda Celestina*: p. 16.
Silvar las Comedias y á los Comediantes: p. 212. y sigg.
Sisas de la Sexta Parte: p. 96.
Soldaderas, mugeres divertidas: p. 9.
Soldado, su etimologia: p. 10.
Soledad (Nuestra Señora de la) por qué vestida de viuda: p. 42. su Cofradia: p. 43. obras pias que funda: *alli*.
Sotoco (D. Francisco de) arrendador: p. 107.

T

Tanco (Vasco Diaz). V. Diaz.
Tarasca, su descripcion. P. 1. p. 257. y sigg.
Teatro Español, censurado por un frances: p. 25. adoptan de él los franceses las mejores piezas dramaticas: p. 36.
...Qué sea propiamente: p. 62.
Teatros de Roma, estaban abiertos: p. 55.
....Descripcion de los de Madrid: p. 252. y sigg.

Teologos permiten las Comedias: p. 154.
Tertulia, su origen: p. 203. su censura y ordenanzas sobre las Comedias: p. 204.
Texada (El Licenciado Juan de) primer Protector de los Hospitales: p. 85. informa sobre el memorial de un Autor: p. 91. intenta perturbar el derecho de las Cofradias: p. 92.
Timoneda (Juan de) citado: p. 24.
Toledo (Juan Bautista) trazador del Monasterio del Escorial: p. 42.
Toros, de qué modo se corrian: p. 5.
Torrella (N.) comediante. P. 11. p. 139.
Torres (Salvador de). V. *Cerquera* (*Ignacio*).
Torres Naharro (Bartolomé) sus Comedias. P. 1. p. 17. y sig. su *Propaladia*: p. 18.
Trufaldines, representaban en los Caños: p. 265. y sig.

V

Vaca (Josefa) comedianta. P. 11. p. 66.

reprehendida: p. *alli.*
Valdés (Alonso de) su *Dialogo de las Lenguas.* P. 1. p. 14.
...(Juan de) introduce el Luteranismo: p. 15.
Valenzuela (D. Fernando) ó el *Duende,* escribe Comedias: p. 204.
Vallejo (Francisca) comedianta. P. II. pag. 59.
Vazquez (Gaspar) comediante: p. 117.
Vega (Alonso de la) Actor y Autor de Comedias: p. 111.
... (Alonso de la) comediante. P. II. p. 18. sus Comedias: p. 19.
...(Andres de la) comediante. P. II. pag. 24.
Vega (Felix) padre de Lope de Vega, su vida devota. P. 1. p. 234.
...(Lope de). Soneto contra Gongora. P. 1. *Prologo.* su celo por la Inquisicion: p. 105. alabado: p. 123. citado: p. 161. su escasa fortuna: p. 165. quántas Comedias compuso: p. 167. por qué no guardó sus preceptos: p. 166. y sig. su Teatro

siempre gustará: p. 168. reimprime sus Comedias: p. 171. y sigg. su Comedia escrita por orden del Conde-Duque: p. 177. es defendido: p. 229. su vida arreglada: p. 231. perjuicios de sus Comedias: p. 218. su vena fecunda. P. II. y sig. almorzaba torreznos: p. 39.

Velazquez (Alonso) representa en Madrid. P. I. p. 48. representa á mugeres solas: p. 83.

...(N.) Otro comediante. P. II. p. 141. satirizado: p. 142.

Villaroel (D. Fr. Gaspar de) defiende las Comedias. P. I. p. 227. y á Lope de Vega: p. 231. y sig.

Villamediana (Conde de) su satira contra Pepa Vaca. P. II. p. 60. otra contra Maria de Cordoba: p. 98.

Villegas (Alonso de) Autor de la *Selvagia*. P. I. p. 16.

...(N.) comediante: p. 116.

Villena (Marques de) su Comedia representada en Zaragoza: p. 13.

Volatines, hacianse en los Corrales: p. 80.

X

Xibaxa (Petronila) comedianta. P. II. p. 119.

Y

Yañez (Garcia) Enano de Sancho IV. P. I. p. 8.

Z

Zamora (D. Antonio) citado. P. II. p. 67.
Zapato, fiesta llamada del zapato. P. I. pag. 74.
Zarabanda, bayle, su origen: p. 129. si vino de las Indias: p. 131. quando se inventó: *alli.* por qué se llamó asi: *alli.* su Testamento: p. 136. sus diversas canciones: p. 137. y sig.

Lista de los Comediantes y Comediantas, de quienes se refieren noticias en este Tratado.

Comediantes.

Agustin de Roxas Villandrando.
Alberto Ganasa.
Alonso de Morales.
Alonso de Olmedo.
Alonso de Olmedo: *otro.*
Alonso de la Vega.
Andres de Claramonte.
Andres de la Vega.
Angulo el Malo.
Antonio Ruiz.
Cisneros (N.)
Correa (N.)
Cristobal de Avendaño.
Cristobal Santiago Ortiz.
Damian Arias de Peñafiel.
Damian de Castro.

Diego Coronado.
Francisco Lopez.
Grajales (N.)
Ignacio Cerquera.
Josef Garces.
Josef Miravet.
Juan Antonio.
Juan Rana.
Lope de Rueda.
Lorenzo Hurtado.
Manuel Alvarez de Vallejo.
Manuel de Mosquera.
Manuel Guerrero.
Miguel de Ayala.
D. Pedro Antonio de Castro.
Pedro Navarro.
Roque de Figueroa.
Sebastian de Prado.
Salvador de Torres.
Tomas Fernandez Cabredo.
Torrella (N.)
Vazquez (Gaspar).
Velazquez (N.)
Vicente Domingo.
Villegas (N.)

Comediantas.

Ana de Andrade.
Ana de Barrios.
Angela Dido.
Antonia Granados.
Antonia Infante.
Clara Camacho.
Damiana Lopez.
Eufrasia Maria Reyna.
Francisca Baltasara.
Francisca Bezon.
Francisca Vallejo.
Josefa Morales.
Josefa Vaca.
Juana Orozco.
Manuela de Acuña.
Manuela Escamilla.
Maria Calderon.
Maria de Cordoba y de la Vega.
Maria de Heredia.
Maria Lavenant.
Maria de Navas.
Maria de los Reyes.